



# **Diario Oficial**

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI  
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX  
Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA  
ESTATAL, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017 ..... 5**

**INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES  
FEDERALES QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA DISTRIBUIDO  
ENTRE LOS 106 MUNICIPIOS DEL ESTADO, POR EL PERÍODO  
COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017,  
ASIMISMO SE PUBLICAN LOS MONTOS DE LOS FONDOS DE  
APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 PAGADOS A DICHOS  
MUNICIPIOS DURANTE EL MISMO PERÍODO ..... 6**

**AVISO..... 9**

**CONSEJERÍA JURÍDICA**

**DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL**

**ÍNDICE GENERAL DE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES  
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 ..... 10**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

**CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 26**

## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA..... 27

### PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA .....	29
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL .....	42
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL .....	50
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL .....	55
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....	59
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL .....	59
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL .....	70
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....	84
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	86
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	90
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	93
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	96
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	98
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	98
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	99
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	100

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	108
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	111
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	112
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	116
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	120
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	121
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	121
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	123
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....	124
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DE PAZ .....	125

## **ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO**

### **TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**

AVISO.....	126
------------	-----

### **AVISO DIVERSO**

CONVOCATORIA DE UNIVERSIDAD MARISTA DE MÉRIDA, A.C.....	127
---	-----

Rolando Rodrigo Zapata Bello, gobernador del Estado de Yucatán, con fundamento en el artículo 6, fracción III, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, he tenido a bien presentar, para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el informe sobre el estado que guarda la deuda pública del Gobierno del Estado al 31 de marzo de 2017.

<b>Estado de Yucatán</b> <b>Secretaría de Administración y Finanzas</b> <b>Informe de la situación de la deuda pública</b> <b>(cifras en miles de pesos)</b>
---

**Deuda pública directa**

Institución bancaria	<b>Al 31 de marzo de 2017</b>
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	\$630,475
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	\$1,472,793
Banco Mercantil del Norte, S.A. <sup>(1)</sup>	\$1,206,313
<b>Total deuda pública directa:</b>	<b>\$3,309,581</b>

**Deuda pública con garantía**  
**Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad**

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Profise) <sup>(2)</sup>	\$306,932
<b>Total:</b>	<b>\$306,932</b>

**Deuda contingente**

**Deuda pública municipal avalada**

Institución bancaria	<b>Al 31 de marzo de 2017</b>
<b>Total deuda municipal:</b>	<b>\$0</b>

**Deuda pública paraestatal avalada**

Institución bancaria	<b>Al 31 de marzo de 2017</b>
<b>Total deuda paraestatal:</b>	<b>\$0</b>
<b>Total deuda contingente:</b>	<b>\$0</b>

Notas:

(1) El saldo corresponde a la primera y segunda disposición del contrato de crédito simple celebrado con el Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, autorizado mediante Decreto 377/2016 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 20 de abril de 2016.

(2) El saldo de la deuda pública con garantía del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad se cubrirá al término del plazo con los recursos que el Fideicomiso "Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad" transfiera a Banobras, en el marco del Programa de Financiamiento para Infraestructura y Seguridad en los Estados (Profise), de acuerdo con lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2011 y en el Decreto número 37 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 25 de enero de 2013.

Mérida, Yucatán a 05 de abril de 2017.

( RÚBRICA )

**Rolando Rodrigo Zapata Bello**  
**Gobernador del Estado de Yucatán**

( RÚBRICA )

**Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi**  
**Secretario de Administración y Finanzas**



Mtro. Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi, secretario de Administración y Finanzas, con fundamento en los artículos 9 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán; 27, fracciones XVII y XXV, y 31, fracciones XXVI y XXXIV, del Código de la Administración Pública de Yucatán; he tenido a bien presentar el informe trimestral sobre el monto de las participaciones federales que el Ejecutivo del estado ha distribuido entre los 106 municipios del estado de Yucatán, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2017. Asimismo, se publican los montos de los fondos de aportaciones federales del ramo 33 pagados a dichos municipios durante el mismo período:

Concepto	Importe
Fondo General de Participaciones	\$ 509,559,123.99
Fondo de Fomento Municipal	\$ 198,840,169.67
Fondo de Fomento Municipal (30%)	\$ 12,973,454.00
Fondo I.S.R.	\$ 21,989,378.00
Impuesto especial sobre producción y servicios	\$ 15,424,819.20
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 46,055,925.74
Impuesto sobre automóviles nuevos	\$ 8,483,454.40
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	\$ 1,547,663.60
Impuestos estatales	\$ 6,877,668.38
Impuesto especial sobre la venta final de gasolina y diesel	\$ 24,276,631.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 846,028,287.98</b>
<p>Las proporciones y conceptos de las participaciones federales y estatales que correspondieron a los municipios se han distribuido de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán, conforme a lo siguiente: 100% del Fondo de Fomento Municipal y Fondo I.S.R. 20% del Fondo General de Participaciones; 20% del impuesto especial sobre producción y servicios; 20% del Fondo de Fiscalización y Recaudación; 20% de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos; 20% del Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos; 20% de la recaudación que corresponde al estado del impuesto especial sobre la venta final de gasolina y diesel, y 12% de los impuestos estatales de conformidad con el numeral 6 del artículo 5 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán.</p>	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 410,888,175.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	\$ 295,834,365.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 706,722,540.00</b>
<p>Los importes anteriores fueron determinados con base en lo establecido en los artículos 4, 5 y 6 del Acuerdo 57/2017, publicado en el diario oficial del estado el 31 de enero de 2017, de conformidad con la siguiente forma de distribución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Infraestructura social municipal en proporción a masa carencial.</li> <li>- Fortalecimiento de los municipios en proporción al número de habitantes.</li> </ul>	
<b>Total</b>	<b>\$ 1,552,750,827.98</b>

**DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES Y FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 PAGADOS A LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017  
(IMPORTE EN PESOS)**

MUNICIPIO	FONDO DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO MUNICIPAL DE FOMENTO MUNICIPAL (COP)	FONDO I.S.R.	FONDO ESPECIAL DE RECAUDACION Y RECUPERACION	FONDO DE RECAUDACION Y RECUPERACION	IS.AN	FONDO DE COMISIONES DEL SI.AN	IMPUESTOS ESTATALES	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA VENTA FINAL SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FOMENTO SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE APORTACIONES PARA LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	TOTAL
1	ABALÁ	\$ 2,489,246.09	\$ 970,963.43	\$ -	\$ -	\$ 72,321.46	\$ 224,897.30	\$ 41,425.84	\$ 7,557.44	\$ 91,942.79	\$ 1,791,783.00	\$ 961,518.00	\$ 6,687,239.92
2	ACANDEH	\$ 3,953,719.68	\$ 1,542,820.57	\$ -	\$ -	\$ 119,682.66	\$ 357,352.46	\$ 65,823.94	\$ 12,006.87	\$ 53,364.50	\$ 2,402,766.00	\$ 2,320,140.00	\$ 11,032,079.46
3	AKIL	\$ 3,150,478.90	\$ 1,229,379.95	\$ 139,771.35	\$ -	\$ 98,867.65	\$ 284,752.64	\$ 52,451.11	\$ 9,668.81	\$ 42,552.92	\$ 2,335,788.00	\$ 1,587,536.00	\$ 9,053,866.53
4	BACA	\$ 2,361,776.25	\$ 921,611.99	\$ -	\$ -	\$ 71,493.07	\$ 313,466.38	\$ 39,320.27	\$ 17,173.31	\$ 31,877.65	\$ 75,473.40	\$ 862,431.00	\$ 5,439,336.22
5	BECOBÁ	\$ 1,752,168.13	\$ 683,731.09	\$ -	\$ -	\$ 55,039.70	\$ 159,367.73	\$ 29,171.17	\$ 5,321.77	\$ 29,658.32	\$ 483,687.00	\$ 310,572.00	\$ 3,594,544.52
6	BUCUTZOTZ	\$ 2,865,106.04	\$ 1,118,021.32	\$ 124,693.03	\$ -	\$ 88,729.32	\$ 259,959.27	\$ 47,000.02	\$ 7,025.08	\$ 527,681.43	\$ 2,217,468.00	\$ 1,308,581.00	\$ 8,230,323.63
7	CACALCHIEN	\$ 2,414,196.92	\$ 1,049,896.45	\$ 104,899.45	\$ -	\$ 78,107.00	\$ 227,246.81	\$ 41,857.88	\$ 3,534.83	\$ 84,385.05	\$ 1,035,350.00	\$ 1,035,350.00	\$ 6,889,279.18
8	CANALCHICH	\$ 1,889,591.28	\$ 714,297.90	\$ 68,670.83	\$ -	\$ 66,544.89	\$ 306,988.85	\$ 30,688.85	\$ 6,174.83	\$ 29,671.24	\$ 67,663.08	\$ 710,397.00	\$ 5,944,728.31
9	CANISMAHATZ	\$ 2,108,312.21	\$ 857,826.42	\$ 88,690.35	\$ -	\$ 56,368.76	\$ 168,271.85	\$ 30,986.59	\$ 5,654.80	\$ 25,129.41	\$ 1,045,026.00	\$ 364,125.00	\$ 5,298,118.30
10	CANTAMATEC	\$ 1,881,812.92	\$ 726,516.68	\$ 107,486.98	\$ -	\$ 77,101.83	\$ 230,213.22	\$ 42,405.03	\$ 7,736.07	\$ 34,378.41	\$ 1,164,591.00	\$ 1,033,374.00	\$ 6,330,256.96
11	CELESTUUN	\$ 2,053,182.70	\$ 801,192.98	\$ -	\$ -	\$ 62,151.69	\$ 185,574.60	\$ 34,182.64	\$ 6,236.03	\$ 27,712.39	\$ 53,342.52	\$ 1,463,943.00	\$ 5,589,878.00
12	CENOTILLO	\$ 2,938,686.26	\$ 1,146,733.82	\$ 133,894.54	\$ -	\$ 89,956.66	\$ 265,609.74	\$ 48,925.03	\$ 8,925.54	\$ 39,664.27	\$ 649,728.00	\$ 1,383,129.00	\$ 6,812,896.25
13	CONKAL	\$ 1,704,146.10	\$ 664,991.82	\$ -	\$ -	\$ 51,586.04	\$ 154,027.30	\$ 28,371.66	\$ 5,176.92	\$ 23,001.35	\$ 746,234.00	\$ 241,287.00	\$ 3,638,103.14
14	CUNCIUNIL	\$ 2,251,465.33	\$ 878,566.84	\$ 90,676.25	\$ -	\$ 68,163.89	\$ 203,496.15	\$ 37,483.77	\$ 6,838.27	\$ 30,388.67	\$ 1,164,486.00	\$ 751,242.00	\$ 5,592,867.06
15	CHACSINKIN	\$ 1,199,787.98	\$ 658,401.14	\$ 73,005.54	\$ -	\$ 58,090.96	\$ 173,449.92	\$ 31,949.28	\$ 6,881.32	\$ 28,931.16	\$ 82,006.54	\$ 312,901.00	\$ 6,753,303.00
16	CHICHMIL	\$ 2,058,129.40	\$ 754,534.00	\$ 337,689.68	\$ -	\$ 213,690.01	\$ 638,017.74	\$ 117,521.26	\$ 23,133.58	\$ 95,276.32	\$ 694,359.66	\$ 23,331.00	\$ 6,026,272.00
17	CHICHMULUB PUEBLO	\$ 2,093,039.85	\$ 816,748.04	\$ 84,789.21	\$ -	\$ 63,368.20	\$ 189,177.04	\$ 34,848.21	\$ 6,387.00	\$ 28,200.35	\$ 400,480.01	\$ 1,202,958.00	\$ 4,413,254.04
21	CHICHMILÁ	\$ 2,107,649.20	\$ 1,081,162.70	\$ 117,041.46	\$ -	\$ 83,870.06	\$ 250,421.88	\$ 46,127.46	\$ 8,191.17	\$ 37,396.23	\$ 1,400,820.00	\$ 1,202,958.00	\$ 10,171,928.36
22	CHIKINDZONOT	\$ 2,159,230.60	\$ 842,184.81	\$ -	\$ -	\$ 65,331.60	\$ 195,069.24	\$ 35,931.65	\$ 6,959.09	\$ 29,130.27	\$ 71,554.37	\$ 4,631,868.00	\$ 6,929,616.00
23	CHOCHOLÁ	\$ 1,969,481.07	\$ 764,238.52	\$ 174,137.76	\$ -	\$ 65,444.53	\$ 195,406.46	\$ 35,903.66	\$ 6,566.42	\$ 29,180.60	\$ 64,808.73	\$ 7,666,236.00	\$ 6,885,287.00
24	CHUMAYEL	\$ 2,245,407.19	\$ 876,202.83	\$ 90,514.30	\$ -	\$ 67,970.50	\$ 202,948.97	\$ 37,382.91	\$ 6,189.66	\$ 30,306.88	\$ 51,348.68	\$ 1,634,119.00	\$ 5,220,182.56
25	DZAN	\$ 2,016,139.42	\$ 786,737.96	\$ 82,482.36	\$ -	\$ 61,030.35	\$ 182,236.48	\$ 33,665.91	\$ 6,123.53	\$ 27,121.41	\$ 45,697.68	\$ 479,844.00	\$ 4,249,985.10
26	DZIDZANTUN	\$ 2,744,244.52	\$ 1,070,659.15	\$ 117,711.86	\$ -	\$ 85,070.78	\$ 248,035.43	\$ 48,938.48	\$ 8,334.93	\$ 37,039.88	\$ 659,963.00	\$ 1,230,339.00	\$ 6,642,671.15
27	DEBILTZ'ON	\$ 2,507,316.31	\$ 937,629.57	\$ 98,309.78	\$ -	\$ 71,701.26	\$ 210,933.30	\$ 39,551.31	\$ 7,201.16	\$ 36,510.69	\$ 1,384,459.00	\$ 872,920.00	\$ 6,016,576.26
28	DEBILTZ'ON	\$ 2,038,388.20	\$ 795,417.83	\$ 73,395.89	\$ -	\$ 61,703.71	\$ 184,238.96	\$ 33,938.26	\$ 6,191.10	\$ 27,512.85	\$ 1,956,171.00	\$ 535,624.00	\$ 5,773,360.26
30	DZANALC'AH	\$ 1,915,628.53	\$ 747,516.69	\$ 72,787.99	\$ -	\$ 52,885.38	\$ 163,141.92	\$ 31,892.55	\$ 5,819.24	\$ 25,865.78	\$ 403,065.28	\$ 1,202,958.00	\$ 4,698,748.66
32	ESPIITA	\$ 4,058,628.84	\$ 1,583,758.22	\$ 186,017.96	\$ -	\$ 122,858.38	\$ 366,834.62	\$ 67,570.54	\$ 12,327.09	\$ 64,780.47	\$ 237,303.01	\$ 8,649,694.00	\$ 2,355,540.00
33	HALACHO	\$ 4,619,656.87	\$ 1,802,692.57	\$ 213,644.76	\$ -	\$ 139,941.21	\$ 417,542.47	\$ 76,910.88	\$ 14,031.09	\$ 62,352.85	\$ 2,856,696.04	\$ 5,557,359.00	\$ 16,057,877.74
34	HOCBÁ	\$ 2,434,900.60	\$ 950,146.96	\$ 100,365.96	\$ -	\$ 79,706.64	\$ 220,075.72	\$ 40,537.72	\$ 7,936.41	\$ 32,864.55	\$ 80,254.92	\$ 1,656,144.00	\$ 916,893.00
35	HOCUTUN	\$ 2,380,446.21	\$ 928,897.76	\$ -	\$ -	\$ 72,058.25	\$ 215,153.94	\$ 39,631.12	\$ 7,230.02	\$ 32,129.65	\$ 85,591.28	\$ 1,917,585.00	\$ 861,826.00
36	HOKDUN	\$ 2,625,311.13	\$ 1,024,448.95	\$ 110,076.99	\$ -	\$ 79,470.54	\$ 237,286.76	\$ 43,707.78	\$ 7,973.73	\$ 35,434.57	\$ 101,496.19	\$ 3,728,896.00	\$ 1,097,820.00
37	HUIH	\$ 2,244,706.22	\$ 875,926.31	\$ -	\$ -	\$ 67,949.28	\$ 202,885.24	\$ 37,371.24	\$ 6,817.73	\$ 30,287.43	\$ 70,895.57	\$ 1,447,980.00	\$ 4,732,333.00
38	HUNUCMÁ	\$ 5,687,106.14	\$ 2,862,616.27	\$ 317,414.74	\$ -	\$ 198,792.28	\$ 593,950.46	\$ 109,338.21	\$ 19,946.00	\$ 95,638.12	\$ 392,651.15	\$ 4,648,902.00	\$ 21,863,691.37
39	IXTEL	\$ 2,140,416.18	\$ 845,634.62	\$ 87,033.92	\$ -	\$ 74,636.45	\$ 232,333.46	\$ 43,324.45	\$ 7,824.30	\$ 37,371.24	\$ 1,047,844.00	\$ 3,350,145.00	\$ 4,882,828.26
40	IXTEL	\$ 5,762,489.14	\$ 2,348,638.61	\$ 275,987.65	\$ -	\$ 174,435.79	\$ 520,836.07	\$ 95,937.45	\$ 17,692.17	\$ 77,777.99	\$ 347,623.76	\$ 6,114,618.00	\$ 3,930,183.00
41	KANASIN	\$ 14,538,217.91	\$ 6,673,103.63	\$ 731,422.41	\$ -	\$ 440,085.09	\$ 1,314,020.40	\$ 242,041.20	\$ 44,156.33	\$ 196,226.87	\$ 882,061.04	\$ 6,519,720.00	\$ 11,806,883.00
42	KANTUNIL	\$ 2,342,656.16	\$ 914,150.95	\$ 95,398.37	\$ -	\$ 70,914.30	\$ 211,738.23	\$ 39,091.95	\$ 7,116.23	\$ 31,619.49	\$ 80,661.66	\$ 2,347,140.00	\$ 832,329.00
43	KALIA	\$ 1,919,660.01	\$ 749,089.77	\$ -	\$ -	\$ 58,109.83	\$ 173,506.28	\$ 31,959.87	\$ 5,830.50	\$ 25,910.19	\$ 48,063.91	\$ 1,756,695.00	\$ 417,678.00
44	KINCHIL	\$ 2,518,677.17	\$ 982,838.25	\$ 105,640.16	\$ -	\$ 76,242.63	\$ 227,647.79	\$ 41,932.48	\$ 7,649.85	\$ 33,993.30	\$ 90,187.24	\$ 1,802,298.00	\$ 994,044.00
45	KOPOMÁ	\$ 1,821,870.83	\$ 710,930.46	\$ 68,831.73	\$ -	\$ 55,149.67	\$ 164,667.73	\$ 30,331.62	\$ 5,533.48	\$ 24,580.30	\$ 33,725.71	\$ 417,615.00	\$ 370,479.00
46	MANA	\$ 1,907,244.39	\$ 744,244.94	\$ -	\$ -	\$ 57,794.01	\$ 172,384.12	\$ 31,752.97	\$ 25,742.63	\$ 25,742.63	\$ 1,187,268.00	\$ 436,890.00	\$ 4,610,694.84
47	MAXCANUN	\$ 5,066,209.09	\$ 1,976,936.18	\$ 239,350.81	\$ -	\$ 153,388.75	\$ 457,903.36	\$ 84,345.36	\$ 15,387.39	\$ 68,300.09	\$ 296,482.53	\$ 4,919,118.00	\$ 3,283,323.00
48	MEXK'UTZ'AB	\$ 2,318,758.23	\$ 904,825.88	\$ 94,127.62	\$ -	\$ 74,690.88	\$ 209,572.32	\$ 38,604.10	\$ 7,042.68	\$ 31,296.83	\$ 75,640.08	\$ 1,998,300.00	\$ 459,989.74
49	MEXK'UTZ'AB	\$ 1,635,539.43	\$ 616,787.00	\$ 77,684.27	\$ -	\$ 51,842.32	\$ 153,246.30	\$ 28,038.94	\$ 5,168.09	\$ 27,743.95	\$ 70,613.59	\$ 124,670,976.00	\$ 487,234,370.37
50	MEXK'UTZ'AB	\$ 1,907,309.29	\$ 744,304.39	\$ -	\$ -	\$ 57,738.70	\$ 172,988.37	\$ 31,765.54	\$ 5,793.23	\$ 25,744.21	\$ 38,137.76	\$ 290,748.00	\$ 464,574.00
52	MOTUL	\$ 1,196,952.02	\$ 2,608,394.75	\$ 365,734.56	\$ -	\$ 217,865.28	\$ 650,488.37	\$ 119,619.28	\$ 21,859.01	\$ 97,139.34	\$ 439,817.96	\$ 6,330,525.00	\$ 5,140,098.00
53	MUNA	\$ 3,455,445.37	\$ 1,348,383.96	\$ 155,664.73	\$ -	\$ 4,049,946	\$ 3,132,616.51	\$ 57,528.37	\$ 10,469.06	\$ 46,639.14	\$ 161,714.42	\$ 3,625,299.00	\$ 1,866,156.00
54	MUXUPPI	\$ 1,871,121.50	\$ 730,149.06	\$ 171,841.52	\$ -	\$ 56,640.54	\$ 169,119.18	\$ 31,151.57	\$ 5,683.07	\$ 28,265.07	\$ 38,234.48	\$ 389,193.00	\$ 1,414,442.02
55	OPICHEN	\$ 2,467,414.91	\$ 962,834.68	\$ -	\$ -	\$ 194,200.58	\$ 579,850.43	\$ 106,807.84	\$ 19,485.28	\$ 66,580.77	\$ 423,479.32	\$ 2,951,768.00	\$ 4,436,205.00
56	OXKUTZ'AB	\$ 6,415,419.37	\$ 2,503,425.06	\$ -	\$ -	\$ 1,480,000.00	\$ 4,037,112.36	\$ 91,567.38	\$ 16,704.93	\$ 16,704.93	\$ 864,724.16	\$ 1,871,571.00	\$ 3,654,705.00
57	PANABÁ	\$ 2,678,895.61	\$ 1,046,368.70	\$ 115,880.79	\$ -	\$ 168,490.03	\$ 497,117.36	\$ 47,567.38	\$ 8,570.36	\$ 39,679.27	\$ 75,610.06	\$ 612,030.00	\$ 4,882,828.26
58	PANABÁ	\$ 1,930,452.52	\$ 4,659,634.58	\$ 844,753.21	\$ -	\$ 305,639.57	\$ 1,059,955.37	\$ 189,955.37	\$ 36,676.64	\$ 149,906.31	\$ 619,906.31	\$ 1,490,906.31	\$ 6,102,615.00
59	PANABÁ	\$ 1,974,788.90	\$ 770,602.16	\$ -	\$ -	\$ 59,778.65	\$ 178,488.66	\$ 32,877.48	\$ 5,997.94	\$ 26,654.27	\$ 41,175.54	\$ 470,763.00	\$ 520,092.00
60	PANABÁ	\$ 2,252,324.32	\$ 851,586.64	\$ 87,166.62	\$ -	\$ 66,301.94	\$ 197,246.91	\$ 36,332.67	\$ 6,828.27	\$ 29,455.46	\$ 64,848.54	\$ 1,080,222.00	\$ 694,212.00
62	SANAHIL	\$ 2,257,016.72	\$ 880,733.11	\$ 91,389.21	\$ -	\$ 69,321.94	\$ 203,997.91	\$ 37,576.19	\$ 6,855.13	\$ 30,463.90	\$ 67,979.96	\$ 1,054,071.00	\$ 757,596.00
64	SANAHICAT	\$ 1,687,224.04	\$ 659,368.60	\$ 61,651.35	\$ -	\$ 51,073.79	\$ 152,472.94	\$ 28,489.13	\$ 5,124.53	\$ 22,772.94	\$ 332,966.00	\$ 278,199.00	\$ 3,301,706.22
65	SAN FELIPE	\$ 1,710,724.20	\$ 667,558.83	\$ -	\$ -	\$ 51,795.17	\$ 154,621.86	\$ 28,081.95	\$ 5,198.91	\$ 23,090.12	\$ 25,216.95	\$ 285,318.00	\$ 3,197,009.22

**DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES Y FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 PAGADOS A LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017 (IMPORTE EN PESOS)**

MUNICIPIO	FONDO DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE FOMENTO MUNICIPAL (30%)	FONDO I.S.R.	FONDO DE RECUPERACIÓN Y RECALIDAD	ESLAN	FONDO DE COMPLEMENTACIÓN DEL ISLAN	IMPUESTOS ESTATALES	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	FONDO DE APORTACIONES PARA LA VENTA FINAL SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS MUNICIPIOS	TOTAL	
66 SANTA ELENA	\$ 2,074,351.61	\$ 809,463.52	\$ 82,225.02	-	\$ 187,493.93	\$ 34,535.07	\$ 6,300.34	\$ 27,998.12	\$ 85,563.43	\$ 1,422,099.00	\$ 579,946.00	\$ 5,342,672.83	
67 SEVÉ	\$ 1,948,191.40	\$ 1,150,443.29	-	-	\$ 266,468.93	\$ 49,083.29	\$ 8,954.40	\$ 39,792.59	\$ 129,190.52	\$ 1,765,356.00	\$ 1,403,247.00	\$ 7,849,971.83	
68 SINANCHÉ	\$ 1,939,086.94	\$ 756,670.15	-	-	\$ 69,697.88	\$ 17,262.07	\$ 5,889.49	\$ 26,172.39	\$ 43,315.65	\$ 630,189.00	\$ 472,893.00	\$ 4,140,468.66	
69 SOTUTA	\$ 2,834,392.17	\$ 1,106,036.55	\$ 120,915.19	-	\$ 1,106,036.55	\$ 47,188.69	\$ 8,068.77	\$ 38,258.60	\$ 125,405.11	\$ 4,882,299.00	\$ 1,278,141.00	\$ 10,783,226.02	
70 SUICHA	\$ 2,090,700.75	\$ 815,833.28	\$ 86,190.12	-	\$ 65,287.40	\$ 188,965.62	\$ 34,807.26	\$ 6,350.00	\$ 56,303.16	\$ 906,903.00	\$ 594,519.00	\$ 4,872,108.36	
71 SUZDAL	\$ 1,721,756.23	\$ 667,571.33	\$ 62,659.99	-	\$ 157,986.13	\$ 154,624.77	\$ 28,481.71	\$ 23,090.54	\$ 25,429.37	\$ 816,469.00	\$ 285,507.00	\$ 3,809,572.07	
72 SUUNA	\$ 1,721,809.04	\$ 671,884.38	\$ 63,904.34	-	\$ 52,120.71	\$ 155,623.75	\$ 5,229.56	\$ 23,239.74	\$ 25,234.81	\$ 434,352.00	\$ 283,737.00	\$ 3,485,861.03	
73 TADZUJ	\$ 2,227,700.79	\$ 869,293.42	\$ 88,216.96	-	\$ 67,434.50	\$ 201,346.81	\$ 7,186.09	\$ 30,067.92	\$ 85,967.22	\$ 445,337.00	\$ 672,729.00	\$ 7,743,549.23	
74 TAMBÉ	\$ 1,016,565.95	\$ 87,684.99	\$ 102,270.87	-	\$ 11,103.93	\$ 82,448.81	\$ 33,009.32	\$ 27,245.16	\$ 31,157.00	\$ 3,511,137.00	\$ 504,891.00	\$ 6,227,101.92	
75 TAMPAC	\$ 1,639,699.00	\$ 69,699.62	\$ 102,270.87	-	\$ 71,103.93	\$ 27,448.81	\$ 33,009.32	\$ 27,245.16	\$ 31,157.00	\$ 3,511,137.00	\$ 504,891.00	\$ 6,227,101.92	
76 TEGOH	\$ 1,139,379.16	\$ 1,615,293.62	\$ 189,550.87	-	\$ 125,302.76	\$ 374,135.08	\$ 12,672.36	\$ 65,870.38	\$ 233,846.08	\$ 3,693,386.00	\$ 2,450,691.00	\$ 12,898,515.22	
77 TEKAL DE VENEGAS	\$ 1,868,213.52	\$ 728,233.88	\$ 79,706.72	-	\$ 56,491.97	\$ 168,675.69	\$ 31,069.86	\$ 25,168.81	\$ 283,846.08	\$ 1,089,072.00	\$ 394,231.00	\$ 4,403,598.86	
78 TEKANTO	\$ 2,028,471.27	\$ 791,550.08	\$ 79,706.72	-	\$ 61,403.95	\$ 183,341.07	\$ 33,771.22	\$ 27,378.86	\$ 55,229.00	\$ 1,785,154.00	\$ 567,154.00	\$ 4,809,320.85	
79 TEKAX	\$ 4,255,986.20	\$ 3,209,944.47	\$ 405,882.41	-	\$ 243,008.09	\$ 743,496.46	\$ 136,951.27	\$ 24,984.45	\$ 111,028.53	\$ 582,457.54	\$ 6,133,639.00	\$ 39,255,100.42	
80 TEKIT	\$ 3,066,004.61	\$ 1,196,416.38	\$ 132,804.48	-	\$ 92,810.72	\$ 277,117.34	\$ 51,044.72	\$ 41,382.74	\$ 143,215.17	\$ 2,304,918.00	\$ 1,495,224.00	\$ 8,810,250.39	
81 TEKOM	\$ 1,959,297.14	\$ 764,556.95	\$ 75,249.31	-	\$ 69,019.69	\$ 171,088.85	\$ 32,619.58	\$ 26,445.19	\$ 50,675.17	\$ 2,005,140.00	\$ 488,960.00	\$ 5,625,286.76	
82 TELCHAC PUEBLO	\$ 2,002,806.22	\$ 781,534.69	\$ 79,656.54	-	\$ 60,626.72	\$ 181,021.27	\$ 33,343.92	\$ 27,032.43	\$ 45,806.72	\$ 497,451.00	\$ 538,092.00	\$ 4,253,452.54	
83 TELCHAC PUEBLO	\$ 1,789,126.59	\$ 698,152.62	-	-	\$ 54,158.44	\$ 161,708.07	\$ 29,786.45	\$ 5,434.02	\$ 24,148.33	\$ 20,924.49	\$ 281,105.00	\$ 3,221,417.01	
84 TEMAX	\$ 2,548,598.01	\$ 994,513.97	\$ 106,361.37	-	\$ 77,148.37	\$ 230,352.15	\$ 42,430.62	\$ 7,740.74	\$ 34,389.14	\$ 98,864.76	\$ 2,830,110.00	\$ 1,031,256.00	\$ 8,001,475.13
85 TEMEZON	\$ 3,905,403.41	\$ 1,523,896.98	\$ 175,606.31	-	\$ 118,220.10	\$ 352,985.47	\$ 65,019.55	\$ 11,861.71	\$ 52,712.36	\$ 239,264.03	\$ 6,932,803.00	\$ 2,239,056.00	\$ 17,616,898.52
86 TEPAPAN	\$ 1,798,676.14	\$ 701,879.43	\$ 67,286.35	-	\$ 54,447.55	\$ 162,571.29	\$ 29,945.46	\$ 5,463.03	\$ 24,277.22	\$ 38,376.64	\$ 525,207.00	\$ 336,744.00	\$ 3,742,874.11
87 TELTZ	\$ 2,233,635.98	\$ 871,609.48	\$ 89,322.77	-	\$ 67,614.19	\$ 201,884.85	\$ 37,188.93	\$ 30,148.02	\$ 68,967.08	\$ 1,331,751.00	\$ 714,785.00	\$ 5,653,689.18	
88 TEVA	\$ 1,752,356.95	\$ 663,806.95	\$ 64,921.24	-	\$ 53,065.71	\$ 159,385.95	\$ 29,174.46	\$ 5,322.38	\$ 23,052.19	\$ 352,854.00	\$ 289,075.00	\$ 3,480,855.64	
89 TIXCUL	\$ 2,589,872.93	\$ 3,027,029.44	\$ 369,630.29	-	\$ 25,149.24	\$ 733,456.04	\$ 42,684.59	\$ 34,938.14	\$ 101,329.12	\$ 5,610,537.00	\$ 1,033,671.00	\$ 6,842,701.72	
90 TINUM	\$ 3,338,562.89	\$ 1,302,774.07	\$ 106,522.90	-	\$ 101,081.32	\$ 301,752.01	\$ 55,582.43	\$ 10,140.08	\$ 45,061.55	\$ 117,029.60	\$ 4,580,007.00	\$ 11,620,700.17	
91 TIXCACALUPUL	\$ 2,675,565.21	\$ 1,005,072.11	\$ 106,522.90	-	\$ 128,810.42	\$ 384,606.40	\$ 42,879.58	\$ 7,822.65	\$ 34,763.13	\$ 5,631,933.00	\$ 1,008,264.00	\$ 11,840,841.31	
92 TIXCOCOB	\$ 4,255,254.72	\$ 1,680,485.57	-	-	\$ 68,001.93	\$ 203,042.44	\$ 37,400.20	\$ 6,923.03	\$ 30,320.90	\$ 77,750.37	\$ 3,636,252.00	\$ 7,907,263.52	
93 TIXMELUC	\$ 2,246,445.46	\$ 876,607.98	-	-	\$ 69,385.47	\$ 207,173.44	\$ 38,161.12	\$ 6,961.85	\$ 30,937.81	\$ 68,050.74	\$ 870,114.00	\$ 5,085,820.18	
94 TIXPEHUAL	\$ 2,232,150.62	\$ 894,443.06	\$ 93,360.07	-	\$ 422,393.06	\$ 1,281,194.96	\$ 232,310.12	\$ 1,883,37.87	\$ 1,076,789.03	\$ 22,665,855.00	\$ 11,064,117.00	\$ 57,096,413.73	
95 TIZMIN	\$ 13,953,761.48	\$ 5,445,037.05	\$ 744,236.18	-	\$ 61,137.28	\$ 182,545.71	\$ 6,134.26	\$ 27,260.09	\$ 55,829.61	\$ 2,072,639.00	\$ 524,025.00	\$ 5,850,665.03	
96 TUNKAS	\$ 2,019,671.53	\$ 788,116.26	\$ 78,641.27	-	\$ 114,209.60	\$ 341,010.79	\$ 62,813.83	\$ 11,459.31	\$ 50,924.13	\$ 209,223.60	\$ 8,000,178.00	\$ 2,119,545.00	\$ 16,325,123.36
97 TUCUCAB	\$ 3,772,916.55	\$ 1,472,267.56	\$ 170,574.99	-	\$ 69,934.49	\$ 187,911.88	\$ 34,613.17	\$ 6,314.57	\$ 28,061.42	\$ 55,615.94	\$ 2,496,220.00	\$ 572,150.00	\$ 6,417,401.22
98 YUCAYMA	\$ 2,079,042.24	\$ 811,283.91	\$ 81,273.60	-	\$ 60,047.93	\$ 179,293.16	\$ 33,025.60	\$ 6,024.96	\$ 26,774.37	\$ 48,261.63	\$ 506,571.00	\$ 524,781.00	\$ 4,142,538.72
100 UUCU	\$ 1,983,685.33	\$ 774,073.74	-	-	\$ 315,022.99	\$ 940,605.91	\$ 173,268.64	\$ 31,605.12	\$ 140,463.44	\$ 641,065.11	\$ 5,935,890.00	\$ 7,714,085.00	\$ 30,951,442.64
101 UMAN	\$ 10,406,789.47	\$ 4,060,937.57	\$ 591,718.39	-	\$ 441,535.17	\$ 1,318,350.11	\$ 242,638.73	\$ 44,301.84	\$ 196,873.11	\$ 965,718.42	\$ 23,260,095.00	\$ 11,227,347.00	\$ 95,852,897.44
102 VALLADOLID	\$ 14,585,121.67	\$ 5,691,796.64	\$ 847,919.75	-	\$ 39,436.01	\$ 177,460.71	\$ 32,669.54	\$ 26,501.89	\$ 46,101.61	\$ 12,692,755.00	\$ 689,536.00	\$ 4,535,942.30	\$ 45,359,442.30
103 XOCOCILCO	\$ 1,863,459.76	\$ 1,456,986.81	\$ 75,744.32	-	\$ 158,301.01	\$ 377,466.66	\$ 63,609.14	\$ 31,774.80	\$ 36,609.14	\$ 28,636.66	\$ 2,433,863.00	\$ 3,714,538.97	\$ 3,714,538.97
104 XUCUMIL	\$ 1,677,234.16	\$ 732,534.35	\$ 176,580.78	-	\$ 56,825.57	\$ 169,674.68	\$ 31,253.34	\$ 5,701.64	\$ 25,337.34	\$ 35,656.88	\$ 344,481.00	\$ 423,863.00	\$ 3,714,538.97
105 YAKKUKUL	\$ 1,776,033.80	\$ 693,043.52	\$ 67,234.06	-	\$ 53,784.18	\$ 160,525.70	\$ 29,670.01	\$ 5,395.81	\$ 23,973.72	\$ 28,703.86	\$ 443,481.00	\$ 323,263.00	\$ 3,604,890.66
TOTALES	\$ 509,559,123.99	\$ 198,840,169.67	\$ 12,973,454.00	\$ 15,424,819.20	\$ 46,055,925.74	\$ 8,483,454.40	\$ 1,547,663.60	\$ 6,377,668.38	\$ 24,276,631.00	\$ 410,883,175.00	\$ 295,834,365.00	\$ 1,552,750,827.98	

Mérida, Yucatán, a 5 de abril de 2017

( RÚBRICA )

Mtro. Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi  
Secretario de Administración y Finanzas



# SAF

Secretaría de Administración y Finanzas  
2012 - 2018

## Comprometidos con tu bienestar

**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**OFICIO NUMERO:** SAF/0789/2017  
**CD:** 0028  
**ASUNTO:** SE COMUNICA PRIMER PERIODO DE VACACIONES GENERALES, Y DÍA INHÁBIL DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 29 DE MARZO DE 2017

**C.P. CARLOS M. PASOS NOVELO**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN**  
**PRESENTE.**

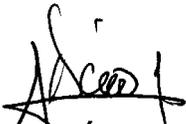
*Con fundamento en el artículo 31 fracciones II y XIX del Código de la Administración Pública de Yucatán, del Decreto por el que se reforma el Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 17 de enero de 2006, así como en los artículos 33 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán y 55 de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán, comunico a Usted el primer periodo de vacaciones generales de la Dirección de Auditoría Fiscal, unidad administrativa de la citada Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, que corresponde a los días del 17 al 28 de julio de 2017, así como día inhábil, para la anterior Dirección, el 13 de abril de 2017.*

*Lo anterior, debe ser entendido sin perjuicio de lo establecido en el oficio SAF/2405/2016 de fecha 25 de octubre de 2016, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 4 de noviembre de dicho año, girado por el suscrito, en el que se comunicaron los días inhábiles para el año 2017.*

*Publíquese oportunamente el presente en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, para los efectos legales que correspondan.*

*Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo*

**ATENTAMENTE**

  
**M.C. ALFREDO DÁJER ABIMERHI**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p. L.C. María del Carmen Solano Barrientos.- Directora de Recursos Humanos de la SAF.- Para conocimiento.  
 L.C. L.P. René Alberto Martínez Domingo.- Director de Auditoría Fiscal de la AAFY.- Para conocimiento.  
 C.P. Felipe A. Fernández Vargas.- Director de Administración y Recursos de la AAFY.- Para conocimiento.  
 Archivo

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Calle 59 Poniente S/N Ex Hospital O'Horán Módulo III  
 Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México.  
 Tel. (999) 930 33 40,

## CONSEJERÍA JURÍDICA

### DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

**DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE PUBLICA EL ÍNDICE GENERAL DE LAS PUBLICACIONES DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2017.**

#### **DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DECRETO NÚMERO	DESCRIPCIÓN
03-ENERO-17	33,263	447/2017	POR EL QUE SE EXIME DEL PAGO DE DERECHOS POR EL USO DEL PARADOR TURÍSTICO DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHICHÉN ITZÁ, EN EL EVENTO CHICHÉN ITZÁ, NOCHES DE KUKULKÁN, EN EL AÑO 2017.
03-ENERO-17	33,263	448/2017	POR EL QUE SE EXIME DEL PAGO DE DERECHOS POR EL USO DE LOS PARADORES TURÍSTICOS DE LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y TURÍSTICAS DE CHICHÉN ITZÁ, UXMAL, GRUTAS DE LOLTÚN, DZIBILCHALTÚN, BALANKANCHÉ Y EK BALAM, EN EL AÑO 2017.
20-ENERO-17	33,276	449/2017	POR EL QUE SE EXIME PARCIAL Y TOTALMENTE EL PAGO DEL DERECHO DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA CONDUCIR VEHÍCULOS.
20-ENERO-17	33,276	450/2017	POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE ENTIDADES.
20-ENERO-17	33,276	451/2017	POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. (SUPLEMENTO)
20-ENERO-17	33,276	452/2017	POR EL QUE EL CONGRESO ABRE EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA.
20-ENERO-17	33,276	453/2017	POR EL QUE SE DETERMINA EL IMPORTE DE LA TARIFA APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE TAXI DE RUTA DE COBERTURA FORÁNEA EN LAS DISTINTAS RUTAS DEL ESTADO.
26-ENERO-17	33,280	454/2017	POR EL QUE SE MODIFICAN NUEVE REGLAMENTOS ESTATALES EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO. (SUPLEMENTO)
26-ENERO-17	33,280	455/2017	POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO APRUEBA EN SUS TÉRMINOS LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, MEJORA REGULATORIA, JUSTICIA CÍVICA E ITINERANTE Y REGISTROS CIVILES. (SUPLEMENTO)
31-ENERO-17	33,283	456/2017	POR EL QUE SE EXENTA PARCIALMENTE DEL PAGO DE DERECHOS EN MATERIA VEHICULAR.
03-FEBRERO-17	33,288	457/2017	POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, SOBRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. (EDICIÓN VESPERTINA)

03-FEBRERO-17	33,288	458/2017	POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO APRUEBA EN SUS TÉRMINOS LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL. (EDICIÓN VESPERTINA)
03-FEBRERO-17	33,288	459/2017	POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, APRUEBA LA INSCRIPCIÓN EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES PLENARIAS, LA LEYENDA "CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1917-2017". (EDICIÓN VESPERTINA)
03-FEBRERO-17	33,288	460/2017	POR EL QUE SE DESIGNA A UN COMISIONADO DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EDICIÓN VESPERTINA)
03-MARZO-17	33,305	461/2017	POR EL QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE DIVERSOS BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO ESTATAL A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL.
03-MARZO-17	33,305	462/2017	POR EL QUE SE DETERMINA EL NÚMERO DE REGIDORES EN LOS 106 AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
03-MARZO-17	33,305	463/2017	POR EL QUE SE MODIFICA EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2012-2018.
17-MARZO-17	33,315	464/2017	POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 52/2013 QUE CREA EL PROGRAMA PESO A PESO Y ESTABLECE SUS REGLAS DE OPERACIÓN.

### **ACUERDOS DEL PODER EJECUTIVO.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	ACUERDO NÚMERO	ACUERDO NÚMERO	DESCRIPCIÓN
16-ENERO-17	33,272		ACUERDO POR EL QUE EL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE SUS TRES PODERES, SE ADHIERE AL ACUERDO ENTRE LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.
31-ENERO-17	33,284	55/2017	POR EL QUE SE DECLARAN DESINCORPORADOS DIVERSOS BIENES DE LA CASA DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE YUCATÁN. (EDICIÓN VESPERTINA)
31-ENERO-17	33,284	56/2017	POR EL QUE SE DECLARAN DESINCORPORADOS DIVERSOS BIENES DEL INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES. (EDICIÓN VESPERTINA)
31-ENERO-17	33,284	57/2017	POR EL QUE SE DA A CONOCER LA FÓRMULA, METODOLOGÍA Y JUSTIFICACIÓN DE CADA ELEMENTO, MONTO Y CALENDARIO DE MINISTRACIONES RELATIVOS A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y EL MONTO Y CALENDARIO DE MINISTRACIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. (EDICIÓN VESPERTINA)
15-FEBRERO-17	33,295	58/2017	ACUERDO 58/2017. POR EL QUE SE DAN A CONOCER EL CALENDARIO DE ENTREGA, LOS PORCENTAJES Y LOS MONTOS ESTIMADOS, DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, QUE RECIBIRÁ CADA MUNICIPIO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.
21-MARZO-17	33,316	59/2017	POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES EN EL DIRECTOR DE TRANSPORTE.

## **ACUERDOS DEL PODER LEGISLATIVO.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
04-ENERO-17	33,264	CONVOCATORIA.
10-ENERO-17	33,268	SE CONVOCA A LOS DIPUTADOS DE LA LXI LEGISLATURA A UNA JUNTA PREPARATORIA QUE SE VERIFICARÁ EN LA SALA DE COMISIONES “ABOGADA ANTONIA JIMÉNEZ TRAVA” DEL RECINTO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 13:30 HORAS, CON EL ÚNICO FIN DE ELEGIR A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
12-ENERO-17	33,270	SE DECLARAN ELECTOS PARA INTEGRAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PERÍODO DE RECESO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL INICIARÁ EL 16 DE DICIEMBRE DE 2016 Y CONCLUIRÁ EL 15 DE ENERO DEL AÑO 2017.
13-ENERO-17	33,271	SE DECLARAN ELECTOS QUIENES INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
19-ENERO-17	33,275	EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE Y CON ESTRICTO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, A LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LOS 106 AYUNTAMIENTOS Y A LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS, PARA QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SE SUMEN AL CONTENIDO DE LO DISPUESTO EN ACUERDO 01 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2012 DEL PROGRAMA DE AJUSTE FINANCIERO Y NUEVA CULTURA DE AUSTERIDAD PÚBLICA EMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO.
26-ENERO-17	33,280	EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, ACUERDA QUE LA SALA DE SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJOS LEGISLATIVOS, DENOMINADA CONVENCIONALMENTE COMO “SALA 1”, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE DENOMINE, “SALA DE COMISIONES, HÉCTOR VICTORIA AGUILAR”.
16-FEBRERO-17	33,296	CONVOCATORIA.
15-MARZO-17	33,313	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL GASTO FEDERALIZADO EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN, QUE CELEBRAN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN.

## **CONVENIOS DEL PODER EJECUTIVO.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
05-ENERO-17	33,265	CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA LAS ACCIONES DE REDUCCIÓN EN EL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
21-FEBRERO-17	33,299	SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD; Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN. (SUPLEMENTO)

08-MARZO-17	33,308	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y/O RECONOCIMIENTOS CUYO PROPÓSITO ES CONTRIBUIR A DESARROLLAR EL PROGRAMA CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD; Y POR LA OTRA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN. (SUPLEMENTO)
-------------	--------	---

### **NOTARIAL.**

<b>DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
11-ENERO-17	33,269	SE EXPIDE PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO, A FAVOR DE ENNA BAQUEIRO RODRÍGUEZ.
11-ENERO-17	33,269	SE EXPIDE PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE, A FAVOR DE JORGE LUIS ESQUIVEL MILLET.
12-ENERO-17	33,270	SE EXPIDE PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE, A FAVOR DE MARÍA JOSÉ BOLIO ANDRADE.
27-ENERO-17	33,281	SE EXPIDE PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE, A FAVOR DE ISRAEL JESÚS PRIEGO CÁRDENAS.
02-FEBRERO-17	33,286	SE EXPIDE PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE, A FAVOR DE SAID ESCALANTE BARBOSA.
13-FEBRERO-17	33,293	SE EXPIDE PATENTE DE ASPIRANTE A NOTARIO, A FAVOR DE JUAN CARLOS CAMINO SAFAR.
24-MARZO-17	33,319	SE EXPIDE PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE, A FAVOR DE RODRIGO DE ATOCHA FRANCO MENDOZA.

### **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

<b>DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
04-ENERO-17	33,264	ACUERDO SAF 78/2016. POR EL QUE SE DECLARAN DESINCORPORADOS DIVERSOS BIENES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. (SUPLEMENTO)
13-ENERO-17	33,271	INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL, EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016.
13-ENERO-17	33,271	INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS 106 MUNICIPIOS DEL ESTADO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, ASIMISMO SE PUBLICAN LOS MONTOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 PAGADOS A DICHOS MUNICIPIOS DURANTE EL MISMO PERÍODO.
31-ENERO-17	33,283	ACUERDO SAF 79/2017. POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.
31-ENERO-17	33,283	ACUERDO SAF 80/2017. POR EL QUE SE EXPIDE LA RELACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES PARAESTATALES.
01-FEBRERO-17	33,285	ACUERDO SAF 81/2017. POR EL QUE SE DECLARAN DESINCORPORADOS DIVERSOS BIENES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
07-FEBRERO-17	33,289	ACUERDO SAF 82/2017. POR EL QUE SE DECLARAN DESINCORPORADOS DIVERSOS BIENES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
14-FEBRERO-17	33,294	ACUERDO SAF 83/2017. POR EL QUE SE DECLARAN DESINCORPORADOS DIVERSOS BIENES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. (SUPLEMENTO)
14-FEBRERO-17	33,294	ACUERDO SAF 84/2017. POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CALENDARIO MENSUAL DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. (SUPLEMENTO)

22-FEBRERO-17	33,300	ACUERDO SAF 85/2017. POR EL QUE SE DECLARAN DESINCORPORADOS DIVERSOS BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.
23-FEBRERO-17	33,301	REPORTE DEL PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. (SUPLEMENTO)
15-MARZO-17	33,313	ACUERDO SAF 86/2017. POR EL QUE SE DECLARAN DESINCORPORADOS DIVERSOS BIENES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

### **CONSEJERÍA JURÍDICA.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
12-ENERO-17	33,270	DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL. FE DE ERRATA
13-ENERO-17	33,271	DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL. ÍNDICE GENERAL DE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2016.
19-ENERO-17	33,275	AVISO.
24-ENERO-17	33,278	AVISOS.
25-ENERO-17	33,279	DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL. FE DE ERRATAS.
30-ENERO-17	33,282	DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL. LISTADO DE OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.
31-ENERO-17	33,283	AVISO.
07-FEBRERO-17	33,289	ACUERDO CJ 07/2017. POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
08-FEBRERO-17	33,290	DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL. FE DE ERRATAS.
13-FEBRERO-17	33,293	DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL. FE DE ERRATA
22-FEBRERO-17	33,300	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
24-FEBRERO-17	33,302	DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL. ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO DE LAS PUBLICACIONES DEL AÑO 2016. (SUPLEMENTO I)
02-MARZO-17	33,304	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
10-MARZO-17	33,310	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
21-MARZO-17	33,316	DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL. FE DE ERRATAS.
31-MARZO-17	33,324	AVISO.

### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
24-FEBRERO-17	33,302	ACUERDO SEGEY 13/2017. POR EL QUE SE EXPIDEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE APOYO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR. (SUPLEMENTO II)
07-MARZO-17	33,307	ACUERDO SEGEY 14/2017. POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO SEGEY 11/2016 POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE REGULA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
24-MARZO-17	33,319	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
29-MARZO-17	33,322	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

### **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
11-ENERO-17	33,269	RELACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES REGISTRADAS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
14-MARZO-17	33,312	RELACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES REGISTRADAS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
20-FEBRERO-17	33,298	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
01-MARZO-17	33,303	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
27-ENERO-17	33,281	ACUERDO FGE 10/2017. POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PENA QUE SE SOLICITARÁ EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO.
17-MARZO-17	33,315	ACUERDO FGE 11/2017. POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS FISCALÍAS REGIONALES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
24-ENERO-17	33,278	CONVOCATORIA.
21-MARZO-17	33,316	CONVOCATORIAS.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y  
MEDIO AMBIENTE.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
06-ENERO-17	33,266	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
10-ENERO-17	33,268	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
12-ENERO-17	33,270	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
26-ENERO-17	33,280	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
31-ENERO-17	33,283	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
17-FEBRERO-17	33,297	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
23-FEBRERO-17	33,301	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
01-MARZO-17	33,303	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
02-MARZO-17	33,304	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
06-MARZO-17	33,306	SE OTORGAN PLAZOS PARA CONSULTAS PÚBLICAS.
07-MARZO-17	33,307	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
22-MARZO-17	33,317	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
24-MARZO-17	33,319	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.
27-MARZO-17	33,320	SE OTORGAN PLAZOS PARA CONSULTAS PÚBLICAS.
30-MARZO-17	33,323	SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
10-FEBRERO-17	33,292	ACUERDO SCG 11/2017. POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SUPLEMENTO)
10-FEBRERO-17	33,292	ACUERDO SCG 12/2017. POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL ANEXO 15 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. (SUPLEMENTO)
10-FEBRERO-17	33,292	ACUERDO SCG 13/2017. POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL ANEXO 16 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017. (SUPLEMENTO)
14-FEBRERO-17	33,294	ACUERDO SCG 14/2017. POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DE SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

**SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
22-MARZO-17	33,317	ACUERDO SEDECULTA 02/2017. POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS PORCENTAJES DE REDUCCIÓN SOBRE LOS INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS EN MATERIA DE CULTURA Y ARTE EN EL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

**ORGANISMOS PÚBLICOS DESCONCENTRADOS.****AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
03-ENERO-17	33,263	SE CONVOCA A REMATE.
11-ENERO-17	33,269	SE CONVOCA A REMATE.
12-ENERO-17	33,270	SE CONVOCA A REMATE.
17-ENERO-17	33,273	ACUERDO AAFY 21/2017. POR EL QUE SE ESTABLECEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA FISCAL PARA EL EJERCICIO 2017. (SUPLEMENTO)
24-ENERO-17	33,278	SE CONVOCAN A REMATES.
30-ENERO-17	33,282	SE CONVOCA A REMATE.
02-FEBRERO-17	33,286	SE CONVOCA A REMATE.
13-FEBRERO-17	33,293	SE CONVOCA A REMATE.
14-FEBRERO-17	33,294	ACUERDO AAFY 22/2017. POR EL QUE SE ESTABLECEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE CONDONACIÓN DE MULTAS POR INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS, INCLUSIVE LAS DETERMINADAS POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE. (SUPLEMENTO).
20-FEBRERO-17	33,298	SE CONVOCA A REMATE.

22-FEBRERO-17	33,300	SE CONVOCA A REMATE.
23-FEBRERO-17	33,301	SE CONVOCAN A REMATES.
24-FEBRERO-17	33,302	SE CONVOCA A REMATE.
01-MARZO-17	33,303	ACUERDO.
02-MARZO-17	33,304	ACUERDO.
03-MARZO-17	33,305	ACUERDO.
09-MARZO-17	33,309	SE CONVOCA A REMATE.
10-MARZO-17	33,310	SE CONVOCAN A REMATES.
16-MARZO-17	33,314	AVISO.
17-MARZO-17	33,315	SE CONVOCA A REMATE.
22-MARZO-17	33,317	SE CONVOCA A REMATE.
23-MARZO-17	33,318	SE CONVOCA A REMATE.

### **ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.**

#### **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
24-FEBRERO-17	33,302	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
17-MARZO-17	33,315	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

#### **INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
10-FEBRERO-17	33,292	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
24-FEBRERO-17	33,302	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

#### **INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
15-MARZO-17	33,313	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
31-MARZO-17	33,324	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

#### **INSTITUTO PROMOTOR DE FERIAS DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
07-FEBRERO-17	33,289	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
09-FEBRERO-17	33,291	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

**INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
16-ENERO-17	33,272	ACUERDO IBECEY 02/2016. POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE REGULA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
01-MARZO-17	33,303	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA  
MAYA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
18-ENERO-17	33,274	ACUERDO INDEMAYA 02/2016. POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE REGULA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA MAYA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
13-FEBRERO-17	33,293	ACUERDO ITSSY 01/2016. POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE REGULA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
23-FEBRERO-17	33,301	ACUERDO IEAEY 01/2016. POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE REGULA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS  
CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL ESTADO  
DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
02-FEBRERO-17	33,286	ACUERDO CULTUR 07/2016. POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHICHÉN ITZÁ.
03-FEBRERO-17	33,287	ACUERDO CULTUR 08/2016. POR EL QUE SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
16-FEBRERO-17	33,296	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
14-FEBRERO-17	33,294	ACUERDO UTC 01/2016. POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE REGULA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAYAB.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
29-MARZO-17	33,322	ACUERDO UT DEL MAYAB 01/2016. POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE REGULA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAYAB.

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
23-MARZO-17	33,318	ACUERDO UNO 01/2016. POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE REGULA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE.

**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL  
TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
16-ENERO-17	33,272	ACUERDO CONALEP 01/2016. POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE REGULA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

20-FEBRERO-17	33,298	CONVOCATORIAS PARA LICITACIONES PÚBLICAS.
21-FEBRERO-17	33,299	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

### **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
13-ENERO-17	33,271	ACUERDO COBAY 01/2016. POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE REGULA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

### **ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
08-MARZO-17	33,308	ACUERDO ESAY 01/2016. POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE REGULA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN.

### **FONDO ESTATAL PARA APOYO INMEDIATO A LOS PRODUCTORES AVÍCOLAS, PORCÍCOLAS Y DE GANADO BOVINO Y OVICAPRINO EN EL ESTADO DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
08-MARZO-17	33,308	ACUERDO FAI 01/2016. POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA LLEVAR A CABO LA LIQUIDACIÓN DEL FONDO ESTATAL PARA APOYO INMEDIATO A LOS PRODUCTORES AVÍCOLAS, PORCÍCOLAS Y DE GANADO BOVINO Y OVICAPRINO EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

### **CASA DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
03-MARZO-17	33,305	ACUERDO CAEY 01/2016. POR EL QUE SE DESIGNA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE REGULA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CASA DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
03-MARZO-17	33,305	ACUERDO CAEY 02/2016. POR EL QUE SE EXPIDE EL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA CASA DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**PODER JUDICIAL.**

<b>DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
03-ENERO-17 HASTA 31-MARZO-17 05-ENERO-17	DEL 33,263 AL 33,324 33,265	SE PUBLICÓ TODO LO RELATIVO A LAS AUDIENCIAS, NOTIFICACIONES, AVISOS Y REMATES, QUE SON EMITIDOS POR EL PODER JUDICIAL.
11-ENERO-17	33,269	ACUERDO GENERAL NÚMERO EX23-161214-01, QUE ESTABLECE LOS MECANISMOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL HABER POR RETIRO DE LOS MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.
13-ENERO-17	33,271	ACUERDO GENERAL OR01-170105-14 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS MONTOS PARA LA PROCEDENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017.
17-ENERO-17	33,273	ACUERDO GENERAL OR01-170110-01 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS MONTOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017.
18-ENERO-17	33,274	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
30-ENERO-17	33,282	NOTA ACLARATORIA.
03-FEBRERO-17	33,287	CONVOCATORIA
07-FEBRERO-17	33,289	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
07-FEBRERO-17	33,289	CONVOCATORIA
10-FEBRERO-17	33,292	SE PUBLICAN DOS PRECEDENTES OBLIGATORIOS EMITIDOS POR LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
13-FEBRERO-17	33,293	SE PUBLICA UN PRECEDENTE OBLIGATORIO EMITIDO POR LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
14-FEBRERO-17	33,294	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
22-FEBRERO-17	33,300	SE PUBLICA UN PRECEDENTE OBLIGATORIO EMITIDO POR LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
08-MARZO-17	33,308	SE PUBLICA UN PRECEDENTE OBLIGATORIO EMITIDO POR LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
15-MARZO-17	33,313	SE PUBLICA UN PRECEDENTE OBLIGATORIO EMITIDO POR LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
16-MARZO-17	33,314	ACUERDO GENERAL NÚMERO EX02-170313-01, MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.
17-MARZO-17	33,315	CONVOCATORIA.
23-MARZO-17	33,318	CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS.****TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO  
DE YUCATÁN.**

<b>DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
31-ENERO-17	33,283	REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN. (SUPLEMENTO)

03-FEBRERO-17	33,287	AVISO.
24-FEBRERO-17	33,302	AVISO.
17-MARZO-17	33,315	AVISO.

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN.**

**CONSEJO GENERAL**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
16-ENERO-17	33,272	ACUERDO C.G.-014/2016.

**INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
16-ENERO-17	33,272	NOTIFICACIONES.
23-ENERO-17	33,277	PERÍODOS VACACIONALES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL EJERCICIO 2017.
30-ENERO-17	33,282	NOTIFICACIONES.
15-FEBRERO-17	33,295	NOTIFICACIONES.
03-MARZO-17	33,305	NOTIFICACIONES.
24-MARZO-17	33,319	NOTIFICACIONES.
27-MARZO-17	33,320	NOTIFICACIONES.

**GOBIERNO MUNICIPAL.**

**AYUNTAMIENTOS.**

DIARIO OFICIAL FECHA DÍA-MES-AÑO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN
17-ENERO-17	33,273	AYUNTAMIENTO DE KANASÍN, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
19-ENERO-17	33,275	AYUNTAMIENTO DE KANASÍN, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
02-FEBRERO-17	33,286	AYUNTAMIENTO DE KANASÍN, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
17-FEBRERO-17	33,297	AYUNTAMIENTO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
24-FEBRERO-17	33,302	AYUNTAMIENTO DE CANTAMAYEC, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA..
01-MARZO-17	33,303	AYUNTAMIENTO DE BUCTZOTZ, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
16-MARZO-17	33,314	AYUNTAMIENTO DE TZUCACAB, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
31-MARZO-17	33,324	AYUNTAMIENTO DE MAXCANÚ, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.
31-MARZO-17	33,324	AYUNTAMIENTO DE MAYAPÁN, YUCATÁN. CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA.

**GOBIERNO FEDERAL.****SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO.****DELEGACIÓN ESTATAL EN YUCATÁN**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
03-ENERO-17	33,263	AVISOS DE DESLINDE.
30-ENERO-17	33,282	AVISO DE DESLINDE.
14-FEBRERO-17	33,294	AVISO DE DESLINDE.
17-MARZO-17	33,315	AVISOS DE DESLINDE.
24-MARZO-17	33,319	AVISO DE DESLINDE.

**ÓRGANO AUTÓNOMO.****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 34.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
23-ENERO-17	33,277	EDICTO.
25-ENERO-17	33,279	EDICTO.
26-ENERO-17	33,280	EDICTOS.
30-ENERO-17	33,282	EDICTO.
01-FEBRERO-17	33,285	EDICTO.
03-FEBRERO-17	33,287	EDICTO.
15-FEBRERO-17	33,295	EDICTO.
16-FEBRERO-17	33,296	EDICTO.

**ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO.****INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
01-FEBRERO-17	33,285	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES SOBRE LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 41, BASE III, APARTADO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
10-MARZO-17	33,310	CONVOCATORIA.

## **CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
09-ENERO-17	33,267	ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN LAS NORMAS Y METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE LOS INGRESOS
01-MARZO-17	33,303	ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL CLASIFICADOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

## **AVISOS DIVERSOS.**

DIARIO OFICIAL		DESCRIPCIÓN
FECHA	NÚMERO	
DÍA-MES-AÑO		
13-ENERO-17	33,271	CONVOCATORIA DE DISPOSITIVOS TANSEAL, S.A. DE C.V.
19-ENERO-17	33,275	CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, ABOGADO RAFAEL JOSÉ RAMOS VÁZQUEZ Y ABOGADO GONZALO ENRIQUE IRABIÉN ARCOVEDO.
25-ENERO-17	33,279	CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, ABOGADA VERÓNICA DEL CARMEN MOGUEL ESPERÓN Y LICENCIADA AYISA GOLIB FERRÓN.
25-ENERO-17	33,279	CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, ABOGADO FERNANDO CASIANO SAURI SÁNCHEZ Y ABOGADO JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ.
25-ENERO-17	33,279	CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, ABOGADO ALVARO ROBERTO BAQUEIRO CÁCERES Y LICENCIADA ENNA BAQUEIRO RODRÍGUEZ.
27-ENERO-17	33,281	TEMARIO PARA PRESENTAR EL EXAMEN PARA OBTENER LA PATENTE DE ASPIRANTE A NOTARIO PÚBLICO, Y TEMARIO DE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN PARA ASPIRANTES A NOTARIO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
31-ENERO-17	33,283	CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, LICENCIADO MANUEL EMILIO GARCÍA FERRÓN Y LICENCIADO ALEJANDRO JOSÉ MONSREAL RODRÍGUEZ.
03-FEBRERO-17	33,287	CONVOCATORIA DE CÁMARA MEXICANA DE HOTELES EN YUCATÁN, A.C.
09-FEBRERO-17	33,291	CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, LICENCIADA GLADYS EUGENIA LÓPEZ PAVÓN Y LICENCIADA CLAUDIA IVONNE CEBALLOS PANTOJA
09-FEBRERO-17	33,291	CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, LICENCIADA GLADYS EUGENIA LÓPEZ PAVÓN Y LICENCIADA ANA LUISA LÓPEZ PAVÓN.
09-FEBRERO-17	33,291	CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, LICENCIADA GLADYS EUGENIA LÓPEZ PAVÓN Y LICENCIADA MELBA ROSA PENICHE PENICHE.
09-FEBRERO-17	33,291	CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, LICENCIADA GLADYS EUGENIA LÓPEZ PAVÓN Y LICENCIADO MANUEL EMILIO GARCÍA FERRÓN.
09-FEBRERO-17	33,291	CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, LICENCIADA GLADYS EUGENIA LÓPEZ PAVÓN Y EL MAESTRO EN DERECHO RODOLFO CERÓN PALMA.

10-FEBRERO-17	33,292	CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, LICENCIADA MARÍA JOSÉ BOLIO ANDRADE Y LICENCIADO ALEJANDRO JOSÉ MONSREAL RODRÍGUEZ.
15-FEBRERO-17	33,295	CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, LICENCIADA MARÍA ELIZABETH LÓPEZ VALENCIA Y LICENCIADA AYISA GOLIB FERRÓN.
16-FEBRERO-17	33,296	EDICTO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
17-FEBRERO-17	33,297	CONVOCATORIAS DE UNIÓN DE CRÉDITO INTEGRAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
23-FEBRERO-17	33,301	CONVOCATORIA DE CÁMARA MEXICANA DE HOTELES EN YUCATÁN, A.C.
24-FEBRERO-17	33,302	CONVOCATORIA DE UNIÓN DE CRÉDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
01-MARZO-17	33,303	CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, LICENCIADO SERGIO IVÁN PRIEGO CÁRDENAS Y LICENCIADO ISRAEL JESÚS PRIEGO CÁRDENAS.
01-MARZO-17	33,303	CONVOCATORIA DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
02-MARZO-17	33,304	CONVOCATORIA DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
02-MARZO-17	33,304	EDICTO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
06-MARZO-17	33,306	CONVOCATORIA DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
07-MARZO-17	33,307	CONVOCATORIA DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
09-MARZO-17	33,309	LISTA DE NOTARIOS VISITADORES.
09-MARZO-17	33,309	CONVOCATORIA DE INMOBILIARIA DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.
09-MARZO-17	33,309	CONVOCATORIA DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
10-MARZO-17	33,310	CONVOCATORIA DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
14-MARZO-17	33,312	CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, LICENCIADO LUIS ALBERTO LÓPEZ ROSADO Y LICENCIADO LUIS SILVEIRA CUEVAS.
14-MARZO-17	33,312	CONVENIO DE SUPLENCIA RECÍPROCA QUE CELEBRAN LOS NOTARIOS PÚBLICOS, ABOGADO CARLOS ALBERTO GAMBOA Y GAMBOA Y MAESTRO EN DERECHO SAID ESCALANTE BARBOSA.
21-MARZO-17	33,316	CONSEJO DE NOTARIOS. TEMARIO DEL CURSO DE ÉTICA Y PRÁCTICA NOTARIAL PARA OBTENER LA PATENTE DE ASPIRANTE A NOTARIO DEL ESTADO DE YUCATÁN 2017.
24-MARZO-17	33,319	CONVOCATORIAS DE PRONATURA PENÍNSULA DE YUCATÁN, A.C.
24-MARZO-17	33,319	CONVOCATORIA DEL MUSEO DE LA CANCIÓN YUCATECA, A.C.
31-MARZO-17	33,324	CONVOCATORIA DE EXPLOSIVOS DEL ISTMO, S.A. DE C.V.

**AUTORIZÓ SU PUBLICACIÓN  
EL DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

**Gobierno del Estado de Yucatán  
Poder Ejecutivo  
Secretaría de Desarrollo Social**

**LICITACIÓN PÚBLICA "SEDESOL-003-2017"  
CONVOCATORIA 003**

La Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 18 y 19 fracciones I, II, III, y IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, artículos 22 fracción VIII, 23, 25, 27 fracción IV del Código de la Administración Pública de Yucatán, y artículos 11, Apartado B, fracción XI y 145, fracción XIII, del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, convoca a participar en esta licitación pública, a todas las personas físicas y morales que cuenten con registro vigente en el Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, que cumpliendo con los requisitos estipulados en las Bases de participación, no se encuentren impedidas por el artículo 27 de la Ley de referencia, no estén inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública Federal o la Secretaría de la Contraloría General de Yucatán, y no tengan retrasos en las fechas contratadas con esta Secretaría para la entrega de bienes de licitaciones públicas anteriores.

**LICITACIÓN PÚBLICA "SEDESOL-003-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE ZAPATOS, CAMISAS, MOCHILAS Y CHAMARRAS DEL PROGRAMA "BIENESTAR ESCOLAR"**

Licitación número	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Junta de aclaraciones	Acto de entrega de documentos y apertura técnica y económica	Acto de fallo
SEDESOL-003-2017	\$4,000	13 de abril de 2017 14:00hrs	18 de abril de 2017 11:00hrs	20 de abril de 2017 11:00hrs.	24 de abril de 2017 11:00hrs.
Partida	Cantidad total	Unidad de Medida	Descripción		
1	107,419	Pares	Zapato de niño		
2	102,779	Pares	Zapato de niña		
3	425,172	Pieza	Camisa Escolar		
4	215,000	Pieza	Mochila Escolar		
5	208,770	Pieza	Chamarra Escolar		

1.- Las Bases de esta licitación donde se indican los requisitos y condiciones que deberán satisfacer los licitantes, así como las especificaciones y características de los bienes y servicios a suministrar están disponibles, solamente para su consulta y a partir de esta Convocatoria en días hábiles, en el Departamento de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Secretaría de Desarrollo Social convocante, ubicada en la calle 64 por 65 y 67 número 518 Colonia Centro, C.P. 97000 en Mérida, Yucatán, de las 10:00 a las 15:00 horas.

2.- Los interesados en participar deberán inscribirse cumpliendo los siguientes requisitos:

a) Pagar el costo de las Bases de participación por el importe que se señala en esta convocatoria, en efectivo o con cheque certificado o de caja, a favor de "Secretaría de Administración y Finanzas", exclusivamente en la AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL calle 60 número S/N altos bazar García Rejón Tercer Piso, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, o en el Complejo Siglo XXI Calle 60 Núm. 299-E entre 3-B y 5-B Colonia Revolución, C.P. 97115, Mérida, Yucatán de 08:00 a 14:00 horas, en días hábiles, hasta el 13 de abril de 2017.

b) Presentarse a recoger las Bases de participación en el Departamento de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Social convocante, teniendo como límite las 15:00 horas de ese mismo día, entregando la siguiente documentación:

- Copia simple del recibo emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas por concepto del pago de las Bases de participación correspondiente a la presente licitación.
- Copias simples del documento de registro en el padrón de proveedores del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán y del recibo de pago de derechos por ese concepto correspondiente al año en curso.

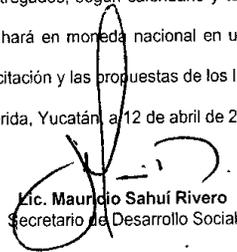
3.- La junta de aclaraciones, el acto de entrega de documentos y apertura técnica y económica, así como el fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en la calle 64 por 65 y 67 número 518, Colonia Centro CP 97000 en Mérida, Yucatán, en las fechas y horas indicadas en presencia de los representantes de los licitantes.

4.- Los bienes objeto de esta licitación deberán ser entregados, según calendario y términos estipulados en las Bases de Participación para este procedimiento.

5.- El pago de los bienes objeto de esta licitación, se hará en moneda nacional en un plazo máximo de 30 días hábiles a partir de la recepción de los bienes. No se otorgarán anticipos.

6.- Los requisitos o condiciones estipulados para esta licitación y las propuestas de los licitantes no podrán ser negociados.

Mérida, Yucatán, a 12 de abril de 2017

  
Lic. Mauricio Sahúí Rivero  
Secretario de Desarrollo Social



Comprometidos con tu bienestar

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Mérida, Yucatán, a 24 de febrero de 2017.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.**

EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN ha solicitado a esta Secretaría la Autorización de Impacto Ambiental para el proyecto denominado "MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA CUZAMÁ-CHUNKANÁN, TRAMO: 0+000-3+100, EN EL MUNICIPIO DE CUZAMÁ, YUCATÁN", a ubicarse en la localidad y municipio de Cuzamá, Yucatán.

Tabla de distribución de áreas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Ancho	Longitud proyecto	Superficie (m <sup>2</sup> )	Porcentaje
Superficie Total (Derecho de vía)	20 m	3,100	62,000.00	100.00%
Área de afectación por las labores de construcción de la carretera: Corona, terracerías, talud y señalamiento	13.20 m	3,100	40,920.00	66%

El proyecto se ubica en la UGA 1.2M.- Planicie Hunucmá-Tekit-Izamal, las coordenadas geográficas son:

VÉRT	X	Y
1	258709.2228	2294367.541
2	258719.4235	2294158.753
3	258718.7396	2294138.312
4	258717.3266	2294117.909
5	258715.1863	2294097.569
6	258699.4204	2294017.36
7	258679.9232	2293945.653
8	258466.0356	2293164.869
9	258203.3849	2292688.756
10	257724.4586	2291991.763
11	257658.867	2291602.158



Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A  
Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México.  
Tel. (999) 930 33 80  
Fax. (999) 930 33 80 Ext. 44034  
seduma@yucatan.gob.mx

[www.seduma.yucatan.gob.mx](http://www.seduma.yucatan.gob.mx)  
[www.cambioclimatico.yucatan.gob.mx](http://www.cambioclimatico.yucatan.gob.mx)  
[www.bitacoraordenamiento.yucatan.gob.mx](http://www.bitacoraordenamiento.yucatan.gob.mx)  
f/sedumayucatan @sedumayucatan



Comprometidos con tu bienestar

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

El INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN. está obligado a cumplir con todo lo indicado en la Manifestación de Impacto Ambiental exhibida en su Modalidad General, para mitigar los impactos ambientales ocasionados, adoptar las medidas de seguridad, así como acatar las disposiciones adicionales que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente y la población.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 36 tercer párrafo de la Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad General designada con el número **008/2017** y que podrá ser consultada en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en el predio marcado con el número 437 de la calle 64 entre 53 y 47-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

**ATENTAMENTE.**

DR. EDUARDO ADOLFO BATLLORI SAMPEDRO.  
SECRETARIO.



Calle 64 No. 437 x 53 y 47-A  
Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México.  
Tel. (999) 930 33 90  
Fax. (999) 930 35 80 Ext. 44024  
seduma@yucatan.gob.mx

[www.seduma.yucatan.gob.mx](http://www.seduma.yucatan.gob.mx)  
[www.cambioclimatico.yucatan.gob.mx](http://www.cambioclimatico.yucatan.gob.mx)  
[www.bitacoraordenamiento.yucatan.gob.mx](http://www.bitacoraordenamiento.yucatan.gob.mx)  
f/sedumayucatan @sedumayucatan

**PODER JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA PENAL.****AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.****ACUSADO: ROBERTO CARLOS MÉNDEZ MAGAÑA.**

TOCA: relativo al recurso de apelación interpuesto por el defensor del procesado ROBERTO CARLOS MÉNDEZ MAGAÑA, quien lo es el Público de la adscripción, en contra de la resolución de fecha 19 de mayo de 2016, dictada por el Juez Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa número 32/2016, que se instruyó en contra del referido acusado. TOCA 105/2017.

Mérida, Yucatán, a 11 de abril de 2017.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. LIGIA RUBY RODRIGUEZ BAQUEDANO.

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.**

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****EDICTOS****DOCTORA CYNTHIA MARISOL PALOMO CERVERA. (PERITO)****DOMICILIO: IGNORADO.**

Que en el toca penal marcado con el número 556/2016 relativo al recurso de apelación interpuesto por los sentenciados MARIO ISMAEL MANZANO SULUB, NOEMÍ GUADALUPE MANRIQUE VARGAS (O) NOEMÍ GUADALUPE MANRIQUE VARGUEZ y DAFNE NAZARETH SULUB RAMÍREZ (O) DAFNE NAZARETH SULUB RAMÍREZ, en contra de la sentencia definitiva de Primera instancia de fecha 29 de febrero de 2016, dictada por la entonces Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 791/2013, en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLE a los citados sentenciados apelantes, del delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOTICISMO, EN LA VARIANTE DE POSESIÓN SIMPLE DEL NARCOTICO DENOMINADO COCAINA EN SU PRESENTACIÓN DE CRACK denunciado por el Licenciado Alonso Bernabé Reyes Aguilar, auxiliar del Departamento Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Progreso, Yucatán; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente: -----

“Mérida, Yucatán, a 06 seis de abril del 2017 dos mil diecisiete.

Visto el estado que guarda el presente asunto, en el que de una minuciosa revisión de los autos y constancias que integran la causa 791/2013, del registro del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, que dio origen al presente toca, se advierte que obran agregados a la misma diversos resultados de informes, exámenes y/o dictámenes periciales, entre los cuales figuran los siguientes: -----

1. A foja 35 treinta y cinco, obra el EXÁMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA, de fecha 19 diecinueve de septiembre del 2013 dos mil trece, suscrito por las Médicos HABIB INTERIAN SOSA y CYNTHIA MARISOL PALOMO CERVERA, adscritos al Servicio Médico Forense de la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de MARIO ISMAEL MANZANO SULUB. -----
2. A foja 36 treinta y seis, obra el EXÁMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA, de fecha 19 diecinueve de septiembre del 2013 dos mil trece, suscrito por las Médicos HABIB INTERIAN SOSA y CYNTHIA MARISOL PALOMO CERVERA, adscritos al Servicio Médico Forense de la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de NOEMI GUADALUPE MANRIQUE VARGUEZ.-----
3. A foja 37 treinta y seis, obra el EXÁMEN DE INTEGRIDAD FÍSICA, de fecha 19 diecinueve de septiembre del 2013 dos mil trece, suscrito por las Médicos HABIB INTERIAN SOSA y CYNTHIA MARISOL PALOMO CERVERA, adscritos al Servicio Médico Forense de la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de DAFNE NAZARETH SULUB RAMIREZ.-----
4. A foja 39 treinta y nueve, obra el ANALISIS TOXICOLOGICO, de fecha 19 diecinueve de septiembre del 2013 dos mil trece, suscrito por los Químicos Fármaco biólogos BARBARA NEYRILU PUC MAGAÑA y PABLO ANTONIO RODRIGUEZ MEDINA, adscritos a la Dirección del Servicio Químico Forense de la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de DAFNE NAZARETH SULUB RAMIREZ.-----
5. A foja 41 cuarenta y uno, obra el ANALISIS TOXICOLOGICO, de fecha 19 diecinueve de septiembre del 2013 dos mil trece, suscrito por los Químicos Fármaco biólogos BARBARA NEYRILU PUC MAGAÑA y PABLO ANTONIO RODRIGUEZ MEDINA, adscritos a la Dirección del Servicio Químico Forense de la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de NOEMI GUADALUPE MANRIQUE VARGUEZ.---

6. A foja 43 cuarenta y tres, obra el ANALISIS TOXICOLOGICO, de fecha 19 diecinueve de septiembre del 2013 dos mil trece, suscrito por los Químicos Fármaco biólogos BARBARA NEYRILU PUC MAGAÑA y PABLO ANTONIO RODRIGUEZ MEDINA, adscritos a la Dirección del Servicio Químico Forense de la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de MARIO ISMAEL MANZANO SULUB.-----
7. A foja 46 cuarenta y seis, obra el DICTAMEN MEDICO DE FARMACO DEPENDENCIA, de fecha 19 diecinueve de septiembre del 2013 dos mil trece, suscrito por las Médicos HABIB INTERIAN SOSA y CYNTHIA MARISOL PALOMO CERVERA, adscritos al Servicio Médico Forense de la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de NOEMI GUADALUPE MANRIQUE VARGUEZ.-----
8. A foja 47 cuarenta y siete, obra el DICTAMEN MEDICO DE FARMACO DEPENDENCIA, de fecha 19 diecinueve de septiembre del 2013 dos mil trece, suscrito por las Médicos HABIB INTERIAN SOSA y CYNTHIA MARISOL PALOMO CERVERA, adscritos al Servicio Médico Forense de la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de MARIO ISMAEL MANZANO SULUB.-----
9. A foja 48 cuarenta y ocho, obra el DICTAMEN MEDICO DE FARMACO DEPENDENCIA, de fecha 19 diecinueve de septiembre del 2013 dos mil trece, suscrito por las Médicos HABIB INTERIAN SOSA y CYNTHIA MARISOL PALOMO CERVERA, adscritos al Servicio Médico Forense de la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de DAFNE NAZARET SULUB RAMIREZ. -----
10. A foja 75 setenta y cinco de la citada causa penal de origen, obra agregado la PLANIMETRIA, de fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2013 dos mil trece, suscrito por la Perito Criminalista LILIAN GUADALUPE TORRES CASTILLO, adscrita a la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, del lugar de la detención ubicada en la calle 33 treinta y tres por 20 veinte de la colonia Benito Juárez García de Progreso, Yucatán asimismo se ubica sobre la calle 33 treinta y tres por 22 veintidós el modulo del DIF Municipal, sobre la calle 29 veintinueve por 20 veinte y 22 veintidós la "Escuela Secundaria Benito Juárez García y sobre la calle 20-A veinte letra A por 27 veintisiete y 29 veintinueve la "Escuela Primaria Benito Juárez García".-----
- 11 A foja 89 ochenta y nueve, obra el DICTAMEN DE ESTUDIO QUIMICO DE OBJETOS, de fecha 19 diecinueve de septiembre del 2013 dos mil trece, suscrito por los Químicos Fármaco biólogos STEFANY FABIOLA LEON ACOSTA Y RUTH MAGALY CAMPO AYALA, adscritos a la Dirección del Servicio Químico Forense de la Fiscalía General del Estado.-----

Mismos peritos que se encuentran adscritos a la Fiscalía General del Estado, o en su momento, se encontraron adscritos a dicha dependencia, sin que de autos se observe que se hayan afirmado y ratificado del contenido y firmas que obran en sus respectivos informes, exámenes y/o dictámenes. Por ende, a juicio de esta Autoridad, eximir a los peritos oficiales de ratificar sus dictámenes y obligar a los no oficiales a hacerlo, al tenor del artículo 148 ciento cuarenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicable al caso particular, vulnera el derecho fundamental de igualdad procesal, ya que en ambos supuestos los informes, exámenes y/o dictámenes se elaboraron fuera del alcance o de la intervención directa de esta Autoridad y necesitan ser confirmados personal y expresamente tanto por peritos oficiales como los no oficiales, a fin de hacer indubitable su valor. Ello en concordancia con la Tesis Aislada 1ª. LXIV/2010, Décima Época, con número de registro 2008490, Instancia: Primera Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Materia Constitucional con rubro:- - "DICTÁMENES PERICIALES. EL ARTÍCULO 235 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, AL EXIMIR A LOS PERITOS OFICIALES DE RATIFICARLOS, VULNERA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE IGUALDAD PROCESAL. Así como con el criterio establecido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la contradicción de tesis 2/2004-PS, de la que derivó la tesis jurisprudencial 1a./J. 7/2005 (1). En efecto, la ratificación de los dictámenes periciales hace digna de crédito la prueba y, consecuentemente, susceptible de analizarla y valorarla, pues existe la posibilidad de que el juicio pericial se emita por una persona distinta de la designada o que pueda sustituirse o alterarse sin que tenga conocimiento el perito nombrado. Además, si la finalidad de las formalidades es dotar de certeza y seguridad jurídica a las actuaciones judiciales, es una exigencia válida para cualquier perito que ratifique su dictamen, sin que se advierta una razonabilidad lógico-jurídica que lleve a establecer de "innecesaria" dicha ratificación por parte del perito oficial, pues de aceptarse esta excepción se originaría un desequilibrio procesal. -----

En ese orden de ideas, resulta procedente citar a los peritos oficiales antes mencionados, para que comparezcan ante esta autoridad a manifestar si ratifican o no sus dictámenes respectivos.-

1. Para la ratificación del contenido y firmas que obran en los EXÁMENES DE INTEGRIDAD FÍSICA, de fechas 19 diecinueve de septiembre del 2013 dos mil trece, así como los 3 tres DICTAMENES MEDICOS DE FARMACO DEPENDENCIA, de fechas 19 diecinueve de septiembre del 2013 dos mil trece, todos suscritos por los Médicos HABIB INTERIAN SOSA y CYNTHIA MARISOL PALOMO CERVERA, adscritos al Servicio Médico Forense de la Fiscalía General del Estado, practicados en las personas de MARIO ISMAEL MANZANO SULUB, NOEMI GUADALUPE MANRIQUE VARGUEZ y DAFNE NAZARET SULUB RAMIREZ, se fija las 09:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.-----

2. Para la ratificación del contenido y firma que obran en los ANALISIS TOXICOLOGICOS, de fechas 19 diecinueve de septiembre del 2013 dos mil trece, suscrito por los Químicos Fármaco biólogos BARBARA NEYRILU PUC MAGAÑA y PABLO ANTONIO RODRIGUEZ MEDINA, adscritos a la Dirección del Servicio Químico Forense de la Fiscalía General del Estado, practicado en la persona de DAFNE NAZARET SULUB RAMIREZ, NOEMI GUADALUPE MANRIQUE VARGUEZ y MARIO ISMAEL MANZANO SULUB se fija las 09:15 NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.-----

3. Para la ratificación del contenido y firma que obran en la PLANIMETRIA, de fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2013 dos mil trece, suscrito por la Perito Criminalista LILIAN GUADALUPE TORRES CASTILLO, adscrita a la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, del lugar de la detención ubicada en la calle 33 treinta y tres por 20 veinte de la colonia Benito Juárez García de Progreso, Yucatán asimismo se ubica sobre la calle 33 treinta y tres por 22 veintidós el modulo del DIF Municipal, sobre la calle 29 veintinueve por 20 veinte y 22 veintidós la "Escuela Secundaria Benito Juárez García y sobre la calle 20-A veinte letra A por 27 veintisiete y 29 veintinueve la "Escuela Primaria Benito Juárez García, se fija las 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.-----

4. Para la ratificación del contenido y firma que obran el DICTAMEN DE ESTUDIO QUIMICO DE OBJETOS, de fecha 19 diecinueve de septiembre del 2013 dos mil trece, suscrito por los Químicos Fármaco biólogos STEFANY FABIOLA LEON ACOSTA Y RUTH MAGALY CAMPOS AYALA, adscritos a la Dirección del Servicio Químico Forense de la Fiscalía General del Estado se fija las 09:45 NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.-----

En consecuencia, gírese atento oficio al Maestro en Derecho Ariel Francisco Aldecuca Kuk, Fiscal General del Estado, para que por su conducto se sirva mandar notificar el presente acuerdo al Médico HABIB INTERIAN SOSA, adscrito al Servicio Médico Forense, los Químicos Fármaco biólogos BARBARA NEYRILU PUC MAGAÑA y PABLO ANTONIO RODRIGUEZ MEDINA, adscritos a la Dirección del Servicio Químico Forense, la Perito Criminalista LILIAN GUADALUPE TORRES CASTILLO, adscrita a la Dirección de Servicios Periciales y los Químicos Fármaco biólogos STEFANY FABIOLA LEON ACOSTA Y RUTH MAGALY CAMPO AYALA, adscritos a la Dirección del Servicio Químico Forense todos de la Fiscalía General del Estado, y los haga comparecer en las fechas y horas que según les corresponda con su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional u otro), y en diligencia formal manifiesten si se ratifican o no del contenido de sus respectivos informes, exámenes y/o dictámenes y digan si las firmas que obran en ellos, fueron puestas de sus puños y letras; apercibiéndolos que de no asistir sin causa justificada en la hora y fecha que les corresponde, se les impondrá el medio de apremio a que se refiere la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, vigente, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declara reformada y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. Fundamento: artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. -----

Y por cuanto esta autoridad tiene conocimiento de que en los autos del diverso toca 255/2016, del registro de esta Sala Colegiada Penal, existe la constancia actuarial de fecha 7 siete de los cursantes, advirtiéndose que no fue posible notificar a la doctora Cynthia Marisol Palomo Cervera el proveído de fecha 27 veintisiete de octubre del año en curso, toda vez que al constituirse en el domicilio proporcionado por la Policía Estatal de Investigación, ubicado en la calle 20-A veinte letra "A", número 281 doscientos ochenta y uno por 19 diecinueve y 21 veintiuno diagonal del fraccionamiento Jardines del Norte de esta ciudad de Mérida, Yucatán, le fue informado por familiares de la citada doctora, que ésta ya no vive en el predio en cuestión y que hace aproximadamente 3 tres meses se fue a vivir a la Ciudad de México, situación que le fue corroborada por los vecinos del rumbo quienes aseguraron que la doctora Cynthia Marisol Palomo Cervera ya no vive en el aludido predio y que la casa es de sus padres; en mérito de lo anterior, se tiene por reproducida en este Toca la información proporcionada por la actuario de esta Sala Colegiada; y con base a dicha indagatoria, estimando que hasta la presente fecha se desconoce el domicilio actual en el que habita la doctora Cynthia Marisol Palomo Cervera, con el propósito de no retrasar el presente asunto en perjuicio de las partes y con el fin de velar por las garantías de legalidad y seguridad jurídica (debido proceso) que nuestra Ley Suprema consagra, se ordena a la Actuario adscrito a esta Sala Colegiada Penal que proceda a notificar el presente acuerdo a la citada facultativa Cynthia Marisol Palomo Cervera, POR MEDIO DE EDICTOS PUBLICADOS POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO. FUNDAMENTO JURÍDICO: Además de los artículos antes citados, los diversos numerales 30 treinta y 65 sesenta y cinco del Ordenamiento Procesal de la materia, aplicable. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo; Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva; y Tercero; Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la presidencia del segundo nombrado, asistidos del Secretario de Acuerdos, Licenciado Raúl Antonio Villanueva Jiménez, quien autoriza y da fe. LO CERTIFICO.-----

----- L. A. CORTÉS O.----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA. -----  
----- R. de J. ÁVILA H. ----- R. A. VILLANUEVA J.----- RÚBRICAS-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe.-----

Mérida, Yucatán, a 11 de abril de 2017.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO.

Publíquese los días 12, 17 y 18 de abril de 2017.

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**

**SALA COLEGIADA PENAL.**

**EDICTOS**

**CIUDADANO RAMÓN ALBERTO ZAPATA SUASTE. (TESTIGO DE DESCARGO)**

**DOMICILIO: IGNORADO.**

Que en el toca penal marcado con el número 436/2016 relativo al recurso de apelación interpuesto por el agente del Ministerio Público de la Adscripción, el sentenciado RAMÓN ALFONSO ZAPATA CANUL (A) "MONCHO" y su defensor particular, quien es el licenciado en Derecho Inés Jesús Rejón Chí, en contra de la sentencia de fecha 22 de abril de 2016, dictada por el Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa 079/2014, en la que se declaró PENALMENTE RESPONSABLE al citado sentenciado apelante, del delito de ABUSO DE CONFIANZA, querellado por el ciudadano Luis Alberto Salazar Domínguez e imputado por la representación social; se ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente:-----

“Mérida, Yucatán, a 04 cuatro de abril de 2017 dos mil diecisiete.-----

Por recibido del Comandante Eberth Francisco Mezeta Couoh, Director de la Policía Estatal de Investigación, el oficio número SSP/SPEI/DPEI/816/2017, fechado el 15 quince y recibido el 17 diecisiete de marzo último, por medio del cual, en atención a lo solicitado por esta Autoridad respecto a la localización y ubicación del domicilio actual de los testigos de descargo Carlos Esteban Cabrera Guerrero y Ramón Alberto Zapata Suaste, remite el informe rendido por el Agente de la Policía Estatal de Investigación Alexis Oliverio Cimé Bacab, de fecha 15 quince de marzo del año actual, del que, en su parte conducente, se advierte que el citado Carlos Esteban Cabrera Guerrero tiene su domicilio en la calle 56 cincuenta y seis, número 492-E cuatrocientos noventa y dos, letra E, por 83 ochenta y tres y 85 ochenta y cinco, del Centro, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, y por lo que respecta al diverso testigo Ramón Alberto Zapata Suaste, se advierte que por más diligencias que realizó, hasta el momento de rendir el informe respectivo no le fue posible localizar al citado ciudadano Zapata Suaste ni domicilio actual y/o paradero; En tal virtud, de conformidad con los artículos 30 treinta y 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, agréguese el oficio de cuenta y anexo que acompaña a los autos del presente Toca Penal para los efectos legales que correspondan y téngase por cumplida la aludida solicitud; asimismo, se tiene como domicilio del referido testigo Carlos Esteban Cabrera Guerrero el antes mencionado. Por tanto, averiguada que fue la dirección del aludido testigo y habida cuenta de que aún está pendiente por desahogarse en esta Segunda Instancia la PRUEBA DE CAREO entre el testigo de cargo PEDRO RAMÓN SANGUINO ÁLVAREZ y el testigo de descargo CARLOS ESTEBAN CABRERA GUERRERO, la PRUEBA DE CAREO entre el testigo de cargo RICARDO CELIS ZARZA y el testigo de descargo CARLOS ESTEBAN CABRERA GUERRERO, la

PRUEBA DE CAREO entre el testigo de cargo PEDRO RAMÓN SANGUINO ÁLVAREZ y el testigo de descargo RAMÓN ALBERTO ZAPATA SUASTE y la PRUEBA DE CAREO entre el testigo de cargo RICARDO CELIS ZARZA y el testigo de descargo RAMÓN ALBERTO ZAPATA SUASTE, decretadas en acuerdo de fecha 10 diez de febrero del año que transcurre. -----

Por lo que resulta procedente fijar como nuevas fechas y horas para su celebración las siguientes:-----

1. Para la diligencia de careo entre el testigo de cargo Pedro Ramón Sanguino Álvarez con el testigo de descargo Carlos Esteban Cabrera Guerrero, se fija el día 17 DIECISIETE DE ABRIL DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 11:00 ONCE HORAS.-----
2. Para la diligencia de careo entre el testigo de cargo Ricardo Celis Zarza con el testigo de descargo Carlos Esteban Cabrera Guerrero, se fija el día 17 DIECISIETE DE ABRIL DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----
3. Para la diligencia de careo entre el testigo de cargo Pedro Ramón Sanguino Álvarez con el testigo de descargo Ramón Alberto Zapata Suaste, se fija el día 17 DIECISIETE DE ABRIL DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 12:00 DOCE HORAS.-----
4. Para la diligencia de careo entre el testigo de cargo Ricardo Celis Zarza con el testigo de descargo Ramón Alberto Zapata Suaste, se fija el día 17 DIECISIETE DE ABRIL DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 12:30 DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.-----

Mismas diligencias que tendrán verificativo en la Sala de Oralidad de esta Sala Colegiada Penal; para tal efecto, ordénese a la Actuaría adscrita a esta Sala, que se constituya a los domicilios de cada uno de los testigos relacionados, a fin de hacerles saber de la obligación que tienen de asistir en la fecha y horas indicadas para las diligencias de careo ordenadas en líneas anteriores, según les corresponda, siendo que PEDRO RAMÓN SANGUINO ÁLVAREZ refirió tener su domicilio en el predio ubicado en la calle 69 sesenta y nueve, número 451-C cuatrocientos cincuenta y uno letra C, por 50 cincuenta y 52 cincuenta y dos, del Centro, de esta ciudad de Mérida, Yucatán; RICARDO CELIS ZARZA refirió tener su domicilio en el predio ubicado en la calle 37-F treinta y siete letra "F", número 54 cincuenta y cuatro, por 12 doce y 16 dieciséis, del fraccionamiento Residencial Águilas de Chuburná, de esta ciudad de Mérida, Yucatán; y CARLOS ESTEBAN CABRERA GUERRERO tiene su domicilio en el predio ubicado en la calle 56 cincuenta y seis, número 492-E cuatrocientos noventa y dos, letra E, por 83 ochenta y tres y 85 ochenta y cinco, del Centro, de esta ciudad de Mérida, Yucatán; previniendo a dichos testigos, que deberán presentarse puntualmente y traer consigo su identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional), con el apercibimiento de que en caso de no asistir de esta forma, sin causa justificada, se le impondrá al testigo faltante el medio de apremio contemplado en la fracción I primera del artículo 84 ochenta y cuatro del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, consistente actualmente en MULTA DE 1 UNO A 30 TREINTA VECES DE VALOR INICIAL DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, de conformidad con el Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, en el momento y lugar en que se realice la conducta que motive la sanción. -----

Ahora bien, por cuanto hasta la presente fecha el testigo RAMÓN ALBERTO ZAPATA SUASTE, es de domicilio ignorado, esto a pesar de haberse solicitado el auxilio correspondiente a la Policía Estatal de Investigación, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal vigente en el Estado, resulta procedente notificar al multicitado testigo el contenido del presente acuerdo por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, previniéndolo para que asista puntualmente en la hora y fecha antes señaladas, con una identificación oficial con fotografía (credencial para votar, cedula profesional, cartilla del servicio militar nacional, pasaporte). -----

Finalmente, gírense atentos oficios a los titulares de las áreas administrativas correspondientes de este Tribunal Superior de Justicia del Estado a fin de que ordenen al personal que se encuentra bajo su cargo que faciliten los implementos necesarios para acondicionar la referida Sala de Oralidad y pueda realizarse en dicho lugar la audiencia antes decretada sin ningún contratiempo. Fundamento: Artículo 30 treinta del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Así lo acuerdan y firman los Magistrados de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega; Segundo, Doctor en Derecho Luís Felipe Esperón Villanueva; y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la Presidencia del Segundo de los nombrados, asistidos del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Raúl Antonio Villanueva Jiménez. LO CERTIFICO.-----

----- L. A. CORTÉS O.----- L. F. ESPERÓN VILLANUEVA.-----  
----- R de J. ÁVILA H.-----R. A. VILLANUEVA J. ----- RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, y por estar así ordenado en autos, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado. Doy fe.

Mérida, Yucatán, a 07 de abril de 2017.

LA C. ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA PENAL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO.

Publíquese los días 10, 11 y 12 de abril de 2017.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.  
SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.  
AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**FELIPE DE JESÚS MORALES ÁVILA; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS MAGDALENA PORTA DUOING Y/O REYES MANUEL VÁZQUEZ CANO Y/O NIDIA CONCEPCIÓN ARCEO GAMBOA.**

**AURORA ELENA LÓPEZ DZUL; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS JOSÉ FILIBERTO LÓPEZ MAGAÑA Y/O ALAN ALFREDO MÉDEZ CANUL.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR FELIPE DE JESÚS MORALES ÁVILA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR MATUTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 555/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR AURORA ELENA LÓPEZ DZUL EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0789/2016. RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**JOSÉ ANTONIO VALLEJO GARCÍA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO JORGE CARLOS MOGUEL RODRÍGUEZ, MARÍA DE LOURDES GARCÍA URIBE Y DIANA ABIGAIL PÉREZ MEDINA.**

**SOMBRA TANIA MEDINA CHAN, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, LA LICENCIADA EN DERECHO Yaeli SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR SOMBRA TANIA MEDINA CHAN, Y EL SEGUNDO POR JOSÉ ANTONIO VALLEJO GARCÍA POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, LICENCIADO EN DERECHO JORGE CARLOS MOGUEL RODRÍGUEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 827/2013 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA CITADA MEDINA CHAN EN CONTRA DEL REFERIDO VALLEJO GARCÍA. TOCA: 1166/2016. AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**DELIO JOSÉ PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA Y ROSADO; DELIO JOSÉ PERAZA SÁNCHEZ, FREDDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALONSO PERAZA SÁNCHEZ Y BETTY NIDELVIA PERAZA SÁNCHEZ; SIENDO SU APODERADA LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA.**

**"PERAZA HERMANOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO RUBÉN EDUARDO PERAZA TURRIZA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DELIO JOSÉ PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA Y ROSADO; DELIO JOSÉ PERAZA SÁNCHEZ, FREDDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALONSO PERAZA SÁNCHEZ Y BETTY NIDELVIA PERAZA SÁNCHEZ, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, VERIFICADO A LAS ONCE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 134/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PERAZA HERMANOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO RUBÉN EDUARDO PERAZA TURRIZA EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 0061/2017 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**DELIO JOSÉ PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA Y ROSADO; DELIO JOSÉ PERAZA SÁNCHEZ, FREDDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALONSO PERAZA SÁNCHEZ Y BETTY NIDELVIA PERAZA SÁNCHEZ; SIENDO SU APODERADA LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA.**

**"PERAZA HERMANOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO RUBÉN EDUARDO PERAZA TURRIZA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DELIO JOSÉ PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA Y ROSADO; DELIO JOSÉ PERAZA SÁNCHEZ, FREDDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALONSO PERAZA SÁNCHEZ Y BETTY NIDELVIA PERAZA SÁNCHEZ, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, VERIFICADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO

134/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PERAZA HERMANOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO RUBÉN EDUARDO PERAZA TURRIZA EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 0062/2017 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**DELIO JOSÉ PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA Y ROSADO; DELIO JOSÉ PERAZA SÁNCHEZ, FREDDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALONSO PERAZA SÁNCHEZ Y BETTY NIDELVIA PERAZA SÁNCHEZ; SIENDO SU APODERADA LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA.**

**"PERAZA HERMANOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO RUBÉN EDUARDO PERAZA TURRIZA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DELIO JOSÉ PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA Y ROSADO; DELIO JOSÉ PERAZA SÁNCHEZ, FREDDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALONSO PERAZA SÁNCHEZ Y BETTY NIDELVIA PERAZA SÁNCHEZ, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, VERIFICADO A LAS NUEVE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 134/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PERAZA HERMANOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO RUBÉN EDUARDO PERAZA TURRIZA EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 0063/2017 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**DELIO JOSÉ PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA Y ROSADO; DELIO JOSÉ PERAZA SÁNCHEZ, FREDDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALONSO PERAZA SÁNCHEZ Y BETTY NIDELVIA PERAZA SÁNCHEZ; SIENDO SU APODERADA LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA.**

**"PERAZA HERMANOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO RUBÉN EDUARDO PERAZA TURRIZA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DELIO JOSÉ PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA Y ROSADO; DELIO JOSÉ PERAZA SÁNCHEZ, FREDDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALONSO PERAZA SÁNCHEZ Y BETTY NIDELVIA PERAZA SÁNCHEZ, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, VERIFICADO A LAS DIEZ HORAS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 134/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PERAZA HERMANOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO RUBÉN EDUARDO PERAZA TURRIZA EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 0064/2017 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**DELIO JOSÉ PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA Y ROSADO; DELIO JOSÉ PERAZA SÁNCHEZ, FREDDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALONSO PERAZA SÁNCHEZ Y BETTY NIDELVIA PERAZA SÁNCHEZ; SIENDO SU APODERADA LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA.**

**"PERAZA HERMANOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO RUBÉN EDUARDO PERAZA TURRIZA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DELIO JOSÉ PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA ROSADO (O) DELIO PERAZA Y ROSADO; DELIO JOSÉ PERAZA SÁNCHEZ, FREDDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALFONSO PERAZA SÁNCHEZ (O) FREDY ALONSO PERAZA SÁNCHEZ Y BETTY NIDELVIA PERAZA SÁNCHEZ, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, VERIFICADO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 134/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PERAZA HERMANOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO RUBÉN EDUARDO PERAZA TURRIZA EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 0065/2017 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**SILVIA DEL SOCORRO ESCAMILLA CHÍ (O) SILVIA DEL SOCORRO ESCAMILLA CHÍ DE MUGARTE, COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR BALTAZAR ESCAMILLA SANTAMARÍA.**

**JOSÉ MANUEL ESTRELLA MEDINA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SILVIA DEL SOCORRO ESCAMILLA CHÍ (O) SILVIA DEL SOCORRO ESCAMILLA CHÍ DE MUGARTE, COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL ACTOR DEL JUICIO BALTAZAR ESCAMILLA SANTAMARÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 634/2013 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL REFERIDO ESCAMILLA SANTAMARÍA, Y CONTINUADO POR LA RECURRENTE CON SU INDICADO CARÁCTER, EN CONTRA DE JOSÉ MANUEL ESTRELLA MEDINA. TOCA: 0167/2017 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", SIENDO SUS APODERADOS ERIK ALBERTO GANTUS REYES (O) ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y REBECA IRENE BASULTO MEDINA (ACREEDOR).**

**"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO.**

**BEATRIZ ISABEL GARCÍA BRICEÑO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEIDY MARLENE CHE COLLÍ, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 141/2015 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO EN CONTRA DE BEATRIZ ISABEL GARCÍA BRICEÑO. TOCA: 0165/2017. AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS**

**ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES MARTHA LORENA CASTILLO BOLIO Y/O BEATRIZ EUGENIA BOLIO DE OCAMPO Y/O EDILBERTO DE JESUS LARA Y LARA**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO UNO OFRECIDO POR ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 490/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA REFERIDA MAGAÑA Y SOLÍS, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA: 363/2017. DOS AUTOS DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS**

**ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES MARTHA LORENA CASTILLO BOLIO Y/O BEATRIZ EUGENIA BOLIO DE OCAMPO Y/O EDILBERTO DE JESUS LARA Y LARA**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO DOS, OFRECIDO POR ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 490/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA REFERIDA MAGAÑA Y SOLÍS, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA: 364/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS**

**ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES MARTHA LORENA CASTILLO BOLIO Y/O BEATRIZ EUGENIA BOLIO DE OCAMPO Y/O EDILBERTO DE JESUS LARA Y LARA**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO CUATRO OFRECIDO POR LA RECURRENTE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 490/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS, EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 365/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS**

**ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES MARTHA LORENA CASTILLO BOLIO Y/O BEATRIZ EUGENIA BOLIO DE OCAMPO Y/O EDILBERTO DE JESUS LARA Y LARA**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO TRES OFRECIDO POR LA RECURRENTE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 490/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS, EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 366/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**CARLOS GABRIEL PARADA DÍAZ.**

**AURORA ROSAS ORTIZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR DE EDAD CARLOS MARÍA PARADA ROSAS.**

**MARÍA JOSÉ PARADA ROSAS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR CARLOS GABRIEL PARADA DÍAZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN E EXPEDIENTE NÚMERO 1102/2014 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA AURORA ROSAS ORTIZ, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MARÍA JOSÉ Y CARLOS MARÍA AMBOS DE APELLIDOS PARADA ROSAS, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0154/2017 AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**RAMÓN EUGENIO COELLO CUEVAS, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO ARTURO JAVIER MOLINA LUGO.**

**MARÍA GUADALUPE BAAS MANZANERO Y JÉSSICA GUADALUPE COELLO BAAS, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LA LICENCIADA BEATRIZ GUADALUPE TEP IX Y/O PASANTE DE DERECHO CYNTHIA IVONNE TEP IX.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAMÓN EUGENIO COELLO CUEVAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 327/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE

REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE MARÍA GUADALUPE BAAS MANZANERO Y JÉSSICA GUADALUPE COELLO BAAS. TOCA: 0286/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**JORGE ALBERTO FONZ ESCOFFIÉ; SIENDO SU APODERADO MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA.  
LEONOR MARLEN ESCALANTE LIRA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ALBERTO FONZ ESCOFFIÉ POR CONDUCTO DE SU APODERADO MIGUEL ÁNGEL DÍAZ HERRERA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 759/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LEONOR MARLEN ESCALANTE LIRA EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0306/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**JAVIER CUEVAS LARA.**

**DORA ADDY DE GUADALUPE MADERA SANTANA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JAVIER CUEVAS LARA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO II, OFRECIDO POR EL APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 762/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR DORA ADDY DE GUADALUPE MADERA SANTANA EN CONTRA DEL MENCIONADO JAVIER CUEVAS LARA. TOCA: 0353/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**ILEANA GUADALUPE CAUICH LEÓN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS MARIO GILBERTO CEBALLOS MARTÍN Y LUISA ESPERANZA ESCAMILLA DE LA CRUZ.**

**JUAN GABRIEL MEDINA MEX; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS PEDRO ALBERTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y SERGIO VICENTE CHI EUÁN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ILEANA GUADALUPE CAUICH LEÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO MATUTINO CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA, GARANTÍA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD LEGAL) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 129/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE, EN CONTRA DE JUAN GABRIEL MEDINA MEX. TOCA: 0354/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**EDGARDO LÓPEZ PALMA.**

**JOSÉ LUIS LÓPEZ HERNÁNDEZ, CRISTÓBAL LÓPEZ HERNÁNDEZ Y ROSA ELENA LÓPEZ HERNÁNDEZ; SIENDO SU APODERADO JOSÉ ANTONIO GARCÍA LÓPEZ.**

**MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ COMO INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR FEDERICO LÓPEZ LEÓN (O) FEDERICO LÓPEZ Y LEÓN.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO.**

**REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO.**

**ARMANDO BACILIO CHALÉ PÉREZ, ESCRIBANO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO, MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN (LITISCONSORTE PASIVO NECESARIO).**

**DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN COMO REPRESENTANTE DE MARCOS CABALLERO FUENTES QUIEN FUE TITULAR DE LA ESCRIBANÍA PÚBLICA DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATÁN (LITISCONSORTE PASIVO NECESARIO).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDGARDO LÓPEZ PALMA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1686/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS LÓPEZ HERNÁNDEZ, CRISTÓBAL LÓPEZ HERNÁNDEZ Y ROSA ELENA LÓPEZ HERNÁNDEZ POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ ANTONIO GARCÍA LÓPEZ, EN CONTRA DEL APELANTE, FEDERICO LÓPEZ LEÓN (O) FEDERICO LÓPEZ Y LEÓN, DIRECTOR Y REGISTRADOR, AMBOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO, Y EN EL QUE FUERON LLAMADOS A JUICIO EL LICENCIADO EN DERECHO ARMANDO BACILIO CHALÉ PÉREZ, ESCRIBANO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO, MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN Y EL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN COMO REPRESENTANTE DE MARCOS CABALLERO FUENTES QUIEN FUE TITULAR DE LA ESCRIBANÍA PÚBLICA DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATÁN, COMO LITISCONSORTE PASIVO NECESARIO. TOCA: 0355/2017 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**RUBÉN SANTOYO ASCENCIO.**

**MARÍA DEL CARMEN ZAVALA ESTRADA, POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL MANUEL DE JESÚS CORDERO RODRÍGUEZ.**

**CIUDADANO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO Y TERCERO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RUBÉN SANTOYO ASCENCIO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS NÚMERO II OFRECIDO POR EL RECURRENTE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 458/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA DEL CARMEN ZAVALA ESTRADA, POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL MANUEL DE JESÚS CORDERO RODRÍGUEZ, EN CONTRA DEL APELANTE, DEL CIUDADANO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO Y DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO Y TERCERO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN. TOCA: 0356/2017. AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**GLORIA CAROLINA DUARTE LÓPEZ.**

**ARTURO ENRIQUE CAMPOS CABALLERO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR GLORIA CAROLINA DUARTE LÓPEZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 653/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE ARTURO ENRIQUE CAMPOS CABALLERO. TOCA: 0357/2017 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**MARÍA ANABEL NOH BATÚN, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL DE JESÚS PINZÓN MORALES.**

**VÍCTOR ALFONSO NAHUAT PACHECO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE Y/O EMANUEL QUINTANILLA SÁNCHEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA ANABEL NOH BATÚN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INCIDENTAL DE FECHA UNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE (PENSIÓN ALIMENTICIA Y RÉGIMEN DE CONVIVENCIA CON EL PADRE NO CUSTODIO) QUE SE ABRIÓ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 533/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA APELANTE EN CONTRA DE VÍCTOR ALFONSO NAHUAT PACHECO. TOCA: 0358/2017 . AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**"MCC", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA DANIELA FERNÁNDEZ AGUILAR.**

**ANA LILIA RANGEL AVENDAÑO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "MCC", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA DANIELA FERNÁNDEZ AGUILAR, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS OFRECIDO POR LA RECURRENTE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 556/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANA LILIA RANGEL AVENDAÑO, EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 0360/2017 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**VÍCTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS, RAÚL VALLADO MOLINA Y MANUEL CATZÍN ARÉVALO.**

**"BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR" SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VÍCTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS RAÚL VALLADO MOLINA Y MANUEL CATZÍN ARÉVALO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÍS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN, OFRECIDO POR EL APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 49/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA, EN CONTRA DEL MENCIONADO VÍCTOR MANUEL BUENFIL IRIGOYEN. TOCA: 0361/2017 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS, SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES MARTHA LORENA CASTILLO BOLIO Y/O BEATRIZ EUGENIA BOLIO DE OCAMPO Y/O EDILBERTO DE JESÚS LARA Y LARA**

**BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLIS**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO DOS OFRECIDO POR LA RECURRENTE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 490/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA APELANTE, EN CONTRA DE BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS. TOCA: 367/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS , SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES MARTHA LORENA CASTILLO BOLIO Y/O BEATRIZ EUGENIA BOLIO DE OCAMPO Y/O EDILBERTO DE JESÚS LARA Y LARA**

**BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLIS**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL

QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NÚMERO UNO OFRECIDO POR LA RECURRENTE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 490/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA APELANTE, EN CONTRA DE BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS. TOCA: 368/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA SOLÍS (O) ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS , SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES MARTHA LORENA CASTILLO BOLIO Y/O BEATRIZ EUGENIA BOLIO DE OCAMPO Y/O EDILBERTO DE JESÚS LARA Y LARA**

**BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO IV OFRECIDO POR BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 490/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA SOLÍS (O) ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 372/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA SOLÍS (O) ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS , SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES MARTHA LORENA CASTILLO BOLIO Y/O BEATRIZ EUGENIA BOLIO DE OCAMPO Y/O EDILBERTO DE JESÚS LARA Y LARA**

**BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO III OFRECIDO POR BERTHA MARICELA MAGAÑA SOLÍS, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 490/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA SOLÍS (O) ROSALINDA DEL SOCORRO MAGAÑA Y SOLÍS EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 371/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**MIGUEL ÁNGEL PAREJA CHALÉ**

**"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO**

**MARICRUZ EUÁN AYALA COMO HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE PRISCILA MARICRUZ PEET EUÁN**

**FISCAL ADSCRITA A ESTA SALA**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MIGUEL ÁNGEL PAREJA CHALÉ Y "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO ANTE LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 719/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARICRUZ EUÁN AYALA COMO HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE PRISCILA MARICRUZ PEET EUÁN EN CONTRA DE LOS EXCEPCIONISTAS Y DE "GRUPO MODELO", SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL. TOCA: 375/2017. AUTOS DE FECHAS SIETE Y DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**BRENDA BEBERLY ORTEGÓN ONTIVEROS, JUAN CARLOS CHACÓN CAUICH, Y HUGO RODRIGO CHACÓN ORTEGÓN, SIENDO LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA.**

**GUADALUPE DE FÁTIMA MADERO PALMA, SIENDO SU APODERADO MANUEL IVAN HERRERA MONTALVO**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BRENDA BEBERLY ORTEGÓN ONTIVEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 967/2013, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GUADALUPE DE FÁTIMA MADERO PALMA, EN CONTRA DE JUAN CARLOS CHACÓN CAUICH, HUGO RODRIGO CHACÓN ORTEGÓN Y BRENDA BEBERLY ORTEGÓN ONTIVEROS, SIENDO LA ÚLTIMA DE LOS NOMBRADOS REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA. TOCA: 0256/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**ADRIÁN ZAMORA MARTÍNEZ.**

**MARTHA BEATRIZ CÁMARA VILLAMIL (OCUPANTE).**

**PATRICIO FRANCISCO CÁMARA VILLAMIL (FIADOR).**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ADRIÁN ZAMORA MARTÍNEZ EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 543/2015, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LOS SEÑORES MARTHA BEATRIZ CÁMARA VILLAMIL (OCUPANTE) Y PATRICIO FRANCISCO CÁMARA VILLAMIL (FIADOR). TOCA: 1352/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**ALEJANDRO DANIEL VELÁZQUEZ GÓNGORA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE AMIRA JANNETH CASANOVA QUIÑONES (O) AMIRA JANETH CASANOVA QUIÑONES.**

**LIBORIO GÜEMEZ Y CERVERA.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEJANDRO DANIEL VELÁZQUEZ GÓNGORA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE AMIRA JANNETH CASANOVA QUIÑONES (O) AMIRA JANETH CASANOVA QUIÑONES EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA

DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 963/2012 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LIBORIO GÚEMEZ Y CERVERA EN CONTRA DE LA MENCIONADA CASANOVA QUIÑONES COMO DEUDORA HIPOTECARIA Y DEL CITADO VELÁZQUEZ GÓNGORA EN SU CALIDAD DE CAUSAHABIENTE. TOCA: 0246/2016. NUEVA RESOLUCIÓN DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**JORGE PENICHE RUIZ**

**FLORA HELENA ZAPATA MENDIOLEA Y ALFREDO JOSÉ ZAPATA MENDIOLEA, SIENDO SU APODERADO EL LICENCIADO ARMANDO AUGUSTO FLOTA GÚEMEZ**

**MARÍA JOSÉ PÉREZ AGUILAR**

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA 293/2016 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JORGE PENICHE RUIZ EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 795/2011 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR FLORA HELENA ZAPATA MENDIOLEA Y ALFREDO JOSÉ ZAPATA MENDIOLEA POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO ARMANDO AUGUSTO FLOTA GÚEMEZ EN CONTRA DE MARÍA JOSÉ PÉREZ AGUILAR Y DEL CITADO PENICHE RUIZ. EXPEDIENTE: 0293/2016 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**MIGUEL ÁNGEL DZIB PUC, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS EL ABOGADO WILBERTH ARMÍN DÍAZ ALCOCER Y/O LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ LUIS POOT UN.**

**MARÍA DEL CONSUELO CORTÉS PAREDES, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO GALILEO RIVERO CONCHA Y/O IVONNE PATRICIA PECH MAZUM Y/O LETICIA POOL POOT.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL DZIB PUC EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN LA AUDIENCIA PRELIMINAR POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 693/2016 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA SEÑORA MARÍA DEL CONSUELO CORTÉS PAREDES, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD MIGUEL ÁNGEL Y RENATA AMBOS DE APELLIDOS DZIB CORTÉS, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0348/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**NICOLÁS HUCHIM CHAN.**

**ROGER RICARDO PARDENILLA HUCHIM, HÉCTOR FABIÁN PARDENILLA HUCHIM Y JESÚS MANUEL HUCHIM CHAN.**

**NICOLÁS HUCHIM CHUC.**

**ESCRIBANO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN, LICENCIADO GASPAR PECH KUK.**

**DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

**REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NICOLÁS HUCHIM CHAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 911/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ROGER RICARDO PARDENILLA HUCHIM, HÉCTOR FABIÁN PARDENILLA HUCHIM Y JESÚS MANUEL HUCHIM CHAN, EN CONTRA DEL APELANTE, NICOLÁS HUCHIM CHUC, ESCRIBANO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN, LICENCIADO GASPAR PECH KUK, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN. TOCA: 0359/2017 AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**EJIDO DE CINCO COLONIAS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA (TAMBIÉN CONOCIDO COMO COLONIAS POBLADO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA ANTES ANEXAS DE CHUBÚRNA)(TAMBIÉN CONOCIDO COMO POBLADO DE COLONIAS ANEXO DE CHUBÚRNA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA ESTADO DE YUCATÁN) TAMBIÉN CONOCIDO "COLONIAS" (TAMBIÉN CONOCIDO COMO EJIDO PARA COLONIAS) TAMBIÉN CONOCIDO "ANTIGUOS TRABAJADORES DE LAS FINCAS QUE SE HAN CONCENTRADO A LAS COLONIAS FRANCISCO Y MADERO, SAN MARCIAL, PABLO, MORENO, DELIO MORENO CANTÓN, DOLORES OTERO, SANTA ROSA, MANUEL BERZUNZA Y MELITÓN SALAZAR") POR CONDUCTO DE CRUZ HILARIO CARRILLO HERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS VARGUEZ Y MELKEN Y JOSÉ ISABEL MENA CRESPO EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO.**

**INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN Y/O JOSÉ MIGUEL ANDANA CASTRO.**

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE YUCATÁN.**

**BANCO NACIONAL DE MÉXICO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS MARÍA DE LOS ÁNGELES CUEVAS CARRILLO Y/O RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA

DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 891/2014 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL EJIDO DE CINCO COLONIAS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA (TAMBIÉN CONOCIDO COMO COLONIAS POBLADO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA ANTES ANEXAS DE CHUBÚRNA)(TAMBIÉN CONOCIDO COMO POBLADO DE COLONIAS ANEXO DE CHUBÚRNA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA ESTADO DE YUCATÁN) TAMBIÉN CONOCIDO "COLONIAS" (TAMBIÉN CONOCIDO COMO EJIDO PARA COLONIAS) TAMBIÉN CONOCIDO "ANTIGUOS TRABAJADORES DE LAS FINCAS QUE SE HAN CONCENTRADO A LAS COLONIAS FRANCISCO Y MADERO, SAN MARCIAL, PABLO, MORENO, DELIO MORENO CANTÓN, DOLORES OTERO, SANTA ROSA, MANUEL BERZUNZA Y MELITÓN SALAZAR") POR CONDUCTO DE CRUZ HILARIO CARRILLO HERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS VARGUEZ Y MELKEN Y JOSÉ ISABEL MENA CRESPO EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO EN CONTRA DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE YUCATÁN Y BANCO NACIONAL DE MÉXICO. TOCA: 0349/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO KARELLY MARTIN CETZ.

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

### SALA COLEGIADA MIXTA.

#### AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.

##### **ANA SILVIA CANTO, TAMBIÉN CONOCIDA ANA ALICIA SILVIA CANTO.**

**JOSÉ WILLIAM VALENCIA GONZÁLEZ Y MARBELLA DEL SOCORRO VEGA RUIZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN SANTIAGO GUILLERMO MÉNDEZ VALENCIA Y/O MARIBEL PAVÓN RUIZ Y/O CARLA MARICRUZ GAMBOA KÚ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ANA SILVIA CANTO, TAMBIÉN CONOCIDA ANA ALICIA SILVIA CANTO, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 423/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ WILLIAM VALENCIA GONZÁLEZ Y MARBELLA DEL SOCORRO VEGA RUIZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN SANTIAGO GUILLERMO MÉNDEZ VALENCIA Y/O MARIBEL PAVÓN RUIZ Y/O CARLA MARICRUZ GAMBOA KÚ, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO 43/2017. SENTENCIA DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**"INMOBILIARIA UNIVERSITY CITY", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS GERARDO BARBOSA MARTÍN.**

**INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, REPRESENTADA POR SU APODERADO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "INMOBILIARIA UNIVERSITY CITY", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS GERARDO BARBOSA MARTÍN, CONTRA EL AUTO DE SEIS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, RELACIONADO CON EL ACUERDO DE VEINTICUATRO DE ABRIL DEL MISMO AÑO, EMITIDOS EN EL CUADERNO DE PRUEBAS NÚMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, ASÍ COMO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADOS POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 596/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA REFERIDA PERSONAL MORAL RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU CITADO TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS BARBOSA MARTÍN, EN CONTRA DE "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, SIENDO REPRESENTADA POR SU APODERADO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA. TOCA NÚMERO: 0301/2016. AUTO DE FECHA: SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**VICENTE MELQUISEDEC EROSA PALOMEQUE.**

**"MATERIALES BYM", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIÉN CONOCIDA COMO "MATERIALES BYM", SOCIEDAD ANÓNIMA.**

**"INMOBILIARIA AIRSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**VICENTE EROSA LIZÁRRAGA.**

**MARÍA CRISTINA DEL ROSARIO PALOMEQUE SOLÍS DE EROSA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VICENTE MELQUISEDEC EROSA PALOMEQUE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1587/1991, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR "BANCO DEL ATLÁNTICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO G.B.M ATLÁNTICO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO INICIAL GASPAS AMENDOLA COVIÁN, POSTERIORMENTE, CONTINUADO POR AIRAM ARMANDO CÁRDENAS CÁCERES Y SERGIO CONSUELO GARABANA, CON EL MISMO CARÁCTER DE APODERADOS DE LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA, SEGUIDO POR LA SEÑORA ROSARIO SOLÍS MARCÍN VIUDA DE PALOMEQUE, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A LA SOCIEDAD PRIMERAMENTE NOMBRADA, Y ACTUALMENTE, CONTINUADO POR EL CITADO RECURRENTE VICENTE MELQUISEDEC EROSA PALOMEQUE, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE CORRESPONDÍAN A LA ANTERIOR CESIONARIA ROSARIO SOLÍS MARCÍN VIUDA

DE PALOMEQUE, EN CONTRA DE LAS SOCIEDADES DENOMINADAS "MATERIALES BYM", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIEN CONOCIDA COMO "MATERIALES BYM", SOCIEDAD ANÓNIMA, E "INMOBILIARIA AIRSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y DE LOS SEÑORES VICENTE EROSA LIZÁRRAGA Y MARÍA CRISTINA DEL ROSARIO PALOMEQUE SOLÍS DE EROSA. TOCA NUMERO: 0284/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

LA ACTUARIA.

LICDA. HAYLIN HIBET AGUILAR ESQUIVEL.

**JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A DE C.V; FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLI; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00007/2017 AUTO**

**MANUEL JESUS PAT AKE; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES // JORGE ASUNCION PAT CAAMAL, MARIANELLY DE LA LUZ CHI BACAB; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00075/2017 AUTO**

**CAJA CRISTO REY SOCIEDAD SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ, MARCIAL ALEJANDRO CRUZ ALAYON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00084/2017 AUTO**

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00117/2017 AUTO**

**PAULA MACARIA RODRIGUEZ CAMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00143/2017 AUTO**

**SISTEMA CREDITO AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ALICIA MARTINEZ AGUILAR, SERGIO MARVIN ALMANZA SALOMON; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00174/2017 AUTO**

**OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA ,SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLI; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00175/2017 AUTO**

**REYNA ELVIRA VILLAMIL ALEJOS; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00185/2017 AUTO**

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; JESUS OCTAVIO CELIS FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00002/2016. AUTO**

**MARIA SUSANA COCOM IRIGOYEN, MARIANA RODRIGUEZ CORTES // BEATRIZ F. CARRILLO CHAN ALIAS BEATRIZ FLORENCIA CARRILLO CHAN ALIAS BEATRIZ CARRILLO CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00086/2016. AUTO**

**"CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA // ERICK OSWALDO CORTEZ MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00121/2016. AUTO**

**JIMMY SOSA GONZALEZ, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, LOURDES DIANE ROSADO MIRANDA, CAROLINA DE FATIMA CASTELLO LEON, LIDIA YAZMIN TUN DZUL // WILLIAM SANTIAGO SALAZAR CABALLERO .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 00198/2016. AUTO**

**ROSA AURORA UICAB PACHECO, OMAR JERAMIAS CANCHE KU // MAGALY MAGAÑA MALDONADO ALIAS MAGALY ESTHER MAGAÑA MALDONADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00229/2016. AUTO.**

**IMELDA DEL ROSARIO CAMINO DECORES, ILEANA MARTINA PIÑA CHACON y/o GRETHEL GEORGINA MANZANERO BAEZA y/o SHERRY DEL PILAR ALONZO BAEZA; // EDUARDO EUAN RIVERO, LETICIA SOLORIO RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00311/2016. AUTO**

**ANTONIO RAMON JIMENEZ HERNANDEZ, JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ y/o ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA y/o HEIDI RUBY CONCHA CHAN y/o MANUEL FERNANDO VALES RAMIREZ y/o PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR // CELIA ISABEL CRUZ CUA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00341/2016. AUTO

**LUIS RICARDO ARTURO ZAPATA CARRION.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00558/2016 .- AUTO

**YUCATECA DE VEHICULOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ // JEAN CARLO OSIRIS HERNANDEZ CASTILLO, JESSICA DEL CARMEN HERNANDEZ CORTAZAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00626/2016 .- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR // MARIA GUADALUPE CABRERA PERALES, MARIA DE LOS ANGELES PERALES MARIN, "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SILVIA GUADALUPE HAU CAAMAL, REYNA GEORGINA ZAPATA CHAN, CLAUDIA MARIA TEH COUOH.-** JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SUS APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS; ASIMISMO COMPARECE MARTHA MAYTE MARTINEZ EUAN COMO ADMINISTRADORA UNICA DE LA PERSONA MORAL "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00650/2016. AUTO

**"IMPULSO COMERCIAL NACIONAL" S.A. DE C.V., JOSÉ ALFONSO VÁZQUEZ FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00651/2016.- AUTO

**ERIKA DEL JESÚS MÉNDEZ CORCUERA // JESUS MARIA GONZALEZ CAREÑO alias JESUS MARIA GONZALEZ CARCAÑO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00725/2016. AUTO

**DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ y/o KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA y/o JUAN BRIBIESCA ALVARADO y/o PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00845/2016. AUTO

**CAJA CRISTO REY, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ y/o MARCIAL ALEJANDRO CRUZ ALAYON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00873/2016. AUTO

**GABRIEL GERARDO CORREA RIOS // VICTORIA PECH KU, CLAUDIA YTZAB ESCAMILLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00987/2016. AUTO

**"AUTOTAB", S.A. DE C.V., MANUEL EDUARDO IBARRA PATRON // GABRIELA CRISTINA PEREZ GARCIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01025/2016. AUTO

**PILAR EUGENIA MENDEZ CORCUERA; ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01051/2016 AUTO

**MARIA JULIETA LOPEZ SEMERENA; ARTURO DE JESUS BECERRA BAZAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01058/2016. AUTO

**CAJA POPULAR MEXICANA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.; JORGE LEONARDO RANGEL VARGAS, LUCELMY MARLENE KEB MAGAÑA // HEIDER HERNAN HORTA ORDOÑEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 01072/2016 AUTO

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ // GONZALO GOMEZ CISNEROS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01091/2016. AUTO.

**GRUPO KELQ S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.; MANUEL DE JESUS VELAZQUEZ SANCHEZ, EDGAR MIGUEL POOT DELFINO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN .- EXPEDIENTE 01136/2016. AUTO.

**"TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ; GASPARD EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE; .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMOSUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01193/2016 AUTO

**DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ, JUAN BIBRIESCA ALVARADO, PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA // REINA ISABEL MATOS PACHECO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01232/2016 AUTO

**LIGIA ROSALIA DE ATOCHA NOVELO CHABLE DE ORTEGA ALIAS LIGIA ROSALIA DE ATOCHA NOVELO CHABLE; // BALTAZAR LARA VELA, JOSE ALBERTO ORTEGA ESTRELLA;** JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 01287/2016 AUTO

**GILBERT ALEXANDER GARCIA LIRA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01580/2016 AUTO

**CARLOS ANDRES PEREZ XACUR; // MARIA ISABEL RODRIGUEZ MORALES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01589/2016 AUTO

**MARCOS ALVAREZ LARA; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; // OMAR ALEXANDER CAAMAL COHUO** también socialmente conocido como **OMAR ALEXANDER CAAMAL COUOH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01592/2016 AUTO

**PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS; // DESARROLLADORA HABITAD SOCIEDA ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO AUGUSTO ALFREDO CARDENAS RODRIGUEZ** alias **MARIO AUGUSTO CARDENAS RODRIGUEZ.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDOS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01595/2016 AUTO

**JOSE MANUEL CAAMAL PISTE // JUAN ANTONIO MARQUEZ VIRRUETA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01598/2016 AUTO

**JOSE OSWALDO CARRILLO PECH; LEONARDO EFRAIN BASTO MARTIN // DANNY CONCEPCION SABIDO PAVIA, SANTA LUCINA ORTEGA DURAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01619/2016 AUTO

**EL NIPLITO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADARO GENERAL.- EXPEDIENTE 01755/2016 AUTO

**ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01789/2016 AUTO

**TERESITA DE JESUS VIANA CHI; AIDA CANDELARIA FUENTES GONZALEZ, MIGUEL ANGEL GARCIA OROZCO;.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 01816/2016 AUTO

**CARLOS ARTURO CASAS PALACIOS, SANDRA CARDONA GALARZA; LUIS HERRERA LEON, PAULA LEONOR ALDANA PINZON, -** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, SE RECONOCE A SAMANTHA GEORGINA SOLIS HERRERA, EN SU CARACTER DE ENDOSATRIA EN PROCURACION DE LOS DOS PRIMEROS.- EXPEDIENTE 01853/2016 AUTO.

**RUBEN ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS; JUAN MANUEL CHIQUIL JIMENEZ; -**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01861/2016 AUTO

**ABASTECEDORA DE COCHES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO, MIRYAN SOCORRITO PECH LORENZANA, ROBERTO IVAN LOPEZ CARVAJAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 01873/2016 AUTO

**RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO; EXPEDIENTE 01893/2016; AUTO

**LUIS ALBERTO HERRERA SALAS; GEOVANNY ALBERTO GONGORA HERNANDEZ; -** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 01904/2016 AUTO

**DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ, JUAN BRIBIESCA ALVARADO, PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA, MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GONZALEZ // MARCOS YOMAN CHABLE NAHUAT, MARCOS FAUSTINO CHABLE VAZQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01937/2016 AUTO

**"SUPER WILLY'S", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FELIPE GÓNGORA FLOREZ y/o SERGIO DAVID CIAU MEDINA y/o ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO y/o CESAR MIGUEL DIAZ VERA y/o GERARDO ZENIFF URIBE ECHEVERRIA // MIGUEL ANGEL PADILLA PINZON, REINA ISABEL PADILLA PINZON** alias **REINA ISABEL PINZON PADILLA .-** JUICIO JECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00346/2015. AUTO

**JOSÉ FELIPE DE JESÚS ARJONA CONDE, SERGIO JORGE ARJONA SOSA // REINA KARINA CHUC CHUC, JOSÉ MANUEL ERNESTO PECH UC .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00456/2015. AUTO

**LEONARDO YVAN CHAN POOL, HERNAN ALBERTO CAMPOS SOSA Y/O CESAR JHONATAN POOL POOL // RUBI ALEJANDRINA PECH AKE, JOSE MANUEL RAZ ALPUCHE .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00580/2015. AUTO

**"TIENDAS EXTRA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", VLADIMIR ECHEVERRÍA MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAPRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00705/2015.- AUTO

**JOSELYN MICHAEL MALDONADO SOLIS, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ // IRMA YOLANDA CASTILLO LARA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00990/2015. AUTO

**"REFACIL SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. SOFOM ENR" EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA Y/O JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO // FULGENCIA WILMA QUIÑONES CHI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01175/2015. AUTO

**JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ, JONATHAN JOSUÉ VAZQUEZ CRUZ y/o LUIS FELIPE CAMPOS VELÁZQUEZ // AREANY GUADALUPE MEDRANO BAAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01372/2015. AUTO

**CAJA CRISTO REY, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ y/o MARCIAL ALEJANDRO CRUZ ALAYON .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01427/2015. AUTO

**COOPERATIVA IMPULSO REGIONAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ILEANA GUERRERO CASTILLO, YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO, MIGUEL ANGEL ARGAEZ LOPEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01511/2015. AUTO

**TIENDA CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, KAREN PRISCILA BAEZA SANCHEZ // LOYDA DEL S. MALDONADO PACHECO ALIAS LAYDA DEL S. MALDONADO PACHECO ALIAS LOYDA DEL SOCORRO MALDONADO PACHECO ALIAS LAYDA DEL SOCORRO MALDONADO PACHECO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 001589/2015.- AUTO

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI // MARIA GUADALUPE ORTIZ JIMENEZ ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 001677/2015.- AUTO

**DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ, DIACAREN GUADALUPE CHUC XOOL, JUAN BRIBIESCA ALVARADO, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 001758/2015.- AUTO

**CAJA CRISTO REY SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ y/o MARCIAL ALEJANDRO CRUZ ALAYON // JOSE DOMINGO MEJIA DELGADILLO UNION DE PRODUCTORES DE CHILE VERDE S. DE P.R DE R.L.-** JUICIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 001764/2015.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**JOSE ANTONIO ESTRADA OJEDA, JOSE ENRIQUE POOL HERRERA, JORGE DANIEL CHABLE HERRERA, JESUS ANTONIO VERA CHI // ARACELY DEL ROSARIO TEC GALLEGOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01848/2015.- AUTO

**JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE, SERGIO JORGE ARJONA SOSA // WILLIAM ORLANDO DURAN MENDEZ, CLAUDIA LETICIA RAMIREZ DURAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00434/2014. AUTO

**ROSA MARIA DIAZ ESQUIVEL, LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO y/o SILVIA MARGARITA RUIZ EUAN y/o FERNANDO JOSE GAMBOA RUIZ y/o SERGIO MORENO GONZALEZ // JESSICA AILEEN MUGARTE BRICEÑO, GENNY CONCEPCION BRICEÑO MEDINA, FREDDY OMAR MUGARTE LOPEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00937/2014. AUTO

**BERTHA EUGENIA PÉREZ MEDINA, FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA y/o PATTY ADELINA OSORNO CERVERA // MELCHOR FERNANDO CALDERON OSORIO, MARÍA GUADALUPE DEL SOCORRO GÓMEZ CANTON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01174/2014. AUTO

**JOSÉ FELIPE DE JESÚS ARJONA CONDE, SERGIO JORGE ARJONA SOSA // REYNALDO DE JESÚS CHIQUI FRANCO POVEDA ALIAS REYNALDO FRANCO POVEDA ALIAS REYNALDO DE JESÚS FRANCO POVEDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01387/2014. AUTO

**FRANCISCO JOSE CERVERA CETINA, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON y/o EDGAR PASTOR PECH KAO y/o SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA y/o RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ // FELIPE AZAEL ALVAREZ PRATTS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01464/2014. AUTO

**OMAR JOSÉ DE ZAVALA CANTO, JUSTO VIRGILIO CHAN CAUICH // MARÍA TERESA GÓMEZ GONZÁLEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO TERESA GÓMEZ GONZÁLEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01509/2014. AUTO

**FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ; MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA, MARCO ANTONIO MAYA AVILA, JOSE RAFAEL MENA DUARTE // MANUELA DE JESUS BRITO GONZALEZ, RICARDO MOO LLANES TAMBIEN CONOCIDO COMO RICARDO DE JESUS MOO LLANES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01667/2014 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

**"FAMSA MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA ALIAS FRANCISCO NAH VENTURA // ELSY DEL ROSARIO GONZALEZ CEN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01841/2014. AUTO**

**PEDRO PABLO RUZ CABALLERO, RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES, GUADALUPE CAROLINA MENDEZ EROSA // WEILER SUASTE PEREZ alias WELER SUASTE PEREZ alias WELLER ARMIN SUASTE PEREZ, BEATRIZ ALEJANDRA MATOS PAREDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS EDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00667/2013. AUTO**

**GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, ARTURO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ BERNARDO CHABLE CANCHÉ // JOSE JOEL FLORES TUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00711/2013. AUTO**

**"APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA alias "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO" S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. alias PRESTAMIGO, MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN // GLADYS TERESITA CIAU MARTIN, MIRIAM DEL SOCORRO GARCIA ORDOÑEZ, MARICARMEN HERNANDEZ DUARTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA ÚNICA, EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01049/2013. AUTO**

**"MAYCO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIBEL PAVÓN RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU // ERMITH ARMANDO ORTIZ UC alias ERMIT ARMANDO ORTIZ UC, GLADIS MARLENE CHAB MANZANERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO, SE RECONOCE A JORGE ALFONSO GONZALEZ RIVERO, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DE EJECUCIÓN, QUE ANTES LE CORRESPONDÍA A LA PRIMERA. INTERVINIENDO MARIBEL PAVON RUIZ y/o CARLA MARICRUZ GAMBOA KU, COMO APODERADOS DEL CITADO CESIONARIO.- EXPEDIENTE 01339/2013. AUTO.**

**JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO ALIAS JORGE A. FARAH MANZANERO; ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU // HILARIO LOPEZ BALLINAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO. - EXPEDIENTE 01673/2013. - AUTO**

**JOSE GERARDO RIVERO MOLINA, JOSE LUIS CETZ HERRA, FLOR ISABEL CETZ PECH // MARIA CONCEPCION CHAN PUC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA; ASIMISMO, SE RECONOCE AL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ, COMO INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DE LA CITADA CHAN PUC.- EXPEDIENTE 001760/2013.- AUTO**

**TERTIUS SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ // AUDELINA DIAZ HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 001823/2013 AUTO**

**CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE FEMATT SANCHEZ, EYIN KOMORI MEJIA // ROGER CIME MISS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00695/2012. AUTO**

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, ARTURO JOSE BAZ PINTO; JOSE BERNARDO CHABLE CANCHE // JOSE DE JESUS HERRERA PUGA, FILIBERTA AGUILAR LORIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01035/2012. AUTO**

**"APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA alias "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO" S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. alias PRESTAMIGO, MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN // ENEDINA MARTINEZ LOPEZ, YAJAIRA GRISEL ROCHA EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ADMINISTRADORA UNICA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01097/2012. AUTO**

**ALBA MINERVA CASTILLO Y MOGUEL, RICARDO ARTURO HERRERA MENDEZ, ADOLFO ARMANDO PERERA LOPEZ // ADRIANA VIRGINIA CANCHE SOLIS alias ADRIANA CANCHE SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01444/2012. AUTO**

**"APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA alias "APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO" S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. alias PRESTAMIGO, MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN // MARIA DEL CARMEN MAY BACAB, MARIA DEL CARMEN CISNEROS RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CON SU CARACTER DE ADMINISTRADORA UNICA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01484/2012. AUTO**

**APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA ALIAS APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VASRIABLE SOFOM E.N.R. ALIAS PRESTAMIGO, MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN // ELIZABETH**

**SANCHEZ OLAN, MERARIS SANCHEZ OLAN, LORENZO CUPERTINO TAMAYO BAAS, MISAEL ALBERTO TAMAYO BAAS, ISELA VAZQUEZ TAMAYO**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CARACTER DE ADMINISTRADORA UNICA EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS.- EXPEDIENTE 001924/2012.- AUTO

**JUSTO VIRGLIO CHAN CAUICH; GABRIELA YSABEL HURTADO MOGUEL**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00456/2011. AUTO

**CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA, ELMA CRISTI DZIB DUARTE // RICARDO ANTONIO FLORES RIVERO**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01759/2011. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL. INTERVINIENDO DIEGO ALEJANDRO CABRERA BURGOS, COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 01852/2011. AUTO

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, REMIGIO MEDINA AGUIAR, RAUL DE JESUS NAAL CUXIM, JUAN CARLOS ZAPATA DIAZ, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ, WENDY AURORA CANO CELIS // SOEMI GUADALUPE DZUL KANTUN; ANTONIA UICAB CHAN, MARIA GEORGINA PUC Y KUK, KAREN AZUCENA CHAVEZ HERNANDEZ**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIETE SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS ULTIMAS. EXPEDIENTE 01011/2010. AUTO

**ALFONSO MENDEZ ALONZO, ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SUS ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00881/2009 AUTO

**JORGE RENAN RAMIREZ DIAZ // RUBI LETICIA BRAGA SOSA, MARIO ANTONIO PEREZ RAMIREZ**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01284/2009. AUTO

**HARINERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ // JOSE WILLIAM PECH ORTEGA**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01630/2009. AUTO

**SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO; MARIA GREGORIA HERRERA MEDINA**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 02109/2009.- AUTO

**LUIS ADOLFO NUÑEZ CARRILLO // JOSE ANTONIO GOMEZ CHAN, ANA MARIA DEL SOCORRO CETINA MEDINA, PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES MENCIONADOS POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL CUARTO DE LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01815/2008. AUTO

**TERESITA DE JESUS COUOH UICAB, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, GUIDO ACOSTA TZAB, ALAN CASAIS MOLINA, JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER // PASTOR DE ATOCHA COVIAN CUEVAS**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 02068/2008 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES alias ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ // ISAIAS CANCHE ANQUINO**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. INTERVINIENDO SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, MARIA CANDELARIA CHI KU Y ANDRES CHIM SANCHEZ, COMO APODERADOS DE LA PRIMERA MENCIONADA. SIENDO REMATADOR EL PRIMERO NOMBRADO, REPRESENTADO POR SU APODERADO EDUARDO JOSE CASTRO BRICEÑO.- EXPEDIENTE 01149/2007. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL, FRANCISCO RICARDO PUERTO SANCHEZ // RAMON GONZALO MEDRANO SOLIS**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO, SEGUIDO POR EL TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO. INTERVINIENDO GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ COMO APODERADO DEL MENCIONADO INSTITUTO. INTERVINIENDO ACTUALMENTE ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00290/2006. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO // ELVIA DEL SOCORRO PEREZ ESCALANTE**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA. INTERVINIENDO LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL Y PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA COMO APODERADOS DEL PRIMERO Y ACTUALMENTE, INTERVINIENDO ARON ALFONSO GIL DIAZ., COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00321/2006. AUTO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN; PABLO JOSE CASTRO ALCOCER // GILBERTO CAUICH UITZ**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO INTERVINIENDO JERONIMO FERNANDO ESCALANTE PAVIA COMO APODERADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN; Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA CIUDADANA MARIA FERNANDA GONZALEZ GARCÍA CON SU CARÁCTER DE VOCAL EJECUTIVO DEL "FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATAN (FOPROYUC)" QUE OPERA LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- EXPEDIENTE 01686/2006. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR // WILBERT ANTONIO ORTIZ CABALLERO, KARLA YANETH COELLO FLORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL, PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA, ARON ALFONSO GIL DIAZ, COMO APODERADOS DEL MENCIONADO INSTITUTO. ASIMISMO, SE RECONOCE A LOS CIUDADANOS DAYANN YANETH ORTIZ COELLO, WILBERTH ANTONIO ORTIZ COELLO Y ADRIAN FABRIZO ORTIZ COELLO SU CARÁCTER DE CAUSAHABIENTES.- EXPEDIENTE 01516/2005. AUTO

**CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, RUDY ALEJANDRO PRADO LIMA, GABRIEL NOVO CETINA // WILFRIDO CANTO CANTO, alias WILFRIDO CANTO Y CANTO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01262/2001.- AUTO

**VICTOR MANUEL TEJEDA PEREZ, SANDRA EDELIA FUENTES LUNFAN ALIAS SANDRA EVELIA FUENTES LUNFAN, MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO , ILEANA CONCEPCION AZCORRA CHAN, AZUCENA SOL PISTE FRANCO, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; MEXICANA DE CLIMAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JESUS HABIB ABIMERHI, NABIJA JOSE ABIMERHI ABIMERHI, MARIA DEL SOCORRO ABIMERHI Y ABIMERHI DE HABIB, OLGA ABIMERHI Y ABIMERHI , ALFONSO JOSE ABREU CASTELLANOS, JORGE ALBERTO HABIB ABIMERHI, JOSE FRANCISCO HABIB ABIMERHI.-** CUADERNILLO DE FALTA DE PERSONALIDAD INTERPUESTO POR JOSE ABIMERHI SIQUEFF, DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO, POSTERIORMENTE CONTINUADO POR LA SEGUNDA, SEGUIDO POR LA TERCERA Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA CUARTA Y QUINTA COMO APODERADAS DE LA SEXTA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. INTERVINIENDO WILBERT ANTONIO CETINA ARJONA Y MARIA GABRIELA CARRILLO GARCIA, Y ACTUALMENTE, SEGUIDO POR MEDARDO LUGO GARAY, COMO APODERADOS DE BASILIK SIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE SIENDO ESTA ULTIMA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDIAN A BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. SIENDO REMATADORA EN EL PRESENTE JUICIO, BASILISK SIETE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, INTERVINIENDO MAURICIO RENE LOPEZ DAVILA, COMO APODERADO DE LA SOCIEDAD REMATADORA. EXPEDIENTE 00169/2000- CUADERNILLO DE FALTA DE PERSONALIDAD INTERPUESTO POR JOSE ABIMERHI SIQUEFF, AUTO

**"APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ALIAS "APOYO ECONÓMICO PRESTAMIGO", S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. ALIAS PRESTAMIGO, MARTHA MAYTHE MARTÍNEZ EÚAN // RENE DE LOS SANTOS COUOH CHACON, TAMAR MAYA XIU BRICEÑO, SONIA NICTEHA GOMEZ BRICEÑO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO ADMINISTRADORA ÚNICA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00682/2013.- AUTO

**LUIS HARRY BRITO NUÑEZ, RUPERTO JOSE DIAZ HADAD y/o JORGE ALBERTO CASTILLO AYALA // MARIA ISABEL CANUL RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01065/2014. AUTO

**JOSE RAUL CHACON VARGAS, JORGE CARLOS MOGUEL RODRIGUEZ y/o DIANA ABIGAIL PEREZ MEDINA // LESLY ALICIA CAMACHO ACEVEDO, CESAR ALEJANDRO GARCIA CARBALLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00224/2015. AUTO

**ESTHER CARLOTA PEREZ GONGORA // IRVING GUILLERMO ORTEGA RODRIGUEZ, CLARA LETICIA RODRIGUEZ VAZQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 01882/2011. AUTO .

**BANCO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE, MARIA SARAHÍ PEREZ RANGEL // SUCESION DE JUAN MACARI CANAN; BEATRIZ MACARI CASARES TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA BEATRIZ MACARI CASARES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL A FAVOR DE LA TERCERA QUIEN ES REPRESENTADA POR LA ULTIMA CON SU CARACTER DE ALBACEA DE DICHA SUCESION Y A SU VEZ REPRESENTADA DICHA ALBACEA POR EFRAIN SALAZAR VADILLO COMO SU APODERADO LEGAL. INTERVINIENDO ACTUALMENTE FRANCISO LORENZO ALCOCER CALDERON COMO APODERADO DE LA CITADA SUCESION. INTERVINIENDO LEONOR ELENA CASARES PONCE VIUDA DE MACARI Y PATRICIA MACARI JORGE CON SUS CARACTERES DE HEREDERAS Y LEGATARIAS.- EXPEDIENTE 00583/2002 AUTO

**INVERLEGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA // AMELIA UICAB BRITO ALIAS EUMELIA UICAB BRITO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00804/2012. AUTO

**"AUTO-TODO MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL PAULINO BORGES SOSA // BENITO MATU ELIU, MARLENE LÓPEZ PINEDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00533/2014. AUTO

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NÚMERO CINCO MIL SESENTA Y NUEVE, PUNTO VI, DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, RECIBIDO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, JUNTO CON LA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LUCY DIAZ MARTÍNEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LUCY DIAZ MARTÍNEZ DE EROSA, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y OTRAS AUTORIDADES.-** EXPEDIENTILLO DE AMPARO NUMERO 04/2015 (070/2015).- AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

**JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha diez de marzo del año dos mil diecisiete, dictado por la Juez del conocimiento, Maestra en Derecho Claudia Ileana Pedrera Irabien, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario número 1516/2005, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), inicialmente, por conducto de su apoderado PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, seguido por LUIS ANGEL CRESPIÑ QUINTAL, después por PABLO DE JESÚS OLMOS VALDERRAMA y continuado actualmente por ARON ALFONSO GIL DIAZ, con el mismo carácter de Apoderado General del citado Instituto, en contra de WILBERT ANTONIO ORTIZ CABALLERO Y KARLA YANETH COELLO FLORES. Asimismo, se reconoce a DAYANN YANETH ORTIZ COELLO, WILBERTH ANTONIO ORTIZ COELLO y ADRIAN FABRIZIO ORTIZ COELLO su carácter de causahabientes en el presente juicio; se decretó como fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:-----

“SOLAR DE CERCADO DE MUROS DE MANPOSTERIA Y CON CASA DE BLOQUES Y BOVEDILLAS, DE UN PISO, UBICADO EN LA COLONIA GARCIA GINERES DE ESTA CIUDAD, EN LA MANZANA NOVENTA Y OCHO DE LA SECCION CATASTRAL TRECE, MARCADO CON EL NUMERO CIENTO SESENTA Y CINCO “D” DE LA CALLE DIECISIETE, CON LA EXTENSION DE CINCO METROS TREINTA Y CINCO CENTIMETROS DE FRENTE POR TREINTA Y UN METROS SESENTA CENTIMETROS DE FONDO, EN SU COSTADO ORIENTE, DE FORMA IRREGULAR QUE CONSISTE EN QUE SU COSTADO PONIENTE, MIDE TREINTAY UN METROS TREINTA CENTIMETROS, Y EN SU COSTADO NORTE, PARALELO AL FRENTE, MIDE CINCO METROS CUARENTA CENTIMETROS. SUS LINDEROS SON: AL NORTE, EL PREDIO NUMERO DE LA CALLE OCHO DE LA COLONIA GARCIA GINERES; AL ORIENTE, EL PREDIO CIENTO SESENTA Y CINCO C. DE LA CALLE DIECISIETE; AL SUR, LA MISMA CALLE DIECISIETE; AL SUR LA MISMA CALLE DIECISIETE; Y AL PONIENTE, EL PREDIO NUMERO CIENTO SESENTA Y CINCO B. DE LA CALLE DIECISIETE.”-----

DICHO PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO A FOLIO ELECTRONICO 550758 (CINCO, CINCO, CERO, SIETE, CINCO, OCHO), DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN.-----

SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE EL AVALÚO PERICIAL DEL PERITO EN REBELDIA DE LA PARTE DEMANDADA, SIENDO LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS MIL PESOS, SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación el día VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales; y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en el proveído referido, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO AMELIA ABIGAIL CABRERA GUZMAN

Publíquese los días 4, 7 y 12 de abril de 2017.

**JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**ALFREDO GABRIEL MONSREAL MENDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00024/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ y/o MONSERRAT MONTES VALLADARES,** su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE".- EXPEDIENTE 00029/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o BERTHA ISELA CASTRO MEJIA y/o KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ** en su carácter de endosatarios en procuración de RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON.- EXPEDIENTE 00116/2017.- AUTO

**EDGAR MIGUEL POOT DELFINO y/o MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ y/o KAREN PAMELA GOMEZ INTERIAN** como endosatario en procuración del ciudadano JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN EN CONTRA DE MARIA LUISA POOL UC.- EXPEDIENTE 00169/2017.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por GABRIELA DEL SOCORRO OROZCO ANDUEZA** por su propio y personal derecho en contra de GENY ARGELIA VAZQUEZ BORGES también conocida como GENI ARGELIA VAZQUEZ BORGES también conocida como GENY ARGELIA VAZQUEZ BRIGES.- EXPEDIENTE 00299/2017

**AUGUSTO RAMON SALAZAR PUERTO;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PRETENDIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00305/2017

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN MANUEL CHIQUIL JIMENEZ,** en su carácter de endosatario en procuración del ciudadano RUBEN ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS.- EXPEDIENTE 00371/2017.- AUTO DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2017

**LUZ MARIA ALONZO ROSADO; ;EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO ;;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUENDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA de la señora ANGELICA MARÍA CHAGOLLA MONTERO también conocida como ANGELICA MA. CHAGOLLA MONTERO.- EXPEDIENTE 00023/2016 AUTO

**JUAN GABRIEL ALVAREZ CANO; ; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE INGRID GUADALUPE GIL REJON Y MIGUEL ROBERTO DE JESUS HERRERA PUGA .- -EXPEDIENTE 00215/2016

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EDNA MARÍA LÓPEZ CASTILLA** por conducto de su endosatario en procuración Licenciado en Derecho RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES en contra de la ciudadana ELIZABETH FALCÓN PUCH como deudor principal y los señores VÍCTOR MANUEL BLANCO FALCÓN Y ROGER ROBERTO BLANCO FALCÓN .- EXPEDIENTE 00310/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2017

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES** como endosatario en procuración de JORGE ALBERTO SOLÍS VÁZQUEZ EN CONTRA DE JOSÉ HERADIO CHI CHIM también conocido como ERADIO CHI CHIM.- EXPEDIENTE 00344/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** la ciudadana LENNY REBECA CHAN RODRÍGUEZ como endosataria en procuración de CRISTÓBAL VENUSTIANO DÍAZ BELTRÁN EN CONTRA DE LUIS MANUEL CORRALES RODRIGUEZ .- EXPEDIENTE 00358/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** ÁLVARO LÓPEZ OSORIO, por su propio y personal derecho en contra de MARGARITA DEL CARMEN EK EUAN, también conocida como MARGARITA EK EUAN, como deudora principal y de LORENZO NOH TZAB, en su carácter de aval.- EXPEDIENTE 00447/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR Y/O JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y/O ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA Y/O HEIDI RUBY CONCHA CHAN** con el carácter de endosatarios en procuración de ANTONIO RAMÓN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ EN CONTRA DE JOSE DOMINGO MOO MOO.- EXPEDIENTE 00490/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JULIO ENRIQUE LEAL FRANCO como endosatario en procuración de CICLOEMPRESA DEL MAYAB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de GONZALO EDUARDO VILLANUEVA VIDAL.- EXPEDIENTE 00505/2016.- AUTO

**RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, MARIA ROXANA UN GONZALEZ, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE JOSE MARTIN SANCHEZ PAREDES.- EXPEDIENTE 0579/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LEYDI SULEIMI CAUICH BALAM y/o HUGO ANDRES BENITEZ VAZQUEZ** como endosatarios en procuración de "FINDAR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00631/2016.-

**EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ; ; ALIAS EVELIO DE ATOCHA ZALAZAR SUAREZ ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- EXPEDIENTE 00282/2016.- AUTO

**DOMINGO JOSE MORENO VIVAS; JULIO ARMANDO CABALLERO VARGAS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE RITA ISABEL FERNANDEZ ROSADO EXPEDIENTE 647/2016.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ y/o ABRAHAM JESUS MEMERI ALCOCER,** su carácter de Apoderados generales para pleitos y cobranzas y actos de "ADMINISTRACION TULTITLAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- EXPEDIENTE 00681/2016

**REYES MARCELINO BASTO RIVERO; JORGE ISIDRO BASTO RIVERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN

PROCURACION EN CONTRA DE JULIO ESQUIVEL BASTO ALIAS JULIO CESAR ESQUIVEL BASTO Y GENY BRICEÑO ESTRADA TAMBIEN CONOCIDA COMO GENNY GUADALUPE BRICEÑO ESTRADA.- EXPEDIENTE 685/2016 .- AUTO .-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LEYDI SULEMI CAUICH BALAM y/o HUGO ANDRES BENITEZ VAZQUEZ como endosatarios en procuración de FINDAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA .- EXPEDIENTE 00691/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO Y/O LOURDES DIANE ROSADO MIRANDA Y/O CAROLINA DE FATIMA CASTELLO LEON Y/O LIDIA YAZMIN TUN DZUL COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JIMMY SOSA GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00694/2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO como endosatario en procuración de JUANA GARCIA NIETO.- EXPEDIENTE 00696/2016.-

**GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE MARIA ELENA POOT POOT.- EXPEDIENTE 00710/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** SILVESTRE REGINO HERRERA MAY como endosatario en procuración de CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR en contra de DIDIER MARTIN CHAN ÁVILA, JUANA MARÍA CHAN MAY, INGRID BEATRIZ CHI TZEC, MIKE HAMER CHI TZEC, GENER BERNARDINO ESPINOSA MEX, MARÍA AGUSTINA PAT MUKUL, MARÍA GUADALUPE HAU HAU, PERLA EVANGELINA MEX TEPAL Y VIANEY BEATRIZ PERALTA AGUILAR .- EXPEDIENTE 00737/2016.-

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** FÁTIMA DEL ROSARIO MOO MEDINA por su propio y personal derecho en contra del señor GASPARD HUBERTO SUNZA NOH.- EXPEDIENTE 00872/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2017

**Juicio Ejecutivo Mercantil que pretendieron promover** ERICK ALEJANDRO SOSA Y SOSA y/o ERICK ALEJANDRO SOSA ROSADO, ostentándose endosatarios en procuración de la ciudadana MIRNA MARGOT SOSA DUARTE.- .- EXPEDIENTE 00964/2016 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el señor MANUEL ALEJANDRO ITZA DESANTOS por su propio y personal derecho en contra del señor FRANKLIN RICHARDSON BENÍTEZ GONZÁLEZ también conocido como FRANKLIN RICHARDSON BENÍTEZ GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 01002/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2017

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ Y MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE, como endosatarios en procuración de ROSA NOEMÍ PENICHE Y MOGUEL, en contra de ARTURO MARTÍNEZ OROZCO y EDGAR ALBERTO MARTÍNEZ OROZCO.- EXPEDIENTE 01030/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2017

**MARIA FLORA MUÑOZ ESPEJO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR CONDUCTO DE EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JUAN CARLOS SANCHEZ ONTIVEROS.- EXPEDIENTE 01126/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** ciudadano OCTAVIO JOSE LORES MALDONADO como endosatario en procuración del señor ROBERTO CASTILLO DIAZ DE LEON, EN CONTRA DE ENRIQUE DE JESUS CARRILLO Y HERRERA.- EXPEDIENTE 01185/2016.- AUTO

**juicio ejecutivo mercantil promovido por** JOSÉ LUIS CARRILLO REYES, como endosatario en procuración de "PRESYSER DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de MARCOS ANTONIO SANSORES BAH.- EXPEDIENTE 01224/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN y/o JOSE GABRIEL KU VAZQUEZ y/o JOSE ARIEL QUIJANO GONZALEZ como endosatarios en procuración de LOURDES YESENIA CASTAÑEDA QUICHARD.- EXPEDIENTE 01251/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA y/o MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR como endosatarios en procuración de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA LIVERPOOL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ÓSCAR DAVID ESQUIVEL BORGES alias ÓSCAR D. ESQUIVEL BORGES.- EXPEDIENTE 01312/2016.- AUTO.-

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO en contra de los señores MARIO JESÚS CAPETILLO MÉNDEZ y AMIRA CONCEPCIÓN CERVERA RÍOS.- EXPEDIENTE 01366/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA veintitrés de enero de dos mil diecisiete

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MIGUEL ANGEL ROMAY OLMOS y/o JOSÉ ROGELIO CARRILLO MÉNDEZ y/o FELIPE DE JESUS UC CHAN, como endosatarios en procuración del ciudadano SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA.- EXPEDIENTE 01565/2016.- AUTO

**GILBERT ALEXANDER GARCIA LIRA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, POSTERIORMENTE EL REFERIDO GARCÍA LIRA, endosa en procuración a favor de los Licenciados en Derecho RAMÓN INDALECIO LEYVA CHÁVEZ y/o MARTHA ELENA BARRIOS MARTÍNEZ y/o LETICIA JOSEFINA SOLÍS CASTRO y/o la pasante en derecho RAQUEL KUK AGUIRRE.- .- EXPEDIENTE 01580/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL y/o RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o HILEN NEHMEH MARFIL como endosatarios en procuración de JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES EN CONTRA DE JAVIER DE JESUS ROMERO OSORIO.- EXPEDIENTE 01629/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** EDUARDO ALBERTO AC CAAMAL y/o YARI DEL CARMEN RAMIREZ SILVAN con el carácter de endosatarios en procuración de MARIA ELENA RIVERO MANZANO en contra NELLY CACERES PACHECO alias NELLY ARGELIA CACERES PACHECO.- EXPEDIENTE 01656/2016

**FRANCISCO MARTIN REYES MENA; FRANCISCO MARTIN REYES MENA; JESUS GUILLERMO NOH HERRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01696/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE OMAR ARCE CAMPOS** COMO apoderado de IGRUPO MODERNO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de la persona moral GRUPO INDUSTRIAL DE LA PENÍNSULA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, y del señor ANTONIO ESTEBAN VILCHIS FUENTES, también conocido como ANTONIO E. VILCHIS FUENTES.- EXPEDIENTE 01758/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ DESIDERIO RAMAYO LANZ**, como endosatario en procuración de RICARDO RAYMUNDO ENRIQUEZ JIMÉNEZ, en contra de DIEGO ALONSO TAMAY PERAZA.- EXPEDIENTE 01774/2016.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ROGER ABDEL ACHACH RODRIGUEZ** por su propio y personal derecho en contra de ROGER ABDEL ACHACH CIMA .- EXPEDIENTE 01780/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE IVÁN PRIETO CHULIN** por conducto de su endosatario en procuración Licenciado en Derecho RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES en contra de la ciudadana IRACEMA DEL PILAR BENÍTEZ BEYTIA.- EXPEDIENTE 01809/2016.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2017

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO** COMO Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de VÍCTOR MANUEL LOZANO VALADEZ, SONIA CORONEL GUZMÁN y CARMEN SALINAS MARTÍNEZ.- EXPEDIENTE 01821/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ**, como endosatario en procuración al cobro de la empresa denominada CAJA CRISTO REY SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01872/2016

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU** COMO Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, anteriormente BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN en contra de la persona moral GRUPO CONSULTOR HIGAR. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y del señor JORGE HIGINIO GARCIA VALLADARES.- EXPEDIENTE 01891/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, DEYSI ALELI PEREZ ROSARIO y SAIDY ISABEL CEBALLOS BOJORQUEZ** en contra de JOSE ROBERTO COUOH PUGA y JULIO DEL JESUS COUOH PUGA es también conocido como JULIO DE JESUS COUOH PUGA.- EXPEDIENTE 01953/2016.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO y/o EDGAR GARCIA VERA** como endosatarios en procuración de LEUMAN ALBERTO VALES VÁZQUEZ, en contra de MARÍA INÉS CHI CHIN .- EXPEDIENTE 01954/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ILEANA GUERRERO CASTILLO Y/O ciudadana YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO** como endosatarias en procuración de la persona moral denominada GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA EN CONTRA DE MAURA CISNERO ALVARADO .- EXPEDIENTE 01955/2016.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE DAVID MAY KU.- EXPEDIENTE 00133/2015.- AUTO -

**CARLOS RENE SOSA NOVELO, RUBEN GENARO DE JESUS SOSA NOVELO; ABEL MARTIN NAVARRETE HERRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DEL TERCERO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION .- EN CONTRA DE OFELIA GONZALEZ DUARTE .- EXPEDIENTE 00142/2015

**LUCY LIBERATA OJEDA CHACON DE BASULTO; ESCUELA PREPARATORIA ESTADO DE YUCATAN ASOCIACION CIVIL, GABRIEL DE JESUS LEON CARRILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00854/2015.- AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2017

**BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; MARIA ISABEL PUC KU;** .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA.- EN CONTRA DE NATHALI DE LOS ANGELES CHAN GARCIA , OLEGARIO CASTILLO GUTIERREZ Y GUADALUPE NAVARRETE CEH ,... - EXPEDIENTE 00921/2015 AUTO

**CAJA CRISTO REY SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ, MARCIAL ALEJANDRO CRUZ ALAYON;** .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LINA MARCELY BAAS POOL.- EXPEDIENTE 00924/2015 AUTO

**JUAN GUILLERMO CHI SANCHEZ; JOSE LUIS CETZ HERRERA;; FLOR ISABEL CETZ PECH; ESTHER ANGELINA BATUN KU .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DE ARGIMIRA MARTINEZ SANCHEZ ALIAS ARGIMIRA SANCHEZ MARTINEZ - EXPEDIENTE 01032/2015 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el** Licenciado en Derecho LUIS EDUARDO GÓMEZ FLORES con el carácter de Apoderado General para Asuntos Judiciales, comprendiendo pleitos y cobranzas de la Sociedad denominada "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN" y actualmente seguido por CARLO REY SANCHEZ SÓLIS con el mismo carácter que el nombrado en primer término, en contra de MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ NAH, en su carácter de deudor principal y los señores PASCUAL PUCH CHAN Y MARÍA LUCILA PUC DZUL alias MARÍA LUCILA PUC DZUL DE PUCH alias MARÍA LUCILA PUC DZUL DE PECH, como parte fiadora.- EXPEDIENTE 01061/2015.- AUDIENCIA PUBLICA

**"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; JOSÉ LUIS KÚ ACOSTA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO

POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE ELSY NOEMI HEREDIA.- EXPEDIENTE 01498/2015.- AUTO

**BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; MATILDE CERECEDO MORENO; JOSE LUIS CERDA LEAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1559/2015.- AUTO

**Juicio ejecutivo mercantil promovido por** HERBY NOÉ PAREDES ÁVILA y/o RAÚL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA y/o ANA KARELIA PECH BACELIS, como endosatarios en procuración de NELIA NOEMÍ VERA PENICHE, en contra de MARÍA FELICIANA MOO CI.- EXPEDIENTE 01649/2015.- SENTENCIA DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2017

**ERIKA DEL JESUS MENDEZA CORCUERA; JUAN MANUEL AYUSO FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1659/2015.- AUTO

**DISTRIBUIDORA DE LEVADFURA LA FLORIDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE MANUEL GOMEZ DURAN; VICTOR MANUEL CANCHE CEN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 1779/2015.- AUTO

**BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 1785/2015.- AUTO

**FELIPE ALEJANDRO GOMEZ SANCHEZ; JORGE LUIS TORRES SANCHEZ; KATIA VANESSA ORTIZ PINEDA, SERGIO CESAR ORTIZ FUENTE ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS ...- EXPEDIENTE 1788/2015.- AUTO

**DISTRIBUCION Y LOGISTICA INTERNACIONAL SA DE CV; PALOMA CARDENAS DZUL, RICARDO IZMAEL PADILLA KU; OSWALDO ROMAN LOPEZ CHI, MARIA NATIVIDAD CHI CHABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 1862/2015.- AUTO

**PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE; HORTENSIA RODRIGUEZ ROSADO ; ARIEL GILBERTO VALENCIA SANTAMARIA ;** .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- EXPEDIENTE 2028/2015.- AUTO DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

**WILBERTH RAMON CETINA ROSADO; ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, JOSE AGUSTIN COELLO CABRERA, VANESSA FLAMENCO IRIGOYEN, RAFAEL EMILIANO FARIAS SALAZAR, ALEXANDER CASANOVA BARRERA; EDUARDO CAMARA SOLIS; .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00198/2014 AUTO

**RICARDO JESUS DORANTES ESTRADA; JUAN ANTONIO HERRERA, KATHERINE YOLANDA VALLEJO MARTINEZ; NOEMI ESTRADA FRANCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00422/2014 AUTO

**Juicio Ordinario Mercantil promovido por** la persona moral INMOBILIARIA UNIVERSITY CITY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su Tesorero del Consejo de Administración y apoderado general para pleitos y cobranzas, señor GERARDO BARBOSA MARTÍN en contra de la institución bancaria denominada "BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER " . COMPARECE ERNESTO FLAMENCO GAMBOA COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA; EXPEDIENTE 00596/2014

**SERGIO ANTONIO BORGES LEON; LUIS JORGE BALAM MAY, MARIO HUMBERTO AGUILAR POOT, TERESA GUADALUPE MEDELLIN ZAVALA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JAVIER ELIAS RAFFUL HERRERA , RILMA MARLENE RAFFUL HERRERA.- .- EXPEDIENTE 00762/2014 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JORGE CARLOS CACERES HERRERA Y/O VICTOR RENAN GOROCICA CRUZ como endosatarios en procuración de RAFAEL VÁZQUEZ BACELIS, en contra de KARINA IVONNE RODRIGUEZ PÉREZ y NELLY PÉREZ HERNANDEZ.- EXPEDIENTE 01416/2014.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016

**TRIVASA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAY EK; .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE INGENIERIA Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS MEXICANOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01486/2014 AUTO

**MARCOS ALVAREZ LARA; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL; MARIA CONSUELO GOMEZ MARTIN;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 1694/2014.- AUTO

**ELIAS LOZANO MARTINEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE GABRIEL ENRIQUE WABI M'DAHUAR.- EXPEDIENTE 1946/2014.- AUTO

**GEORGINA MARIELY CAMBRANIS CORAL; RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES, GUADALUPE CAROLINA MENDEZ EROSA; MARTHA CANDELARIA TZAB SULUB, SANTOS ROGELIO COB ABALOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00918/2013.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 01549/2012.- AUTO

**"MUTUALIDAD DOCE DE FEBRERO", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE REPOSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; EZEQUIEL PEREZ PADRON; EYTER MANUEL AVILA SANSORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 1955/2012.- AUTO.-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EMIGDIO MANUEL AVILA SALAZAR, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE RAUL EDUARDO RODRIGUEZ ANDRADE Y OLIVIA GUADALUPE PEON YAN.- EXPEDIENTE 00127/2011.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC, ILEANA ISABEL UITS PACHECO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE NELLY DEL ROSARIO MAGAÑA ESPADAS EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER VIDAL ESCOBEDO Y DEYLI RUBI ESTRADA LIZAMA. SIENDO FLOR ELENA MARTÍN LUGO COMO CESIONARIA, DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA CITADA NELLY DEL ROSARIO MAGAÑA ESPADAS.- EXPEDIENTE: 934/2011. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUSTAVO ALFONSO MAGAÑA UCAN, MARIA DEL PILAR ALVARADO TUN Y KARLA GRISEL MAGAÑA TUN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARIA CASILDA CHIN HERNANDEZ, EN CONTRA DE LAS SEÑORAS DIANA MARIA CAUICH CAUICH Y PERPETUO SOCORRO CAUICH CANCHE ALIAS PERPETUO SOCORRO CAUICH C. EXPEDIENTE DE SUSPENSION: 1519/2011 AUTO**

**JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARMIN ROBERTO CHAN Y DIAZ COMO APODERADO DE MARIO LAZCANO VAZQUEZ EN CONTRA DE AURORA JUAREZ PEREZ.- EXPEDIENTE: 1701/2011 AUTO --**

**FERNANDO VALES TENERERIO, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FREDDY ASUNCION LUGO CAB, FERNANDO VALES CASARES, FORD CREDIT DE MEXICO S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE E.N.R., MARIA EUGENIA REVILLA FERNANDEZ; JULIA LEONOR BAEZA PEREZ .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO NOMBRADO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 2526/2011. AUTO .-**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN ALEJANDRO HERNANDEZ PEÑA, COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE MANUEL RAMON ANCONA OSORIO, EN CONTRA DE ANDRES AVELINO PECH MOO Y MARIA LUISA QUINTAL MONTERO.- EXPEDIENTE 00492/2010.- AUTO**

**LUIS ALBERTO CRUZ PEÑA; WILLIAM ANGEL RAMAYO CABRERA .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MIGUEL ANGEL RAMAYO CABRERA, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 612/2010.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN ALEJANDRO HERNANDEZ PEÑA EN CONTRA DE ANDRES AVELINO PECH MOO Y MARIA LUISA QUINTAL MONTERO ALIAS MARIA LUISA MERCEDES QUINTAL MONTERO .- EXPEDIENTE 00778/2010.- AUTO**

**MARIA ISABEL PUC KU, EMMA MARGARITA NAVARRO BOLIO, PABLO JOSE NAVARRO BOLIO, LOURDES RUBI GONZALEZ COBOS, Y PABLO MARTIN BOLIO POTENCIANO; .- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, COMO APODERADA DE BANCO SANTANDER S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER AHORA ANTES BANCO SANTANDER SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS; INTERVINIENDO JUAN JOSE MATOS GONZALEZ COMO APODERADO DE SERVICIOS DE COBRANZA, RECUPERACION Y SEGUIMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 682/2009.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE NOH CARDENAS ALIAS JOSE GPE. NOH CARDENAS Y JOSE ALBERTO CATZIN PECH ALIAS JOSE CATZIN PECH.- EXPEDIENTE 01116/2008.- AUTO**

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JOSEFINA MARTIN LEON COMO APODERADA DE CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE FELIPE DE JESUS CAMARA PATRON EN LO PERSONAL Y COMO APODERADO DE MARIA CRISTINA SOLIS DE ZAVALA.- EXPEDIENTE 01195/2008.- AUTO**

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, Y/O YAMILE SUGEY DOMINGUEZ MEDINA,; SIRIA CELINA RODRIGUEZ MORALES Y LUIS ALFONSO PEREIRA PAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS, COMO APODERADAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00255/2006.- AUTO**

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ Y CONTINUADO ACTUALMENTE PORERIK ALBERTO GANTUS REYES, alias ERIK ALBERTO GANTUZ REYES COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JUAN MANUEL TINAJERO GARMA Y SANDRA MADELINE CARDEÑA;.- EXPEDIENTE 1200/2005. AUTO**

**MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO; ARMANDO CALDERON POOL.- INTERVINIENDO DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRDA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 2141/2005.- AUTO**

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO , HUGO EVIA BOLIO; ; MANUEL ISMAEL ABAN DURAN; NORMA DEL SOCORRO HEREDIA PEREZ DE ABAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMPARECIENDO EL FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CREDITO (FIDELIQ) como liquidador del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; Y a PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS su carácter de Apoderado del ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL denominado SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES (SAE) .- Se reconoce al Licenciado MANUEL ZACARIAS AYORA GONGORA, su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado "Servicio de Administración y Enajenación de Bienes", (SAE).- - EXPEDIENTE 01495/1994**

**XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO; ERUIN AGULAR AGUILAR; ELSA MARGARITA PEREZ MELENDEZ; GASPAR PEREZ RODRIGUEZ; JOSE ARIEL GOMEZ COBA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 03755/1994.- AUTO**

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por** SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA como endosatario en procuración de ROYER FABIAN CASTRO ALONZO, en contra de MIGUEL ANGEL POOT CASTAÑEDA, alias MIGUEL POOT CASTAÑEDA como deudor principal y WILMA DEIDAD CHI CHAN como aval.- EXPEDIENTE 2103/2011

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** Francisco Javier Acevedo Macari y Felipe Ortega Bolio como apoderados del Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, seguido por BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIER BITAL, en su carácter de cesionaria de los derechos que competían a Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, y continuado actualmente por ADMINISTRADORA BLUE 2234 (DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, como cesionaria de los derechos que en este juicio correspondían a HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de José Antonio del Socorro Rodríguez Gamboa alias José Antonio Rodríguez Gamboa, Santiago Humberto Rodrigo Vargas y Ligia María Solís Berdugo de Rodríguez.- EXPEDIENTE 537/1997.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de sus endosatarios en procuración señores JORGE ARMANDO MOGUEL SUMÁRRAGA Y/O MARÍA ESPERANZA MÉNDEZ AGUILAR Y/O TANIA STEFANY CECILIO REJÓN en contra de la ciudadana ROCÍO GUADALUPE MACARI CASTILLA alias ROCIO G. MACARI CASTILLA alias ROCÍO GUADALUPE MACARI CASTILLA DE RÍOS alias ROCÍO MACARI DE RÍOS.- EXPEDIENTE 633/2016

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO 386/2017 - V PROMOVIDO POR** ADRIAN LOYA SOLANO EN CONTRA DE ACTOS DEL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL Y OTRAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTILLO 52/2017

**EXPEDIENTILLO FORMADO CO MOTIVO DEL AMPARO 445/2017 - V PROMOVIDO POR** PAOLA DIAZ CORAL EN CONTRA ACTOS DEL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL Y OTRAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTILLO 53/2017

**EXHORTO GIRADO POR la Juez Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número doscientos sesenta y nueve dos mil diez, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados JOSE LIBORIO NUÑEZ AKÉ y/o NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/o JULIETA DE JESUS VERGAS PEREZ y/o WENDY AURORA CANO CELIS con el carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de ANGEL ALBERTO CANUL, EDUARDO HULKIN PERERA ESCALANTE y NELLY ARACELY PECH Y CANCHE, alias NELLY ARACELY PECH CANCHE .- EXHORTO 45/2017**

MÉRIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

LA ACTUARIA.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

### **JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** RICARDO JOSÉ MIER Y TERÁN CÁMARA y JORGE EDUARDO GIJÓN MOLINA.- EXPEDIENTE 00032/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ILEANA GUERRERO CASTILLO Y/O YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00066/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JULIO ARMANDO MIMENZA OROSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSÉ GUILLERMO RIEGOS UC EN CONTRA DE PILAR DEL CARMEN UC VENTURA.- EXPEDIENTE 00105/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EL ABOGADO RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MANUEL JESUS PAT AKE, EN CONTRA DEL SEÑOR MANUEL JESUS CASANOVA PECH.- EXPEDIENTE 00162/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y EDGAR MIGUEL POOT DELFINO Y/O MIRNA CATHERINE RODRIGUEZ CRUZ Y/O KAREN PAMELA GOMEZ INTERIAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL PRIMERO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00230/2017

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ Y/O IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA ANA JOSEFINA LOPEZ ESPAÑA EN CONTRA DE WILBERTH EFRAIN MOLINA AVILA , WALTER JESUS MOLINA AVILA Y MIGUEL ANGEL MOLINA AVILA .- EXPEDIENTE 00279/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JUAN LAZARO HERRERA SIERRA.- EXPEDIENTE 00400/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE IMPULSO COMERCIAL NACIONAL S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE 00415/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** EUSEBIO SEBASTIAN PISTE FERNANDEZ.- EXPEDIENTE 00416/2017.AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O JORGE ARTURO NOVELO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SIEMPRE CRECIENDO, S.A DE C.V., SOFOM E.N.R.- EXPEDIENTE 00421/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EZEQUEL PEREZ PADRON; RAUL DEL CARMEN BARDALES GONZALEZ, ALDRIN HERIBERTO YAH COCOM.- EXPEDIENTE 00426/2017. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCIA.- EXPEDIENTE 00432/2017. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIK DAMIAN QUINTAL POLANCO.- EXPEDIENTE 00252/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DALIA DIANORE ORTIZ VERA, NOHELY ABIGAIL SANCHEZ PACHECO COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DE ARELINDA GUADALUPE MAY CUESY EN CONTRA DE RAUL ANTONIO DE PADUA GONZALEZ AVILA alias RAUL A. GONZALEZ AVILA ; .- EXPEDIENTE 00261/2016.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LENIN ROBERTO CENTENO AKE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JOSE LUIS VAZQUEZ ALIAS JOSE LUIS VAZQUEZ MENDEZ Y MILDRED SUSANA CANCHE CANUL .- EXPEDIENTE 00287/2016. AUTO**

**PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCION DE GARANTIA ATORGADA MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISION DE POSESION PROMOVIDO POR YOHJANZEN LEONEL MACÍAS MEDINA COMO APODERADO GENERAL DE CONSORCIO PEREDO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE SARITA ISABEL CABALLERO BELTRAN .- EXPEDIENTE 00351/2016.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL RENÉ CRUZ GARCÍA, EN CONTRA DE VÍCTOR MANUEL CORAL ZALDÍVAR.- EXPEDIENTE 00353/2016. AUTO**

**MANUEL JESUS BURGOS CARVAJAL; PLAYA DEL CUYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; JUAN ENRIQUE DE LA CAMARA THOMAS, ALONSO HUERTA ANCONA, FERNANDO ALONSO DE LA CAMARA, MARIA DEL CARMEN CAMPUZANO MORALES, MARIA ESTELA THOMAS MAITRET DE LA CAMARA, ALONSO HUERTA HEREDIA, FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI/NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA 96 DEL ESTADO DE YUCATAN, ARIEL EFREN MEDINA MEDINA, HECTOR MORALES CACERES, JOSE GABRIEL RAZ MOGUEL, CARLOS HERNAN GUTIERREZ PERAZA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO 0DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, DIRECTOR DEL CATASTRO DE H AYUNTAMIENTO DE TIZIMIN YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00549/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BERTHA ISELA CASTRO MEJIA Y/O PASANTE DE DERECHO KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ Y/O CIUDADANA ANDREA AVILES AGUILAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA MARINA DE LAS MERCEDES SABIDO PACHECO EN CONTRA DE ABRIL DEL ROSARIO CANTO GONZALEZ,- EXPEDIENTE 00912/2016.- AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FANNY VICTORIA CUPUL CHACON, ARACELLY MARISOL CAAMAL ORTEGA Y ANAHI LETICIA HERRERA INTERIAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JUAN CARLOS GARANTON HERNANDEZ EN CONTRA DE LUIS HUMBERTO ROSADO ORTIZ.- EXPEDIENTE 00963/2016.- AUTO**

**JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS DE PAGO PROMOVIDO POR DOMENICA PIEDAD MANRIQUE POLANCO Y/O ALFONSO EUAN CONRADO Y/O VERONICA CELESTE LINCE MARTINEZ Y/O HECTOR MANUEL MORA INFANTE SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO EN CONTRA DE EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 476/2014, PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO RAYMUNDO ACEVEDO MARTINEZ Y/O CECILIA GABRIELA ZAPATA PAT COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ALBERTO HERRERA AGUAYO .- EXPEDIENTE 01057/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE DANIEL CHABLE HERRERA EN CONTRA DE JACINTO PASTOR CAN CHI .- EXPEDIENTE 01167/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JUAN ANTONIO CARDEÑA LOPEZ Y/O RICARDO ALFONSO AGUILAR VICTORIA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA MARTHA ELENA PUCH ORTEGON EN CONTRA DE JESUS MANUEL REYES SIGERO.- EXPEDIENTE 01378/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ URBANO OSVALDO UH BE COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA MÓNICA SOLÍS LÓPEZ.- EXPEDIENTE 01504/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS CARRILLO REYES, SU CARÁCTER DE APODERADO DE BACHOCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 01558/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL Y/O RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O HILEN NEHMEH MARFIL, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JORGE ALEJANDRO DOMINGUEZ BORGES EN CONTRA DE VICTOR MANUEL UC TZIU Y MILDRED BEATRIZ HERRERA TEC ALIAS MILDRET BEATRIZ HERRERA TEC.-EXPEDIENTE 01630/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OCTAVIO JOSÉ LORES MALDONADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ROBERTO CASTILLO DIAZ DE LEON.- EXPEDIENTE 01848/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO DE LA VEGA TOLEDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FRANCISCO JAVIER ARCEO ANCONA EN CONTRA DE VALENTINA CHAN CETZ Y WILBERTH KUK ESQUIVEL.- EXPEDIENTE 01879/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA ISABEL PUC KU, SU CARÁCTER DE APODERADA DE BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER,- EXPEDIENTE 01925/2016. AUTO**

**JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARÍA EUSEBIA NAH PECH, EDITH YOLANDA POOT VAZQUEZ, LOURDES MARÍA DEL ROSARIO POOT VÁZQUEZ, REINA CLOTILDE POOT VAZQUEZ, WENDY MAGALY POOT NAH, MARCOS GREGORIO POOT NAH, GABRIELA ARACELLY POOT NAH, LUIS ROBERTO POOT NAH, JULISSA ILEANA CHI BRITO, ELSI MARLENE POOT PECH, CESAR ENRIQUE MAY MARTÍN EN CONTRA DE LA EMPRESA MORAL ONCE**

INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO MÓNICA LORÍA ANCONA, ADMINISTRADORA ÚNICA DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA Y RICARDO ONGAY NIETO.- EXPEDIENTE 01162/2015.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO ULISES AVILA SOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ALEJANDRO MARRUFO GASQUE EN CONTRA DE LUIS FELIPE KUK COUOH Y LAURA IMELDA GUTIERREZ ROSADO.-** EXPEDIENTE 01171/2015. AUTO

**GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; HUGO JAVIER GONGORA LOPEZ ; MARIA GUADALUPE PECH GANZO; SUSANA RAQUEL TRUJILLO LIRA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LAS ULTIMAS, SIENDO LILIANA IRACEMA EUAN CETINA APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 01781/2015 .- AUTO .-

**AMILCAR AVILA ALVAREZ; IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ; JULIO JOSE VAZQUEZ ESPADAS;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO ...- EXPEDIENTE 01788/2015 .- AUTO .-

**TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA,, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. AUTO.- EXPEDIENTE 01896/2015 .- AUTO

**ELVIA CANDELARIA EUAN PUC; LUIS FELIPE CHABLE LARA; GUADALUPE ISTE MARTINEZ ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA ...- EXPEDIENTE 01991/2015.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN FERNANDO LÓPEZ SALAZAR COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DAVID JAVIER PUERTO ALFEREZ EN CONTRA DE JULIO GUTIÉRREZ CHAN.-** EXPEDIENTE 00077/2014. AUTO

**JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR HUMBERTO EDUARDO VIRAMONTES LOPEZ.-** EXPEDIENTE 00218/2014. AUTO

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE JONATHAN PACHECO GAMBOA alias JOSE JONATHA PACHECO GAMBOA.- EXPEDIENTE NUMERO 497/2014.- AUTO .-

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL FORESTAL PESQUERO; OBED ISAI EK INTERIAN; EMPRO CAPITAL S.A DE C.V., SOFOM, ENR; JORGE RAMON CERVERA AGUAYO Y PASTOR EFRAIN AGUAYO GUILLEN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00505/2014. AUTO

**JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA Y ABEL MARTÍN NAVARRÉTE BARRERA COMO APODERADOS DEL SEÑOR JORGE ADOLFO JOSÉ BASTARRACHEA ORTÍZ EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1226/1998, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR ÁNGEL RENÉ UC NOH COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CLEMENTINA MAGOS LÓPEZ Y CONTINUADO POR JAIME MAGOS GAMBOA COMO CESIONARIO DE LA CITADA MAGOS LÓPEZ, EN CONTRA DE JOSÉ MARÍA GAMBOA ACERETO.-** EXPEDIENTE 00575/2014.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NORMA BEATRIZ BARNET CANTÓN Y/O EDUARDO ALEJANDRO LÓPEZ NOVELO Y/O YIDDIANY VIOLETA RUZ CABALLERO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO RAÚL ARMANDO ESPADAS CANTON. EN CONTRA DE DENIS EDEL CARRILLO MENDEZ Y EDEL ENRIQUE CARRILLO ANGUAS -** EXPEDIENTE 00974/2014.- AUTO.-

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y/O PALOMA CÁRDENAS DZUL Y/O JUAN BRIBIESCA ALVARADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSE IVAN BE BENCOMO.-** EXPEDIENTE 01037/2014.- AUTO

**HECTOR MANUEL BLANQUET CAMPOS;.LETICIA HERLINDA MEDINA ESQUIVEL;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 01670/2014.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES Y/O RAÚL DE JESÚS NAAL CUXIM Y/O JUAN CARLOS ZAPATA DÍAZ Y/O MARÍA ANALI ÁVILA VEGA Y/O MARÍA JOSÉ PUERTO CASTILLO Y/O NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O JULIETA DE JESÚS VERGARA PÉREZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ERIKA NOEMI AGUILAR ARCEO.-** EXPEDIENTE 00505/2013. AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA EN CONTRA DE HELIODORO BLANCO CARRILLO Y LETICIA BERNON SUNZA.-** EXPEDIENTE 01182/2013. AUTO.

**JUAN JOSE GOMEZ BALAM; BLANCA ESTHER MAIZA CANALES, JULIA PATRICIA LOPEZ PALMA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA EN CITA. SIENDO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EXPEDIENTE 00160/2012. - AUTO

**JOSE IGNACIO LEY KU; SANTOS RODRIGO CHE COLLI, MARIA DEL CARMEN LEY EVIA .- NAYROBI MAYTE BALMACEA HERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA MENCIONADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE: 825/2012. AUTO

**SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN también conocido como JESÚS BAZ DURAN, EMMANUEL DE JESUS MAY GUAN ALIAS EMMANUEL DE JESUS MAY EUAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00183/2011 AUTO

**RICARDO HUMBERTO DEL JESUS BASTARRACHEA SOSA, AUGUSTO RAMON SALAZAR PUERTO, JOSE ANTONIO DULANTO CARDENAS. FREDDY ALEJANDRO GONZALEZ REJON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01356/2011 AUTO**

**MARTHA MAYTHE MARTINEZ EUAN, APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA O APOYO ECONOMICO PRESTAMIGO S.A DE C.V. SOFOM E.N.R O PRESTAMIGO, MARIA ISABEL VEGA ISLAS, BEATRIZ POLANCO CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ADMINISTRADORA UNICA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01585/2011. AUTO**

**JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ILIANA TUN PUGA, JORGE VAZQUEZ ARGAEZ ALIAS JORGE ALBERTO VAZQUEZ ARGAEZ; FELIPE ANGELES PASOS LARA; ARMANDO ARTURO TAMAYO Y ALONZO, IRENE GUADALUPE PALMA GAITAN, MARIA JACOBA CANUL SUASTE, ALIAS DE TEC MARIA JACOBA CANUL SUASTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL CITADO PASOS LARA, SIENDO ESPINOSA RODRIGUEZ REMATADOR EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 00451/2010 AUTO.**

**ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00578/2010. AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2017.**

**ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, REMIGIO MEDINA AGUIAR, RAUL DE JESUS NAAL CUXIM, JUAN CARLOS ZAPATA DIAZ, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ; WENDY AURORA CANO SOLIS; CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; EDDY MARCELINA REJON SABIDO, FRANCISCO GREGORIO AMARO CABALLERO, TEODORO HERRERA BOJORQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS OCHO PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA NOVENA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01191/2010. AUTO.**

**PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, JUAN GABRIEL CEBALLOS UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO; INTERVINIENDO DIEGO ALEJANDRO CABRERA BURGOS COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 02106/2010 .- AUTO .-**

**JOSE ALBERTO CASTILLO SUAREZ, FANNY MARLENE CELIS MARTINEZ, FANNY BEATRIZ SOLIS HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA.- SIENDO EDDY EUGENIA MARTINEZ ROSAS APODERADA DE LA CIUDADANA FANNY MARLENE CELIS MARTINEZ .- EXPEDIENTE 01641/2009. AUTO**

**JOSE ROGELIO ALONZO MANZANILLA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; ROQUE WILLIAM PADILLA BATTY, WENDY BEATRIZ PAREDES MAGAÑA.- INTERVINIENDO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1959/2009. AUTO-**

**PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ; JORGE EFRAIN CHI YAM; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- SIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ, DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE Y LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- INTERVINIENDO ACTUALMENTE PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA COMO APOERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTILLO 00490/2006 AUTO**

**ANGEL RENE UC NOH, CLEMENTINA MAGOS LOPEZ; JOSE MARIA GAMBOA ACERETO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ULTIMO EN CITA. ACTUALMENTE CONTINUADO POR JAMES MAGOS GAMBOA EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN A LA CITADA MAGOS LOPEZ.- EXPEDIENTE 01226/1998. AUTO**

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR JOSE ROGELIO MANZANILLA COMO APODERADO DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX, BANPAIS, CONTINUADO POR VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO INICIALMENTE EN SU CARACTER DE APODERADO DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, Y POSTERIORMENTE EN SU CARACTER DE APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE FUSIONANTE DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA , INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX- BANPAIS COMO FUSIONADA, CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL PROPIO VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO COMO APODERADO DE BANCRECER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE FUSIONANTE DE LA DIVERSA INSTITUCION BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA , INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE EFRAIN ORLANDO LUGO RICALDE, MARIA DEL SOCORRO SILVIA GALVAN RAMIREZ Y DAVID LAGO ANCONA- EXPEDIENTE NUMERO 00962/1996. AUTO**

**JUAN ROSADO TREJO; GRETTEY LORIA TREJO; WILBERTH ALBERTO CERVANTES RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO JOSE EDUARDO MEDINA LOPEZ CESIONARIO DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE ESTE JUICIO.- EXPEDIENTE 00106/1995. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por inicialmente por YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ y continuado actualmente por HUMBERTO ARCE CASARES como apoderados de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN SOCIEDAD ANONIMA en contra de RENAN ALBERTO MEDINA RUZ Y LESLIE CAROL VADO MENA DE MEDINA.- EXPEDIENTE 05817/1994. AUTO**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS OFICIOS NUMEROS DIEZ MIL CIENTO TREINTA DIAGONAL DOS MIL DIECISIETE Y DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHO DIAGONAL DOS MIL DIECISIETE AMVOS DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL**

DOS MIL DIECISIETE GIRADOS POR EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO. EXPEDIENTILLO 10/2017. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE MANUEL EDUARDO HERRERA RAMOS EN CONTRA DE VICTOR MANUEL CORREA DELGADO Y ELSY MARIA DEL CARMEN MONFORTE Y SANSOR TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELSY MARIA DEL CARMEN MONFORTE SANSOR DE CORREA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELSY MARIA MONFORTE SANSOR.- EXPEDIENTE 00771/2014.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 537/2012 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO AZAEL RAMOS CALAN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. EXHORTO NUMERO 38/2017. AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 227/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO F/648. EXHORTO NUMERO 42/2017. AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. KARINA ALEJANDRA RODRIGUEZ ESTRELLA.

### **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**JOSE ANTONIO GONZALEZ PARDO; CINTHYA GUADALUPE GONZÁLEZ LOPE ALIAS CINTHYA GONZÁLEZ LOPE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00001/2017. AUTO**

**VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; LETICIA DE JESÚS VALDES SOLANA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL COMO APODERADA DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00003/2017. AUTO**

**VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALICIA MARISOL PERAZA LEAL COMO APODERADA DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00004/2017. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

**DIMAS CARABIAS SOLIS; AXA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOSÉ ARTURO SOLIS AYORA EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN DE SEGUROS CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO DITHEL MANUEL CAUICH GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 00006/2017. AUTO**

**IVAN ARIEL CITUK GOMEZ; COOPERATIVA CREDIMAYAB, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR CON PODER GENERAL DAVID ALFONSO LORÍA CAMINO.- EXPEDIENTILLO 00055/2016. AUTO**

**FRANCISCO JOSE MEJIA LIZARRAGA; ARMANDO DUARTE MENDEZ; JORGE SALINAS; CORPORATIVO TURISTICO DE MÉRIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTILLO 00063/2016. AUTO**

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

### **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FEHA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**PARTIDO ACCION NACIONAL; JORGE EFRAIN CATZIN ; ; . DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR L A PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL .- EXPEDIENTE 00060/2017.- AUTO**

**DTC DEL SURESTE S.A. DE C.V. ; RAFAEL HUMBERTO VILLAMIL CALERO ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO.- EXPEDIENTE 00113/2017.- AUTO**

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER;LUIS ANTONIO SALAZAR DÍAZ ; ROMERO BUSTAMANTE MARIN; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 00118/2017.- AUTO .-**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00270/2017.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2017**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ; RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR ; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL .- EXPEDIENTE 00272/2017.- AUTO**

**PARTIDO ACCION NACIONAL; JORGE EFRAIN CATZIN ; ; .** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL .- EXPEDIENTE 00060/2017.- AUTO

**MIGUEL ANGEL NOVELO GONZALEZ ;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00284/2017.- AUTO

**BENEDICTO CRUZ ESTRADA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00289/2017.- AUTO

**ELMER ELOY MEDINA SOBERANIS; ; ; .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00290/2017.- AUTO

**MANUEL DE ATOCHA VILLALOBOS BURGOS // RODOLFO PUCH DZUL; MARÍA DOLORES TEC CEN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DOLORES TEC KEN; EMILIO CAUICH PUC;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00116/2016 - AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2017

**PEDRO FERNANDO AKE CAAMAL // GLENDY YAMILE AKÉ CAAMAL;** .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR EL CITADO PEDRO FERNANDO AKE CAAMAL, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO RECONVENIDO EN ESTE JUICIO EL ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO. SIENDO SEBASTIÁN ENRIQUE CEN ALONZO SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CIUDADANO PEDRO FENANDO AKÉ CAAMAL.- EXPEDIENTE 00184/2016 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00274/2016 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; ARTURO JAVIER ORTIZ CACERES .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO ; SIENDO ACTUALMENTE EL LICENCIADO MARIO ARTURO VAZQUEZ MONTALVO APODERADO DE LA PRIMERA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00295/2016 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; LAURA LAGUER CHÁVEZ;** .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS.- EXPEDIENTE 00398/2016 - AUTO.

**LENIN ROBERTO CENTENO AKE // JOSÉ NASARIO REYES CEN CAUICH, alias, JOSÉ NAZARIO REYES CEN CAUICH, alias, JOSÉ NAZARIO CEN CAUICH; TERESITA DEL CARMEN ALONZO HOIL;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00460/2016 - AUTO

**"DESARROLLOS RESIDENCIALES ALI" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MIGUEL ÁNGEL CABAÑAS ÁLVAREZ; FUTURE POWER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE .-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO Y OTROS ; SIENDO GLORIA VERONICA GONZALEZ CRUZ APODERADA DE LA TERCERA MENCIONADA .- EXPEDIENTE 00573/2016 - AUTO.

**DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00624/2016 - AUTO.

**MARIO VICENTE RAMIREZ HERRERA // NUBIA GUADALUPE CAUICH BASTO;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00664/2016 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ALIAS, SANTOS RODRIGO CHECOLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLI; REBECA IRENE BASULTO MEDINA;** .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00682/2016 - AUTO.

**BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JOSE GUILLERMO AMBROCIO DE LA CRUZ .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO - EXPEDIENTE 00689/2016.- AUTO DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2017

**"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // SERGIO MANUEL ORTIZ MILLAN;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00703/2016 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA // JOSÉ IGNACIO GARRIDO GÓMEZ; GABRIELA DE LA CRUZ MARTÍNEZ CANCHÉ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00781/2016 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // SANDRA MARVILA UICAB MIJANGOS;** .- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00832/2016 - AUTO

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KÚ // VICENTE ORTEGA ESCALANTE;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00980/2016 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA; .-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00998/2016 - AUTO.-

**DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA; .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01009/2016 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; ELMY ESTHER ALONZO ESTRELLA ; LUIS RAUL GONZALEZ MARTINEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00127/2015 -

**LANDY MARIA DE LAS MERCEDES CANTO MERCADER // LUZ ELENA CHÁVEZ RAUDA, ALIAS, LUZ ELENA RAÑON RAUDA ; .-** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA CITADA CANTO MERCADER , DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00328/2015 - AUTO.

**ULICIS ARMANDO MORALES MENDOZA // ULISES FERNANDO GONZALEZ ALVARADO; .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 00595/2015 - AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PAOLA ROJAS ZURITA // MARY CARMEN SANTOS CABALLERO; .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00811/2015 - AUTO.

**YONATAN ISRAEL CASTELLANOS VARGAS // HORACIO HERBE RODRÍGUEZ ABRAHAM; HERBÉ JESÚS RODRÍGUEZ SAHUI; ZARA ESTER RODRÍGUEZ SAHUI; JORGE PASTOR CASTELLANOS VARGAS; .-** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00880/2015 - AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2017

**LUIS JORGE DE JESÚS CANTO ESCOFFIE; .-** JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00990/2015 - AUTO .-

**JOSE VICENTE TRUJILLO LUCIC; CARLOS ENRIQUE DE JESUS CORREA ENCALADA; JUAN CARLOS PENICHE PASOS; GILBERT EHRENSBERGER, TAMBIÉN CONOCIDO COMO GILBERT EHRENSBERGER SCIPAL; CARLOS FAUSTO AZARCOYA PAOLI; JOSE GABRIEL NOVO CETINA; FERNANDO JOSE GUASCHI MADAHUAR, JUAN PABLO SOLIS MILLET; PABLO ARISTEGUI ABIMERHI; VICTOR RAFAEL BUSTOS ORTIZ // MANUEL CAMARGO CARMONA; ALEJANDRO MONTOYA MEX ; JULIO CESAR NANCLARES GARCIA ; "ASEPCO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; .-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00012/2014. - AUTO DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2017

**IINSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LAURA LAGUER CHAVEZ; CARLOS EMMANUEL GONZALEZ ORDOÑEZ, GABRIELA BEATRIZ ROMERO ACOSTA; .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGÓN Y MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00367/2014.- AUTO

**SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR ; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // ULISES MACHORRO DOMÍNGUEZ; .-** CUADERNO DE EXCEPCION , DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO; SIENDO DAVID ARABA DORANTES CABRERA, SU CARACTER DE APODERADO DEL SEÑOR ULISES MACHORRO DOMÍNGUEZ.- EXPEDIENTE 00909/2014 - AUTO.

**MARÍA TERESA GONZÁLEZ MUIÑO, ALIAS, MARÍA TERESA GONZÁLES MUIÑO // ALBERTO JOSÉ GONZÁLEZ MUIÑO ; .-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01000/2014 - AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017

**MARÍA TERESA GONZÁLEZ MUIÑO, ALIAS, MARÍA TERESA GONZÁLES MUIÑO // ALBERTO JOSÉ GONZÁLEZ MUIÑO ; .-** CUADERNO DE PRUEBA DE TESTIMONIAL MARCADO CON EL NUMERO III, OFRECIDO POR LA CITADA MARÍA TERESA GONZÁLEZ MUIÑO, ALIAS, MARÍA TERESA GONZÁLES MUIÑO, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01000/2014 - AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017

**MARIELLE DAGER GARCIA // FELICITOS CHAN PAT; .-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. SIENDO LLAMADOS A JUICIO LUCY BEATRIZ DEL SOCORRO BARRAGAN TENREIRO Y FRANCISCO ANTONIO QUE ESPADAS.- EXPEDIENTE 00289/2013. - AUTO.-

**EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS; DARVELIA DIONICIO VIDAL; JORGE LUIS LUNA MARTINEZ; .-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LOS DOS SIGUIENTES, PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE SE INDICA.- EXPEDIENTE 00415/2013 - AUTO.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO // MARIA GUADALUPE ZUÑIGA MONROY; .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA ; SIENDO LLAMADO A JUICIO AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES- EXPEDIENTE 00443/2013.- AUTO.

**VICTOR ARTURO DE JESUS ESQUIVEL PENICHE; ALEJANDRO ANDRES MEZA CORRALES ; .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00727/2013.- AUTO.

**MARIO MARTÍNEZ LÓPEZ; LAURA EDITH CERVERA GAMBOA; ENRIQUE SALVADOR SANCHEZ SANCHEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO.- EXPEDIENTE 00163/2011. AUTO.-

**RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; AARON AMITAI SANCHEZ ESTRELLA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VICTOR EMILIO ORTEGON HERNANDEZ; ROSA ELVIRA CASTAÑEDA JIMENEZ; .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS, LAURA LÁGUER CHÁVEZ Y ACTUALMENTE MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE NO. 0118/2010. AUTO.

**LUIS ÁNGEL CRESPIÓN QUINTAL; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSÉ ANTONIO CANCHE TUYIN Y MARTHA VALLE BETANZOS; .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; SIENDO PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA. Expediente 0169/2010 .-AUTO.-

**RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA; RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA; ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // EULALIA BEATRIZ BARGAS ROMERO; .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DEL CUARTO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. SIENDO MAYRA GISELA GARCÍA TREJO APODERADA DEL CITADO INSTITUTO. SIENDO ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES Y LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. EXPEDIENTE 00755/2010. AUTO DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2017

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JOSE ADELAYDO NAAL RODRIGUEZ; ROSA ELENA BAAK DZUL;.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 01188/2010. AUTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2015

**JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA; "SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // LUIS ALONSO DIAZ ARROYO; CATALINA ALVARADO PEREZ; .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS; SIENDO CESIONARIO JOSE LUIS PENICHE BATES DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A OPERADORA Y RECUPERADORA DE ACTIVOS MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ESTA ERA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD LIMITADA DE ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE .- EXPEDIENTE 01177/2009. AUTO DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2017

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // MANUEL JESUS SANCHEZ CANTO; ROSA MARIA MENDEZ VIANA; .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 01039/2005 - AUTO

**JOSE ALBERTO PAREDES PINO; LUIS ALBERTO UH PUC, GABRIEL INFANTE ARANA, ; JOSE DE JESUS GUTIERREZ; .** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 00788/2003.- AUTO

**LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO; BANCA SERFIN SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN; MAYANIN REYES FLORES; -** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA, INTERVINIENDO EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA Y JOSÉ FRANCISCO PENICHE SEGURA COMO REPRESENTANTES LEGALES DE LA SEGUNDA; SIENDO ACTUALMENTE SUSANA MARGARITA SANSORES GONZALEZ CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA CITADA INSTITUCION BANCARIA. SIENDO REMATADORA MARÍA SUSANA MARGARITA SANSORES GONZÁLEZ, DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO NOVENTA Y SEIS LETRA "M" DE LA CALLE QUINCE LETRA "D" DEL CONJUNTO HABITACIONAL VERGEL SESENTA Y CINCO DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN. EXPEDIENTE 00148/1998. - AUTO.

**MULTIBANCO COMERMEX SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, antes, ahora BANCO INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT; JOSE MANUEL PACHECO VINADE // ARTURO COCA ILIZARRITURRI; MARIA DE LOS ANGELES CARRILLO GONZALEZ; .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO , POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO , EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO ERNESTO AUGUSTO CANCHÉ ORTIZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRILLO GONZÁLEZ. SIENDO EL CIUDADANO JOSÉ ENRIQUE TRINCHAN TORAYA, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRILLO GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 00947/1996.- AUTO.-

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TRIGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 921/2016, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU FONDO DE LA VIVIENDA (FOVISSSTE) EN CONTRA DE FERNANDO MANUEL COMAS GUTIÉRREZ.-EXHORTO 51/2017 AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2017**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 651/2016, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO RAÚL HERNÁNDEZ VINAGRE .-** EXHORTO 65/2017.- AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTEZ MEDINA.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete, dictado por la ciudadana Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 432/2015 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los Licenciados en Derecho Juan Carlos Prieto Aguilar e Ismael Ignacio Martínez Palmero como apoderados generales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada "Scotiabank Inverlat", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, en contra de Miriam Adriana Ruiz Bolio y Hayner Geovani González González, se decretó el remate en publica subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble siguiente: -----

"Predio urbano marcado con el número quinientos dieciséis letra A de la calle diecisiete de la colonia Maya, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana cuarenta y cuatro de la sección catastral veintisiete, con las medidas siguientes: partiendo del vértice del ángulo noroeste y dirigiéndose hacia el sur, sobre la calle diecisiete, mide veinticuatro metros que es su frente, de aquí al oriente, mide diecisiete metros sesenta centímetros, de aquí hacia el norte, mide seis metros cincuenta y cinco centímetros, de aquí hacia el oriente, mide dieciocho metros cuarenta y cinco centímetros, de aquí hacia el norte, mide veintiocho metros diez centímetros, y de aquí hacia el poniente con ligera inclinación al sur, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide treinta y ocho metros cinco centímetros; y tiene las colindancias siguientes: al noroeste, con la calle diecisiete, al noreste, con los predios números quinientos cuarenta y nueve y quinientos cincuenta y uno ambos de la calle veinticuatro, al suroeste con los predios números quinientos sesenta y dos, quinientos sesenta y dos letra A, y quinientos sesenta y dos letra B, y al Sureste con el predio número quinientos sesenta y cuatro, con una superficie de novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. Dicho predio se encuentra inscrito a folio electrónico del predio número cuatrocientos sesenta y un mil uno (461001) de la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble, esto es la cantidad de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL.-----

Se fijó como fecha y hora para que tenga verificativo la licitación el día veintiuno de abril del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda el término de tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.-----

La Secretaria de Acuerdos.

Licenciada en Derecho  
María Elena Sánchez Ojeda.

Publíquese los días 4, 7 y 12 de abril de 2017.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**S e c r e t a r í a.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha once de enero del año en curso, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente número 1026/2006 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los licenciados en Derecho Mario Silver Sánchez Cetina, Abel Martín Navarrete Barrera, Yamile Suguey Domínguez Medina y Daniel Ignacio Sabido Méndez, en su carácter de endosatarios en procuración de Ligia Angélica Echeverría Palma, en contra de los señores Diana María Vivas Jiménez y Raúl Rivera Morris; se fijó como fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble que se describe como sigue: -----

“casa habitación marcada con el número oficial 398 (trescientos noventa y ocho) ubicado en la calle Puerto Rico, de la manzana diez, lote cero ocho, del fraccionamiento denominado “El Petén” Playa del Carmen”, ubicado de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo; descripción de áreas privativas: vivienda de un nivel, que consta de: sala, comedor, cocina, una recámara baño, patio de servicio; medidas y colindancias de las áreas privativas: al norte, en uno punto cincuenta y cinco metros, con área común para estacionamiento, más ocho punto sesenta y cinco metros, con calle colombia; al sur, en cinco punto ochenta metros, con su propio patio de servicio, más tres punto ochenta metros, con casa número trescientos noventa y cuatro, mas cero punto sesenta metros con área común para estacionamiento; al este, en tres punto catorce metros mas dos punto setenta y siete metros, con su propio patio de servicio; al oeste en uno punto veintisiete metros más uno punto sesenta y cinco metros más dos punto noventa y nueve metros, con área común para estacionamiento; patio de servicio; al norte, en dos punto treinta y cinco metros, con calle colombia; al sur, en ocho punto quince metros, con patio de servicio de la casa número trescientos noventa y cuatro; al este, en cinco punto noventa y dos metros, con el lote cero nueve; al oeste, en dos punto setenta y siete metros más tres punto catorce metros con su propia casa. a esta vivienda habitacional le corresponde un área de estacionamiento ubicado frente a la vivienda que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, en cinco punto cero cero metros, con calle colombia; al sur, en cuatro punto cero cinco metros, con área común para estacionamiento de la casa número trescientos noventa y cuatro; al este, en uno punto veintisiete metros más uno punto sesenta y cinco metros más dos punto noventa y nueve metros, con su propia casa; al oeste, en cinco punto noventa y dos metros, con calle puerto rico; con una superficie de terreno de noventa y tres punto cero cuatro metros cuadrados y una superficie de área de construcción de cuarenta punto diecisiete metros cuadrados; a esta vivienda le corresponde un porcentaje de indiviso de dieciséis punto setenta y seis”. Dicho predio obra inscrito a folio electrónico veintiún mil quinientos cincuenta y cinco (21555) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Municipio de Solidaridad Playa del Carmen, Quintana Roo.

Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.-----

Se fijó para que tenga verificativo la licitación, el día veintiocho de abril del año en curso, a las nueve horas; en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediará menos de cinco días entre la publicación del último edicto y la almoneda atento lo establecido por el numeral 469 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil diecisiete.-----

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

MARIA ELENA SÁNCHEZ OJEDA.

Publíquese los días 31 de marzo, 5 y 12 de abril de 2017.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL // CARLOS FILIBERTO KANTUN SULUB.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00023/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00035/2017 AUTO

**CARLOS ANTONIO PENICHE MARENCO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00060/2017; AUTO

**JORGE DE JESUS LOEZA AGUILAR;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00067/2017 AUTO

**VERONICA NAVA MORENO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** Juicio Extraordinario Hipotecario, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00072/2017; AUTO

**ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO POR LOS PRIMEROS CUATRO MENCIONADOS COMO APODERADOS DEL QUINTO POR MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00107/2017; AUTO

**GONZALO AMBROSIO PACHECO;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. EXPEDIENTE 124/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**FERNANDO EMILIO PALOMEQUE PEON; JORGE ALBERTO PONCE PALOMEQUE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00137/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; VERONICA NAVA MORENO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPTOECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00141/2017 AUTO

**CARLOS MANUEL MEDINA RINCON;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00151/2017 AUTO

**MONICA CONDE GAMBOA // CARLOS ALBERTO DE FATIMA ESTRELLA ESCALANTE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00164/2017; AUTO

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00167/2017; AUTO

**JOSE LUIS BATA GARCIA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES EXPEDIENTE 00186/2017; AUTO

**FERNANDO VEGA CARRILLO y JORGE VEGA CARRILLO sus caracteres de Albaceas mancomunados de la Sucesión Testamentaria de ALBA ISELA CARRILLO PALMA alias ALBA CARRILLO PALMA viuda de VEGA alias ALBA ISELA CARRILLO PALMA viuda de VEGA alias ALBA CARRILLO PALMA de la cual es Único y Universal Heredero el señor ORLANDO JESUS VEGA CARRILLO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00215/2017 AUTO

**JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE, MIGUEL ALVARO PEON SID;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00238/2017 AUTO

**MARIA ANTONIA ESPINOLA CORAL;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00239/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**IVAN RENE SABIDO MENDIBURU.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00266/2017 AUTO

**AIDA YADIRA GOMEZ CORTES; PEDRO JOAQUÍN VÁZQUEZ GUTIÉRREZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00268/2017 AUTO

**RUPERTO LEONIDES CORDOVA NAVARRO, CANDELARIA DE LOS ANGELES ROMERO ACAL;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00274/2017 AUTO

**RAFAEL MANUEL DE JESÚS PERAZA ROSAS; ELVIRA DEL RIO LEAL DE PERAZA alias ELVIRA DEL RIO LEAL DE PERAZA alias ELVIRA DEL RIO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00276/2017 AUTO

**ANTONIA CELMO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00277/2017 AUTO

**BETTY YOLANDA POOT PEREZ;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00280/2017 AUTO

**ARIANA CECILIA TUN MONTERO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00281/2017 AUTO

**ORLANDO JOSÉ SOLÍS DÍAZ su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que le correspondían a la sociedad denominada RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por ZENDERE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, respecto de diversos créditos, entre los que se encuentra el crédito hipotecario que le corresponde al señor Fernando Enrique Salazar Castillo, siendo que dicha sociedad a su vez es cesionaria del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00282/2017 AUTO

**MARTHA PATRICIA MAYO GARCIA;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES .- EXPEDIENTE 00283/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00286/2017 AUTO

**WILBERTH DANIEL CONRADO CENTENO;** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00288/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LEIDY MARLENE CHE COLLI Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00291/2017 AUTO

**OSCAR HELIOS DURAN JIMENEZ // ABOGADO FERNANDO SAURI SÁNCHEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOCE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN; MARTÍN LEONEL CISNEROS Y LARA; GUADALUPE ISABEL DIAZ INTERIAN; CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMER3 OFRECIDO POR HANIR EFRAIN EMMANUELLE ORTIZ CAVAZOS DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS, COMPARECIENDO VICTOR MANUEL RICALDE SALAZAR en su carácter de Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán COMPARECIENDO HANIR EFRAIN EMMANUELLE ORTIZ CAVAZOS y/o JUAN RAMIREZ LEON y/o KARIM ISRAEL HADAD RODRIGUEZ y/o ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO y/o VALENTE RAMON ARGÜELLES OVANDO y/o OLIVER ARTURO ORTIZ CAVAZOS y/o HEIDY YAMILE HERRERA CERVERA, sus caracteres de mandatarios judiciales de MARTIN LEONEL CISNEROS Y LARA .- EXPEDIENTE 00078/2016 AUTO**

**OSCAR HELIOS DURAN JIMENEZ // ABOGADO FERNANDO SAURI SÁNCHEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOCE DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN; MARTÍN LEONEL CISNEROS Y LARA; GUADALUPE ISABEL DIAZ INTERIAN; CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR GUADALUPE ISABEL DIAZ INTERIAN DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS, COMPARECIENDO VICTOR MANUEL RICALDE SALAZAR en su carácter de Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán COMPARECIENDO HANIR EFRAIN EMMANUELLE ORTIZ CAVAZOS y/o JUAN RAMIREZ LEON y/o KARIM ISRAEL HADAD RODRIGUEZ y/o ALVARO GERMAN ESCALANTE CASTILLO y/o VALENTE RAMON ARGÜELLES OVANDO y/o OLIVER ARTURO ORTIZ CAVAZOS y/o HEIDY YAMILÉ HERRERA CERVERA, sus caracteres de mandatarios judiciales de MARTIN LEONEL CISNEROS Y LARA .- EXPEDIENTE 00078/2016 AUTO**

**EVANGELINA CERVERA OJEDA // DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN ; CARLOS ANTONIO GOMEZ BRITO; Abogado JORGE HIDALGO AGUILAR Y AGUILAR, Notario Público número Siete del Estado de Yucatán; Abogado CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, Notario Público número Noventa y siete del Estado de Yucatán; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA, JOSE GERARDO RAMAYO MARRUFO, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y SIETE DEL ESTADO ABOGADO JOSE LUIS VILLALOBOS BUSTILLOS, CARLOS RENE ESTRELLA ALVARADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS COMPARECIENDO VICTOR MANUEL RICALDE SALAZAR, con su carácter de Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRÍGUEZ, con su carácter de Director del Catastro del Municipio de Mérida, Yucatán .- EXPEDIENTE 00080/2016 AUTO \*\*\***

**ANA ASUNCION CHACON MARTIN // ROGER IVAN PEREZ ALIAS ROGER IVAN PEREZ FRITZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00181/2016 AUTO**

**FINANCIERA CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD SOFOM ENR, RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO; DIONISIO CHIMAL PEETUL ALIAS DIONICIO CHUMAL PETUL ALIAS DIONISIO CHIMAL PETUL .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SECRETARIO PROPIETARIO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00264/2016 AUTO\*\*\***

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHAVEZ // LUIS ANTONIO PUC PERERA, MARILIN DE LA CRUZ PUGA GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00276/2016 AUTO DE FECHA DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

**JOSÉ ROMAN GOMEZ LIZAMA EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO CESIONARIO Y ADEMÁS ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA CIUDADANA MARIA DEL SOCORRO SOLIS MENA // MARIO ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO; MARIA MARGELI COUOH BARRERA; ABOGADO MARIO ENRIQUE MONTEJO PEREZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 74 DEL ESTADO .- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 3 OFRECIDO POR EL PRIMER MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00331/2016 AUTO**

**PATRICIA CORAL GUTIERREZ // Sucesión Intestada de la señora MARÍA ELENA CANTO, representada actualmente por el Abogado FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL; ELSA BEATRIZ CHALÉ DORANTES; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FREDY DE JESÚS CANO ACOSTA alias FREDI DE JESUÚS CANO ACOSTA; JOSE ANGEL MANZANO CANTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, COMPARECE MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE como apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00338/2016 AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE\*\*\***

**REINA MARIA SOCORRO CUMI CAMPOS alias REINA MARIA DEL SOCORRO CUMI CAMPOS; JUAN JOSE VAZQUEZ PARRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00352/2016 AUTO**

**BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00429/2016 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ANA LAURA CETINA CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00587/2016 AUTO**

**SILVIA MARGARITA VARGUEZ MORALES, ROLANDO CONTRERAS CETINA, GUILLERMO ALEJANDRO CONTRERAS VARGUEZ // LYDIA GABINA VARGUEZ MORALES, también conocida como LIDIA GABINA VARGUEZ MORALES, también conocida como LIDYA GABINA VARGUEZ MORALES, JORGE ENRIQUE CASTRO BARBUDO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00593/2016 AUTO**

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00594/2016 AUTO**

**AUGUSTO ITURRALDE PATRON, "AMERJET INTERNATIONAL, INC" ; GRUPO DE DESARROLLO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AEROPUERTO DE MERIDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO A FAVOR DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00598/2016 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA // VICTOR JULIAN MARTINEZ KUH; ROSALINDA GUADALUPE AGUILAR CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00605/2016 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA // MARIA ELENA TOLEDO FLORES ALIAS MARIA ELENA TOLEDO FOLRES; JORGE LUCIANO CARDEÑA CANCHE ALIAS JOSE LUCIANO CARDEÑA CANCHE .- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1 OFRECIDO POR EL SEGUNDO MENCIONADO DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00606/2016 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA // MARIA ELENA TOLEDO FLORES ALIAS MARIA ELENA TOLEDO FOLRES; JORGE LUCIANO CARDEÑA CANCHE ALIAS JOSE LUCIANO CARDEÑA CANCHE .- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 2 OFRECIDO POR JORGE LUCIANO CARDEÑA CANCHE DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00606/2016 AUTO**

**ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHECOLLI alias SANTOS RODRIGO CHE COLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA , INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // GLENDY ARLENE MEDINA PUGA; JOSÉ FERNANDO CHI CHAN .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00713/2016 AUTO**

**MARINA ANTONIA FRANCO PARDENILLA // MARIA DEL CARMEN DEL SOCORRO CANUL MENDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00739/2016 AUTO**

**HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA; SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ; ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00747/2016 AUTO**

**MIGUEL EZEQUIEL CAMPOS SEGOVIA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00770/2016; AUTO**

**WUENDY LEONOR SANCHEZ BONILLA; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES .- EXPEDIENTE 00848/2016 AUTO**

**MARIA ISABEL PUC KÚ; BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00992/2016 AUTO**

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERA BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO // MANUEL DE JESUS CASANOVA PECH.- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, COMPARECEN PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ y MONTSERRAT MONTES VALLADARES EN sus caracteres de apoderadas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 00154/2015. AUTO DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00411/2015 AUTO**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ;ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS // REYNA MARROQUIN MENDOZA, SANTIAGO CHAN MAY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.ASI MISMO SE RECONOCE A EDUARDO JOSE CASTRO BRICEÑO SU CARACTER DE APODERADO DE LA PRIMERA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00714/2015. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE. // MARTHA LEONOR AVILA ESCALANTE, JORGE CARLOS LARA NAVARRETE - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00128/2014 AUTO**

**"BACHOCO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB // JOAQUIN HUMBERTO CORONADO MEZQUITA, ADDY MARIA SOSA ESPADAS, JOSE ALFREDO PACHECO OLAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS.- ASI MISMO SE RECONOCE A JOSE LUIS CARRILLO REYES SU CARACTER DE APODERADO DEL PRIMERO. EXPEDIENTE 00774/2014**

**MARTHA RUBI KU CHAN // DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA**

**PATRIMONIAL DE YUCATAN, RAMON ALBERTO SOLIS ESTRELLA; FIDEL CRUZ VARGAS, EDGAR ERNESTO GUTIERREZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS, CLARA LOPEZ ESPINOSA, SILVIA BEATRIZ REQUENA TREJO, JUAN ALBERTO BERMEJO BARELA ALIAS JUAN ALBERTO BERMEJO VARELA .-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, SIENDO ROSANA YOLANDA MORCILLO HERRERA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, SIENDO HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRIGUEZ DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN;- EXPEDIENTE: 361/2013 AUTO \*\*\*

**MARIA LUISA RODRIGUEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA LUISA RODRIGUEZ BERRA // ARBAN DE JESUS ANCONA BOTE; JORGE CONRADO CHAN ALIAS JORGE R. CONRADO CHAN ALIAS JORGE ROLANDO CONRADO CHAN; "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE antes "CAJA LA SAGRADA FAMILIA" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARIA CHAN CHAN .-** JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, SIENDO JORGE MANUEL CANTO CANUL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CITADA SOCIEDAD COOPERATIVA.- EXPEDIENTE: 773/2013. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**PERSONA MORAL CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ERIKA GRISSELL PAVÓN BALAM // MARCO ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA, EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO CLAUDIA MERCEDES RODRIGUEZ FLORES APODERADA DE LA CITADA PERSONA MORAL, COMPARECIENDO RICARDO MORALES VILLARREAL COMO apoderado general de CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 810/2013 AUTO

**PERSONA MORAL SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO // JUAN ARMANDO PEREZ DULCHE .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN EN CONTRA DEL ULTIMO DE LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE: 836/2013 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ.- // GLENDY ARACELY MENDEZ ESTRELLA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00264/2012.- AUTO

**JOSE GABRIEL BURGOS TEJADA// FERNANDO VALES TENREIRO; VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; NANCY PATRICIA CENTENO CASTILLO.-** JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 362/2008 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el Licenciado Fernando Vales Tenreiro, en su carácter de apoderado de la persona moral denominada VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de la ciudadana NANCY PATRICIA CENTENO CASTILLO.- EXPEDIENTE: 117/2011 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE\*\*\*

**EXPEDIENTILLO FORMADO POR MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR MARIA DE LA LUZ CAUICH CEH, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por MARIA DE LA LUZ CAUICH CEH como apoderada de la señora FIDELIA CEH PERERA.-** EXPEDIENTE: 493/2011 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; CARLOS ALBERTO RUIZ LOPEZ // JORGE FRANCISCO DE LA CONCEPCIÓN CAMPOS CABRERA, MIRNA BEATRIZ MALDONADO ALVAREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE: 879/2011 AUTO

**FREDY DANIEL LOPEZ CARRILLO, GRUPO PORCICOLA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // REYES DALILA DEL ROSARIO SOSA SIMA- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA, SEGUIDO POR JOSE LUIS VILLANUEVA PASOS Y CONTINUADO POR PEDRO ALBERTO MUKUL UICAB COMO APODERADOS DE LA CITADA SOCIEDAD, EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA .-** EXPEDIENTE: 35/2009 AUTO

**NORMA ELENA SANCHEZ DURAN // JOSE GABRIEL PONCE MEDINA, ALIAS, GABRIEL PONCE MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO SIENDO GLADYS MARGARITA DURAN LARA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETIAN A LA NOMBRADA NORMA ELENA SANCHEZ DURAN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO; ASI MISMO COMPARECE HUGO JOSE RODRIGUEZ ESCALANTE COMO APODERADO DE LA CITADA DURAN LARA.- EXPEDIENTE 00172/2009.- AUTO

**IGNACIO CACERES CORREA, ALIAS YGNACIO CACERES CORREA, ALIAS YGNACIO CACEREZ CORREA // DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CANCUN, QUINTANA ROO, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, JOSE ANTONIO GARCIA CASTILLO- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS; COMPARECIENDO ANTONIO CAMINO MEDIZ COMO DIRECTOR DE LA TERCERA, SIENDO MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM APODERADO DEL PRIMER NOMBRADO...- EXPEDIENTE 628/2008 AUTO**

**EXPEDIENTILLO FORMADO POR MOTIVO DEL MEMORIAL SUSCRITO POR RAUL HUMBERTO SOSA TOLOSA, RELATIVO AL Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por MARIA ISABEL PUC KU Y "BANCO SANTANDER SERFIN SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN" en contra de RAÚL HUMBERTO SOSA TOLOSA y REYNA DEL ROSARIO SALAZAR CERVERA. EXPEDIENTILLO 249/2006 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE\*\*\***

**BALTAZAR JORGE RAMIREZ BLANCO, LUIS PEDRO ANTONIO GUAL GAMBOA, GUILLERMO RAUL TAMAYO RAMIREZ // LUIS FELIPE MOLINA SOSA .-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00639/2002.- DOS AUTOS DE FECHA SIETE Y DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO PROMOVIDO POR PAOLA DIAZ CORAL EN CONTRA DE ACTOS DE ESTA AUTORIDAD Y OTRAS. EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 36/2017 AUTO**

**GUIDO RENY CUEVAS Y LUJANO ALIAS GUIDO RENY CUEVAS LUJANO ALIAS GUIDO RENE CUEVAS LUJANO // JOSE ANDRES MENA BATES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMPARECE TERESA DE JESUS BATES FLORES COMO REMATADORA, SIENDO MANUEL JESUS HERRERA CETINA CESIONARIO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDIAN A TERESA DE JESUS BATES FLORES, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE: 799/2010.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

### **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, antes denominada "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, ALICIA MARGARITA PASOS MENDEZ también conocida como ALICIA PASOS MENDEZ.** CUADERNO DE PRUEBAS VARIAS NUMERO I QUE OFRECE ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00009/2017 AUTO

**"BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, antes denominada "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, ALICIA MARGARITA PASOS MENDEZ también conocida como ALICIA PASOS MENDEZ.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00009/2017 AUTO

**HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, DIANA YEHURI CANO SOTO.** CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00033/2017 RESOLUCION DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00044/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE SU APODERADA GENERAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00046/2017 AUTO

**"CIBANCO" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO NÚMERO F/00385 (F DIAGONAL CERO, CERO, TRES, OCHO, CINCO), JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS CREDITICIOS Y LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDÍAN A HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "PENDULUM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE LA PARTE PROMOVENTE, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00092/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00119/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00147/2017 AUTO

**RODOLFO CERON CARRILLO.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00165/2017 AUTO

**ROSALBA LIZARRAGA PECH, JOSÉ ENRIQUE FRANCO CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE ESCRIBANO PUBLICO NUMERO SIETE DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00172/2017 AUTO

**JANNY D ANNY VAZQUEZ CAN, ALIAS, JANNY D'ANNY VAZQUEZ CAN.** MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00188/2017 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ Y/O MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, FATIMA DEL ROSARIO NAVARRETE REYES.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADAS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA EXPEDIENTE 00207/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON,**

**LAZARA DEL CARMEN GONZALEZ CAMPOS.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00267/2017 AUTO

**RUBY BETANCOURT MOGUEL, JUAN PABLO KIN CHAN.** PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00289/2017 AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**ULISES YEPEZ LAGUNES.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00294/2017 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ESTELA MEDINA CANUL.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00296/2017 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RICARDO PATRICIO MARENTES AGUILAR Y ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00303/2017 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**ANA ISABEL HERRERA PINO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00304/2017 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**JULIA MARLENE MAAS DZUL.** PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00306/2017 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE

**ELENA CONCEPCION INTERIAN CONTRERAS.** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00027/2016. AUTOS DE FECHAS DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**MARCO ANTONIO RODRIGUEZ GUTIERREZ // ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATÁN; CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ YERBES; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATÁN; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; REGISTRADOR DE LOS LIBROS RESPECTIVOS ENCARGADO DE LA TOMA REGISTRAL DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; ARTURO GUTIÉRREZ YERBES también conocido como ARTURO GUTIÉRREZ YERBES; MARÍA EDITH SOLÍS DE GUTIÉRREZ también conocida como MARÍA EDITH SOLÍS COUOH. CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO II QUE OFRECE ARTURO GUTIÉRREZ YERBES también conocido como ARTURO GUTIÉRREZ YERBES Y MARÍA EDITH SOLÍS COUOH DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00149/2016. AUTO**

**HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; CARLOS MANUEL SANCHEZ NAH, ORQUÍDEA AIMEE CELIS AVILA, ALIAS, ORQUÍDEA AIMME CELIS AVILA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO. EXPEDIENTE 00244/2016. SENTENCIA DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, RAFAEL ARCANGEL PUC MAY, HERMINIA TUN CHAN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTA. EXPEDIENTE 00327/2016 AUTO

**NAYELI ARIANA ESCALANTE KANTUN; MARIELY ROSSANA PASOS SOSA, alias, AMARIELI ROSARIO PASOS SOSA, ROSANA SOSA PASOS, GABRIEL ROMAN ESCALANTE ESCALANTE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. - EXPEDIENTE 00356/2016 AUTO

**CIBANCO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso BONY F/0247, SOCIEDAD DENOMINADA PATRIMONIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, SINUE ALEJANDRO RUIZ GOMEZ Y/O ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA Y/O FERNANDO GEOVANY GOMEZ CANTO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO QUIEN A SU VEZ ES APODERADO LEGAL QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA POR LOS TRES ULTIMOS, COMO APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00357/2016 AUTO

**PASTOR ZACARIAS LARA CEBALLOS; ABOGADO CARLOS T. GOFF RODRIGUEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO, REGISTRADORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATAN, LUIS ENRIQUE LÓPEZ MARTÍN, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTITRES DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, GERARDO JESÚS QUINTAL ÁVILA, KARLA DEL SOCORRO QUINTAL AVILA, GUADALUPE VÁZQUEZ HERNANDEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00394/2016 AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; PAMELA LILIÁN QUINTAL SUÁREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADARES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00529/2016 AUTO

"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO MORALES VILLARREAL, WEYLER ORLANDO HERNÁNDEZ FLORES, SILVIA GUADALUPE CHUC PUCH. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTA. EXPEDIENTE 00576/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, ARON ALFONSO GIL DIAZ; ANDRES GUILLERMO ALMEIDA CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00606/2016 AUTO

BERNARDO MIER Y TERAN LEJEUNE, LETICIA DEL CARMEN CAB ROSADO, GRUPO DE DESARROLLO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AEROPUERTO DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A FAVOR DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00617/2016 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, PAMELA LILIAN SUAREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO APODERADOS GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00618/2016 AUTO

GUADALUPE DEL SOCORRO SOSA MEDINA, HILDA DEL CARMEN MARTINEZ SIERRA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00630/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHÁVEZ, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // ANGEL DAVID SULUB CAAMAL, SANDRA ELIZABETH KEB MONTERO.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00679/2016 AUTO

DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL CHIMAS GONGORA, MARIA CAROLINA DZIB KANTUN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00704/2016 AUTO

ENELDA EUAN TZAB, ALIAS, ENELDA DEL SOCORRO EUAN TZAB, LILIA MARIA EUAN TZAB // CARLOS EDUARDO CHAN CHUC, JAZMIN CAROLINA CHAN CHUC, LIZBETH PATRICIA CHAN CHUC, JANETH GEORGINA CHAN CHUC, LORENA ISABEL CHAN CHUC. CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION NUMERO VII QUE OFRECE ENELDA EUAN TZAB, también conocida como, ENELDA DEL SOCORRO EUAN TZAB DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00706/2016 AUTO

ENELDA EUAN TZAB, ALIAS, ENELDA DEL SOCORRO EUAN TZAB, LILIA MARIA EUAN TZAB // CARLOS EDUARDO CHAN CHUC, JAZMIN CAROLINA CHAN CHUC, LIZBETH PATRICIA CHAN CHUC, JANETH GEORGINA CHAN CHUC, LORENA ISABEL CHAN CHUC. CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION NUMERO XIII QUE OFRECE ENELDA EUAN TZAB, también conocida como, ENELDA DEL SOCORRO EUAN TZAB DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00706/2016 AUTO

ENELDA EUAN TZAB, ALIAS, ENELDA DEL SOCORRO EUAN TZAB, LILIA MARIA EUAN TZAB // CARLOS EDUARDO CHAN CHUC, JAZMIN CAROLINA CHAN CHUC, LIZBETH PATRICIA CHAN CHUC, JANETH GEORGINA CHAN CHUC, LORENA ISABEL CHAN CHUC. CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION NUMERO XI QUE OFRECE ENELDA EUAN TZAB, también conocida como, ENELDA DEL SOCORRO EUAN TZAB DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00706/2016 AUTO

ENELDA EUAN TZAB, ALIAS, ENELDA DEL SOCORRO EUAN TZAB, LILIA MARIA EUAN TZAB // CARLOS EDUARDO CHAN CHUC, JAZMIN CAROLINA CHAN CHUC, LIZBETH PATRICIA CHAN CHUC, JANETH GEORGINA CHAN CHUC, LORENA ISABEL CHAN CHUC. CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION NUMERO X QUE OFRECE ENELDA EUAN TZAB, también conocida como, ENELDA DEL SOCORRO EUAN TZAB DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00706/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA. JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00761/2016 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, MARCELINO GABRIEL CHAN TREJO, GUADALUPE CONCEPCION DOMINGUEZ RUIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTA.- EXPEDIENTE 00834/2016 AUTO

ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A LA SOCIEDAD DENOMINADA "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00929/2016 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

MARIA DE LOS ANGELES SOSA Y FLOTA alias MARIA SOSA Y FLOTA, JORGE INÉS CHÁVEZ CORDERO alias JORGE INÉS CHAVÉS alias JORGE INÉS CHAVÉZ. CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE MARIA DE LOS ANGELES SOSA Y FLOTA, alias, MARIA SOSA Y FLOTA, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00952/2016 AUTO

SELIM YACAMAN AFANE, también conocido como SELIM ALFREDO YACAMAN AFANE, SANDRA ELISA CARDENAS MENDEZ, alias, SANDRA CARDENAS MENDEZ, ANA LIZBETH MENDEZ ESCALANTE, alias, LIZBETH MENDEZ ESCALANTE. CUADERNO DE PRUEBAS VARIAS NUMERO I QUE OFRECE SELIM YACAMAN AFANE, también conocido como SELIM ALFREDO YACAMAN AFANE, DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO

PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO REPRESENTANTE LEGAL Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SU HIJO MENOR DE EDAD EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00971/2016 AUTO

**LUIS ANTONIO PALOMAR MUKUL, NICANOR FLORES CAAMAL.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ SE LOS CEDIERA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00979/2016 AUTO

**LUIS ANTONIO PALOMAR MUKUL, NICANOR FLORES CAAMAL.** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA NUMERO I QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ SE LOS CEDIERA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00979/2016 AUTO

**LUIS ANTONIO PALOMAR MUKUL, NICANOR FLORES CAAMAL.** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA NUMERO V QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ SE LOS CEDIERA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00979/2016 AUTO

**LUIS ANTONIO PALOMAR MUKUL, NICANOR FLORES CAAMAL.** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA NUMERO VII QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ SE LOS CEDIERA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00979/2016 AUTO

**LUIS ANTONIO PALOMAR MUKUL, NICANOR FLORES CAAMAL.** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA NUMERO II QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ SE LOS CEDIERA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00979/2016 AUTO

**LUIS ANTONIO PALOMAR MUKUL, NICANOR FLORES CAAMAL.** CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA NUMERO IV QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ SE LOS CEDIERA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00979/2016 AUTO

**LUIS ANTONIO PALOMAR MUKUL, NICANOR FLORES CAAMAL.** CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS NUMERO III QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ SE LOS CEDIERA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00979/2016 AUTO

**LUIS ANTONIO PALOMAR MUKUL, NICANOR FLORES CAAMAL.** CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN NUMERO VI QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ SE LOS CEDIERA EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00979/2016 AUTO

**EDUARDO DE JESÚS MALDONADO VERA, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, JOSÉ LUIS ROMERO HERNANDEZ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. EXPEDIENTE 00985/2016 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GÓNGORA, JORGE ALBERTO ALVARADO COLLÍ alias JORGE ALBERTO ALVARADO MEJÍA, MARTHA RUBY MARRUFO RODRIGUEZ.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00999/2016 AUTO

**FELIPE ARMANDO YAM MATOS, GUADALUPE ESCOBAR PIÑA.** CUADERNILLO DE PRUEBAS NUMERO I QUE OFRECE EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01003/2016 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, PAOLA ROJAS ZURITA, GUADALUPE MARIBEL TAPIA CHANG.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 01005/2016 AUTO

**"LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, MARTHA ELENA LÓPEZ PÉREZ.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 01018/2016 AUTO

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARÍA ISABEL NOVELO VALENCIA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL

PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01023/2016 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON, REBECA IRENE BASULTO MEDINA, MARIA JULIANA PANTI PUC, GUILLERMO CRUZ PUCH, MARTHA ELIDE CEN POOT.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. EXPEDIENTE NÚMERO 0058/2015 AUTO

**JUANITA DEL CARMEN UICAB GONZALEZ ALIAS JUANA UICAB GONZALEZ; OLIVIA IMELDA UICAB GONZALEZ ALIAS OLIVIA YMELDA UICAB GONZALEZ** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00097/2015.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**FINANCIERA BEPENZA, SOCIEDAD DE ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, "SPAZIO HK", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LOUIS ALFRED HADDAD VILLARREAL también conocido como LOUIS ALFRED HADDAD VILLAREAL, ESTE ULTIMO COMPARECIENDO EN LO PERSONAL Y A SU VEZ CON EL CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA TERCERA.** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I QUE OFRECE JUAN MACARI JORGE, DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. ASIMISMO, SIENDO LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO, ANA ISIS CABRERA PERAZA, JUAN MACARI JORGE Y PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY, MANDATARIOS JUDICIALES DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00161/2015 AUTO

**FRANCISCO JAVIER COLLI PEREZ; MIGUEL MARTIN UC PASOS.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00320/2015. AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ // ALEJANDRO MARTINEZ LAVIADA .** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 00382/2015 AUTO

**"SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00396/2015 AUTO

**"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO // JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ CASTUL.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SUS CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00534/2015. RESOLUCION DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO, RODRIGO FUENTES SOLIS.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES Y CONTINUADO POR "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCION BANCARIA NOMBRADO EN PRIMER TERMINO, POR CONDUCTO DE PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ y MONTSERRAT MONTES VALLADARES, COMO SUS APODERADAS LEGALES EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00581/2015. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**MARIA CRISTINA SOLIS DE ZAVALA, LUIS MIGUEL CAMARA PATRON// REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO, Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, // REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO// DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO// DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO// DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL//DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DE YUCATAN// JORGE MARCIANO UC CHABLE// MARÍA FLORENCIA CHABLE CHABLE//LICENCIADO GUADALUPE DE JESUS ESTRADA GONZALEZ, alias, JORGE GUADALUPE DE JESÚS ESTRADA GONZALEZ alias JOSÉ G. DE J. ESTRADA GONZALEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICINCO DEL ESTADO DE CAMPECHE// NICOLAS ANTONIO VALLE MENA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00654/2015.- AUTO

(1) **OMNI CONSUMIDOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;** (2) **MANUEL ROQUE CASTELLANOS REYES,** (3) **JOSE LUIS ANGELES CONTRERAS** - CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO CON EL NUMERO II QUE OFRECE JOSE LUIS ANGELES CONTRERAS EN LA CONTESTACION A LA DEMANDA Y RECONVENCION O CONTRADEMANDA DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL OFERENTE.- EXPEDIENTE 00656/2015. RESOLUCION DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**"INMOBILIARIA COMERCIAL YUCATÁN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DEL CARMEN ESTHER DUEÑAS ECHEVERRIA; NORMA ANGÉLICA ESPINOSA ALMARAZ, ERNESTO ROSALES TREJO.-** PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO. EXPEDIENTE 00674/2015 AUTO

**GLORIA AMIRA DURÁN FLORES alias GLORIA AMIRA DURÁN FLORES DE POOT alias GLORIA AMIRA DURANT FLORES DE POOT, LEONARDO EFRAÍN BASTO MARTÍN, alias, LEONARDO E. BASTO MARTÍN, MARÍA CRISTINA GÓMEZ LEÓN alias MARÍA CRISTINA GÓMEZ LEÓN DE BASTO.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA. EXPEDIENTILLO 00693/2015 AUTO

**FELIPE DE JESUS NOH; LUZ MARIA CHAY RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL MONTALVO GONZALEZ, también conocido como VICTOR MONTALVO GONZALEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO. EXPEDIENTE 00728/2015 AUTO

**LEOPOLDINA GRANIEL PACHECO ALIAS LEOPOLDINA GRANIEL PACHECO DE LARA // REYES EUGENIO AVILA AGUILAR.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00770/2015 AUTO

**JUAN FRANCISCO ROBERTO MONFORTE MENDEZ; ARTURO SÁNCHEZ CETZ, alias VICENTE ARTURO SANCHEZ CETZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00779/2015. AUTO

**RAMON PALMA SABIDO// ABOGADO MIGUEL JESUS SARABIA PEREZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NOVENTA Y TRES DEL ESTADO DE YUCATAN//MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ alias MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ DE PALMA //FLORENTINO PALMA GONZALEZ, // DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN// DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA. CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS . EXPEDIENTE 00948/2015. AUTO**

**MARIA DEL SOCORRO MARTIN SEGURA; JOSÉ LUCIANO CANUL CHAN.** JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTILLO 00955/2015. AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; ROSA MARIA CASANOVA PEREZ ALIAS ROSA MARIA CASANOVA, ROSENDO ALBORNOZ ECHEVERRIA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00051/2014 AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, FERNANDO JOSE HERRERA PEREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00372/2014 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO, MARIA CONCEPCION AZCORRA BARREDO.** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE NUMERO 593/2014 AUTO

**BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, ENRIQUE REYES MAURY, EDITH ASPE HINOJOSA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, AL CUAL SE ENCUENTRA ACUMULADO EL DIVERSO EXPEDIENTE NUMERO 00775/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ENRIQUE REYES MAURY Y EDITH ASPE HINOJOSA EN CONTRA DE BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, LICENCIADO JORGE ALBERTO HEREDIA TRUJILLO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SETENTA Y UNO DEL ESTADO. SIENDO, ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, REPRESENTANTE COMUN DE LA INSTITUCION BANCARIA. EXPEDIENTE 00248/2014 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**JUVENCIO CHI CHUC; ARMANDO JOSÉ VALENCIA CASTILLO, HEIDI GUADALUPE SANTOS MAGAÑA, ALIAS, HEYDI GUADALUPE SANTOS MAGAÑA, ALIAS, GEYDI GUADALUPE SANTOS Y MAGAÑA, ALIAS, HEYDI GUADALUPE SANTOS Y MAGAÑA, ALIAS, HEYDI GUADALUPE SANTOS Y MAGAÑAS, ALIAS, GEIDY GUADALUPE SANTOS Y MAGAÑA.-** JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO MARCADO CON EL NUMERO 0036/2011 QUE PROMOVIÓ EL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 01030/2014 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**JOSE MERCEDES CAHUM COUOH, "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, LUIS ANTONIO BOFFIL GOMEZ ALIAS LUIS BOFFIL GOMEZ, DIRECTOR EDITORIAL DE LA EMPRESA "RADIODIFUSION LOS CABOS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAMBIEN CONOCIDO COMERCIALMENTE COMO PERIODICO "DE PESO".** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, APODERADO DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE NUMERO 00360/2013 AUTO

**MARIA MERCEDES CAUICH CHAY; ESCRIBANO PUBLICO NUMERO DOS DE HUNUCMA, YUCATAN, JOSE ISIDORO UICAB TZAB, DIRECTOR DEL CATASTRO DE HUNUCMA, YUCATAN, JUAN CARLOS UICAB HERNANDEZ, REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DELA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, MICAELA PATRICIA PUC CAUICH, ALIAS, MICAELA PATRICIA PUC CAHUICH.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00372/2013 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL, ARON ALFONSO GIL DIAZ // BEATRIZ GUADALUPE ALVAREZ OSUNA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS EN CONTRA DE LA CUARTA.- EXPEDIENTE 00834/2010. AUTO

**CARLOS WILLIAM BOBADILLA HERRERA, NANCY ARACELLY TOLOSA GAMBOA alias NANCY ARACELY TOLOSA GAMBOA alias NANCY ARACELI TOLOSA GAMBOA, JORGE ALFREDO HERRERA SILVEIRA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO. SIENDO EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN CARMELO BARRIOS BASTO, APODERADO DEL PRIMERO. EXPEDIENTILLO 00368/2014 AUTO

**EXHORTO NÚMERO 109/2017 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 105/2011, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADA LICENCIADA EN DERECHO MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE SILVIA BEATRIZ PAT ARGAEZ. EXHORTO 0068/2017 AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ INTERINA QUINGUAGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 764/2016 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU FONDO DE LA VIVIENDA (FOVISSSTE), POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO 00204/2016 AUTO**

MÉRIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**E D I C T O.**

**C. OLIVER AZUARA TORRES**

**DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Cuaderno de prueba marcado con el número I que ofrece señor MARIA DEL PILAR ESPINOSA MOLINA Y JULIO EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA, deducido del Expediente número 00048/2015 radicado en el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por los ciudadanos MARIA DEL PILAR ESPINOSA MOLINA Y JULIO EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA, también conocido como EDUARDO ESPINOZA LORET DE MOLA, en contra de los señores VICTOR ALFONSO CANTO ROSADO, OLIVER AZUARA TORRES, HOOL HAAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por el señor ISRAEL ALEJANDRO LEAL FRANCO, así como de los Notarios Públicos, Abogado LUIS SILVEIRA CUEVAS, titular de la notaría pública número ocho del Estado; abogado CARLOS T. GOFF RENDON , titular de la notaria publica número treinta y cinco del Estado; abogado, ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA, titular de la notaría pública numero treinta y seis del estado y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MERIDA, la Juez del conocimiento ha dictado dos proveídos del siguiente tenor literal: -----

"Mérida, Yucatán a seis de abril del año dos mil diecisiete. -----

VISTOS: atento al estado del presente procedimiento, y por cuanto de las constancias que lo integran, se advierte que el nombre correcto del confesante es OLIVER AZUARA TORRES, y no como se hizo constar en el auto dictado en el presente Juicio en fecha veintidós de marzo del año en curso, se procede a aclarar el mismo únicamente para el efecto de que se aclare que el nombre correcto del confesante es OLIVER AZUARA TORRES, en consecuencia, estese a lo dispuesto en dicho auto. Fundamento: artículo 52 fracción III del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-

.. -- -- -- UNA FIRMA ILEGIBLE. - J. VADILLO. - - - - -RUBRICAS". -----

"Mérida, Yucatán a veintidós de marzo del año dos mil diecisiete. -----

VISTOS cuatro memoriales de cuenta se proveen: Por lo que respecta al primer ocurso se tiénese por

presentada a la ciudadana ROXANA GUADALUPE PASOS SOLIS, perito tercero para el caso de discordia, con su citado curso haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo y exhibiendo su planilla de honorarios, de dichas manifestaciones, dése vista a las partes de este juicio para el uso de sus derechos. Fundamento: artículos 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Seguidamente se tiene por presentados a los ciudadanos MARIA DEL PILAR ESPINOSA MOLINA, JULIO EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA también conocido como EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA con sus tres memoriales de cuenta y atenta la razón que invocan en el primer curso, y por cuanto esta resolutoria estima necesario el desahogo de las pruebas a que se refiere en su citado curso, sin lesionar los derechos de las partes y procurando en todo su igual, con apoyo en el fracción primera del artículo 47 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, concédase en este asunto un término de prueba de diez días única y exclusivamente para el perfeccionamiento de las pruebas que mencionan en dicho libelo; en tal virtud, proceda la Secretaría de este Juzgado a poner en autos constancia del cómputo relativo. Fundamento: artículos 189 y 250 del citado Código. Seguidamente y como también solicitan los citados MARIA DEL PILAR ESPINOSA MOLINA, JULIO EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA también conocido como EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA, en su segundo escrito, fijase como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de las pruebas de confesión a cargo de los señores VICTOR ALFONSO CANTO ROSADO Y OLIVER AZURA TORRES, el día DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, al citado CANTO ROSADO las ONCE HORAS y al citado AZURA TORRES a las ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS; en tal virtud, cítese por medio de cédula para que comparezca al local de este juzgado a efecto de absolver personalmente las posiciones que les articuló los oferentes de la prueba y que se encuentra en sobres cerrados exhibidos; con el apercibimiento que de no comparecer a confesar sin justa causa serán declarados confesos al tenor de aquellas posiciones que previamente fueron calificadas de legales; asimismo, guárdese en la seguridad del juzgado los sobres cerrados exhibidos; y por cuanto de autos que integran el expediente principal, se advierte que los referidos absolventes VICTOR ALFONSO CANTO ROSADO Y OLIVER AZURA TORRES, son de domicilio ignorado, hágasele la notificación de este auto en la misma forma que el emplazamiento, esto es, por medio de publicación, por una sola vez, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Finalmente y como solicitan en su tercer curso los citados y como también solicitan los citados MARIA DEL PILAR ESPINOSA MOLINA, JULIO EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA también conocido como EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA, en el segundo escrito fijase como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión a cargo de persona moral denominada SOCIEDAD HOOL HAAL INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de quien legalmente la represente, el día DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS; en tal virtud, cítese por medio de cédula para que comparezca al local de este juzgado a efecto de absolver personalmente las posiciones que le articuló el oferente de la prueba y que se encuentra en el sobre cerrado exhibido; con el apercibimiento que de no comparecer a confesar sin justa causa serán declarado confeso al tenor de aquellas posiciones que previamente fueron calificadas de legales. Fundamento: artículos 190, 200, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del

Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-- UNA FIRMA ILEGIBLE. - J. VADILLO. -----RUBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación ordenada en el primer proveído y la notificación, citación y apercibimiento ordenados en el proveído que inmediatamente antecede, por medio de publicación, por una sola vez, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad.

Mérida Yucatán a seis de abril del año dos mil diecisiete.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO EN DERECHO LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**E D I C T O.**

**C. VICTOR ALFONSO CANTO ROSADO  
DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Cuaderno de prueba marcado con el número 1 que ofrece señor MARIA DEL PILAR ESPINOSA MOLINA Y JULIO EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA, deducido del Expediente número 00048/2015 radicado en el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por los ciudadanos MARIA DEL PILAR ESPINOSA MOLINA Y JULIO EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA, también conocido como EDUARDO ESPINOZA LORET DE MOLA, en contra de los señores VICTOR ALFONSO CANTO ROSADO, OLIVER AZUARA TORRES, HOOL HAAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE representada por el señor ISRAEL ALEJANDRO LEAL FRANCO, así como de los Notarios Públicos, Abogado LUIS SILVEIRA CUEVAS, titular de la notaría pública número ocho del Estado; abogado CARLOS T. GOFF RENDON , titular de la notaria publica número treinta y cinco del Estado; abogado, ORLANDO ALBERTO PAREDES LARA, titular de la notaría pública numero treinta y seis del estado y DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MERIDA, la Juez del conocimiento ha dictado dos proveídos del siguiente tenor literal: -----

"Mérida, Yucatán a seis de abril del año dos mil diecisiete. -----

VISTOS: atento al estado del presente procedimiento, y por cuanto de las constancias que lo integran, se advierte que el nombre correcto del confesante es OLIVER AZUARA TORRES, y no como se hizo constar en el auto dictado en el presente Juicio en fecha veintidós de marzo del año en curso, se procede

a aclarar el mismo únicamente para el efecto de que se aclare que el nombre correcto del confesante es OLIVER AZUARA TORRES, en consecuencia, estese a lo dispuesto en dicho auto. Fundamento: artículo 52 fracción III del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.-

.-- ---- UNA FIRMA ILEGIBLE. - J. VADILLO. - - - - -RUBRICAS". - -----

"Mérida, Yucatán a veintidós de marzo del año dos mil diecisiete. - - - - -

VISTOS cuatro memoriales de cuenta se proveen: Por lo que respecta al primer ocurso se tiénese por presentada a la ciudadana ROXANA GUADALUPE PASOS SOLIS, perito tercero para el caso de discordia, con su citado ocurso haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo y exhibiendo su planilla de honorarios, de dichas manifestaciones, dése vista a las partes de este juicio para el uso de sus derechos. Fundamento: artículos 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Seguidamente se tiene por presentados a los ciudadanos MARIA DEL PILAR ESPINOSA MOLINA, JULIO EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA también conocido como EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA con sus tres memoriales de cuenta y atenta la razón que invocan en el primer ocurso, y por cuanto esta resolutora estima necesario el desahogo de las pruebas a que se refiere en su citado ocurso, sin lesionar los derechos de las partes y procurando en todo su igual, con apoyo en el fracción primera del artículo 47 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, concédase en este asunto un término de prueba de diez días única y exclusivamente para el perfeccionamiento de las pruebas que mencionan en dicho libelo; en tal virtud, proceda la Secretaría de este Juzgado a poner en autos constancia del cómputo relativo. Fundamento: artículos 189 y 250 del citado Código. Seguidamente y como también solicitan los citados MARIA DEL PILAR ESPINOSA MOLINA, JULIO EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA también conocido como EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA, en su segundo escrito, fijase como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de las pruebas de confesión a cargo de los señores VICTOR ALFONSO CANTO ROSADO Y OLIVER AZURA TORRES, el día DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, al citado CANTO ROSADO las ONCE HORAS y al citado AZURA TORRES a las ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS; en tal virtud, cítese por medio de cédula para que comparezca al local de este juzgado a efecto de absolver personalmente las posiciones que les articuló los oferentes de la prueba y que se encuentra en sobres cerrados exhibidos; con el apercibimiento que de no comparecer a confesar sin justa causa serán declarados confesos al tenor de aquellas posiciones que previamente fueren calificadas de legales; asimismo, guárdese en la seguridad del juzgado los sobres cerrados exhibidos; y por cuanto de autos que integran el expediente principal, se advierte que los referidos absolventes VICTOR ALFONSO CANTO ROSADO Y OLIVER AZURA TORRES, son de domicilio ignorado, hágase la notificación de este auto en la misma forma que el emplazamiento, esto es, por medio de publicación, por una sola vez, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Finalmente y como solicitan en su tercer ocurso los citados y como también solicitan los citados MARIA DEL PILAR ESPINOSA MOLINA, JULIO EDUARDO ESPINOSA LORET

DE MOLA también conocido como EDUARDO ESPINOSA LORET DE MOLA, en el segundo escrito fijase como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión a cargo de persona moral denominada SOCIEDAD HOOL HAAL INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de quien legalmente la represente, el día DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS; en tal virtud, cítese por medio de cédula para que comparezca al local de este juzgado a efecto de absolver personalmente las posiciones que le articuló el oferente de la prueba y que se encuentra en el sobre cerrado exhibido; con el apercibimiento que de no comparecer a confesar sin justa causa serán declarado confeso al tenor de aquellas posiciones que previamente fueren calificadas de legales. Fundamento: artículos 190, 200, 201 y 208 fracción I del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Janett Alejandrina Vadillo Capistrán. Lo certifico.--- - UNA FIRMA ILEGIBLE. - J. VADILLO. -----RUBRICAS".-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación ordenada en el primer proveído y la notificación, citación y apercibimiento ordenados en el proveído que inmediatamente antecede, por medio de publicación, por una sola vez, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad.

Mérida Yucatán a seis de abril del año dos mil diecisiete.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADO EN DERECHO LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**E D I C T O.**

**C. GLADIS DEL CARMEN MARTINEZ ZALDIVAR.**

**DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 907/2014 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, en su carácter de apoderado de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de la ciudadana GLADIS DEL CARMEN MARTÍNEZ ZALDIVAR; la Juez del conocimiento ha dictado dos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán, a diez de enero del año dos mil diecisiete.-----  
VISTOS: Tiénese por presentado al Licenciado JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, con su personalidad

reconocida en autos y memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, las cuales se tienen por hechas para los efectos legales correspondientes y atenta la razón que invoca, por cuanto se han agotado los medios de investigación idóneos tendientes a averiguar cuál es el domicilio actual de la persona por notificar, de los cuales se desprende en un momento dado, de una manera objetiva y convincente el desconocimiento general del domicilio de la demandada GLADIS DEL CARMEN MARTINEZ ZALDIVAR; en tal virtud, por cuanto dicha demandada es de DOMICILIO IGNORADO, hágasele la notificación, traslado y emplazamiento ordenada en proveído de fecha TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, así como no la notificación del presente acuerdo, por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico diario de los que se editan en esta Ciudad, a la referida MARTINEZ ZALDIVAR, para los efectos legales correspondientes. Fundamento: los preceptos antes invocados y el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, ABOGADA MARGARITA DEL PILAR VELA VARGAS, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, LICENCIADA EN DERECHO JANETT ALEJANDRINA VADILLO CAPISTRÁN. Lo certifico.-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

“Mérida, Yucatán, a treinta y uno de octubre de dos mil catorce. -----

VISTOS: Antes de proceder a la admisión del presente procedimiento, en mérito de lo establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice “Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias...”. Y los numerales 3, fracción X y 7 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, que disponen que los mecanismos alternativos son todo procedimiento de solución de controversias de índole civil, familiar, mercantil y penal incluyendo los casos de adolescentes en conflicto con la ley, tales como la mediación, conciliación y los demás que permitan a las personas prevenir conflictos previstos en otras disposiciones legales o, en su caso, solucionarlos sin necesidad de intervención de los órganos jurisdiccionales, salvo aquellos que tiendan a garantizar la eficacia del convenio adoptado por los participantes y el cumplimiento del mismo; y que entre sus principios rectores se destacan: la voluntariedad, confidencialidad, imparcialidad, intervención mínima y economía, debiéndose recalcar que con este último principio se busca la rapidez y el menor costo en la solución de sus diferencias. Razones por las que se hace del conocimiento de las partes, sin perjuicio del ejercicio de los derechos procesales y sustantivos en este juicio, que el Poder Judicial del Estado de Yucatán, ofrece a los justiciables Medios Alternativos, como la Mediación o Conciliación, con los que, por medio de expertos certificados, podrán resolver sus desacuerdos de manera gratuita, pacífica y ágil, creando al efecto, el CENTRO ESTATAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, mismo que se encuentra ubicado en la planta baja del edificio donde funcionan los Juzgados

Civiles, Mercantiles y Familiares, situado en el predio quinientos uno letra A de la calle treinta y cinco entre sesenta y dos y sesenta y dos A de la colonia Centro en esta ciudad, donde se les atenderá en forma gratuita con el fin de solucionar sus conflictos legales haciendo uso de mecanismos alternos, con base en los artículos 1, 2, 3, 9 y 29 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Yucatán. Por otro lado es también de recalcar la existencia de mediadores privados certificados por el Poder Judicial cuya lista es consultable en la página electrónica del Poder Judicial del Estado Preciado lo anterior, en mérito del Testimonio de Escritura Pública de Poder exhibido, reconócese al Licenciado JUAN JOSE MATOS GONZALEZ su carácter de apoderado General de HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUTION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC con todas sus legales consecuencias, y con tal personalidad se le tiene por presentado con el memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de GLADIS DEL CARMEN MARTINEZ ZALDIVAR, en cobro de las siguientes prestaciones: 1.-La cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL en concepto de capital total integrado por el capital vencido y el saldo insoluto, 2.-La cantidad de CUATROCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL en concepto de intereses ordinarios, 3.-La cantidad de SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL en concepto de intereses moratorios, 4.-La cantidad de CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL en concepto de Primas de Seguro, 5.-La cantidad de MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL en concepto de intereses moratorios de primas de seguro, todas las cantidades antes relacionadas hasta el día nueve de octubre de dos mil catorce; 6.-A pagar los intereses Ordinarios generados después del nueve de octubre de dos mil catorce y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo pactado en el contrato, 7.-A pagar los intereses moratorios generados después del nueve de octubre de dos mil catorce y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo; 8.-A pagar Las Primas de Seguro generados después de nueve de octubre de dos mil catorce y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 9.-A pagar los intereses moratorios de primas de seguro generados después del nueve de octubre de dos mil catorce y los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 10.-A pagar las Comisiones, impuesto al valor agregado de Comisiones y demás accesorios legales generados y los que se sigan generando de conformidad con lo pactado en el contrato hasta la total liquidación del adeudo, los cuales deberán ser calculados de conformidad con lo pactado en el contrato; 11.- A pagar las costas y gastos que se originen

con motivo del presente juicio. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas y como dispone el artículo 586 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado reformado, a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias y cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el PREDIO MARCADO CON EL NUMERO DOSCIENTOS TRECE DE LA CALLE CINCUENTA Y TRES LETRA "H" DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO DE ESTA CIUDAD inscrito a folio electrónico tres, cinco, tres, nueve, nueve, seis del Registro Público de la Propiedad del Estado; expídase copia certificada de este proveído y remítase al Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, a fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros de dicha oficina; se decreta el secuestro del citado bien hipotecado, tiénese por designada como depositaria de dicho bien a la ciudadana CARLA EUNICE PIZARRO ROMERO; hágasele saber su designación para los efectos legales de su aceptación y protesta y señálese a dicha depositaria el término de diez días a partir de que tomen posesión de su cargo, para que procedan a otorgar fianza en autos por la cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL en efectivo, que la que provee fija para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 447 del código de procedimientos civiles del Estado reformado; córrase traslado de la demanda a la parte demandada con entrega de las copias simples de la demanda únicamente, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, con fundamento en el artículo 15 fracción V del código de procedimientos civiles del Estado reformado, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que relaciona el citado promovente en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Asimismo, tiénese por autorizadas a las personas que designa en su escrito, para que hagan uso de cámaras fotográficas, a fin de copiar o reproducir los acuerdos o resoluciones contenidos en este expediente y que se encuentren debidamente notificados, previo registro que se realice en la Secretaría de este Juzgado para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y 4º del Acuerdo General número OR03-120301-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se regula la reproducción electrónica de Actuaciones Judiciales; asimismo, para que consulten en su nombre, los autos del presente asunto que estén debidamente notificados. Por otra parte, tiénese a dicho promovente, señalando como domicilio por su parte el que menciona en su memorial de cuenta, para los efectos legales que correspondan. Igualmente señalando como domicilio para notificar a la parte demandada el PREDIO MARCADO CON EL NUMERO DOSCIENTOS TRECE DE LA CALLE CINCUENTA Y TRES LETRA "H" DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO DE ESTA CIUDAD. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos once de la ley de acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de

Yucatán y tres del Acuerdo General número EX29-050516-20 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documento del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley y en un plazo de tres días manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho María Cristina Ojeda G. Canton. Lo certifico.----- DOS FIRMAS ILEGIBLES”-----

Y por cuanto se asegura que Usted, es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación ordenada en el primer proveído y la notificación, traslado, emplazamiento, fijación del término y prevención ordenados en el proveído que inmediatamente antecede, por medio de publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por medio de una publicación en un periódico diario de los que se editan en esta Ciudad. Así mismo se hace de su conocimiento que las copias para correr el debido traslado se encuentran en el local que ocupa este juzgado.

Mérida Yucatán a dieciséis de enero del año dos mil diecisiete.

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO MARIA CONSUELO SÁNCHEZ MARTÍN

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**SANTIAGO MARTIN CARDENAS LEON / SILVIA DANILU QUINTAL CU.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.-- EXP. 675/2013. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**IGNACIA COCOM NAHUAT ALIAS IGNACIA COCOM NAHUAT DE CEN / VICTORIA SERVULA CEN COCOM / CORNELIO ROGELIO CEN COCOM.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR GABINO CEN CEN (A) GABINO CEN.- EXPEDIENTE. 966/2013. SEGUNDA SECCION. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**MANUEL JESUS PALMA JIMENEZ / GABRIELA REGINA LOPEZ RAMIREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 1574/2013. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**LUCIA CHI CHI / DAVID ANTONIO PEREZ PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. EXP. 213/2012. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**CAROLINA ISABEL PEREIRA NOVELO, CRISTHIAN JESUS MARTIN SOBERANIS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXP. 1509/2012. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**MARTHA LETICIA BURGOS BLANCAS ALIAS LETICIA BURGOS BLANCAS , MARCO ANTONIO BURGOS BLANCAS, MANUEL JESUS BURGOS BLANCAS, PATRICIA OFELIA BURGOS BLANCAS, JOSE RUTINOFF BURGOS BLANCAS, PATRICIA ALINNE LUNA BURGOS, CARMEN ELIZABETH LUNA BURGOS.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES FEDERICO BURGOS CASTAÑEDA ALIAS FEDERICO BURGOS ALIAS FEDERICO BURGOS Y CASTAÑEDA Y ALFONZA LUCIA BLANCAS ALIAS LUCIA BLANCAS MENDOZA ALIAS

ALFONZA LUCIA BLANCAS MENDOZA ALIAS LUCIA BLANCAS.- EXPEDIENTE 2605/2012. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**NUBIA MARISOL CORDERO CAT, WILLIAM GASPAR CAT ORDOÑEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 3529/2012. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**IGNACIO GOMEZ ROMERO / YONYS LOPEZ PADILLA / (HIJO) YAIR IGNACIO GOMEZ LOPEZ.--** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP.3917/2012. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**JOSE MANUEL PUGA DIAZ / MARIA ELENA MAC TUN.--** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU CONVENIO DE ALIMENTOS.- EXP. 4008/2012. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**ARGELIA NOEMI CARBALLO AGUILAR / CARLOS ARMANDO GAMBOA CARBALLO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR CARLOS ARMANDO GAMBOA ALPUCHE, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 6880/2012. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**WILBERT JOSUE CHABLE AYALA, SARA RUBY SOLIS SANSORES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 7494/2012. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**JULIA PATRICIA LOPEZ PALMA / JOSE MARIO MAIZA CANALES.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, EXP. 7638/2012. SEXTO TOMO. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017.

**JAIME ALEJANDRO FRANCO VELAZQUEZ, SULEMY BERENICE SANSORES MONTEJO.--** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXP. 1832/2011. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**MARISELA PEREZ ALVAREZ, JOSE GUILLERMO TORRES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXP. 2423/2011. TERCER TOMO. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017

**OLGA REYES ROMERO, RICARDO FRANCISCO MORALES MANRIQUE, CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE, MARIA TERESA MORALES MANRIQUE.--** REPOSICION DE AUTOS DEL JUICIO SUCESORIO DE RICARDO DE JESUS MORALES SANSORES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA.- EXP. 2734/2011. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**JOSE ANGEL PADRON CANTO Y KARINA PADRON CANTO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR VICTOR PADRON SANTANA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXP. 4099/2010. - AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017.

**MARISELA HERNANDEZ DIAZ / ARMANDO JOSE LOPEZ HERNANDEZ.--** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 4301/2010. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**MANUEL JOSE VELAZQUEZ XOOL / CRISLENDY LAURA RUBI CHIN BARQUET.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 5196/2010. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**MARIA MAGDALENA DE ATOCHA SOLIS ZAPATA, ALIAS, MARIA MAGDALENA SOLIS ZAPATA // MARCOS RAFAEL TUN CUXIM.--** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 6993/2010. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**MARIBEL DEL ROCIO GONZALEZ VAZQUEZ Y ANGEL JAVIER RODRIGUEZ SALAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXP. 1812/2009. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017

**TITO FLORENCIO SANCHEZ CAMARGO REPRESENTADO POR SU MANDATARIA JUDICIAL JULY ARACELLY UC PASOS / ADRIANA DEL CARMEN DIAZ ESQUILIANO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 2512/2009. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**PEDRO ALBERTO ESCALANTE Y MARTINEZ / MARIA GAUDENCIA ESCALANTE Y GOMEZ / MILDRED ELIZABETH ESCALANTE CONTRERAS, AMALIA SAN MARTIN ESCALANTE Y MAY / SILVIA ANALI ESCALANTE DZIB.----** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES RIGOBERTO ESCALANTE RODRIGUEZ Y NILDA ALICIA ESCALANTE MARTINEZ, ALIAS, NILDA ALICIA ESCALANTE Y MARTINEZ VIUDA DE ESCALANTE, Y MIGUEL ANGEL ESCALANTE PEÑA VECINOS QUE FUERON DE MOTUL, YUCATAN. EXP. 3879/2009.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**LUCIANO JULIAN GIO PECH Y ZEYDI RUBI CHUC UICAB.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXP. 6375/2009. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**JAVIER ROMAN VAZQUEZ CUEVAS / CECILIA INES MARTINEZ VEGA.-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, ESTOS REPRESENTADOS POR LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. EXP. 7486/2009. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**YOLANDA ESCAMILLA // ARTEMIO DE JESUS NOVELO TREJO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. . EXP. 8418/2009.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**ADOLFO CALDERON SABIDO Y FABIOLA GALAN MEDINA.--** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 5759/2007. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**GABRIEL ANTONIO MARQUEZ GUILLERMO / LAURY YESEÑA NUÑEZ PIÑA // (HIJA) LAURY MARQUEZ NUÑEZ.--** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1870/2003. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**JORGE CARLOS FORTUNY MENDEZ, SILVIA MARIA DEL SOCORRO GARCIA TRAVA // (HIJOS) JORGE CARLOS Y ANA PAOLA DE APELLIDOS FORTUNY GARCIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 2487/2003. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017.

**SILVIA MARGARITA POMPEYO VALES ESTA REPRESENTADA POR SU APODERADOS LEGALES SILVIA MARGARITA SALGADO POMPEYO Y ANDRES GUERRERO LOPEZ; LIGIA MERCEDES GARCIA POMPEYO, THELMA JOSEFINA DEL SOCORRO POMPEYO VALES, ILEANA LETICIA DE FATIMA POMPEYO VALES, SIENDO MARTHA NOEMI POMPEYO LIZARRAGA APODERADA DE SAUL JOSE POMPEYO VALES.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO ACUMULADOS DE LOS SEÑORES SAUL POMPEYO CAMPOS, MARIA JOSEFINA VALES Y CERVERA ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA DE POMPEYO ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA VIUDA DE POMPEYO Y LIGIA MERCEDES POMPEYO VALES ALIAS MERCEDES POMPEYO VALES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA.- EXP. 3052/2003. TERCERA SECCION. RESOLUCION DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2017.

**MAYRA BEATRIZ PEREZ PACHECO, JORGE ROBERTO SANTANA CANTO / (HIJAS) GEORGINA CLAUDETH SANTANA PEREZ, VIRGINIA MONTSERRAT SANTANA PEREZ Y MAYRA PAULINE SANTANA PEREZ.--** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3186/2003. AUTO DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2017

**IRMA EULALIA ESPADAS PALOMO, ALIAS, YRMA ESPADAS DE GAMBOA, ALIAS, MARIA YRMA ESPADAS P. // GUADALUPE MARINA GAMBOA ESPADAS Y HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, TUTOR Y CURADOR INTERINOS RESPECTIVAMENTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE FERNANDO GAMBOA GAMBOA ALIAS FERNANDO GAMBOA G. .- EXP. 4797/2003. AUTO DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2017

**WILDEA DAILY BORGES SANCHEZ / VIDAL POLANCO CACHON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 6122/2003. AUTO DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2017

**MARICARMEN REJON HERNANDEZ Y MANUEL JESUS HERRERA ESCALANTE / IRVING DE JESUS HERRERA REJON (HIJO).-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 622/2000. AUTO DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2017

**MARIA CATARINA BRICEÑO BLANCO (A) MARIA CATALINA BRICEÑO BLANCO / / SILVIA AMPARO, FATIMA IMELDA Y MANUEL JOSE TODOS DE APELLIDOS ALONZO BRICEÑO / ANDREA DE JESUS ALONZO BRICEÑO /// CRESCENCIO ALBERTO, JOSE MANUEL, JAVIER ARTURO, SANDRA CAROLINA Y JOSEFITA GEORGINA TODOS DE APELLIDOS ALONZO LLANES // ALEJANDRA DE JESUS ALONZO BRICEÑO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMÁS COMO APODERADA LEGAL DE KATHIA ISABELA ALONZO BRICEÑO.-** JUICIO DE SUCESION INTESADA DEL SEÑOR JOSE MANUEL ALONZO LOPEZ.- EXP. 4383/2000. SEGUNDO TOMO. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL JUICIO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS LETICIA ESTHER CAMBRANIS MARTINEZ Y JESUS ENRIQUE SOTO VALLE FAVELA. EXHORTO NUMERO 59/2017. AUTO DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2017**

**EXHORTO GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN FUNCIONES DE JUEZ POR AUSENCIA ACCIDENTAL DE LA TITULAR, DEDUCIDO DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS JOSE ANTONIO ACEVEDO VILLANUEVA Y MILDRED GUADALUPE GUTIERREZ SUASTE, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE PACTARON PARA DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE. EXHORTO NUMERO 61/2017. AUTO DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2017**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR DIANA ARACELY QUEN HERNANDEZ EN CONTRA DE ENRIQUE ARTURO ALONZO MORALES. EXHORTO NUMERO 441/2016. AUTO DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2017**

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. YAJAIRA DEL PILAR VAZQUEZ CHUC.

#### **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO**

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**SARID JAASIEL ENCALADA VARGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 33/2017. AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2017

**RENATO MIGUEL RUIZ POOT, JOHANA ALICIA CHE US.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 61/2017 AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2017

**GABRIEL ARCANGEL LEON PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 77/2017. AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2017

**ELIZABETH GALAVIZ CERVANTES.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 102/2017. AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2017.

**NIDIA JANNETTE MENDEZ PEREZ, LUIS MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ,.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 130/2017. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017

**TANIA NEFELDY DE ATOCHA VALLEJOS SOTO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 81/2016. AUTO.

**LENNY GABRIELA AVILA RAMIREZ, RUSSELL JESUS FLORES AYORA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 107/2016. II TOMO. AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2017

**ADRIAN JESUS MEX MAY, MADAI PETRONA TORRES RUIZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 235/2016. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017

**LIBORIO PAT Y BATÚN.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JUANA FRANCISCA BATÚN Y MAY, TAMBIÉN CONOCIDA COMO JUANA FRANCISCA BATÚN MAY, TAMBIÉN CONOCIDA FRANCISCA BATÚN MAY, TAMBIÉN CONOCIDA JUANA FRANCISCA BATÚN Y MAY DE PAT, DENUNCIADO POR USTED- EXPEDIENTE 291/2016. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017.

**JOSE LUIS CRUZ GARCIA, JULIETA IRASEMA PACHECO NAVARRO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00415/2016. SENTENCIA DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2017.

**SILVIA MARGARITA RODRIGUEZ MEJORADA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 539/2016. AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2017

**ESTEFANIA RACELLY PEREZ NAVARRO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 01057/2016. AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2017

**MARÍA DEL SOCORRO LARA MORALES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DEL SOCORRO LARA MENDEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO SOCORRO LARA MENDEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO SOCORRO LARA MORALES TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL SOCORRO LARA MORALES, JORGE IGNACIO, VICTORIA NOEMI, JOSE GABRIEL, JAIME ROLANDO, WILMA ETELVINA DEL SOCORRO, ZOILA BEATRIZ, ROGER OSCAR, RAFAEL ALBERTO, LUIS ALFONSO TODOS DE APELLIDOS MOSQUEDA LARA Y RODOLFO ARMANDO MOSQUEDA LARA TAMBIEN CONOCIDO COMO RODOLFO ARMANDO MOSQUEDA Y LARA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 1317/2016. AUTO.

**AIDA MELISSA NAH AGUILAR, ALDO, GEIVANNY PANTOJA AYALA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 01337/2016. AUTO DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2017

**LANDY AURIMELI, HERIBERTO JOSÉ, FERMÍN Y SONÍA KATUSHA TODOS DE APELLIDOS VILLANUEVA SÁNCHEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADA DE LOS CIUDADANOS QUE EN VIDA RESPONDIERAN AL NOMBRE DE IMELDA AIDEE SÁNCHEZ LEÓN TAMBIEN CONOCIDA COMO IMELDA SÁNCHEZ LEÓN TAMBIEN CONOCIDA COMO IMELDA SÁNCHEZ LEÓN TAMBIEN CONOCIDA COMO IMELDA SÁNCHEZ Y JOSÉ HERIBERTO VILLANUEVA ESCAMILLA TAMBIEN CONOCIDO COMO HERIBERTO JOSÉ VILLANUEVA Y ESCAMILLA TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSÉ HERIBERTO VILLANUEVA Y ESCAMILLA TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSÉ HERIBERTO VILLANUEVA Y ESCAMILLA TAMBIEN CONOCIDO COMO HERIBERTO VILLANUEVA ESCAMILLA TAMBIEN CONOCIDO COMO HERIBERTO VILLANUEVA, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 1371/2016. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017.

**IRASEMA MARTINEZ LOPEZ, JOSE FERNANDO BAQUEIRO FLORES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1483/2016. AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2017.

**ADRIANA ALEJANDRA CAB XIJUM.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1523/2016. AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2017

**ANTONIO BERNARDINO LOPEZ COUOH, DAMARA GUADALUPE TUN DZUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 1617/2016. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017

**CARLOS EROSA DIAZ, ANALI ELEONORA PENZA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 491/2015. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017.

**EXPEDIENTE DE EJECUCION FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2016, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR MIRNA PATRICIA ESPADAS MEDINA, EN CONTRA DE CARLOS MANUEL LANDERO BAÑOS. EXPEDIENTE 589/2015. AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2017**

**HILDA MARIANA AVILA DIAZ, MARIA FERNANDA SANCHEZ AVILA, JANITZIO ERMILO SANCHEZ WICAB, ALIAS, JANITZIO ERMILO SANCHEZ UICAB.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 733/2015. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017.

**CECILIA GUADALUPE ALPUCHE ESLAVA, PEDRO DAMIAN CIAU UITZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 783/2015. AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2017

**HORMFONG NOPPHASUVUN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 959/2015. AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2017

**ANA LUISA OCHOA BUSTILLO, HUMBERTO OLEGARIO MOLINA ALONZO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 981/2015. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017

**ROMEO ANGEL GOMEZ GARCIA; VIRGINIA ELIZABETH GOMEZ BUENFIL, DIANA ANGELICA GOMEZ BUENFIL, ROMEO ALAM GOMEZ BUENFIL, MANUEL OMAR GOMEZ BASTO.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ROMEO ORLANDO GOMEZ BASTO, QUIEN FUERA VECINO DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED, EL ULTIMO EN SU CARACTER DE ALBACEA. EXPEDIENTE 45/2014. AUTO DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2017

**PEDRO BOLIO MOGUEL, YOLANDA ELIZABETH NARVAEZ RIVERO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 669/2013. AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**LILIANA DIAZ MUÑOZ, WARNER PEREZ ARANA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 969/2013. AUTO. DE FECHA DE 5 DE ABRIL DEL 2017.

**RAUL ALEJANDRO MARTIN CANTO, JUAN JOSE GOMEZ BALAM, OFELIA CERVANTES RODRIGUEZ Y GILBERTO ROCHE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1367/2013. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017.

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. LUZ MARIA GARCIA SANSORES.

#### **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **TURNO VESPERTINO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017.**

**JORGE LUIS MEDINA MEDINA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- B EXPEDIENTE 46/2017 AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2017.

**LAURA MINU CAUICH TORRES;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 73/2017 AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2017.

**RITA AMALIA SOSA ALTAMIRA // RAFAEL ALBERTO BAEZA GAMBOA // FANNY MARIA BAEZA GAMBOA // ALBERTO RAFAEL BAEZA SOSA;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR RAFAEL ALBERTO BAEZA Y MEZQUITA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 151/2017 AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017.

**JUAN JOSE SALAS BACAB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 162/2017 AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2017.

**MARIENE LETICIA MAY CHUC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 172/2017 AUTO DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2017.

**MARTHA PATRICIA ESQUIVEL PATRON//MARIA TERESA DE JESUS ESQUIVEL PATRON // GLORIA MARIA ESQUIVEL PATRON//SILVIA BEATRIZ ESQUIVEL PATRON// CARLOS AMILCAR ESQUIVEL PATRON// WENDY GABRIELA ALAYOLA ESQUIVEL//HECTOR ENRIQUE ALAYOLA ESQUIVEL// CARLOS ENRIQUE ALAYOLA ESQUIVEL//;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA ANA MARÍA PATRÓN MONTES, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS CINCO PRIMEROS CITADOS, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN; SIENDO LOS ULTIMOS TRES REFERIDOS, INTERESADOS EN EL PRESENTE JUICIO. EXPEDIENTE 194/2016. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017.

**TERESA DE JESUS BORGES CHAN, JOSE GUADALUPE ANGUAS TEC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 412/2016 AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2017.

**LUIS NOE REYES DZUL, MELISSA ALEJANDRINA RAMIREZ GUERRERO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 580/2016. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017.

**LOURDES GABRIELA BOJORQUEZ HERRERA, MARTIN ENRIQUE PINTO BOJORQUEZ, CLAUDIA ELIZABETH PINTO BOJORQUEZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARCELINO MARTIN PINTO PACHECO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. DENUNCIADO POR USTED POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 608/2016. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017.

**JOSE IDELFONSO XOOL HAU // MARIA JULIA XOOL HAU // FLORENTINO AURELIO XOOL HAU // JORGE HUMBERTO XOOL HAU // JOSE REIMUNDO XOOL HAU// ALVARO XOOL HAU ALIAS ALVARO XOOL Y HAU ALIAS JOSE ALVARO XOOL Y HAU // MARIA IRENE XOOL HAU // MARIA DEL CARMEN XOOL HAU;** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR GUADALUPE XOOL EK, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS CINCO CITADOS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN, SIENDO LOS ULTIMOS TRES NOMBRADOS, INTERESADOS EN EL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE 806/2016. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017.

**ELMY OFELIA HOIL JIMENEZ, MANUEL ANTONIO DE JESUS RODRIGUEZ RIVERO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 860/2016. AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2017.

**GABRIELA DEL CARMEN DORANTES MARTIN, FERNANDO ANTONIO NOVELO MOGUEL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1174/2016. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017.

**EFFY ARALY AREVALO IRIGOYEN// ROGER EDGARDO DZIB PAMPLONA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1332/2016 AUTO DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2017.

**MARIA DE LOS ANGELES GODOY PECH ALIAS MARIA DE LOS ANGELES GODOY PECH DE CRUZ// PAULA ALEJANDRA CRUZ GODOY// MARTHA ISABEL CRUZ VAZQUEZ// ANA CECILIA CRUZ VAZQUEZ// ROCIO AURORA CRUZ CANUL// MARIO RAMIRO CRUZ GODOY// MARIO RAFAEL CRUZ GODOY// MIGUEL ANGEL CRUZ GODOY;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIO CRUZ NOVELO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1356/2016. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017.

**MARTHA LILIANA UC, WILBERTH ARMANDO UC HUCHIN;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE MARÍA OLGA UC UC ALIAS OLGA UC HUCHIM ALIAS OLGA UC HUCHIN ALIAS OLGA UC, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1418/2016. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017.

**VIRGINIA MUKUL CHI// AMILCAR OSIEL DZUL MUKUL// VICTOR JHOVANY DZUL MUKUL// ROGER AVELINO DZUL MUKUL;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE AVELINO DZUL BALAN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 1526/2016. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017.

**JUANA DEL ROSARIO HUICAB SEGOVIA // MARCO ANTONIO BAAS MAY;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1538/2016. AUTO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2017.

**EDUARDO NICOLAS PEREZ GAMBOA, ERIKA CAROLINA HERRERA CEBALLOS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 536/2015 AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017.

**SAUL GILDARDO MAGAÑA CARRILLO, IRENE GUADALUPE GUTIERREZ CHAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 546/2015. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017.

**BERTA MARIA CABRERA CANCHE // NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIDOS CON EJERCICIO EN EL ESTADO ABOGADO CARLOS ANTONIO GRANJA RICALDE // BOGAR ULISES AGUIRRE CABRERA // MARIA GUADALUPE RAMIREZ HERRERA // OSCAR EDUARDO SEVILLA RAMIREZ // KERMITH MAXIMILIANO REJON PERAZA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 576/2015 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2016

**LUIS FELIPE PACHECO CHUIL// JORGE ALBERTO CHUIL CAUICH// EVIA MARÍA POOL VALLE// GABINO PACHECO VARGUEZ // FELIPA ARRIAGA MOLINA-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES LUIS FELIPE PACHECO ARRIAGA Y LIZBETH MARILYN CHUIL POOL, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS, SIENDO INTERESADOS EN EL PRESENTE JUICIO LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 998/2015 AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017

**MARIO CUAUHTEMOC HERRERA ZARATE, MARTHA ESTHER GAZANO LUGO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 1050/2015. AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2017.

**YADIRA BILAMINITH NAVA IBARRA, CESAR ENRIQUE MENDOZA ROJAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 160/2014. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017.

**FRANCISCO SEBASTIAN CELIS CANTO, PAULA MARIA ALVAREZ PECH.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIEMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 214/2014. AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017.

**ALVARO OMAR ECHEVERRIA DIAZ // ALEJANDRA GUADALUPE ORTIZ GONGORA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 840/2014.- AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017

**EXHORTO GIRADO POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 637/2016 DEL INDICE DE ESE JUZGADO, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORAL EN MATERIA FAMILIAR, PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR URIBE RODRÍGUEZ MARÍA CONCEPCIÓN EN CONTRA DE LA CIUDADANA KAREN ALEJANDRA CASTILLA URIBE.** EXHORTO NUMERO 11/2017 AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2017.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 241/2015 DEL INDICE DE ESE JUZGADO, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DEL SEÑOR JESÚS RICARDO ROSADO, VECINO QUE FUE DE TIZIMIN, YUCATÁN.** EXHORTO NUMERO 17/2017 AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017.

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2017.**

**TERESA DE JESUS SANDOVAL Y MOO, LILIANA TERESA CHAN SANDOVAL;** .- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA de quien en vida respondiera al nombre de FELIPE NERI CHAN CANUL vecino que fue de esta ciudad.- EXPEDIENTE 00085/2017.- AUTO DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2017

**FRANCISCO ENRIQUE OLVERA TELLO;** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00104/2017.- AUTO

**MARIA CONCEPCION TOVAR CHAN;** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00091/2016.- AUTO DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2017

**ESTANISLAO ANGEL ZACARIAS.**- PROCEDIMIENTO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00161/2016.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2017

**JAVIER ERNESTO PEREZ NOH; MAIRELY MARIBEL GAZCA GONZALEZ.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00259/2016.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2017

**MAYRA LUCELLY KU MAY; MANUEL ELIAS CHUC BALAN.**- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00371/2016.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2017

**ALISON GONZALEZ SALAZAR.**- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JORGE CARLOS RIVERO FERNANDEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00565/2016.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017.

**WILDER JOSE AVILA RUIZ; AVECITA ARJONA ROSADO.**- PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00583/2016.- AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2017

**CARLOS ENRIQUE CANUL CANUL, MARIA CRISTINA LEON CHAN.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DEL CONVENIO QUE REGIRA SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00589/2016. AUTO

**CLAUDIA ALEXANDRA URIA, JESUS ELIEZER BARRIENTOS VARGAS.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00619/2016.- AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2017

**ELBA CONSUELO AGUILAR NEGRETE.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00729/2016.- AUTO

**MARIA REBECA ALONZO PECH; MARIO ALEJANDRO YAH CEN;** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00869/2016.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2017

**ELMER IVAN DE LA CRUZ CAPETILLO; MILDRED PACHECO LUGO.**- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 00919/2016 AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**YANIN GUADALUPE SAENZ ADRIAN;**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00957/2016 AUTO

**ODRI MARINA SOSA MOGUEL.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00989/2016.- AUTO

**ERIK FELIPE REYES MARTINEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED.- - EXPEDIENTE 01073/2016. AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2017

**ALEJANDRA PUERTO MALDONADO;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01391/2016.- AUTO

**CRISTINA DEL CARMEN ROSADO TORRES; LUIS FELIPE MARTINEZ ZAVALA;** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01419/2016.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2017

**NILMA ANAHI MEDINA SALAZAR;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01483/2016.- AUTO DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2017

**GREGORIO UITZIL TEC, LINA MARIA MAY NOVELO.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO QUE REGIRAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01529/2016.- AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017

**ZULEMY FABRIZIA CANUL ORTIZ;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01533/2016.- AUTO

**PAMELA ARACELLY HERRERA CANCHE.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01565/2016.- AUTO

**CARLOS AUGUSTO GONZALEZ MARTINEZ; MILEDY ESTHER CHALE AGUILAR;** .- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01597/2016.- AUTO

**JANET DEL ROSARIO RODRIGUEZ DIAZ; EDWEL MANUEL CETINA GARCIA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00125/2015.- AUTO DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2017

**PAOLA CAROLINA MONTALVO RODRIGUEZ; JOB DEL RIO PUGA, LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, ARNOLDO JIMENEZ LEMUS, GUILLERMO MARIO SOLIS GUILLERMO, ROSA ELENA ROBLES BOLAÑOS, DIANA ARIADNE RAMOS BRITO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, SIENDO LOS ULTIMOS CINCO NOMBRADOS APODERADOS GENERALES DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00757/2015.- AUTO DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2017.

**MANUEL JESUS CENTENO YAM; INDIRA CONCEPCIÓN REYES ORDOÑEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00843/2015.- AUTO

**ANA MARIA CAAMAL PERERA; MAXIMILIANO DZUL BALAM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01183/2015.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2017

**NATALIE NEOMI INURRETA BECK, SERGIO ALEJANDRO PUERTO PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LEGALMENTE LAS BASES QUE REGISTRAN SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 00789/2013.- AUTO DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2017

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**MIGUEL ANGEL AMARO TELLEZ, GUADALUPE CRISTINA RICALDE RAMOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGISTRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00001/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL 2017.-

**NAYAR PARRA SALAZAR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00045/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**MARTHA VALERIA GIEN LOPEZ, IVAN ROMERO FERRER.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00050/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**JOEL BAZ PECH, MARY AREMY HERNANDEZ CHAN.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00061/2017.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL 2017.-

**MIRIAM GUADALUPE SEGOVIA CARDENAS.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00069/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL 2017.-

**RAUL ALONSO CORNEJO VARGAS, CARLA JOSEFINA CETINA PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE DE EJECUCION 00166/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**GABRIEL BALTASAR PACHECO CABALLERO, GELMI RUBI PACHECO CABALLERO, LAURA PATRICIA PACHECO CABALLERO, TOMAS ZACARIAS PACHECO JUAREZ, ALIAS, TOMAS PACHECO JUAREZ.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDO AL NOMBRE DE ROSA MARIA CABALLERO RODRIGUEZ, ALIAS, ROSA MARIA CABALLERO RODRIGUEZ DE PACHECO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00300/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**MIGUEL ANGEL PIÑA, LEYDI BEATRIZ CHUC EUAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGISTRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00774/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**VALERIA ALEJANDRA PATRON ORTIZ, JARED ABISAI BE HERRERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO ED ALIMENTOS Y GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00868/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**MARIO ALFONSO CABRERA CHI, GRICELDA DEL ROCIO PECH CALAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGISTRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00974/2016. - SENTENCIA DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL 2017.-

**MA ROSARIO PAMATZ, ALIAS, MARIA ROSARIO PAMATZ SAUCEDO, ALIAS, MARIA ROSARIO PAMATZ, CARLOS MANUEL AZCORRA PAMATZ, YENI AZCORA PAMATZ.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01058/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL 2017.-

**DELTA GUADALUPE ZAPATA ALVARADO, JOSE ADRIAN MANZANILLA LUNA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGISTRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 01092/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**KARLA ROSALIA CANTO NOVELO, JORGE LUIS TOACHE GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA, REGIMEN DE CONVIVENCIA Y ALIMENTOS.- EXPEDIENTE 01310/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL 2017.-

**ANA MARIA BRICEÑO GAMBOA, VICTOR GABRIEL SOSA GAMBOA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDOS POR USTED POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01316/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**JESUS ALBERTO PECH PACHECO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01368/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL 2017.-

**ROSA MARTINA PEREZ PERERA, CESAR GABRIEL OSORIA MOO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01464/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**FRANCISCO HERNAN CARDOS CAMARA, GRECIA ELENA SALAZAR MOGUEL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01516/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**MARIA DEL SOCORRO BRETON ESPADAS.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DEL DIEGO RUBEN RINCON BRETON, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA Y EN EL QUE TIENE INTERES MARIA CADENA ZARATE.- EXPEDIENTE 01526/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**JESUS OSWALDO MENA PAULLADA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01548/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL 2017.-

**JOSE GONZALO BE ABNAL, ANA ESPERANZA PEREZ TUZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01574/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**YANIN ALEJANDRA POLANCO LAZARO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01618/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**BEATRIZ EUGENIA HERRERA CACERES, ANGEL TEJADA BARON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01668/2016.- AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL 2017.-

**MIRTHA BEATRIZ MARTINEZ CANUL, MARCO ANTONIO GARRIDO EUAN.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE MODIFICACION DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00338/2015.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**KARLA DEL SOCORRO GONZALEZ MARTIN, JOSE MIGUEL VEGA NOH.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR DE EDAD EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00510/2015.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL 2017.-

**EMMA SILVERIA AVILA CAB, ALIAS, EMMA SILVEIRA AVILA CAB, ALVARO PEREZ NAVARRETE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00560/2015.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**MARITZA CAROLINA ALAMILLA HERNANDEZ, CESAR ADRIAN MARTIN MONTERO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACION, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00644/2015. AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL 2017.-

**MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, LEYDI MARIA GUADALUPE CARRILLO LIRA, alias LEYDI MARIA GUADALUPE CARRILLO DE DICICIO, HUGO ENRIQUE CARRILLO LIRA, MARIA EUGENIA CARRILLO LIRA.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE JOSE MARIA CARRILLO ALONZO, ALIAS JOSE ENCARNACION CARRILLO ALONZO, ALIAS JOSE CARRILLO Y JOAQUINA AMPARO LIRA Y HERNANDEZ, ALIAS JOAQUINA AMPARO LIRA HERNANDEZ, ALIAS JOAQUINA LIRA HERNANDEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA Y POR EL TERCERO Y CUARTA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN EL QUE TIENEN INTERES JOAQUIN CARRILLO CARRILLO, GABRIELA CARRILLO CARRILLO Y BEATRIZ EUGENIA CARRILLO CARRILLO EXPEDIENTE 00794/2015. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**ROCELY CAUICH CHOC, CARLOS NESTOR MAY OSORIO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00846/2015. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**RAUL ENRIQUE BRICEÑO SALAZAR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01068/2015. AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL 2017.-

**MANUEL SOLIS CARRILLO, JOSE GENARO MATOS CAN.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE CANDIDA CARRILLO EUAN, TAMBIEN CONOCIDA COMO CANDITA CARRILLO EUAN, TAMBIEN CONOCIDA COMO CANDELARIA CARRILLO EUAN Y MANUEL SOLIS PEREZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO MANUEL PEREZ SOLIS Y RICARDO ARMANDO SOLIS CARRILLO, VECINOS QUE FUERON DE ÉSTA CIUDAD, DENUNCIADO INICIALMENTE POR EL PRIMERO NOMBRADO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL REFERIDO SOLIS CARRILLO.- EXPEDIENTE 01104/2015. AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL 2017.-

**MARIANA DE LA VEGA CROS, JORGE IVAN SOLIS RAMIREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01198/2015. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**KARLA MISSEHI KOYOC TAMAYO, MANUEL ANTONIO OJEDA ONEY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00265/2014.- SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS AMBAS DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL 2017.-

**CLEMENTE CERVERA ESPINOZA, ROSA MARIA MARTIN BARBOSA, VILMA ESTHER AGUILAR ROMERO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00458/2014.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**MILDRE AKE DZUL, CARLOS ARMANDO NAVARRO ZAPATA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00566/2014.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL 2017.-

**MIRNA YOLANDA CANUL GARRIDO, ALIAS, MYRNA YOLANDA CANUL GARRIDO.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN NEYDI YOLANDA MORA CANUL Y CARLOS GEVERO MORA PALOMO, ALIAS, CARLOS SEVERO MORA PALOMO, ALIAS, CARLOS S. MORA PALOMO, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO INICIALMENTE POR LA PRIMERA MENCIONADA, Y CONTINUADO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN UNION DE LETICIA DE JESUS MORA CANUL, CARLOS MIGUEL MORA CANUL, JORGE ANDRES MORA CANUL.- EXPEDIENTE 00743/2014.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 273/20196, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR JORGE EVELIO GONZÁLEZ LARA, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXHORTO 00158/2016.-** AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL 2017.-

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. MIRNA YOLANDA GONZALEZ NOVELO.

### **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**NIDIA BETANCOURT TREJO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 7/2017.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO 5344/2017, DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SUSCRITO POR** LA LICENCIADA JUANA MERCADO COLLI, SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- EXPEDIENTILLO 25/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**MONICA LETICIA GARDUÑO ARRIAGA, JORGE ESQUIVEL GARCIA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 54/2017.- AUTO.

**NELSY LETICIA CANO PECH, CARLOS EDUARDO GARCIA CANO, ALFREDO ALFONSO GARCIA GONGORA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 66/2017.- AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**BELKIS XIOMARA PACHECO AZCORRA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 111/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**ANA KARINA MEDINA PALMA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 145/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**GUADALUPE CATALINA ESTRELLA ENCALADA, RODOLFO EFRAIN CANCHE NAH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 170/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**LEIDY GUADALUPE GAMBOA AKE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 172/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**MARTHA BEATRIZ DIAZ CASTILLO, EMMANUEL CASTRO YAÑEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 175/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**REYNA LUCIA PECH FLORES;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 23/2016. AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**CARLOS ENRIQUE VAZQUEZ CHUC, ALIS ALEJANDRA SANCHEZ UC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD REPRESENTADAS POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 539/2016.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**JORGE RAUL FERNANDEZ CHI, GLORIA DE JESUS ANDUEZA PECH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 589/2016.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**ALEJANDRO BARAJAS ESPINOSA, MARIA DEL ROSARIO FATIMA LLANES BAEZA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 671/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**HELLEN YAZMIN PEÑA ESPINOSA, PEDRO DEL PERPETUO SOCORRO PEÑA MEDINA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 675/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**ENRIQUE OREA OCHOA, SONIA JIMENEZ VALENZUELA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 737/2016.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**CONCEPCION OFFIR PADILLA CASTRO, HUMBERTO ALONSO PECH MARTIN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 943/2016.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**MARIA INES CANUL ALAMILLA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 965/2016.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**MARIA ROSARIO PEREZ BENAVIDEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00971/2016. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**JANET IVON MARTINEZ COOL, RICARDO RODRIGUEZ LOPEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1229/2016.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**EDDY MARIA LARA ORTIZ, MARIA ROXANA LARA ORTIZ, ARTURO LARA ORTIZ, EDGAR LEANDRO LARA ORTIZ, CARLOS ALBERTO LARA ORTIZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1315/2016.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**SHANY NOEMI GOMEZ GONZALEZ, GUILLERMO DE JESUS SABIDO NEGRON;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1385/2016.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**KARLA JACQUELINE CHAVEZ TUYUB, IVAN ISRAEL GARCIA NAH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 1473/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**CLAUDIA VERONICA G CANTON LORIA, RAUL IGNACIO LIZAMA NOVELO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1483/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**CHRISTY VIVIANA KU HERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1689/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**EULALIA AMADA LOEZA RAMIREZ, LEYDI MADARIAGA SALAZAR, LILIA MADARIAGA SALAZAR, EDUARDO ANTONIO MADARIAGA SALAZAR, MIGUEL ANGEL MADARIAGA SALAZAR, MARIA DEL ROSARIO MADARIAGA SALAZAR, ELIOISA ESTHER MADARIAGA SALAZAR;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA ELOISA SALAZAR GOMEZ, ALIAS, MARIA ELOISA SALAZAR GOMEZ VIUDA DE MADARIAGA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 805/2015.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**RAFAEL EDUARDO VAZQUEZ MENA;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JOSE ANTONIO VAZQUEZ MENA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 811/2015.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**ROSA MARGARITA FLOTA VERDE, PEDRO ARMANDO MARIN CAMPOS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1083/2015 TOMO II.- AUTO.

**ARODY MANUEL PALMA VALLE, MARIA ROSSANA DZIB PAZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA A FIN DE QUE SE DECRETEN DIAS Y HORAS DE VISITAS.- EXPEDIENTE 1098/2013.- AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**PEDRO MEDARDO SOBERANIS POLANCO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JULIAN SOBERANIS POLANCO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL NOMBRADO.- EXPEDIENTE 78/2017.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**EVELIA DEL ROSARIO ROMERO CANO, MARIEL STEPHANY VAZQUEZ ROMERO, MARCO ALBERTO VAZQUEZ ROMERO, MARVIN ANDREA VAZQUEZ ROMERO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARCOS ANTONIO VAZQUEZ PERERA, ALIAS, MARCO ANTONIO VAZQUEZ PERERA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 83/2017.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 14/2015, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR WIMMER DE JESUS VALENCIA LOPEZ POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 14/2015.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

**ISIDRO DZUL DZUL, VALENTINA DZUL DZUL, MARIA ISaura DZUL DZUL;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PAULA LUCINA DZUL DZUL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 190/2016.- AUTO.

**LIDIA ELIZABETH PADILLA REYES, ANTONIO DE JESUS TAMAYO FLORES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE PROVISIONALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 288/2016 (CUADERNO DE EJECUCION).- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO;** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 334/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**GLORIA ISABEL DEL SOCORRO KU ANCONA, MARIO ARIEL FUENTE SANDOVAL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 386/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**GLORIA MARGARITA GAMBOA QUINTAL, CLARA ISABEL GAMBOA QUINTAL, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACION DE MARIA LUISA GAMBOA QUINTAL, ROSALINDA GAMBOA QUINTAL, LUIS RENAN GAMBOA CORONADO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA GREGORIA QUINTAL POLANCO, ALIAS, MARIA GREGORIA QUINTAL POLANCO DE GAMBOA, ALIAS, GREGORIA QUINTAL POLANCO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 398/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**MARIA LIGIA OLGUIN PARDO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 400/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**MARIA DEL CARMEN SOSA ONTIVEROS, MARIA ROSA GUTIERREZ SOSA, MARIA OFELIA GUTIERREZ SOSA, CARLOS EMMANUEL GUTIERREZ SOSA, CHRISTIAN JAVIER GUTIERREZ SOSA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE CONCEDA AUTORIZACION JUDICIAL PARA VENTA DE PREDIO.-EXPEDIENTE 668/2016.- AUTO.

**JORGELINA JIMENEZ QUIÑONES, EN SU CARACTER DE ALBACEA Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE EDUARDO ALBERTO JIMENEZ QUIÑONES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESION DE DE MARIA DE LOS ANGELES ARJONA PERAZA.- EXPEDIENTE 812/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**MARIETA DEL CARMEN GONZALEZ GIOVANNETTI IRIGOYEN, LUIS RAMON LOPEZ AGUADO MOHENO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 850/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**ERMILA MAGDALENA PECH CHAN, DARVI ECHEVERRIA SOSA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE PROVISIONALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1150/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**MEDALLITA DE LA LUZ GONZALEZ VENTURA, VICENTE AURELIO MAY BENITEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1184/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**ALEJANDRA GUADALUPE ESCOBEDO LOPEZ, ENRIQUE PEON CHAIREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1506/2016.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**GUADALUPE RUIZ RAMIREZ;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE MARIA LEOPOLDINA CONCHA BASTARRACHEA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1706/2016.- AUTO.

**GABRIELA ALEJANDRA MARTIN ROSADO, JOSE FRANCISCO LORIA AYALA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 288/2015 (TOMO III).- RESOLUCION.

**PATRICIO ENRIQUE CANTO CERVANTES;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE ELDA MARIA CERVANTES, ALIAS, ELDA LOPEZ CERVANTES, ALIAS, ELDA CERVANTES, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR EL NOMBRADO.- EXPEDIENTE 668/2015.- AUTO.

**ALEJANDRA DEL ROCIO DORANTES CAMPO, JULIO RENAN MARTINEZ RODRIGUEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1134/2015.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**CECILIA ARIZBETH GONZALEZ MORENO, JUAN MANUEL CHAGOYA AMARO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 1160/2015.- AUTO.

**AGUSTIN ECHEVERRIA VARGUEZ, MARIA DEL CARMEN HUCHIN CAMAS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 23/2014.- AUTO.

**LUISA MARTINA CAHUM MEX, JORGE ALBERTO MARTIN FERNANDEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 239/2014.- AUTO.

**JOSE VICENTE JIMENEZ SOLIS, MARIA DE LOURDES PEREIRA VILLANUEVA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 409/2014.- AUTO.

**MARTIN TORIBIO CARDEÑA NIC, DIANA GABRIELA COB MANZANERO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 444/2014.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**JOSE BRAHIM FARAH MEDINA, ALIAS, JOSE BRAJIN FARAH MEDINA, BELEN DE LOS ANGELES MEZQUITA MEDINA;** JUICIO ORDINARIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 747/2014.- AUTO.

**PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO, MARIA GUADALUPE VENTURA VAZQUEZ, ALIAS, GUADALUPE VENTURA VAZQUEZ, ALIAS, LUPE VENTURA;** JUICIO ORDINARIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 754/2014.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

### **JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**YENY BEATRIZ CARRILLO MARTIN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00169/2016.- AUTO.

**PEDRO ALEJANDRO CAMPOS ARJONA, WILMA MARIA SANTOS VILLEGAS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00294/2016.- AUTO.

**BILHA ESTHER CANCHE QUIÑONES, ALEXANDER ANTONIO CAAMAL LARA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDA POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00298/2016.- AUTO.

**DULCE MARIANA URCELAY NOVELO, VICTOR SANTIAGO CHAVEZ CIAU;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00359/2016.- AUTO.

**MARIA ASUNCION BAAS TRINIDAD, DAVID DE JESUS SANMIGUEL CAMARA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA QUE SUSCRIBIERON. - EXPEDIENTE 00465/2016.- AUTO.

**CRISTIAN MERAZ PEREZ, MARTHA ELIZABETH CORONA HERRERA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00469/2016.- AUTO.

**MARIANA OJEDA RUIZ, GERARDO MANUEL SALAZAR CAMARA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00482/2016.- AUTO.

**HENRY ANTONIO VALDEZ GONGORA, FLOR MARLENE TEJERO LIZAMA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00509/2016.- AUTO.

**MARIA LUISA CABALLERO URTECHO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE DOMINIO DE LOS CIUDADANOS RUPERTO CABALLERO URTECHO Y MARIA DEL SOCORRO CABALLERO URTECHO, ROSA MAGDALENA AGUILAR CABALLERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, PLEITOS Y COBRANZAS, PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE DOMINIO DE LOS CIUDADANOS JUAN CARLOS AGUILAR CABALLERO, MARIA JUDITH AGUILAR CABALLERO, JULISSA BEATRIZ AGUILAR CABALLERO, BUENAVENTURA DE JESUS AGUILAR CABALLERO, JORGE ENRIQUE DE LA CRUZ AGUILAR CABALLERO, FERNANDO JOSE AGUILAR CABALLERO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00608/2016.- AUTO.

**ERIC MANUEL CERVERA CANCHE, ELISABET OJEDA TORRES;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00614/2016.- AUTO.

**HECTOR DE LA CRUZ CANTO YZA, JOSE LUIS VALENTIN GOMEZ ACOSTA;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ CLARA GUADALUPE CANTO YZA, DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00656/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**LUIS ALBERTO YAH MAY, MARGARITA MICAELA COCOM UC;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00683/2016.- AUTO.

**MARGARITA LEAL PINEIRO "ALIAS" MARGARITA LEAL PIÑEIRO, LOURDES GABRIELA QUIÑONES LEAL, HORTENCIA MARGARITA QUIÑONES LEAL ESTA ULTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADA DE LOS CIUDADANOS, CARLOS RICARDO QUIÑONES LEAL Y JULIO ALBERTO**

**QUIÑONES LEAL;** JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ JULIO DANIEL QUIÑONES HERRERA "ALIAS" JULIO QUIÑONES HERRERA, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00688/2016.- AUTO.

**ILEANA MARINA RUIZ AMBROSIO, CARLOS MIGUEL RUIZ AMBROSIO, JAVIER JOSE RUIZ AMBROSIO;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON CARLOS JAVIER RUIZ Y ROSA MARIA AMBROSIO PACHECO "ALIAS" ROSA MARIA AMBROSIO DE RUIZ, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. - EXPEDIENTE 00705/2016.- AUTO.

**MARIA BERTHA ACOSTA QUIJANO, MARIO ADRIANO SANCHEZ ACOSTA, ANGELICA MARIA SANCHEZ ACOSTA, BERTHA MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ ACOSTA, JULIO EUDALDO SANCHEZ ACOSTA, LAUREL ARMANDO SANCHEZ ACOSTA, ALICIA MARICELA SANCHEZ ACOSTA, MARIA ASUNCION SANCHEZ ACOSTA, LUCENDI LORENA SANCHEZ ACOSTA, MERY ANDREA SANCHEZ YAM;** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00727/2016.- AUTO.

**JULIANA EMILIA PINTO CEN, SINUHE JOAQUIN CABRERA BAEZA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. - EXPEDIENTE 00773/2016.- AUTO.

**JOSELINE RUBIO CARRILLO, CARLOS HUMBERTO RUBIO ACEVEDO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00808/2016.- AUTO.

**MARTHA ANGELICA EK CHAN, HENRY CRISTHOFER DZUL CANTILLO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00818/2016.- AUTO.

**ERIKA GUADALUPE CAMPOS DIAZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00093/2015.- AUTO.

**VICTORIA DEL PILAR CHAN NADAL, JORGE VLADIMIR GONZALEZ TORRES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00249/2015.- AUTO.

**MENALIO JOSUE VILLANUEVA LOPEZ, VALENTINA GENOVEVA CETINA TORRES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00324/2015.- AUTO.

**JOSE ANTONIO SOLIS AGUILAR, GLORIA BEATRIZ BOJORQUEZ FRANCO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE ALIMENTOS QUE SUSCRIBIERON. - EXPEDIENTE 00392/2015.- AUTO.

**WENDY MARIANA POLANCO CALDERON, MARIANA EDIMIR CAUICH POLANCO, LUIS EDUARDO CAUICH REJON;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y CONTINUADO POR LA PRIMERA Y SEGUNDA NOMBRADAS A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE LOS HIJOS MENORES DE LA PRIMERA NOMBRADA Y SEGUIDO ACTUALMENTE POR LOS TRES NOMBRADOS A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE PENSION ALIMENTICIA QUE CELEBRARON. - EXPEDIENTE 00399/2015.- AUTO.

**MARIA MARGARITA CUXIM CANUL, AGAMEMNON DZUL DIAZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00451/2015.- AUTO.

**JESSICA ALEJANDRA CERVERA CAMARGO, FERNANDO DE JESUS CHICMUL TAMAY;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 0679/2015.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**MARLINDA HERRERA CETINA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE SU HIJO JEAN MITCHEAL LLANES HERRERA ALIAS JEAN MITCHELL LLANES HERRERA.- EXPEDIENTE 00543/2014.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**CINDY GABRIELA COLLI TUN, JOSE MARTIN MAY VILLANUEVA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 01154/2014.- AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ MIXTO CIVIL-FAMILIAR Y DE ORALIDAD FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 33/15-2016/JMO1, RELATIVO AL JUICIO ORAL DE FIJACION Y ASEGURAMIENTO DE ALIMENTOS, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARCELA EBELINA GONZALEZ ANQUINO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO 019/2017.- AUTO.**

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

**JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**CARLOS MANUEL ALBORNOZ CACERES; HILDA MARIELA DAVILA GUZMAN //** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00037/2017 AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017.

**LEONEL DE LEON TAMAYO; LISSETH HERRERA RODRIGUEZ//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00056/2017 AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017.

**LEYDI RUBI YAM DOMINGUEZ, YASUMY CAROLINA TORRES YAM//** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00149/2017 AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2017.

**RUDY EFRAIN SOLIS BALLOTE, HECTOR ARIEL SOLIS BALLOTE, EDWIN FERNANDO SOLIS BALLOTE, MILDRED EUGENIA SOLIS BALLOTE, VILMA LETICIA SOLIS BALLOTE Y EDGAR ANTONIO ESCALANTE BALLOTE //** EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00187/2016 AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017.

**LIZBETH JOHANA CANTO OJEDA; JESUS ANTONIO BAEZA NOH //** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRAD. EXPEDIENTE 374/2016 AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017.

**MARIA ISABEL YAMA EUAN; ARGENIS DE JESUS PIÑEIRO YAMA; ANGELES ABEGALI SOLIS YAM//** JUICIO ORDINARIO GUADIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO, TERCER NOMBRADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 500/2016 AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017.

**JORGE ARMANDO CAAMAL ANCONA Y TERESA DE GUADALUPE GÓMEZ ONTIVEROS //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO. EXPEDIENTE 00501/2015 AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017.

**EDITH ESTHER CARRILLO BARRAGAN //** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 01043/2015 AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2017.

**ABRIL DEL ROSARIO CASERES CASTILLO; EDUARDO JAVIER BURGOS LARA //** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADA POR AMBOS A FIN DE QUE SE APRUEBE UN REGIMEN DE CONVIVENCIA CON SU HIJA MENOR DE EDAD. EXPEDIENTE 01060/2015 AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2016.

**JOSE ANTONIO MARTINEZ BANDA, ENEIDA ROMERO VASQUEZ //** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 01200/2015 AUTO DE FECHA 6 DE ABRIL DEL 2017.

**LUIS FELIPE CARRILLO ECHEVERRIA, MIRTHIA KARINA LUNA MARTIN //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE SE ACORDARON PARA SU DIVORCIO. EXPEDIENTE 00045/2014 AUTO DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2017.

**WELMI RUBI TAMAYO TEC, DAVID ISRAEL PADILLA DELGADO //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR EL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 01105/2014 AUTO DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2017.

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. ARELLY JANETTE CANTE KU.

**JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**WILLIAM BALTAZAR CHEL CARDOS, CRISTHIAN GABRIELA PUGA SABIDO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00057/2017. AUTO.

**FRANCISCO FREDDY TORRES RAMIREZ EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE ENRIQUE RAMIREZ HERRERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00143/2017. AUTO.

**ISAIAS SOTO OJEDA, RUBI ANNAHI MUÑOZ DZIB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00144/2017. AUTO.

**BRENDA VIRGINIA MARTINEZ RUZ, HECTOR GABRIEL GARCIA GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00164/2017. AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

**ADRIANA MARIBEL PUC GONGORA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00033/2016. AUTO.

**LILIANA ARIEL ARZATE RAMIREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00398/2016. AUTO.

**RAQUEL GUADALUPE BRICEÑO SALAZAR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE MIGUEL FELIPE SERRANO RODRIGUEZ.- EXPEDIENTE 00479/2016. AUTO.

**HILDA YADIRA DUARTE TAMAYO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE HANSEL ALBERTO GARCIA ENRIQUEZ.- EXPEDIENTE 00540/2016. AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

**GUADALUPE DEL ROSARIO ROMERO GONZALEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE UBALDO ARCINIAGA JAUREGUI.- EXPEDIENTE 00556/2016. AUTO.

**ANGEL ANGUAS OJEDA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE GENER ADRIAN ARANA ARGAEZ.- EXPEDIENTE 00585/2016. AUTO.

**REINA GUADALUPE AGUILAR CHIM, JORGE ANTONIO ACOSTA PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00779/2016. AUTO.

**ADDY CONCEPCION GUILLEN ORTEGA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00789/2016. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

**JOSE EMILIANO CANUL RODRIGUEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION, PROMOVIDAS POR USTED EN CONTRA DE KARINA ELIZABETH CABALLERO MENDEZ.- EXPEDIENTE 00856/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

**ELBERTH SANTIAGO ZAPATA BASTO, WENDY GUADALUPE SANCHEZ PACHECO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE AMBOS FIRMARON.- EXPEDIENTE 01031/2015. AUTO DE FECHA RESOLUCION DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

**WILLIAM JESUS UC HERNANDEZ, LADY ADRIANA GOMEZ FRANCO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01044/2015. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

**JOSE LUIS CARDENAS QUEJ, ROSA ELENA CAMARA CAMARA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01081/2015. AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

**SEIDY ASUNCION QUINTAL GARCIA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA NOMBRADA E INTERVINIENDO EN ESTE PROCEDIMIENTO ROGER EDUARDO CASTRO QUINTAL Y ROGELIO ADRIAN CASTRO QUINTAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01086/2015. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

MERIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. JUANA DE DIOS PECH CHAN.

### JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

#### AUDIENCIA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.

**RUBY MIRLU GOMEZ BAEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00006/2017.- AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

**MARCELA LIZETTE DEL RIVERO LIZAMA,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00007/2017. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

**ANGEL GASPAS HUH BAAS;** ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00031/2017. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

**SILVIA CECILIA CIH ZI ALIAS CECILIA CIH ZI ALIAS SILVIA CECILIA CIH ZI //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00037/2017. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

**FERNANDO ATOCHA LUNA ESTRELLA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00045/2017.- AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

**ALICIA JAZMIN ESTEBAN MORALES// RAUL JOSE MARRUFO MONTAÑEZ;** ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00050/2017. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

**ADRIANA ISABEL TZAB JIBAJA;**.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00062/2017. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

**ALFREDO ISAAC DORANTES HERNANDEZ;**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00069/2017. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

**JOSE LUIS ANCONA MALDONADO, WILMA DIOSELINA ANCONA MALDONADO, JAVIER JESUS ANCONA MALDONADO;** ; ; -, JUICIO DE SUCESION INTESADA DE LA SEÑORA WILMA RUTH MALDONADO DIAZ ALIAS WILMA

MALDONADO DIAS ALIAS WILMA RUTH MALDONADO DIAZ ALIAS WILMA RUTH MALDONADO DIAZ DE ANCONA, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00097/2017. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

**LILIA EVANGELINA PARRA CORREA, LILIA GEORGINA FRÍAS PARRA, CARLOTA MERCEDES FRÍAS PARRA, JORGE ARIEL FRÍAS EUAN;** ; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR GEORGE ISABEL FRÍAS VILLALOBOS, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00184/2017. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

**LORETO PAREDES PAREDES.-;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00207/2017. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

**MARCO ANTONIO ECHEVERRIA, WILMA ARACELY CETINA CHALE;;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00213/2017. AUTO DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

**EMILIO JOAQUIN CASTAÑEDA GUTIERREZ; ;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00229/2017. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

**ADDY ROSA GONZALEZ BALANCAN, ADDY LETICIA ARANA GONZALEZ, MILITZA DE JESUS ARANA GONZALEZ;-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JORGE ALBERTO ARANA MÉNDEZ., DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN- EXPEDIENTE 00246/2017. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

**VICTOR MANUEL RUEDA CERINO;;**.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00247/2017. AUTO DE FECHA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 32/16-2017/2OF-II, RELATIVO A LA CONTROVERSIAS ORAL DE FIJACIÓN DE ALIMENTOS, PROMOVIDA POR EL CIUDADANO MIGUEL EDOARDO DELGADO DURÁN, A SU FAVOR EN CARACTER DE HIJO, EN CONTRA DE SU MADRE LA CIUDADANA FANNY LUCIA DURÁN GÓMEZ. EXHORTO 19/2017. AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2017.**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TECERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 100/2017, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR LA SEÑORA LISSETH ZULEYMA UH AKÉ. EXHORTO 41/2017. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2017.**

MÉRIDA, YUCATAN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

LIC. LORENA MERCEDES BALAM SOLIS.

## **JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.**

### **C. DENUNCIANTE SECUNDINO LUGO OCAÑA DOMICILIO: I G N O R A D O**

#### **ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 355/2011, derivado de las causas Penales acumuladas número 006/2007 y 416/2007, que se siguió ante el Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de MOISÉS PECH MATÚ (A) "MOYO" (A) "MOYITO", penalmente responsable de los delitos de LESIONES (3) y ROBO, denunciados el primero por Minerva Llanos Hu, Secundino Lugo Ocaña y Oscar Orlando Camacho González y el segundo delito por Gladis Judith Ávila Vargas y Antonio Orlando Zapata Ávila; e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----  
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 30 treinta de marzo del año 2017 dos mil diecisiete. -----

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaría de acuerdos de este juzgado: a).- El oficio número SM/DP/275/2016, de fecha 15 quince de junio del año 2016 dos mil dieciséis, suscrito por el Jefe del Departamento de Población del Ayuntamiento de Mérida, por medio del cual hace del conocimiento de este juzgado, que en el registro de padrón municipal, no se encuentran con los datos personales de los ciudadanos Minerba Llanos Hu y Secundino Lugo Ocaña.-----

b).- El oficio número PMIE-3234/2016 de fecha 27 veintisiete de junio del año 2016 dos mil dieciséis, suscrito por el Jefe del Departamento para la Investigación de los delitos de la Policía Ministerial del Investigadora del Estado, en funciones incidentales por suplencia del titular de la dirección por medio del cual remite el informe de fecha 25 veinticinco de junio del año 2016 dos mil dieciséis, signado por Carlos Alberto May Pool, Agente de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, en el cual manifiesta que se traslado a la Dirección de Servicios Periciales y Dirección de Informática, ambas de la Fiscalía General del Estado, en donde personal que labora en dichos lugares le informaron que MINERVA LLANOS HU y SECUNDINO LUGO OCAÑA, tiene registrado únicamente el domicilio del predio marcado con el número 863 ochocientos sesenta y tres de la calle 76 setenta y seis, entre 135 ciento treinta y cinco y 137 ciento treinta y siete de la colonia San Antonio Xluch, y Nocoh de esta ciudad; lugar a donde se apersonó en donde al hablar no salió persona alguna, por lo que en el perdió de enfrente el cual se ubicado alado de

una frutería y verduras Doña Elsi, se entrevisto con una persona del sexo femenino y en relación a su buscados, le manifestaron que efectivamente vivieron en dicho predio, pero que actualmente ignoran donde viven debido a que se retiraron de dicho predio hace aproximadamente 4 cuatro años atrás, y en relación a la señora Minerba Llanos HU, está enterada que falleció hace aproximadamente de 6 seis a 8 ocho meses atrás, y que el señor LUGO OCAÑO, no lo ha visto por el rumbo por lo que ignora donde viva actualmente, pero que ambos eran bebedores consuetudinarios, siendo que por mas diligencias que realizo no le fue posible ubicar los domicilios de los citados sentenciados.-----

c).- El oficio número INE/JLE/VRFE/1526/2016, de fecha 22 veintidós de junio del año 2016 dos mil dieciséis, suscrito por el Vocal del Registro Federal de Electores, por medio del cual informa que en la base de datos que conforma el padrón electoral del Estado de Yucatán, no encontró registro alguno acorde con los datos que le fueron proporcionados. Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve, del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese los oficios de referencia, a los autos del presente expediente de ejecución de sentencia, para los efectos legales que procedan.-----

Se acuerda:-----

I.- En atención que del informe del Agente de la Policía Ministerial Investigadora del Estado, ciudadano Carlos Alberto May Pool, en el que aparece que por investigaciones que realizó fue informado que la señora Minerba Llanos Hu, falleció hace aproximadamente 6 seis a 8 ocho meses atrás; en ese contexto, con fundamento en el artículo 23 veintitrés fracción X de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, gírese oficio al Director del Registro Civil del Estado, solicitándole informe si en los archivos de dicho registro obra el acta de defunción de la citada Llanos Hu, y en caso afirmativo remita a este juzgado, la certificación de datos de dicha acta de defunción.-----

II.- Ahora bien, toda vez que de autos aparece que no fue posible ubicar el domicilio actual del denunciante SECUNDINO LUGO OCAÑO, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado en vigor, proceda el actuario de este juzgado, a notificar todo lo actuado en el presente expediente de ejecución de sentencia, al citado LUGO OCAÑO, por EDICTOS publicados por 3 tres días consecutivos en el diario oficial del Estado, previendo al referido sentenciado, con fundamento en el artículo 58 cincuenta y ocho del citado Código, a fin de que señale domicilio en el Estado, ya que en caso contrario las subsecuentes notificaciones que surjan en el presente expediente de ejecución de sentencia, se realizaran en lugar visible del Juzgado (Estrado de este juzgado).-----

III.- Por otra parte, en atención de que en la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2011 dos mil once, dictada en autos de la causas acumuladas 06/2007 y 416/2007, aparece que MOISÉS PECH MATÚ (a) "MOYO" (a) "MOYITO", resultado penalmente responsable de los delitos de LESIONES(3), y ROBO, denunciados el primero por Minerba Llanos Hu, Secundino Lugo Ocaña y Oscar Orlando Camacho González y el segundo delito por Gladis Judith Ávila Vargas y Antonio Orlando Zapata Ávila, y aparece que el citado sentenciado PECH MATÚ, fue condenado a la reparación del daño, a favor del agraviado Oscar Orlando Camacho González y otros, sin perjuicio de que la cuantía pueda determinarse en ejecución de sentencia; en ese sentido, en términos a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden: -----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

ARTÍCULO 134.- La prescripción de las demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación del daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirán también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil,

usando como título la sentencia condenatoria correspondiente.-----

En ese sentido, en virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el sentenciado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada, por lo tanto habida cuenta que existe una Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2011 dos mil once, dictada en autos de la causas acumuladas 06/2007 y 416/2007, por lo tanto, a partir de esa propia fecha comenzó a correr el término para dar cabal cumplimiento a la sanción pecuniaria consistente en la Reparación del Daño, que le fue impuesta al citado sentenciado en el mandato judicial, no pasando desapercibido para esta autoridad, la circunstancia de que mediante acuerdo de fecha 22 veintidós de de septiembre del año 2011 dos mil once, se le hizo saber al citado Oscar Orlando Camacho González, el derecho que tenía para ejercer el incidente de la reparación de daño en abstracto, a que fue condenado el citado penado en el mandato judicial, y que le fue notificado el día 12 doce de enero del año 2012 dos mil doce, habiendo transcurrido desde la fecha de la referida Sentencia de Primera Instancia(19 de septiembre del año 2011), hasta el día de hoy, (30 de marzo de 2017), 5 CINCO AÑOS, 6 SEIS MESES y 11 ONCE DÍAS, circunstancia que se adecúa al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Punitivo previamente invocado; en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la sanción pecuniaria de reparación de daño, impuesta en el presente asunto por lo que respecta al agraviado OSCAR ORLANDO CAMACHO GONZALEZ, se estará a las reglas establecidas en dichos numerales; consecuentemente la sanción pecuniaria relativa a la REPARACIÓN DEL DAÑO prescribirá en 5 CINCO AÑOS a partir de la sentencia ejecutoriada.-----

En ese orden de ideas, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación y la mencionada sanción pecuniaria ha quedado extinguida por prescripción, habida cuenta que desde el día 19 diecinueve de septiembre del año 2011 dos mil once, que es la fecha en que se dictó la Sentencia de Primera Instancia, hasta el día de hoy(30 de marzo de 2017), en que se resuelve la cuestión planteada, han transcurrido, 5 CINCO AÑOS, 6 SEIS MESES y 11 ONCE DIAS, en base en las consideraciones anteriores, SE DECRETA la PRESCRIPCIÓN de la sanción pecuniaria consistente en la REPARACIÓN DEL DAÑO en abstracto por lo que se refiere al ilícito de lesiones, a que fue condenado al citado penado PECH MATU, por lo que respecta únicamente a CAMACHO GONZALEZ; en ese sentido, de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decretada la extinción de la citada reparación de daño en abstracto.-----

IV.- Finalmente, toda vez que de autos no obra los domicilios de los agraviados GLADIS JUDITH AVILA y ANTONIO ORLANDO ZAPATA ÁVILA; gírese oficio al Juez natural, solicitándole remita a este juzgado a la brevedad posible, los domicilios de los citados agraviados, para fines de notificación.-----

NOTIFIQUESE y CUMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida de la Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida Yucatán a 22 veintidós de septiembre del año 2011 dos mil once.-----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede levantada por la ciudadana Secretaria de Acuerdos de este Juzgado, Licenciada Claudia Crisol Antonio Mayor, mediante el cual informa que se recibió el oficio número 5522 de fecha 19 diecinueve de septiembre del año de 2011 dos mil once, suscrito por el ciudadano Juez Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, mediante el cual remitió constante de (22) fojas útiles, copia debidamente autorizada de la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 19 diecinueve de septiembre del presente año, en las causas penales acumuladas números 6/2007 y 416/2007, en la que se consideró a MOISÉS PECH MATÚ (A) "MOYO" (A) "MOYITO", penalmente responsable de los delitos de LESIONES (3) y ROBO, denunciados el primero por Minerva Llanos Hu, Secundino Lugo Ocaña y Oscar Orlando Camacho González y el segundo delito por Gladis Judith Ávila Vargas y Antonio Orlando Zapata Ávila; misma definitiva en la que el citado sentenciado fue absuelto de la comisión de los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA Y ATAQUES PELIGROSOS, denunciado el primer delito por María Minerva Llanos Uh y querellado el segundo delito por Minerva Llanos Uh, Secundino Lugo Ocaña y Oscar Orlando Camacho González; no omite manifestar que la aludida sentencia causó ejecutoria por ministerio de ley. Asimismo proporciona los domicilios de los agraviados Llanos Hu y Lugo Ocaña y el del querellante Camacho González y de la defensora de oficio de la adscripción; de igual forma hace de su conocimiento que el domicilio proporcionado por el citado sentenciado, según constancias de autos, el ahora sentenciado ya no habita en dicho predio, por lo tanto se le ha estado notificando por medio de estrado, en razón de ser de domicilio ignorado, por otra parte informa que el defensor del citado sentenciado, lo es la Defensora

público de la adscripción. Con fundamento en el numeral 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia penal en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que acompaña, REGISTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 355/2011, y por cuanto este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de un mandato judicial, tal y como lo es la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2011 dos mil once, el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción esta Juzgadora, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9 nueve y 14 catorce fracción I primera ambos de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán y del Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado.-----

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en los artículos I uno, 4 cuatro, fracción II segunda, 6 seis, 26 veintiséis fracción II segunda y 30 treinta, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, dese inicio al procedimiento de ejecución penal, de la sanción impuesta en la sentencia de mérito al sentenciado MOISÉS PECH MATÚ (A) "MOYO" (A) "MOYITO".-----

Ahora bien, por cuanto en la sentencia aparece que al sentenciado se le consideró penalmente responsable por los delitos de LESIONES (3) y ROBO, denunciados el primero por Minerva Llanos Hu, Secundino Lugo Ocaña y Oscar Orlando Camacho González y el segundo delito por Gladis Judith Ávila Vargas y Antonio Orlando Zapata Ávila, por su culpabilidad se le impuso la sanción, consistente en 55 CINCUENTA Y CINCO DÍAS-MULTA, EQUIVALENTE A \$2,618.55 dos mil seiscientos dieciocho pesos, con cincuenta y cinco centavos moneda nacional; en relación al punto resolutive CUARTO se condenó al sentenciado PECH MATÚ, al pago de la reparación del daño, por las lesiones inferidas a favor de los agraviados Minerba Llanos Hu, Secundino Lugo Ocaña y Oscar Orlando Camacho González, sin perjuicio de que en la etapa de ejecución de sentencia, se determine el monto de la misma; sanciones impuestas que se fundamenta en el artículo 330 trescientos treinta, 333 trescientos treinta y tres, fracción I primera, y 358 trescientos cincuenta y ocho ambos del Código Penal del Estado en vigor.-----

En lo que concierne al punto SEXTO, en el cual menciona AMONESTESE al sentenciado PECH MATÚ, para que no reincida, acto que estará a cargo de este Juzgador, de conformidad a lo señalado por el artículo 103 ciento tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán. Y la ciudadana Juez del conocimiento proveyendo dijo: De conformidad en el artículo 4 cuatro, fracción segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones del Estado: HÁGASELE SABER AL SENTENCIADO MOISÉS PECH MATÚ (A) "MOYO" (A) "MOYITO", lo siguiente:-----

PRIMERO: Con fundamento en la fracción II segunda del artículo 96 noventa y seis de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se concede al sentenciado MOISÉS PECH MATÚ (A) "MOYO" (A) "MOYITO", el término de 1 un mes, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente, para que se presente ante esta autoridad y exhiba la cantidad de \$2,618.55 DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS, CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que en concepto de multa fue condenado a pagar en la antes citada, ya que en caso contrario con fundamento en el numeral 97 noventa y siete del ordenamiento legal antes invocado, dichas cantidades adquirirán el carácter de crédito fiscal para su cobro y se hará efectiva por conducto de la Secretaría de Hacienda del Estado.-----

SEGUNDO: Con fundamento en el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado y del artículo 8 ocho y 36 treinta y seis fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, hágasele saber a los agraviados Minerba Llanos Hu, Secundino Lugo Ocaña y Oscar Orlando Camacho González, que el término para la prescripción del incidente de reparación del daño en abstracto con relación a las lesiones que le fueron inferidas, concluye el 19 diecinueve de septiembre del año 2016 dos mil dieciséis.-----

TERCERO: De conformidad con los artículos 43 cuarenta y tres y 358 trescientos cincuenta y ocho, de los Códigos Sustantivo y Adjetivo de la Materia, vigentes en la Entidad y 103 ciento tres de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad, AMONÉSTESE al sentenciado PECH MATÚ, y se le concede un plazo de 10 DIEZ DÍAS naturales contados a partir del presente acuerdo a efecto de que comparezca al local que ocupa este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias, sito en el domicilio conocido en la colonia San José Tecoh (a lado del CERESO) de esta ciudad de Mérida, Yucatán; para efecto de dar cumplimiento al punto resolutive SEXTO de la Sentencia de Primera Instancia Ejecutoriada, de fecha 19 diecinueve de septiembre del año de 2011 dos mil once, dictada en las causas penales acumuladas números 6/2007 y 416/2007, que se siguió ante el Juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, relativa a la amonestación.-----

## NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Claudia Crisol Antonio Mayor. LO CERTIFICO.-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 06 seis de junio del año 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS: Atento el estado que guarda el presente procedimiento de ejecución de sentencia, en el que aparece que se consideró a MOISÉS PECH MATÚ (a) "MOYO" (a) "MOYITO", penalmente responsable en la comisión de los delitos de LESIONES (3) y ROBO, denunciados el primero por Minerva Llanos Hu, Secundino Lugo Ocaña y Oscar Orlando Camacho González y el segundo delito por Gladis Judith Ávila Vargas y Antonio Orlando Zapata Ávila, se acuerda:-----

===== C O N S I D E R A N D O =====

PRIMERO.- En término a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los tratados internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, en su orden: La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.- La prescripción es personal y para ello basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley. La prescripción surtirá su efecto, aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, tan luego como tengan conocimiento de ello, sea cual fuere el estado del proceso. Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada.- La sanción pecuniaria consiste en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco. Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término legal al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años.- La prescripción de los demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación del daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirá también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente".-----

SEGUNDO.- En el caso sujeto a estudio, existe una Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2011 dos mil once, dictada en autos de las causas penales acumuladas números 6/2007 y 416/2007, en la que se consideró a MOISÉS PECH MATÚ (a) "MOYO" (a) "MOYITO", penalmente responsable de los delitos de LESIONES (3) y ROBO, denunciados el primero por Minerva Llanos Hu, Secundino Lugo Ocaña y Oscar Orlando Camacho González y el segundo delito por Gladis Judith Ávila Vargas y Antonio Orlando Zapata Ávila, y el segundo delito por Gladis Judith Ávila Vargas y Antonio Orlando Zapata Ávila; y por su responsabilidad se le impuso entre otra sanción: una MULTA, equivalente a la cantidad de \$2,618.55 dos mil seiscientos dieciocho pesos, con cincuenta y cinco centavos moneda nacional; y se ordenó se le amoneste.-----

En virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada. Y que la sanción pecuniaria consiste en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.

Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término legal al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años.-----

Por lo tanto, habida cuenta que existe una Sentencia de Primera Instancia, dictada en fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2011 dos mil once, misma que causo ejecutoria por ministerio de ley, en virtud de la naturaleza sumaria del asunto, dictada en autos de las causas penales acumuladas números 6/2007 y 416/2007; por lo tanto, a partir de esa propia fecha (19 de septiembre de 2011), comenzó a correr el término para dar cabal cumplimiento a las sanciones que le fueron impuestas al sentenciado MOISÉS PECH MATÚ (a) "MOYO" (a) "MOYITO", en el mandato judicial; habiendo transcurrido desde la fecha de la Sentencia de Primera Instancia, hasta el día de hoy, en que se resuelve la cuestión planteada, 4 CUATRO AÑOS, 8 OCHO MESES Y 18 DIECIOCHO DÍAS, circunstancia que se adecua al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Punitivo previamente invocado; en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la sanción

pecuniaria de multa y amonestación, impuesta en el presente asunto, se estará a las reglas establecidas en dichos numerales; consecuentemente la sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años a partir de la sentencia ejecutoriada y la de amonestación (sanción que no tiene temporalidad), en 3 tres años, a partir de la sentencia ejecutoriada.-----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación y la mencionada sanción pecuniaria de multa, ha quedado extinguida por prescripción, habida cuenta que desde el día 19 diecinueve de de septiembre del año 2011 dos mil once, en que causo ejecutoria por ministerio de ley, la aludida Sentencia de Primera Instancia de esa propia fecha; hasta el día de hoy, en que se resuelve la cuestión planteada (06 de junio de 2016), han transcurrido 4 CUATRO AÑOS, 8 OCHO MESES y 18 DIECIOCHO DÍAS, en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la prescripción de la sanción pecuniaria consistente en MULTA, equivalente a la cantidad de \$2,618.55 dos mil seiscientos dieciocho pesos, con cincuenta y cinco centavos moneda nacional; y AMONESTACIÓN, que le fue impuesta al citado sentenciado MOISÉS PECH MATÚ (a) "MOYO" (a) "MOYITO", en el mandato judicial; en ese sentido, de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decretada la extinción de la citada multa y amonestación, impuestas al aludido sentenciado PECH MATÚ.-----

TERCERO.- Por otra parte, en atención a la constancia de notificación levantada por el actuario de este juzgado, en la que aparece que no pudo llevar a cabo la notificación a los denunciados MINERBA LLANOS HU y SECUNDINO LUGO OCAÑO, ya que al constituirse al predio número 863 ochocientos sesenta y tres actual, 829 ochocientos veintinueve antiguo, de la calle 76 setenta y seis entre 135 ciento treinta y cinco y 137 ciento treinta y siete de la colonia San Antonio Xluch, lugar de donde salió una persona del sexo femenino quien no proporciono su nombre, y manifestó no conocer a los citados denunciados, toda vez que desde hace aproximadamente un año a la fecha que adquirió en compra dicho inmueble; en ese sentido por cuanto los citados denunciados son de domicilio ignorado, se ordena BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN, ello con apoyo en los numerales 12 doce, fracción I primera, 30 treinta y 77 setenta y siete del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, gírese atento oficio al ciudadano Director de la Policía Ministerial Investigadora de esta Entidad, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se avoque a dicha búsqueda; asimismo de conformidad con el artículo 4 cuatro fracción IV de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, gírese oficio al titular del Padrón Municipal del Honorable Ayuntamiento de Mérida y Vocal del Registro Nacional de Electores del Estado, a fin de que dichas dependencias proporcionen los domicilios que reportan los referidos agraviados, en sus registros.

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:-----

R E S U E L V E.-----

PRIMERO.- Se decreta la PRESCRIPCIÓN, de la sanción pecuniaria consistente en MULTA, equivalente a la cantidad de \$2,618.55 dos mil seiscientos dieciocho pesos, con cincuenta y cinco centavos moneda nacional; y de la sanción de amonestación, que le fue impuesta al sentenciado MOISÉS PECH MATÚ (a) "MOYO" (a) "MOYITO", en la Sentencia Definitiva de Primera Instancia de fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2011 dos mil once, dictada en autos de las causas penales acumuladas números 6/2007 y 416/2007, en la que se le consideró, penalmente responsable de los delitos de LESIONES (3) y ROBO, denunciados el primero por Minerva Llanos Hu, Secundino Lugo Ocaña y Oscar Orlando Camacho González y el segundo delito por Gladis Judith Ávila Vargas y Antonio Orlando Zapata Ávila, y el segundo delito por Gladis Judith Ávila Vargas y Antonio Orlando Zapata Ávila; consecuentemente de conformidad con el artículo 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción V quinta de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se decreta la extinción de la citada multa y amonestación, impuestas al aludido sentenciado PECH MATÚ.-----

SEGUNDO.- Gírese oficio al ciudadano Director de la Policía Ministerial Investigadora de esta Entidad, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, así como para una pronta y eficaz administración de justicia, se avoque a la búsqueda y localización de los agraviados MINERBA LLANOS HU y SECUNDINO LUGO OCAÑO.-----

TERCERO.- Gírese oficio Padrón Municipal del Honorable Ayuntamiento de Mérida y Vocal del Registro Nacional de Electores del Estado, a fin de que dichas dependencias proporcionen los domicilios que reportan los referidos agraviados LLANOS HU y LUGO OCAÑO. -----

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la ciudadana Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y por cuanto de autos de la presente causa se aprecia que Usted es de domicilio ignorado, procedo a notificar el acuerdo que antecede, por medio de Edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno de Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado de Yucatán en vigor.

Mérida; Yucatán a 05 cinco del mes de abril del año 2017 dos mil diecisiete

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE  
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JULIO ALBERTO BELTRAN HERRERA

Publíquese los días 12, 17 y 18 de abril de 2017.

**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL  
ESTADO.**

**C. QUERELLANTE YARELI DEL PILAR CHUC CELIS (O) YARELY DEL PILAR CHUC  
CELIS**

**DOMICILIO: I G N O R A D O**

**ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 269/2011, derivado de la causa Penal número 497/2007, que se siguió ante el Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en contra de FRANCISCO HERNAN VAZQUEZ MARTINEZ, como penalmente responsables de la comisión del delito de LESIONES, querrellado por Yareli del Pilar Chuc Celis (o) Yarely del Pilar Chuc Celis e imputado por la Representación Social,; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----  
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, 25 veinticinco de enero de 2017 dos mil diecisiete.-----

VISTOS: VISTOS: Se tiene por recibido:

---El oficio del director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado dirigido y con acuse del 12 doce de agosto de 2016 dos mil dieciséis, con el que envió copia del oficio DG/592/2016 expedido el 3 tres de agosto de 2016 dos mil dieciséis suscrito por el director de Gobernación, en el que informa que no cuenta con la lista de asistencia del sentenciado para poder informar las jornadas de trabajo que realizó.

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente, agréguese a estos autos para los efectos legales que correspondan los oficios y anexos reseñados.-----

Asimismo, en aras del cumplimiento del análisis de carácter oficioso y de estudio preferente de las causales de extinción de las sanciones, que establece el segundo párrafo del numeral 117 ciento diecisiete del Código Penal del Estado en vigor, relacionado con el diverso 14 catorce relativo a las facultades y obligaciones del juez de Ejecución, en cuya fracción VI sexta establece en específico "Declarar la extinción de la sanción o medida de seguridad cuando proceda", SE ADVIERTE, del estado del procedimiento de Ejecución de sanciones y medida de seguridad ordenadas en la definitiva de Segunda Instancia del 11 once de febrero de 2011 dos mil once, en la que la entonces Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró a FRANCISCO HERNÁN VÁZQUEZ MARTÍNEZ penalmente responsable de los delitos lesiones cometido por culña y ataques a las vías de comunicación querrellado el primero por Yarely del Pilar Chuc Celis o Yareli del Pilar Chuc Celis y el segundo denunciado por Luis Julián Cih Pool, inspector y responsable del departamento de peritos de tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en la que se le impuso como sanciones 15 quince días de prisión, 63 sesenta y tres días multa equivalente a \$2,998.80 dos mil novecientos noventa y ocho pesos con ochenta centavos moneda nacional, 60 sesenta jornadas de trabajo a favor de la comunidad y se le condenó a la reparación de daño en abstracto, para acreditar el monto durante esta etapa de Ejecución; así como se ordenó que sea amonestado y se ordenó la inhabilitación del sentenciado para conducir vehículos durante 4 cuatro meses; que se han EXTINGUIDO ALGUNAS SANCIONES.-----

Lo anterior se advierte, pues se aprecia que CUMPLIÓ en su totalidad las sanciones de PRISIÓN, MULTA, INHABILITACIÓN DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS y la medida de seguridad de AMONESTACIÓN, pues el 2 dos de septiembre de 2011 dos mil once, hizo uso del beneficio de sustitución de sanción privativa de libertad por multa, pagó la multa, se le aplicó la medida de seguridad de amonestación así como se dio cumplimiento a la inhabilitación de conducir vehículos por la temporalidad de 4 cuatro meses, por lo que se materializó la figura jurídica de EXTINCIÓN POR CUMPLIMIENTO de esas sanciones, la PRISIÓN, multa, la inhabilitación de conducción de vehículos por la temporalidad de 4 cuatro meses y de la amonestación, establecida en el numeral 254 doscientos

cincuenta y cuatro, fracción I primera de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medida de Seguridad.-----

En consecuencia de lo anterior, con fundamento en los numerales 73 setenta y tres, 76 setenta y seis y 255 doscientos cincuenta y cinco de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad se rehabilitan los derechos del sentenciado, por tanto gírese oficio al director de Servicios Periciales del Estado para que CANCELE las anotaciones derivadas de la causa penal de origen; así como envíese oficio al director del Registro Federal de Electores para que en términos de los preceptos legales de la ley Especial ya referidos con relación al diverso 38 treinta y ocho fracción II segunda de la Constitución Nacional, restituya los derechos políticos del sentenciado y al secretario de Seguridad Pública del Estado, para que restituya en el ejercicio de conducir vehículos al sentenciado.-----

Respecto a las 60 sesenta jornadas de trabajo que se impuso al sentenciado como pena autónoma, se advierte que en el mismo acto (2 de septiembre de 2011) del uso del beneficio de sustitución de sanción por multa, también decidió realizar las jornadas de trabajo y que por ello se informó al director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, quien a su vez por medio de oficio del 15 quince de septiembre de 2011 dos mil once, lo canalizó al entonces presidente municipal de esta ciudad de Mérida, (con copia a esta autoridad) y solicitó un informe acerca del lugar destinado para el cumplimiento del trabajo comunitario, las actividades a realizar, el avance y la fecha de conclusión de ese programa; sin embargo, dicha información no se recabó por parte de la autoridad municipal, pues aun cuando esta autoridad en vigilancia del cumplimiento de esa sanción instó al director de Ejecución a informar mediante oficios 914 del 4 cuatro de abril de 2016 dos mil dieciséis y con el 2045 del 4 cuatro de julio de 2016 dos mil dieciséis, quien a su vez, requirió al Ayuntamiento en dos ocasiones, este respondió que no contaba con los registros. Ante esta situación que ventajosamente desde la fecha que comenzó a contar (de su aplicación del 15 de septiembre de 2011) hasta la fecha actual, es evidente que ha superado el tiempo mínimo requerido de 3 tres años para las sanciones que carecen de temporalidad, acorde con el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Penal vigente en la época de la sentencia, por lo que HA PRESCRITO esa sanción de jornadas de trabajo.-----

En efecto, la EXTINCIÓN DE LA PENA AUTÓNOMA DE JORNADAS DE TRABAJO, se ha actualizado conforme con las disposiciones del Código punitivo local que estaba en vigor, y que RIGEN EL ACTO DE PRESCRIPCIÓN prevista en el capítulo VIII del articulado 129 al 134 del Código Penal del Estado en vigor, que literalmente dicen en lo aplicable:-----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

Las demás sanciones prescribirán por el término igual de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años.-----

Ello es así, pues del articulado anterior se advierte que los términos para que opere la prescripción son continuos y si las sanciones son privativas de libertad, correrán desde el día siguiente a aquel en que el indiciado, procesado, acusado o sentenciado (según la fase procesal en la que se actúe) se sustraiga de la acción de la justicia; y en las demás sanciones, se computará desde la fecha de la sentencia ejecutoriada. Por lo anterior, en este caso se contabilizará desde la fecha del dictado de la definitiva que quedó firme, de la definitiva de Segunda Instancia del 11 once de febrero de 2011 dos mil once, y que dicho término fue interrumpido por cuanto el sentenciado en comparecencia ante esta autoridad y previo cumplimiento de las demás sanciones, decidió cumplir las jornadas de trabajo, que se hizo efectivo por el órgano de ejecución el 15 quince de septiembre de 2011 dos mil once, fecha desde la que ha transcurrido 4 cuatro años 4 cuatro meses 9 nueve días, por lo que es evidente que ha excedido el término legal requerido de 3 tres años para que opere la prescripción. Aunado a ello se advierte que durante ese tiempo, no fue interrumpido por acto en contrario. Por esas razones, de conformidad al numeral 254 doscientos cincuenta y cuatro, fracción V quinta de la Ley de Ejecución vigente durante el inicio y la substanciación, ha OPERADO la extinción de la sanción de 60 sesenta JORNADAS DE TRABAJO por PRESCRIPCIÓN; en consecuencia se DECLARA que SE HA EXTINGUIDO POR PRESCRIPCIÓN las 60 sesenta jornadas de TRABAJO que como pena autónoma se impuso al sentenciado en la sentencia definitiva.-----

Por último, por lo referente a la SANCIÓN DE REPARACIÓN DE DAÑO A LA QUE SE CONDENÓ EN ABSTRACTO AL SENTENCIADO, atendiendo a las reglas expuestas, el término para que la querellante ejerza acción de comprobarla es de 5 cinco años de conformidad al numeral 132 ciento treinta y dos del

Código Penal del Estado en vigor que comenzó a contarse desde el dictado que quedó firme la definitiva, esto es desde el 15 quince de septiembre de 2011 dos mil once, sumado a que durante la secuela procedimental, a fin de hacer de su conocimiento el estado procedimental, se le notificó por el actuario mediante estrados desde el 6 seis de enero de 2012 dos mil doce, por lo que se tiene como fecha cierta para el inicio de cómputo de la temporalidad que tenía para ejercer esa acción, desde esa fecha del 6 seis de enero de 2012 dos mil doce, hasta la fecha actual ha transcurrido 5 cinco años, 18 dieciocho días, tiempo suficiente para que opere la PRESCRIPCIÓN DE LA SANCION DE REPARACIÓN DE DAÑO.-----

A lo anterior se suman las siguientes circunstancias que rodean al caso; la PRIMERA: durante la secuela procedimental, esta autoridad ha actuado conforme con la legislación para poder lograr notificar a la querellante, pues se ha ordenado notificarle del estado procedimental, resultando que el constituirse el actuario al domicilio que señaló para recibir notificaciones, ya no lo habitaba, por lo que se giró ordenes de búsqueda para su localización, obteniendo del vocal del Registro Federal de Electores, otra numeración de domicilio, en el que se constituyó el actuario, con los mismos resultados negativos, consistente en que el funcionario público obtuvo por entrevistas realizadas a vecinos, que la quejosa se cambió por problemas que tuvo con su suegra, por lo que ante esta situación, la autoridad ha empleado los medios legales que tiene a su alcance para poder localizarla; LA SEGUNDA: el daño por el que se le condenó emerge del delito de lesiones de modalidad culposa clasificada como aquella que no excede de 15 quince días; LA TERCERA y última: a que desde el inicio de la fase de averiguación previa y de la sustanciación dela causa penal se hace del conocimiento de los quejosos la obligación que tienen entre otros, de señalar domicilio cierto para recibir notificaciones, pues esa obligación tiene al iniciar el engranaje de investigación y de sustanciación dela causa penal, a fin de que se pueda dar un debido seguimiento y como parte del derecho del implicado de conocer el nombre del persona que depende en su contra y en su caso, de su domicilio para que cuente con las herramientas suficientes para su defensa y que la autoridad durante esas fases, pueda auxiliar tanto al implicado en ele ejercicio del derecho de defensa, así como a su contraparte, la quejosa, para el cuidado de sus derechos; por lo que podría decirse que por parte de la parte querellante que la facultad para ejercer la acción penal es un derecho pero también impone una obligación de dar seguimiento en lo posible al menos con esos datos, al movilizar todo el engranaje del Estado desde la investigación hasta la instrucción y dictado de la sentencia en los Juzgados. De esta manera se concluye que se han actualizado las condiciones para que opere la PRESCRIPCIÓN DE LA SANCION DE REPARACIÓN DE DAÑO, por lo que conforme con el numeral 254 doscientos cincuenta y cuatro, fracción V quinta de la Ley de Ejecución vigente durante el inicio y la substanciación, ha OPERADO la extinción POR PRESCRIPCIÓN de la SANCION DE REPARACIÓN DE DAÑO; en consecuencia se DECLARA que SE HA EXTINGUIDO POR PRESCRIPCIÓN la REPARACIÓN DE DAÑO que se impuso al sentenciado en la sentencia definitiva.-----

En atención a las condiciones relatadas y razonadas, con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Penal vigente, aplicado supletoriamente; NOTIFÍQUESE a la QUERELLANTE EL PRESENTE ACUERDO y lo subsecuente a que haya lugar, por medio de EDICTOS publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, licenciada en Derecho Mariza Virginia Polanco Sabido, asistida del secretario de Acuerdos, licenciado Hermes Loreto Bonilla Castañeda, con quien actúa y da fe. Lo Certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y por cuanto de autos de la presente causa se aprecia que Usted es de domicilio ignorado, procedo a notificar el acuerdo que antecede, por medio de Edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno de Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado de Yucatán en vigor.

Mérida; Yucatán a 05 cinco de abril del año 2017 dos mil diecisiete

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE  
SENTENCIA DEL ESTADO

LIC. JULIO ALBERTO BELTRAN HERRERA

Publíquese los días 10, 11 y 12 de abril de 2017.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL 10 DE ABRIL DE 2017.**

**LUCY NOEMÍ LIZAMA; JOSÉ ALEJANDRO FERNÁNDEZ CHACÓN.**- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0194/2016. Auto de fecha 06 de abril de 2017

**TERESITA DE JESÚS MENA GONZÁLEZ; SAMUEL ALBERTO MENA GONZÁLEZ Y JOSÉ CARLOS MENA GONZÁLEZ.** Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de ELDA MARÍA GONZÁLEZ OSALDE Y SAMUEL MENA AYALA, vecinos que fueron de esta ciudad de Progreso, Yucatán. Expediente 0181/2017. Auto de fecha 06 de abril de 2017.

**JIMMY SOSA GONZÁLEZ; WILLIAM ALEJANDRO ESPINOLA GÓMEZ; MAYRA BENÍTEZ ESPINOLA; TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como Endosatarios en Procuración de la última nombrada. Expediente 0773/2016. Auto de fecha 06 de abril de 2017.

**MARIANA HERNÁNDEZ NAVARRETE; JESÚS MANUEL REYES OSORIO;** Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales, promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 202/2016. Auto de fecha 07 de abril de 2017.

**JOSÉ MARÍA VERA NOVELO; MARÍA PAULINA CUTZ ÁVILA.-** Procedimiento Especial promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0566/2015. Auto

**MARÍA MAGDALENA CANUL HERNÁNDEZ, EDUARDO ANTONIO BRICEÑO NAAL.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0692/2016. Auto

**JORGE CARLOS CANUL FLORES, NELLY ESTHER PACHECO QUINTAL.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0729/2016. Auto

**RUTH NOEMÍ CANCHÉ QUINTAL, MANUEL ALBERTO AZUETA PACHECO.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indicaN. Expediente 0069/2017. Auto

**ISMAEL BARTOLA SEGUNDO.** Procedimiento Especial promovido por usted, por los motivos y para los fines legales que indica. Expediente 0833/2016. Auto

**KARLA GUADALUPE ESPINOSA LAVADORES.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted. Expediente 0630/2016. Auto

**MARÍA ESTHER MAY EK; BALTAZAR CLEMENTE PACHECO CANCHÉ.-** Juicio Ordinario Familiar promovido la primera en contra del segundo. Expediente 0666/2015. Auto

**MARÍA ELENA PACHECO CRUZ.** Procedimiento Familiar Contencioso promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0793/2016. Auto

**ELSY NELLY GONZÁLEZ BETANCOURT; MARIO AUGUSTO FLORES ONTIVEROS.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0510/2016. Auto

**FABIOLA ALEJANDRA SOLÍS CABRERA, JOSÉ JESÚS SIERRA GONZÁLEZ.-** Procedimiento Especial promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0461/2016. Auto

**ELIO ALBERTO PÉREZ LOZANO, KARINA ARELY GUERRERO ACOSTA.** Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales. Expediente 0623/2016. Auto

**CARLOS MANUEL DOMÍNGUEZ CHÁN; ARGELIA CAROLINA CANCHÉ DZUL.-** Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0218/2015. Auto de fecha 11 de abril de 2017.

**CAMILA ERIKA EVIA MALDONADO, VICTOR HUGO HERNÁNDEZ CRUZ, ROSA DE LIMA EVÍA MALDONADO.** Juicio de Sucesión Intestada de NORMA DE LA LUZ MALDONADO Y QUIÑONES, también conocida como MARÍA DE LA LUZ MALDONADO QUIÑONEZ, también conocida como LUZ MARÍA MALDONADO QUIÑONES, también conocida como LUZ MARÍA MALDONADO DE EVÍA, vecina que fue de esta ciudad, promovido por la primera y tercera, ésta última por conducto del segundo nombrado como su Apoderado General. Expediente 0750/2016. Auto

**RAMÓN ALBERTO SIERRA SANTOS; IRMA ISABEL SIERRA SANTOS; NANCY MARISA SIERRA SANTOS; RAFAEL ANTONIO SIERRA SANTOS; JUSTO PASTOR SIERRA SANTOS; SARA LILI SIERRA SANTOS.-** Juicio de Sucesión Intestada de la ciudadana IRMA SANTOS, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 0336/2016. Auto

**Expedientillo formado con motivo del oficio número 1963/2017 de fecha 23 de enero de 2017 girado por la Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán.** Expedientillo 0082/2016. Auto

**"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; LUIS ALBERTO KANTÚN MANZANO; MARTHA DEL CARMEN MANZANO PÉREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARTHA MANZANO VIUDA DE NARVÁEZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo nombrado como su Apoderado Legal en contra de los últimos nombrados. Expediente 0287/2015. Auto

**JIMMY SOSA GONZÁLEZ; WILLIAM ALEJANDRO ESPINOLA GÓMEZ; MAYRA BENÍTEZ ESPINOLA; MARTÍN PASCUAL VALDEZ MEDINA; TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como Endosatarios en Procuración de la última nombrada. Expediente 0774/2016. Auto

**"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; WILBERTH RAÚL FIGUEROA ESQUIVEL; LETICIA MARGARITA DOMÍNGUEZ MEZA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su Apoderado Legal en contra de los últimos nombrados. Expediente 0616/2014. Auto de fecha 05 de abril de 2017.

**ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LEIDY AMRLENE CHÉ COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O JASMIN VIANEY MARTÍNEZ DUPERÓN; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT".** Juicio Extraordinario Hipotecario. Expediente 0179/2017. Auto

**DULCE JULIANA CASTRO MANRIQUE.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad OSIRIS ANDREI ESQUIVEL CASTRO y a cargo del señor GERARDO ROMÁN ESQUIVEL ALFÉREZ. Expediente 0492/2012. Auto

**Exhorto girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FRANCISCO IV LEÓN VALDEZ como Endosatario en Procuración de FRANCISCO TERCERO LEÓN GONZÁLEZ.** Exhorto 0010/2017. Auto

PROGRESO, YUCATÁN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMÍNGUEZ FIGUEROA.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**S e c r e t a r í a.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores, que en el acuerdo de fecha veintisiete de enero de dos mil diecisiete, dictado por la Juez del conocimiento, Licenciada en Derecho Patricia Herrera Loria, en el expediente número 13/2013, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DAVID ALEJANDRO LEÓN EUÁN, por conducto de su endosatario en procuración LUIS ALBERTO CONTRERAS PADILLA, en contra de RICARDO ANDRÉS MAGAÑA VALLE como deudor principal y SUSANA ÁVILA TAPIA como aval, se fijó nueva fecha y hora para el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -----

“PREDIO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DE LA CALLE VEINTIUNO DE LA LOCALIDAD DE CHELEM PUERTO, MUNICIPIO DE PROGRESO YUCATAN, UBICADO EN LA MANZANA CIENTO VEINTISIETE DE LA SECCIÓN CATASTRAL PRIMERA, CON UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE, EN NUEVE METROS NOVENTA CENTIMETROS CON LA CALLE VEINTIUNO; AL ESTE, EN VEINTIUN METROS CUARENTA CENTIMETROS CON EL PREDIO NÚMERO SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO LETRA “A” DE LA CALLE VEINTIUNO; AL SUR, EN ONCE METROS TREINTA CENTIMETROS, CON EL PREDIO NÚMERO SETECIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA CALLE VEINTIUNO LETRA “A” Y AL OESTE, EN VEINTIUN METROS DIEZ CENTIMETROS, CON EL PREDIO NÚMERO SETECIENTOS TREINTA Y SEIS LETRA “A” DE LA CALLE VEINTIUNO, ZONA DOS MANZANA CINCUENTA Y TRES”. -----

Que dicho predio obra inscrito a folio electrónico número 48292, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Servirá de base para el remate la cantidades de: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL (\$250,000.00 M. N.), siendo éste el avalúo pericial de dicho bien inmueble. -----

Se decretó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación la audiencia del día veintiocho de abril de dos mil diecisiete, a las once horas, en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirán de base para el remate del inmueble descrito líneas arriba. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, como está mandado en el acuerdo referido; expido el presente pregón en la ciudad y puerto de Progreso, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los dos días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
PRIMERO MIXTO DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO ANAHÍ DE MARÍA GONZÁLEZ LÓPEZ.

Publíquese los días 5, 12 y 19 de abril del 2017.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.****AUDIENCIA DEL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2017.**

**ANDRES XOOL OJEDA, ROSA MARIA CAN CHABLE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha cinco de abril del año dos mil diecisiete. Expediente 0197/2017.

**MARTIN JESÚS CHE CRUZ.-** Expediente formado con motivo del exhorto número 49/2017 girado por la Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Vespertino, deducido del expediente número 15282/2016, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha seis de abril del año dos mil diecisiete. Exhorto 0194/2017.

**MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ, JUAN BRIBIESCA ALVARADO, KARLA NASHIELI GONZALEZ VIANA, PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA, DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** Expediente formado con motivo del exhorto número 197/2017 girado por el Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1344/2016 promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuración de la persona moral citada, por los motivos y fines que indica. Exhorto 0204/2017.

**JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ AVILA, GEORGINA ALICIA MARTINEZ RODRIGUEZ.-** Expediente formado con motivo del exhorto número 96/2017 girado por el Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1230/2006, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha siete de abril del año dos mil diecisiete. Exhorto 0199/2017.

**JOSE ISMAEL CASTILLO MEDINA, GUADALUPE DE LOS ÁNGELES INTERIAN EHUAN, ALIAS GUADALUPE DE LOS ÁNGELES INTERIAN EUAN.-** Expediente formado con motivo del exhorto número 95/2017 girado por el Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 578/2011, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Usted, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha siete de abril del año dos mil diecisiete. Exhorto 0198/2017.

**GUADALUPE DEL CARMEN MAY ESPEJO.-** Expediente formado con motivo del exhorto número 83/2017 girado por la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Turno Matutino, deducido del expediente número 1587/2016 relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha seis de abril del año dos mil diecisiete. Exhorto 0192/2017.

**VIRGINIA ELIZABETH EB CIAU.-** Expediente formado con motivo del exhorto número 65/2017 girado por la Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 165/2016 relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha siete de abril del año dos mil diecisiete. Exhorto 0200/2017.

**JULIO AUGURIO DZUL LEAL.-** Expediente formado con motivo del exhorto número 51/2017 girado por la Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1588/2016, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha siete de abril del año dos mil diecisiete. Exhorto 0201/2017.

**JAVIER ALONSO LOPEZ ESCALANTE.-** Expediente formado con motivo del exhorto número 66/2017 girado por la Juez Segundo de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 911/2016, relativo al PROCEDIMIENTO ORDINARIO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha seis de abril del año dos mil diecisiete. Exhorto 0193/2017.

**JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA, HEIDI RUBY CONCHA CHAN, PAMELA DEL SOCORRO HERRERA AGUILAR, ANTONIO RAMON JIMENEZ HERNANDEZ.-** Expediente formado con motivo del exhorto número 188/2017 girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1296/2016 relativo al JUICIO promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuración del quinto mencionado, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha siete de abril del año dos mil diecisiete. Exhorto 0203/2017.

**JUANA BAUTISTA PECH CANCHE, JOSÉ LEOVIGILDO TZUC POOL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha siete de abril del año dos mil diecisiete. Expediente 0699/2015.

**GLORIA MARIA ORTIZ CHAN, JORGE LUIS PERERA SOLIS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Resolución de fecha tres de abril del año dos mil diecisiete. Expediente 0487/2014.

**TERESITA DE JESUS MAGAÑA DURAN, MIRNA GABRIELA MAGAÑA DURAN, GENY GUADALUPE MAGAÑA DURAN.-** JUICIO DE SUCESION INTSTADA del señor MIGUEL ANGEL MAGAÑA HERRERA, vecino que fue de esta ciudad de Umán, Yucatán, promovido por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha seis de abril del año dos mil diecisiete. Expediente 0608/2016.

**NANCY LUCIA DEL RUBI TUN CASTRO, RENATO TZUC TZUC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha siete de abril del año dos mil diecisiete. Expediente 0469/2013.

**DULCE CIELO ROCHA GAMBOA, JOSÉ ANTONIO PEREZ MENA.-** PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha siete de abril del año dos mil diecisiete. Expediente 0303/2016.

**LILIA MARIA POOT COB, PONCIANO POOT COB, REYNALDA POOT COB alias REINALDA POOT COB, MARCIANO POOT COB, TEOFILO POOT COB, MARIA DEL CARMEN POOT COB, RAUL ARMANDO POOT COB, BUENAVENTURA POOT COB, ELOINA EULISA POOT COB, MAGDALENA POOT COB.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTSTADO de los señores MARIA ANGELA COB CANUL alias ANGELA COB CANUL alias MARIA COB Y LIBERATO POOT KU alias JOSE LIBERATO POOT KU alias LIBERATO POOT, alias LIBERTATO POOT CHI vecinos que fueron de esta Ciudad de

Umán, Yucatán, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. SEGUNDA SECCIÓN. Auto de fecha siete de abril del año dos mil diecisiete. Expediente 0023/2013.

**EDUARDO TINAL KU, RAMON TINAL KU, GILDA MARIA TINAL KU, LUIS JUAN MARIA TINAL KU, DULCE MARIA TINAL KU, MARIA CONCEPCION TINAL KU, MARTIN TINAL KU.**- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores CARMELA KU CANUL alias MARÍA DEL CARMEN KU CANUL y FLORENTINO TINAL UC alias FLORENTINO TINAL CANUL, vecinos que fueron de esta ciudad de Umán, Yucatán, promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Auto de fecha siete de abril del año dos mil diecisiete. Expediente 0006/2011.

**MARIA VALENTINA MENA ALFARO, JESUS ROBERTO CUMI EUAN.**- JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera en contra de segundo citado. Expediente 0366/2015.

**SANDRA SOLEDAD DZIB CENTENO, JESUS MANUEL HUCHIM MAY.**- Procedimiento especial de DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Expediente 0046/2014.

**CLAUDIA IVVET SANCHEZ UC, JOSE CARLOS VARGUEZ PEREIRA.**- Juicio Ordinario Civil de Guarda y Custodia, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto de fecha siete de abril del año dos mil diecisiete. Expediente 0202/2010.

**SERGIO HILARIO MENA CANCHE.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Expediente 0097/2017.

**MINELY CRISTEL BAAS BAAS, BINCEN VALENTIN CANCHE POOT.**- DILIGENCIAS promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete. Expediente 0221/2017.

**ARTURO LOPEZ LLANES.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA EJECUCION DE CONVENIO promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil diecisiete. Expediente 0222/2017.

**EDWIN EFREN CHI CAUICH, MARIA JESUS LOPEZ VENTURA, JOSE LUIS CHI ESTRADA, ANTONIA DEL SOCORRO CAUICH HOYOS.**- DILIGENCIAS promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indica, Auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete. Expediente 0224/2017.

**GRISelda RODRIGUEZ GARCIA, JOSE MANUEL TZUC COLLI.**- DILIGENCIAS promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete. Expediente 0223/2017.

**MARIA ISABEL CHALE CAN.**- PROCEDIMIENTO promovido por Usted, por los motivos y fines que indica. Auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete. Expediente 0226/2017.

**MARIA JESUS FRANCO BAAS, ROGELIO CHAC SANCHEZ.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO promovidas por Ustedes, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete. Expediente 0225/2017.

UMÁN, YUCATÁN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**MAXIMINA GUADALUPE PECH COB, JHONY CENTENO ZAVALA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0501/2015. AUTO DE FECHA 06 DE ABRIL DEL 2017.

**WILBERT ORLANDO MENDEZ CHI.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0169/2017. AUTO.

**RICARDO JESUS CHI ACOSTA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0195/2017. AUTO.

**FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLI, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V.,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATRIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0026/2017.-AUTO

**FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLI, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V.,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATRIOS EN PROCURACION, DE LA QUINTA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0022/2017.-AUTO

**FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLI, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V.,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATRIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0027/2017.-AUTO

**FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PARDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLI, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A DE C.V.,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL CUARTO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0025/2017.-AUTO

**MIGUEL ANGEL MARTIN AKE, ZELENE DE LOS ANGELES CANCHE RIVAS.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 0823/2015. AUTO.

**GELMY LUCELY OLVERA POOT, HERMENEGILDO CUTZ CUTZ,** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0374/2013. AUTO.

**JOSE LEON POOL UCAN, MARIA MAGDALENA CERVANTES VAZQUEZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0734/2016.- AUTO.

**TERESITA DE JESUS MEDINA CRUZ, JUAN GABRIEL MEDINA CRUZ, ESPERANZA DEL SOCORRO MEDINA CRUZ.** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE JULIO LEONOR MEDINA CAAMAL, ALIAS, JULIO MEDINA CAMAAL Y LINA MARIA MERCEDES CRUZ GONZALEZ, VECINOS DE CONKAL, YUCATAN Y DENUNCIADOS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 0185/2017. AUTO.

**WILBERT ORLANDO MENDEZ CHI.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0168/2017. AUTO.

**WILBERT ORLANDO MENDEZ CHI.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0171/2017. AUTO.

**WILBERT ORLANDO MENDEZ CHI.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0167/2017. AUTO.

**WILBERT ORLANDO MENDEZ CHI.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 0172/2017 AUTO

**WILBERT ORLANDO MENDEZ CHI.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0166/2017. AUTO.

**ALEXIS ARMANDO CORDERO ROSADO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 0242/2017 AUTO

**MARIA ANGELA UH.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR AURELIO ARTURO ESPADAS CANTO, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0108/2017

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ, WENDY AURORA CANO CELIS; BLANCA ROSA PECH CASANOVA; JESUS GREGORIO SANTANA VILLALOBOS; JORGE DE JESUS BOLIO TAMAYO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL NOMBRADA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS CITADOS NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ Y WENDY AURORA CANO CELIS, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS . EXPEDIENTE: 11/2016. .-AUTO

**CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, MARIA GUADALUPE PECH PECH ALIAS MARIA GUADALUPE PECH PECHM, LUIS ALEJANDRO SALAZAR HERNANDEZ ALIAS LUIS SALAZAR H.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA CUARTA Y QUINTO CITADOS.-EXPEDIENTE 0477/2016.-AUTO

**ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, LEYDY MARLENE HAM BASTO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0442/2012. AUTO.

**MORELIA NOEMI JIMENEZ MAY, ROMÁN ALONSO FLORES SONDA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0488/2016.-AUTO

**OMAR WILLIAM ESCAREÑO MANZANO, RENE ARIEL ESCAREÑO MANZANO, GLORIA MERCEDES ESCAREÑO MANZANO, NORMA ELIZABET ESCAREÑO MANZANO, JOSÉ CONSTANTINO ESCAREÑO MANZANO, MANUEL JESUS CAUICH ESCAREÑO, MARIA DEL SOCORRO CAUICH ESCAREÑO, MARIA TEODORA CAUICH ESCAREÑO, ALIAS, MARIA TEODORA CAUICH ESCAREÑO Y JOSE ALFREDO CAUICH ESCAREÑO, ANGEL HERBE ESCAREÑO MANZANO Y MARIA VICTORIA CAUICH ESCAREÑO.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR LUCIANO ESCAREÑO HERNÁNDEZ, DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 781/2015. AUTO.-

**MARÍA TERESA SALAS ANDUEZA, ALIAS MARIA TERESA SALAZ ANDUEZA, ALIAS TEREZA SALAS ANDUEZA, ALIAS MARÍA TEREZA SALAS ANDUEZA, GUADALUPE ANTONIA PUC SALAS, DIEGO FIDELIO PUC SALAZ, ABDULIA DEL SOCORRO PUC SALAS, ALIAS ABDULIA DEL SOCORRO PUC COLLY, AIDA MARÍA PUC SALAS, MARÍA ÚRSULA PUC SALAS, LUCIANO PUC SALAS Y ROBERTO CELESTINO PUC SALAS.** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR FIDELINO PUC COLLÍ, ALIAS FIDELINO PUC COLLY, VECINO QUE FUE DE SAN CRISANTO, MUNICIPIO DE SINANCHE, YUCATAN, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0019/2017. AUTO.

**LENIN ROBERTO CENTENO AKE, ROBERTO CENTENO Y MONTALVO, LEONOR CUA PECH.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 0123/2015.AUTO.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO FANNY GABRIELA VARGUEZ VARGUEZ, ERIC GIOVANNI CORTES JIMENEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 0252/2015. AUTO.

**MANUEL JESUS CONCHA MOTA, MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO, SERGIO SANDOVAL MEDINA, CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA LEONOR VENTURA UICAB.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA, SIENDO JOSE MANUEL ROJAS TEH GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD ANTES NOMBRADA .EXPEDIENTE 0234/2014. AUTO

**MANUEL JESUS CONCHA MOTA, MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO, SERGIO SANDOVAL MEDINA, CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL**

**VARIABLE, JOSE AVELINO RAFAEL RUIZ MOTA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO, SIENDO JOSE MANUEL ROJAS TEH GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD ANTES NOMBRADA. EXPEDIENTE 0229/2014. AUTO.

**MANUEL JESUS CONCHA MOTA, MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO, SERGIO SANDOVAL MEDINA, CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JESUS ANDRES CETZ ESPADAS.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO, SIENDO JOSE MANUEL ROJAS TEH GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD ANTES NOMBRADA. EXPEDIENTE 0228/2014. AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR 111/2017, GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1719/2016, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OPERADORA MFM SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION DAVID MALPICA VAZQUEZ Y/O SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O JUAN ALBERTO TAMAY EK Y/O LUIS ERNESTO ALAM FAISAL Y/O JAVIER CASTELLANOS RUIZ, EN CONTRA DE LUISA ARLENE CANCHE CEN.- EXHORTO 0112/2017. AUTO.**

**YEYNY PATRICIA SANTANA LÓPEZ ALIAS YEYNY PATRICIA ZARCO LÓPEZ, YEYMY BEATRIZ, SANTANA LÓPEZ ALIAS YEYMY BEATRIZ ZARCO LÓPEZ.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 0176/2017 AUTO

**JOSUE NEMIAS AGUILAR GARCIA, LEYSI LIZET SALINAS AKE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. EXPEDIENTE 0765/2015. AUTO

**PLUTARCO EK COCOM,** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE CARMELINA EK PECH, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 0808/2016.- AUTO

**FERMIN ISMAEL ALVAREZ COLLI, LAURA RUBI BACELIS ALONZO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR REPRESENTADO POR LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0173/2017 AUTO.

**EDGAR FERNANDO AGUILAR ESTRADA, RITA MARIA AGUILAR ESTRADA, INGRID DANAHE AGUILAR ESTRADA, BRENDA MAYAHUEL AGUILAR ESTRADA, GRASMELDA GONZÁLEZ PANTY, SELENE MARGARITA AGUILAR ROJAS, DIOSI CITLALY AGUILAR GONZALEZ, KARLIN FERNANDO AGUILAR GONZALEZ.** SECCIÓN SEGUNDA DEL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE FERNANDO AGUILAR VIVAS, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS CUATRO, LLAMANDO A JUICIO A LOS CUATRO ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0734/2012. AUTO.

**ROBERTO CENTENO Y MONTALVO, SERGIO ALEJANDRO CENTENO MAY.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EL SEGUNDO NOMBRADO, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0125/2017. AUTO.

**JOSE RICARDO MAY POOL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 0244/2017 AUTO

**ERIK ALBERTO GANTYUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRES CHIM SANCHEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MANUEL JESUS ESTRADA ESTRELLA, ERMILA ESTELA CETINA ESCOBEDO.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DEL QUINTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS CITADOS. EXPEDIENTE 0750/2014. AUTO.

**OYUKI VELUETA PINTO, ALICIA MAY CAN Y SANTIAGO PECH NOH.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR SANTIAGO PECH MAY VECINO QUE FUE DE LA CIUDAD DE MOTUL, YUCATÁN, PROMOVIDO POR LA PRIMERA SIENDO LLAMADOS A JUICIO LA SEGUNDA Y TERCERO NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0676/2016. AUTO.

**ESTEBAN CANUL Y ZAVAL, ALIAS ESTEBAN CANUL ZAVAL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 0245/2017 AUTO

**ESTEFANY SEGURA CETINA, JUAN EDUARDO CHUC CAUICH,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION DE ALIMENTOS A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.-EXPEDIENTE 0607/2016.- AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

**SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, VICENTE GUERRERO SERNA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADO COMO APODERADOS DE LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0441/2016. AUTO.

**INMOBILIARIA GRAN PUENTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE LUIS MENDEZ NOVELO, JOSE LIBORIO NAH POOL Y WILMA ANDREA TAMAYO MOO.** JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL DE LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.-EXPEDIENTE 0660/2016.-AUTO

**INMOBILIARIA GRAN PUENTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL BARGAS DIAZ, PABLO ENRIQUE HERNANDEZ HERRERA, SILVIO DZUL LARA, JOSÉ ARTURO DZUL TAMAYO, SILVIA LEONARDA DZUL DZIB Y ERMELINDA DZUL DZIB.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO Y TERCERO COMO APODERADOS LEGALES DE LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS MENCIONADOS, SIENDO MIGUEL BARGAS DIAZ APODERADO LEGAL DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0661/2016. AUTO

**LINA MERCEDES LOPE PECH, FATIMA DEL ROSARIO UC LOPE.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PEDRO RENAN IGNACIO UC ESTRELLA, VECINO DE MOTUL, YUCATAN Y DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 0158/2017. AUTO.

**JAVIER ANTONIO EK GARCIA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 0234/2017 AUTO

**INMOBILIARIA GRAN PUENTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE LUIS MENDEZ NOVELO, JAVIER LARA TAMAYO.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL DE LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA, SIENDO MIGUEL BARGAS DIAZ APODERADO LEGAL DE LA PRIMERA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0665/2016. AUTO

**MANUEL JESUS CONCHA MOTA, MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO, SERGIO SANDOVAL MEDINA, CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ROSANA DE JESUS CHIN DZUL, NEYSI MARGELY POOL KU.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS, SIENDO JOSE MANUEL ROJAS TEH GERENTE GENERALDE LA SOCIEDAD ANTES NOMBRADA. EXPEDIENTE 0227/2014. AUTO.

**JOSE CARLOS MAY TANOIRA, ALONZO MATU CIME, RAFAEL CHUC CHAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 0621/2016. AUTO

**MANUEL JESUS CONCHA MOTA, SERGIO SANDOVAL MEDINA, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, WENDY AURORA CANO CELIS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SLOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, BENEDICTO YAM TAMAYO, ROSA MARIA TAMAYO Y PECH.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS MENCIONADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEXTA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0840/2016. AUTO.

**WILBERT ORLANDO MENDEZ CHI, EMMANUEL ALEJANDRO CORDERO CANTO,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMCO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO.- EXPEDIENTE 0774/2016. AUTO

**MANUEL JESUS CONCHA MOTA, MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO, SERGIO SANDOVAL MEDINA, CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ALBERTO PECH PUC.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO, SIENDO JOSE MANUEL ROJAS TEH GERENTE GENERALDE LA SOCIEDAD ANTES NOMBRADA. EXPEDIENTE 0231/2014. AUTO.

**FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLI, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V.,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION, DE LA QUINTA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 0024/2017.-AUTO

**FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ CASTILLO, ANTONIO DEL JESUS VELA PAREDES, MIRIAM FABIOLA DOMINGUEZ MOYA, CHRISTIAN MANUEL ARANA COLLI, OCCIDENTE FINANCIERA YUANVA S.A. DE C.V.,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA NOMBRADA, PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0023/2017.-AUTO

**MANUEL JESUS CONCHA MOTA,, MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO, SERGIO SANDOVAL MEDINA, CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE GUADALUPE KU MENDEZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, SIENDO JOSE MANUEL ROJAS TEH GERENTE GENERALDE LA SOCIEDAD ANTES NOMBRADA EXPEDIENTE 0232/2014. AUTO

**NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, HECTOR ISMAEL ALONZO LARA, JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ, WENDY AURORA CANO CELIS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CLAUDIA BEATRIZ TORRES SANMIGUEL Y MARIA NOEMI DE JESUS TORRES SANMIGUEL.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO NOMBRADO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS CITADAS.-EXPEDIENTE 0065/2017. AUTO

**FATIMA KARINA ESCALANTE DZUL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0047/2017. AUTO.

**AZAEEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA, ANTES CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ALFONSO GONZALEZ CAUICH.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA MENCIONADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0746/2015. AUTO.

**DELTA MARIA NOEMI KUK ROBLEDO, JOSE REMIGIO CANUL Y PECH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0061/2017 AUTO

**JOSE FELIPE CANUL, ALIAS JOSE FELIPE CANUL DZUL, MARIA GUADALUPE CANUL CIAU, ELDA BEATRIZ CANUL CIAU.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PAULA CIAU PUC, VECINA DE MERIDA, YUCATAN Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 0870/2016. AUTO.

**JORGE RICARDO AZCORRA ALDECUA, JOSE BERNABE ALDECUA MARTIN,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 322/2014.AUTO

**JULIO RENÁN TAMAYO CANUL, YANELY MARIBEL FLORES BAAS.** JUICIO ORDINARIO DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA, INTERPONIENDO JUICIO DE AMPARO INDIRECTO DANALLELY ALEJANDRA TAMAYO FLORES. EXPEDIENTE 880/2015. AUTO

**OFICIO 8910/2017 DE FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JUAN WILBERT CHAN TUN POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE DIVERSAS AUTORIDADES, EN EL EXPEDIENTE 373/2015 PROMOVIDO POR CAJA LA SAGRADA FAMILIA**

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION CIUDADANOS NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O HECTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O JULIETA DE JESUS VERGARA PÉREZ EN CONTRA DE LEONARDO CHAN TUN Y EL REFERIDO QUEJOSO.- AMPARO 0002/2017. AUTO

**ARISTEO CIME MAY, MANUEL JESUS SANCHEZ LIZAMA. MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE EL SEGUNDO COMPAREZCA AL JUZGADO A RECONOCER SU FIRMA, INTERPONIENDO EL CITADO CIME MAY, JUICIO DE AMPARO INDIRECTO EN CONTRA DE ACTOS DE ESTE JUZGADO.- AMPARO 0007/2017. AUTO.**

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR, GIRADO POR EL JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL DEDUCIDO DEL PROCEDIMIENTO PROMOVIDO POR BRENDA ALINE LOPEZ AVILA. EXHORTO 138/2017. AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2017.**

**MANUEL JESUS CONCHA MOTA, MARTHA ISELA CONCHA CASTILLO, SERGIO SANDOVAL MEDINA, CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROSANA DE JESUS CHIN DZUL Y NEYSI MARGELY POOL KU. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS CITADAS, SIENDO JOSE MANUEL ROJAS TEH GERENTE GENERALDE LA SOCIEDAD ANTES NOMBRADA. EXPEDIENTE 0233/2014. AUTO.**

MOTUL, YUCATÁN, A 10 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

MIRNA ARACELLY PÉREZ CEBALLOS.

### **JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

#### **AUDIENCIA DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**FLORICELL DE MONSERAT ARENAS HAU, alias FLORICELL DE MONSERRAT ARENAS HAU.-Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. expediente 0023/2017 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

**ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO.- Expediente 0104/2017 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

**ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PEDRO MANUEL ROSALES GAMBOA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO.- Expediente 0726/2016 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado. Expediente 0747/2014 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

**JESUS PABLO MEDINA CHAN.- Procedimiento especial de divorcio sin causales promovido por usted por los motivos y para los fines que indica en contra de SARELY DE JESUS PECH TUTZIN. Expediente 0062/2016 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

**FLORENCIO COUOH CHAN, LIDIA MARIA SEL CHUC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- Expediente 0308/2017 Auto de Fecha CINCO de abril del año dos mil diecisiete**

**EXHORTO GIRADO POR la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, el oficio número 724/2017 de fecha seis de marzo del dos mil diecisiete, junto con el exhorto número 67/2017, deducido del expediente número 964/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por conducto de su carácter de apoderado, Licenciado Marco Antonio Pérez Ricalde.- Exhorto 0319/2017 Auto de VEINTINUEVE DE MARZO del año dos mil diecisiete**

**ESTEFANI ESTRELLA MENDOZA LOPEZ, SANTIAGO DE JESUS CETINA CARRILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE RESOLVER RESPECTO DE LA GUARDA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA Y REGIMEN DE CONVIVENCIA DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD.- Expediente 0102/2017 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

**GABRIEL CHIMAS GONGORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio EXtraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado. Expediente 0844/2015 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

**PASTORA POOT.- Juicio Ordinario Civil promovido por usted por su propio y personal derecho.Expediente 0915/2016 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

**EXHORTO GIRADO POR la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho CLAUDIA ILEANA PEDRERA IRABIÉN, su atento oficio número ochocientos cincuenta y cinco, de fecha dieciséis de marzo del año en curso, junto con el exhorto número 157/2017, deducido del expediente número 110/2017, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN y/o AURELIA MARFIL MANRIQUE y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, en su carácter de apoderados generales del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- Exhorto 0324/2017 Auto de Fecha CINCO de abril del año dos mil diecisiete**

**ALICIA ESTHER AYALA SARAO, ZOLTAN LASZLO TOTH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- Expediente 0178/2017 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

**MARIA JOSE PECH VENTURA, SALVADOR BOLAÑOS TUYU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE RESOLVER ACERCA DE LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE PROMOVIDO POR USTEDES.- Expediente 0269/2017 Auto de Fecha seis de abril del año dos mil diecisiete

**LEYDI ISABEL KU AC, VICTOR MANUEL SANTIAGO ALBORNOZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE RESOLVER ACERCA DE LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- Expediente 0275/2017 Auto de Fecha seis de abril del año dos mil diecisiete

**JOSE GAMALIEL ITZA HERRERA.-** Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica en contra de ELSY DE LA CANDELARIA CACH COCOM.Expediente 0085/2016 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**ANGEL DE JESUS LOPEZ UCAN.-** Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EN CONTRA DE CAROL YAZMIN OJEDA.- Expediente 0897/2016 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**PAOLA ROJAS ZURITA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera nombrada como Apoderada del segundo mencionado en contra de LILIANA REYES CORONA, ASIMISMO SE RECONOCE A GABRIELA GARCIA BALTAZAR SU CARACTER DE APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Expediente 0861/2015 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**GABRIEL CHIMAS GONGORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; EFREN SILVIANO CONDE ARMAS.-** Juicio Ejecutivo Civil promovido por el primero como Apoderado del segundo, en contra del ultimo citado. Expediente 0221/2014 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**MANUEL JESUS VARGUEZ PECH.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0276/2017 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**EDGARDO ALONSO SALAS CANUL.-** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0271/2017 Auto de Fecha SEIS de abril del año dos mil diecisiete

**MARTHA RAMONA CASTILLO NOH.-** Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica EN CONTRA DE SERGIO GUADALUPE CIAU MEX.- Expediente 0390/2016 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**EMIGDIO MANUEL AVILA SALAZAR; LUIS MANUEL BENITEZ CARRILLO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado en contra del segundo mencionado.Expediente 0771/2015 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**YENNI MARELA RIBBON PEREZ, NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- Expediente 0294/2017 Auto de Fecha SEIS de abril del año dos mil diecisiete

**GUIMER MIGUEL JIMENEZ ARAUJO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0195/2017 Auto de Fecha cinco de abril del año dos mil diecisiete

**CELSA MARIA CHEL CASTRO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- Expediente 0256/2017 Auto de Fecha cinco de abril del año dos mil diecisiete

**ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ANDRES CHIM SANCHEZ, MARIA CANDELARIA CHI KU, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados del cuarto nombrado en contra de ADELA DEL SOCORRO EK CHOCH Y VICENTE BENEDICTO MEDINA SOLIS. Expediente 0356/2013 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**MARIA FELIPA CACH COUOH, ILDEFONSO CACH COUOH, DORA MARÍA CACH COUOH, GAUDENCIA CACH COUOH Y CANDELARIA CACH COUOH.-** Juicio de sucesiones unidas de intestado promovido por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0074/2013 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**LUIS MIGUEL ECHEVERRÍA MANZANILLA, RODRIGO ALEJANDRO GUERRERO TZAKUM Y/O JORGE DANIEL CHABLÉ HERRERA Y/O JESÚS ANTONIO VERA CHI.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero mencionado por conducto de LOS TRES SIGUIENTES COMO sus endosatarios en procuración en contra de NORBERTO DANIEL MORALES PINELO. Expediente 0453/2016 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADARES, EDGARD HOMERO ROSADO MUÑOZ y/o JESICA GUADALUPE VALLADO MENDOZA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0777/2015 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**PEDRO ENRIQUE BARRERO UICAB; EVA MARIA RAMIREZ BAAS.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por EL PRIMERO por los motivos y para los fines que indica A FAVOR DE LA SEGUNDA. Expediente 0173/2014 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**LUIS MIGUEL ECHEVERRÍA MANZANILLA, RODRIGO ALEJANDRO GUERRERO TZAKUM Y/O JORGE DANIEL CHABLÉ HERRERA Y/O JESÚS ANTONIO VERA CHI.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero mencionado por conducto del segundo, tercero y cuarto como sus endosatarios en procuración, en contra de MAYRA MENDEZ HERNÁNDEZ. Expediente 0456/2016 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**HORTENCIA MORENO CABALLERO.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0768/2015 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**MERLY BEATRIZ MEX MOO.-** Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0522/2015 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**FELIPE LOPEZ POOL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por EL PRIMERO por los motivos y fines que indica EN CONTRA DE ELOISA KANTUN CHALE.- Expediente 0714/2015 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**JUAN DANIEL MARQUINA PEREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0237/2017 Auto de Fecha CINCO de abril del año dos mil diecisiete

**DAVID LOPEZ SOLIS.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- Expediente 0260/2017 Auto de Fecha cinco de abril del año dos mil diecisiete

**MARIA DEL SOCORRO CANCHE UC; FRANCISCO MARTIN CANUL PAT.-** Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por LA PRIMERA por los motivos y para los fines que indica EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0207/2016 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**CESAR ANTONIO TORRES CARDOS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0249/2017 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**DAVID ISAAC SOSA GONGORA, LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- Expediente 0289/2017 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**ANA LUISA DEL SOCORRO FERNANDEZ CRUZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0351/2015 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**SANTOS RAYMUNDO LOPEZ AKE.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA. PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0274/2017 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**JOSE JULIAN BAAS CANCHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED.- Expediente 0334/2017 Auto de Fecha seis de abril del año dos mil diecisiete

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ; FREDDY NOE KU UCH; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ALICIA JANET CARDENAS NOVELO; CLAUDIA SABRINA ALCANTAR MONDRAGON.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados del tercero en contra de la cuarta nombrada REPRESENTADA POR LA QUINTA COMO SU APODERADA. Expediente 0070/2010. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**EXHORTO GIRADO POR la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, el oficio número 667/2017 de fecha seis de marzo del dos mil diecisiete, junto con el exhorto número 59/2017, deducido del expediente número 953/2014, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el ciudadano Carlos Esteban Noh Loria, como apoderado general para pleitos y cobranzas de "Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma", Sociedad Anónima de Capital Variable.-** Exhorto 0310/2017 Auto de Fecha VEINTINUEVE DE MARZO del año dos mil diecisiete

**JUAN ALBERTO TORRES EUAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED.- Expediente 0343/2017 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**BEATRIZ DEL ROSARIO BAQUEDANO NABTE, LAUREANO MENA EUNA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO A FIN DE RESOLVER ACERCA DE LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- Expediente 0267/2017 Auto de Fecha seis de abril del año dos mil diecisiete

**SAIRA AZIADETH FLORES PREN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0758/2015 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**RUBY DEL CARMEN MILLAN MAY.-** JUICIO ORDINARIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACION Y ALIMENTOS, PROMOVIDOS POR USTED.- Expediente 0227/2017 Auto de Fecha cinco de abril del año dos mil diecisiete

**ADELA DEL SOCORRO KU UICAB.-** Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0704/2015 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**MANUEL JESUS MAY EK TAMBIEN CONOCIDO COMO MANUEL MAY EK, MARTHA PATRICIA MAY MARTINEZ, ISABEL CRISTINA MAY MARTINEZ, ILEANA MAY MARTINEZ.-** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE LA SEÑORA MARIA JULIA MARTIN TZAB ALIAS MARIA JULIA MARTINEZ CEN ALIAS MARIA JULIA MARTINEZ CEN MAY VECINA QUE FUERA DE KANASIN, YUCATAN.- Expediente 0879/2016 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**OSCA DAVID NOVELO MUÑOZ Y MAGDALENA ISABEL HERNANDEZ LORENZANA.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 88/2010 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- Expediente 0174/2017 Auto de Fecha SEIS de abril del año dos mil diecisiete

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, " INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por usted como apoderada legal de la segunda nombrada, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0402/2015 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**JOSE MANUEL TZAB BACAB; MERCEDES CONCEPCION MEDINA CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA.- Expediente 0246/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN Y/O KATHERINE YOLANDA VALLEJO MARTINEZ Y/O CARLOS EDGARDO CARRILLO CETINA Y/O LAURA ANGELINA ABDO CONCHA Y/O JERONIMO ALEJANDRO JUAREZ ARAUJO.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuración del quinto mencionado

EN CONTRA DE MARIA JOSE LOEZA GOMEZ, IRMA CANDELARIA BAEZ ESCOBEDO.- Expediente 0341/2014 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU, "MAYCO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ALEJANDRO AKE BAAS Y NICOLAS AKE UC.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración de la tercera mencionada en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0903/2011 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**MANUELA MATUZ CETZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0182/2017 Auto de Fecha DIECISIETE DE FEBRERO del año dos mil diecisiete

**FLORENCIA FRANCISCA CANCHE IUIT.-** Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0414/2015 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**RODRIGO DE JESUS VAZQUEZ DIAZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED A FAVOR DE ELSA GUADALUPE JORGE MELENDEZ.- Expediente 0302/2017 AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**ALBERTO GUTIERREZ TORRES Y KEILA YASURI RODRIGUEZ CAN.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 0056/2017 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del segundo mencionado por los motivos y para los fines que indican EN CONTRA DE LUISA COLLI LOEZA.- Expediente 0795/2015 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera nombrada como Apoderada del segundo mencionado. Expediente 0467/2015 AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**KARLA BEATRIZ CU CANUL Y CESAR VIANEY LOPEZ UC.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 0404/2016 AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**YOLANDA PATRICIA GUERRERO RODRIGUEZ Y OSCAR DANIEL BALLOTE SANCHEZ.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a efecto su divorcio por mutuo consentimiento. Expediente 0537/2016. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, su atento oficio número doscientos noventa y cinco, de fecha treinta y uno de enero del año en curso, junto con el exhorto número 65/2017, deducido del expediente número 63/2017, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por HISSARLIK ATENEA GONZÁLEZ CETZ, como endosataria en procuración de MANUEL DE JESÚS GONZÁLEZ HERRERA EN CONTRA DE MARIA EUGENIA POOT COBA Y PASCUAL MARTIN KU PAT.-** Exhorto 0190/2017 Auto

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1626/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la persona moral denominada "TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus endosatarios en procuración RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ Y/O JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES.-** Exhorto 0337/2017 Auto

**EXHORTO GIRADO POR la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, su atento oficio número cuatrocientos ochenta y siete de fecha trece de febrero del año en curso, junto con el exhorto número 110/2017, deducido del expediente número 40/2017 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARIEL ARMIN ESCALANTE CASTILLO EN CONTRA DE MOISES RENE ANDRADE BRICEÑO.-** Exhorto 0261/2017 Auto

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE UN OFICIO GIRADO POR EL Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, su atento oficio número 50/2017 de fecha dos de enero del año en curso DEDUCIDO DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO V-227/2016 PROMOVIDO POR CLAUDIA ELIZABETH PEREZ AGUILAR CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y OTRAS AUTORIDADES.-** Amparo 0006/2016 AUTO

**Amparo de ducido del exhorto número 92/2011 del índice de este juzgado, relativo al diverso número sesenta y seis, girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 83/2011 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la persona moral denominada "CREDITO MAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus endosatarios en procuración JAVIER ARMANDO SALAS MAY Y/O ILEANA GUERRERO CASTILLO Y/O MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO, en contra de ANGEL ISRAEL REYES LOPEZ Y LESLIE NAYELI REYES LOPEZ.** Amparo 0003/2017 AUTO

**EXHORTO GIRADO POR la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho María Fidelia Carballo Santana, el oficio número setecientos veintisiete de fecha uno de los corrientes, junto con el exhorto número 137/2017, deducido del expediente número 1078/2016, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la persona moral denominada "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de sus endosatarios en procuración NÉSTOR BENITO VARGAS MARTÍN Y/O HÉCTOR ISMAEL ALONZO LARA Y/O WENDY AURORA CANO CELIS EN CONTRA DE JOSE FERNANDO HUCHIM PUGA Y RICARDO ABEL HERRERA OROZCO.-** Exhorto 0241/2017 Auto DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 515/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSAL PROMOVIDO POR ELDER JESUS MUÑOZ GONGORA** Exhorto 0341/2017 Auto de Fecha SIETE de abril del año dos mil diecisiete

KANASÍN, YUCATÁN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GUILLERMO CHÁVEZ LÓPEZ.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**DOMITILA MOO CAHUM, NICOLAS FACTOR CETZ MOO, VENERANDA CETZ MOO, EUGENIA ANACLETA CETZ MOO, FELIPE DE JESUS CETZ MOO, MARIA DEL CARMEN CETZ MOO, JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO PROMOVIDO POR USTEDES, EXPEDIENTE 0426/2016, AUTO.**

**MARIA PASCUALA CHI UCAN, JOSE LUIS BRAULIO MONTEJO DÍAZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0167/2016, AUTO.**

**GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, MAGALY DEL CARMEN GALA GONZÁLEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCION DE COPROPIEDAD PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDO COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE DIONISIO GALA ALIAS DIONISIO GALA PACHECO ALIAS DIONISIO GALA, CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, AUTO, EXPEDIENTE 0219/2015.**

**JOSÉ ARMANDO MOO CHUNAB, HEISEL KRYPEL ORTEGA XOOL, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES, EXPEDIENTE 0402/2016, AUTO.**

**GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 0366/2016, AUTO.**

**EXHORTO 52/2017, GIRADO POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 144/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACIÓN PROMOVIDO POR MIRZA GABRIELA GALAVIZ XOOL, EXHORTO 59/2017, AUTO.**

**CARMEN NATIVIDAD DZUL CHAN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0351/2016, AUTO.**

**HUGO ALEJANDRO CANUL AZCORRA, JUDITH DEL CARMEN BACAB MARTÍN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO CITADO A FIN DE QUE SE FIJEN DÍAS Y HORAS PARA VISITAR A SU HIJA MENOR A CARGO DE LA SEGUNDA CITADA, EXPEDIENTE 0221/2015, AUTO.**

**HILARIA TUN CAUICH, JUICIO ORDINARIO NULIDAD DE ACTA PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSÉ JOEL VELÁZQUES RAMÍREZ, ALIAS JOSÉ JOEL VELÁZQUES, ALIAS JOSÉ JOEL VELÁZQUEZ RAMÍREZ, EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HOCABÁ, YUCATÁN Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO. EXPEDIENTE 0032/2015, AUTO.**

**EDGAR CABRERA CHI, JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0064/2017, AUTO.**

**GENNY DEL SOCORRO FLOTA BURGOS, ANDREA NAYLÚ SÁNCHEZ GRANADOS, JOSÉ EDUARDO TORRES GUTIÉRREZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL ÚLTIMO CITADO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 0411/2016, AUTO.**

**REINA MARÍA CANDELARIA CAUICH MAY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EXPEDIENTE 0307/2016, AUTO.**

**WILFRIDO PINTO CASTO, LAURA RUFINA PINTO DURAN, JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE MARIA AURELIA DURAN RODRIGUEZ, PROMOVIDO POR USTEDES, EXPEDIENTE 0107/2017, AUTO.**

**DEYSI GABRIELA TERAN TEC, OMAR EDMUNDO SUAREZ PIÑA, FLOR MIREYA ACOSTA NOVELO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA, EXPEDIENTE 0275/2015, AUTO.**

**GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, ANTONIO DE JESUS CALDERON AGUILAR, MARÍA MIRIAM CHAN MUKUL, MELCHOR RUSSELL ARMANDO GALA GONZÁLEZ, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO CITADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCER Y CUARTO MENCIONADOS, EXPEDIENTE 0011/2014, AUTO.**

**NORMA ANGÉLICA MEX TUN, JOSÉ ANTONIO LÓPEZ CAN. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROPIEDAD, EN CONTRA DEL CITADO EN SEGUNDO TERMINO, EXPEDIENTE 0299/2016, AUTO.**

IZAMAL, YUCATÁN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO SANDY LUCÍA CARRILLO CANCHÉ.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2017.**

**RENÉ VÁZQUEZ BALBUENA, JOSÉ GUADALUPE OSORIO AGUILAR, GLORIA CITLALY MOO BALAM, MARIO AGAPITO RODRÍGUEZ PECH, JAVIER ESCALANTE UH. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CITADO EN CUARTO TÉRMINO Y EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO, EXPEDIENTE: 0303/2016, AUTO.**

**DESPACHO 26/2017, DERIVADO DE SU SIMILAR 104/2017, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN AUTOS DEL EXHORTO CON NÚMERO DE ORDEN 64/2017-II, NÚMERO DE ORIGEN 62/2017-II, AUTO.**

**DESPACHO 25/2017, DERIVADO DE SU SIMILAR 93/2017, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN AUTOS DEL EXHORTO CON NÚMERO DE ORDEN 130/2017, NÚMERO DE ORIGEN 60/2017, AUTO.**

**DESPACHO 27/2017, DERIVADO DE SU SIMILAR 115/2017, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, EN AUTOS DEL EXHORTO CON NÚMERO DE ORDEN 152/2017, NÚMERO DE ORIGEN 63/2017-III, AUTO.**

**EXHORTO 10, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 752/2014, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR ADRIANA DEL CARMEN LARA MENA, EN CONTRA DE ANUAR RAIR AKÉ EK, AUTO, EXHORTO 58/2017.**

**REQUISITORIA I/2017, GIRADA POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EN AUTOS DE LA CAUSA 12/20169, INSTRUIDA EN CONTA DE DIANELY ESTHER ITZA DZUL, AUTO.**

**CARLOS JAVIER SCHULTZ VILLANUEVA, CARLA PAULINA SCHULTZ OJEDA, SANDRA GRACIELA SCHULTZ OJEDA, CLAUDIO OJEDA RODRÍGUEZ, JOSÉ LEONARDO OJEDA RODRÍGUEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL ACCION REVINDICATORIA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO APODERADO LEGAL DE LAS SEGUNDAS NOMBRADAS Y EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS, CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDAS POR JOSÉ LEONARDO OJEDA RODRÍGUEZ, EXPEDIENTE 0041/2015, AUTO.**

**RICKEY OMAR AZCORRA CONTRERAS, JUICIOS SUCESORIOS INTTESTADO DE SANTIAGO WILBERT AZCORRA SOSA, PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0105/2017, AUTO.**

**MANUEL JESÚS ALONZO CARRILLO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 121/2017, AUTO.**

**MARIA WILMA DEL ROSARIO CHALE YAM, JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED, EXPEDIENTE 0110/2017, AUTO.**

**LINDA AZUCENA CASTILLO CANUL, JUAN CORNELIO COCOM PEÑA, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, EXPEDIENTE 0052/2017, AUTO.**

IZAMAL, YUCATÁN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO SANDY LUCÍA CARRILLO CANCHÉ.

#### **JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

##### **AUDIENCIA DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**FAUSTINO IX IX, MAURICIO IX, MILDA MARI A IX IX ALIAS MILDA IX IX, ALFONSO IX IX, HUMBERTO IX IX, MARGARITA IX IX, SAMUEL IX IX.** un cuadernillo de pruebas que contiene: una prueba de confesión, dos documentales públicas, una de reconocimiento e inspeccion judicial con asistencia de peritos, dos testimoniales, tres fotostaticas, una de presunciones legales y humanas y una de reconocimiento e inspeccion judicial, tres testimoniales singulares ofrecidas por la tercera como albacea de la sucesion intestada del segundo, en el Juicio Ordinario Civil que promueve el primero en contra de la oferente de las probanzas y de los demás aludidos. Auto.- Expediente 0466/2014

**YOLANDA ROCIO CHEL CETINA, SANTOS MIGUEL IX UCAN.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA promovido por la primera citada en contra del segundo aludido.- Auto.- Expediente 0488/2016

TEKAX, YUCATÁN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

#### **JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

##### **AUDIENCIA DEL DÍA 4 DE ABRIL DE 2017.**

**FERNANDO BENJAMIN HERRERA ESPINOSA, ALICIA VALENTINA HERRERA ESPINOSA.** Juicio Ordinario Civil Promovido por el primero nombrado en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0641/2011.

**SILVIA MAGALI GARRIDO MEDINA, ANIBAL GARRIDO SOSA, MARIO SABER SALOMON BARBOSA,** Juicio Ordinario Civil Promovido por los dos primeros mencionados en contra del ultimo mencionado. Auto. Expediente 0127/2015

**ALFONSO CARRILLO Y CRUZ.OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL,** Juicio Ordinario Familiar Promovido por usted, a fin de inscribir un acta de defunción, en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0322/2016

**ALDO ADALI YAM LOEZA, BLENDY MARIA COUOH MANRIQUE,** Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Promovido por ustedes afin de disolver su vinculo matrimonial. Auto de fecha 3 de abril del año 2017. Expediente 0081/2017

**GERARDO HERMENEGILDO CHI BAEZA, LEYDI MARIA CHIMAS DZUL.** Diligencias De Jurisdicción Voluntaria Promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 0302/2016

**ELIZABETH MIS DZUL, LUIS JAVIER CHABLE DZIB.** Diligencias De Jurisdicción Voluntaria Promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 03 de abril del año 2017. Expediente 0612/2016

**VENANCIO PUCH CHAN,** Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria De Interventor Promovido por usted. Auto. Expediente 0059/2017

**ELSY CONCEPCION BE BELTRAN,** Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Promovido por usted afin de acreditar el documnto original d eun vehiculo de su propiedad. Auto. Expediente 0182/2017

**ROSA MARBELLA VILLARREAL NOVELO, GABINO DAMIAN MARTIN CASTAÑEDA.** Procedimeinto Especial De Divorcio Incausado Promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Auto .Expediente 0563/2015

**JOSE EZEQUIEL MAGAÑA YAH, GLORIA GUADALUPE CANUL CAUICH**, Procedimiento Especial De Divorcio Incausado Promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0316/2016

**GLENDY DEL SOCORRO RODRIGUEZ ROSADO, JOSE BENJAMIN CHABLE TEC**, Procedimiento Especial De Divorcio Incausado Promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0353/2016

**CLAUDIA ESPERANZA COCOM ITZAJUSTO PASTOR AYALA CHAN**, Procedimiento Especial De Divorcio Incausado Promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0468/2016

**ENCARNACION HUCHIN ALVARADO, BARTOLA DIAZ KU**, juicio tambien conocida como **MARIA EUGENIA CHI COLLI, ELSY MARIA DEL SOCORRO HUICHIN DIAZ, HECTOR ISMAEL HUICHIN DIAZ, MIGUEL ANTONIO HUICHIN CHI, MARIA MIRELLA HUICHIN CHI, LORENA DEL SOCORRO HUICHIN CHI Y FAUSTO ABELARDO HUICHIN CHIN**. Juicio sucesorio intestado del señor **NEMESIO HUCHIN CANUL**, vecino que fuere de la localidad de Santa Elena denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0194/2016

**ALEJANDRO CORTEZ GRIJALVA, DAVID ISRAEL MAGAÑA SEGURA, LOURDES DEL CARMEN SANSORES PANTI, JAE DE JESUS PEREZ CANTO, RODOLFO SANCHEZ CRUZ, SANDRA ISABEL MANRIQUE ORTIZ, DIANA MARIBEL AKE POOT**. Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuración del quinto mencionado, en contra de las dos ultimas mencionadas. Auto. Expediente 0546/2016

TICUL, YUCATÁN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DE FECHA: 5 DE ABRIL DE 2017.**

**RANIER ERNESTO GRANADOS PARRA, GERARDO ANTONIO GRANADOS PARRA** alias **CRISTIAN RENE GRANADOS PARRA**, Juicio Ordinario Civil Disolucion De Copropiedad Promovido por el primero en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0502/2016

**JOSE ISABEL GONZALEZ MAY**, Juicio Ordinario Civil Prescripcion Positiva Promovido por usted. Auto. Expediente 0513/2016

**BARBARA CANCHE UC, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO**, Jucio Ordinari Civil Promovido por ustedes. Auto. Expediente 0094/2017

**NOEMI TUN CHI, EDGAR FERNANDO HUCHIM KU**, Juicio Ordinario De Guarda Y Custodia Promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0489/2016

**RUBI LETICIA MANRIQUE NOVELO, JOSE MANUEL ORTIZ GAMBOA** Diligencias De Jurisdicción Voluntaria Promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto. Expediente 0079/2013.

**ELIGIO ARMANDO MEDINA DZIB, DAVID OSVALDO OJEDA TZUN, ELMY ARACELY IX CAAMAL**, Diligencias De Jurisdicción Voluntaria Promovido por ustedes el primero nombrados como apoderado general del segundo mencionado a afin de que disolver su vinculo matrimonial. Auto. Expediente 0226/2016

**JORGE JOSE MOISES CEJIN MARTIN**. Diligencias De Jurisdicción Voluntaria Promovidas por usted, a fin de acreditar el extravío de una factura original de su propiedad. Sentencia. Expediente 0663/2016

**CARLA SUGEI CRUZ VAZQUEZ**. Diligencias De Jurisdicción Voluntaria Promovido por usted. Auto. Expediente 0157/2017

**YADIRA DAVALOS MENA, JUAN MANUEL RUIZ UCAN**. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 0453/2016

**NORMA ARACELI SANTOS CHAB** alias **NORMA ARACELY SANTOS CHAB, IVAN DE JESUS CETINA TEH**. Procedimiento Especial De Divorcio Incausado Promovido por la primera en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0520/2014.

**GUSTAVO ALFONSO MAGAÑA UCAN, LUIS FERNANDO MAGAÑA UCAN, ELIEZER AVILA PANTI, MARIA LUISA REYES MANRIQUE**, Procedimiento Especial De Divorcio Incausado Promovido por los dos primeros nombrados como apoderados de tercero mencionado en contra de la ultima mencionada. Auto. Expediente 0271/2016

**KARINNA ESPERANZA GUTIERREZ ESCOBEDO**, Procedimiento Especial De Divorcio Incausado Promovido por usted. Auto. Expediente 0160/2017

**MARIA LUISA GUTIERREZ OROZCO, MARIA INA MERCY SABIDO GUTIERREZ, CARLOS IVAN SABIDO GUTIERREZ, MANUEL OSCAR SABIDO GUTIERREZ, CINTHYA DEL SOCORRO SABIDO GUTIERREZ**, Juicio Sucesorio Intestado del señor **MANUEL OSCAR SABIDO GONZALEZ** vecino que fuere de ticul yucatan denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0234/2015

**JOSE ARGIMIRO COB Y PECH**, alias, **JOSE ARGIMIRO COB PECH**, alias, **ARGIMIRO COB PECH, RICARDO COB CHAN, JOSÉ MANUEL COB CHAN**. Juicio De Sucesión Intestado de la señora **MARIA JESUS CHAN UICAB**, vecina que fuere de Ticul, Yucatan, denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0200/2016

**ELIGIO ARMANDO MEDINA DZIB, DIDIER ROBERTO DURAN UICAB, CARLOS MANUEL IX VALLE, MIGUEL ANGEL HERRERA CANDIDO, NORMA TUN FLORES, OSWALDO PECH CANCHE**. Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración del cuarto mencionado, en contra de los dos últimos. Auto. Expediente 0308/2011.

**DANIEL ALFREDO YAH CHAN, GILMER ALEXANDER KU CASTILLO, MANUEL JESUS AYUSO ALVARADO, RODOLFO SANCHEZ CRUZ, MIGUEL ANGEL CARRILLO CETINA, ALIAS MIGUEL A. CARRILLO, LUCY ARACELLY**

**VALLE IX, ALIAS, LUCY VALLE IX.** Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuracion del cuarto mencionado en contra de los dos ultimos citados. Expediente 0541/2014.

**MIGUEL ANGEL NIC VILLANUEVA, ELPIDIA QUIJADA PACHECO, WILBERTH RODRIGO SANTOS QUIHJADA, RAFAEL ALEXANDER SANTOS QUIJADA.** Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por el primero nombrado en contra de los tres ultimos citados.Auto .Expediente 0178/2014.

**ILEANA GUERRERO CASTILLO, YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO,YOHANA CAROLINA MEX TEC,JUAN CARLOS LOPE PEREZ,GRUPO DE FOMENTO REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, FRANCISCO JAVIER HICHUN CHABLE.** Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuracion del quinto mencionado, en contra de la ultima citada. Auto. Expediente 0414/2015

**ELSY CONCEPCION BE BELTRAN, MOISES ALONSO SANTAMARIA KU, CARLOS SALVADOR HUITZIL LAZARO, MARTHA MARIA GONZALEZ CHAN, PEDRO OTILIO SERRALTA GUTIERREZ.** Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuracion del cuarto mencionado en contra del ultimo mencionado. Auto.Expediente 0361/2016

**JUAN ROBERTO DE LA TORRE BUENROSTRO, GLORIA DEL CARMEN DZUL DZUL,** Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por el primero nombrado como endosatario en procuracion de la segunda mencionada.Auto.Expediente 0125/2017.

**DELMY BEATRIZ BELTRAN DZUL, MANUEL JESUS PARRA MANZANILLA.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas las bases de su convenio de divorcio voluntario.Auto de fecha 31 de marzo del año 2017. Expediente 0647/2016

**RAMON ALBERTO DURAN MEX,GLORIA ALICIA GONZALEZ RIOS,** Exhorto Girado De La Secretaria General De Acuerdos Del Tribunal Superior De Justicia Del Estado., deducido del expediente 2686/2002, Relativo A Las Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria promovido por ustedes,Auto.Exhorto 0066/2017

TICUL, YUCATÁN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**FELIPE BERNABE ARJONA TEJERO, CARLA ARA LI PEREZ AGUILAR.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA.- EXPEDIENTE 0104/2012. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**MARÍA DEL CONSUELO CORTÉS PAREDES.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. CUADERNILLO DE EJECUCION CON MOTIVO DEL EXPEDIENTE 0693/2016. AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

**MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ PEÑA. FINANCIERA INDEPENDENCIA S.A.B DE C.V.SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (E.N.R).** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO CITADO.. EXPEDIENTE 0737/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ PEÑA. FINANCIERA INDEPENDENCIA S.A.B DE C.V.SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (E.N.R).** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO CITADO.. EXPEDIENTE 0739/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER Y/O GRETY MARIA CANSECO ARJONA Y/O NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER (HIJO),** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIOS DE RUFINO VIVAS MENDOZA ALIAS RUFINO VIVAS MENDOZA. EN CONTRA DE GONZALO AMILCAR ESPERON ARCEO.-EXPEDIENTE 0858/2011. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**MARÍA NOEMÍ GUTIÉRREZ SUASTE, MILDRED GUADALUPE GUTIERREZ SUASTE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DISOLUCION DE COPROPIEDAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA ULTIMA;; CUADERNO DE PRUEBA OFRECIDO POR MILDRED GUADALUPE GUTIERREZ SUASTE, EXPEDIENTE 0879/2015. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

**MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ PEÑA. FINANCIERA INDEPENDENCIA S.A.B DE C.V.SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (E.N.R).** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO CITADO.. EXPEDIENTE 0738/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

**NICTE HA RIVERO MEDINA, RENÁN RIVERO AZCORRA, THELMA ESTELA MEDINA ESQUIVEL ALIAS THELMA ESTELA MEDINA ESQUIVEL DE RIVERO, RENAN FERNANDO RIVERO MEDINA, ALEJANDRA RIVERO MEDINA, GABRIEL RIVERO MEDINA.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LOS TRES ULTIMOS Y EL SEGUNDO Y TERCERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ARMANDO MAY Y CEN, LUIS NAHUAT KUYOC, DIMAS NAHUAT KUYOC Y MARIO AGAPITO RODRIGUEZ PECH.-EXPEDIENTE 0598/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**JOSE ALFONSO TUN PERERA, ANGELINA DE JESÚS DUARTE ÁLVAREZ, ANDRES CARRILLO FLORES,** JUICIO ORDINARIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, EXPEDIENTE 0378/2015. AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

**PILAR ALONZO TREJO ALIAS PILAR ALONZO TREJO DE TUN, LEYDI NOEMÍ TUN ALONZO, JESÚS GONZALO TUN ALONZO, ALEJANDRO TUN ALONZO, DALIA DEL PILAR TUN ALONZO, MARICARMEN TUN ALONZO, JUAN GABRIEL TUN ALONZO Y LUCÍA DEL ROSARIO TUN ALONZO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE

LLAMARA JESUS GONZALO TUN CAUICH, ALIAS GONZALO TUN CAUICH, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 0003/2017.- AUTO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**ESTELA YAM PAT.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA HILARIO POOT POOT, ALIAS HILARIO POOT Y POOT, DENUNCIADO POR LA PRIMERA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0103/2017.- AUTO

**JOSE ENCARNACIÓN DZUL BACAB.** JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LUCIO MENDOZA CHAN, IRMA MARIA TUZ CUPUL Y OTROS.- CUADERNO DE PRUEBA SUPERVENIENTE QUE OFRECE LA PARTE ACTORA JOSE ENCARNACION DZUL BACAB, RELATIVO AL EXPEDIENTE 0343/2016.- AUTO.-

**JUANA BAUTISTA CASTILLO AGUILAR, JORGE RAUL ARAGON CHAVEZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. EXPEDIENTE 0168/2016. AUTO.-

**CINTIA MARICRUZ CUPUL BALAM.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0687/2016. AUTO.-

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR** PRIMA RUBI AGUILAR EN CONTRA DE JOSE LUIS ARJONA PEREZ, LINA BEATRIZ ARJONA PEREZ, ERMILIO PACHECO Y MEDINA. DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DE VALLADOLID.- EXPEDIENTE 0593/2010. AUTO.

**HECTOR ARMANDO GEORGE DOMINGUEZ, JANIO PATRICIO AGUILAR RIVERO, JONATHAN AGUILAR CUAPIO.** REPOSICION DE AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. EXPEDIENTE 0462/2008. AUTO.-

**PEDRO CUPUL MAAS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA ACREDITAR EXTRAVIO DE FACTURAS. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 0142/2017.-

**MIGUEL ÁNGEL KAUIL MOO, JASINTA MAY NAHUAT.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0674/2016. AUTO.-

**NORMA LETICIA BALAM QUIÑONES, MANUEL EULOGIO CANUL BALAM,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-EXPEDIENTE 0747/2015. AUTO

**DANIEL FALCÓN ROJAS, ROSARIO DEL CARMEN MENDOZA LORIA,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA, EXPEDIENTE 0559/2015. AUTO.-

**GERARDO PÉREZ UUH; LIDIA MARGARITA KU MANZANO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 0080/2017 AUTO.-

**MARTINA KU CAAMAL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 0095/2017.- AUTO.-

**MARCO POLO AGUILAR TUN. NEIDY DE LAS MERCEDES KU CABALLERO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA.- EXPEDIENTE 0565/2015.- AUTO

**BERENICE GONZÁLEZ CRUZ; MIGUEL JOSHUA PEREZ LORIA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 0877/2016. AUTO

**ROSALÍA TUN TUZ, JORGE CUPUL KUYOC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0633/2014.- AUTO

**ELBA SIRENIA FERNANDEZ GONZALEZ, SANTIAGO ELISEO CAMPOS BURGOS.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETEN ALIMENTOS A SU FAVOR A CARGO DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 0095/2011. AUTO

**JOSÉ UUH Y OY, MÓNICA UU Y OY;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA EMILIA UUH Y OY PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.-EXPEDIENTE 0007/2017 .- AUTO

**LUIS ARMANDO POOL CHI, JAVIER ALONZO POOL CHÍ, LUIS ALBERTO POOL BALAM** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 0975/2012. AUTO

**CANDELARIA NOEMÍ GÓMEZ SÁNCHEZ, ISMAEL AKE BATUM, ADRIANA BEATRIZ NOH BALLINAS, JOSÉ ANTONIO COCOM POOT, ÁNGEL YOSADAC BRICEÑO GUILLERMO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA LUCELLY GOMEZ SANCHEZ ALIAS MARIA LUCELY GOMEZ SANCHEZ; EXPEDIENTE 0026/2016. AUTO

VALLADOLID, YUCATÁN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017.**

**HILARIO CRUZ SOSA,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE FELIPE DE J. NOVELO ROSADO, ALIAS, FELIPE DE JESÚS NOVELO ROSADO. Expediente 0018/2012.

**JORGE DAVID MAY MAZUM;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ITZAMKANAC DE RIO LAGARTOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR LOS SEÑORES MARTIN GUBERTO ALCOCER MARFIL Y JOSE TRINIDAD ATOCHA ALCOCER ROSADO EN SUS CARACTERES DE SEGUNDO VOCAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Expediente 0113/2017

**LEZLY DEL ROCIO MEDRANO CHAN;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE CARLOS MANUEL MEDRANO HERRERA. AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2017. Expediente 529/2016

**CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS QUE OFRECE LA PARTE DEMANDADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LEZLY DEL ROCIO MEDRANO CHAN EN CONTRA DE CARLOS MANUEL MEDRANO HERRERA.** AUTO DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO 2017. Expediente 529/2016

**CUADERNO DE PRUEBAS QUE OFRECE LA PARTE DEMANDADA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIO ISAIAS SANCHEZ ESQUIVEL EN CONTRA DE PEDRO AGUSTÍN CABRERA CARRILLO Y DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "COCOMA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.** Expediente 0186/2016

**LIZBETH LUISANA SANCHEZ LIZAMA, ALIAS, LUISANA SANCHEZ LIZAMA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0175/2017

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANA ARGELIA KUYOC CHICMUL POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EN CONTRA DE MANUEL JOSE COUOH BORGES.** Expediente 0009/2013.

**EMILIO ELIGIO PAT MARRUFO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE BERENICE ELIZABETH ALCOCER CABRERA. Expediente 0145/2015

**JOSE CANDELARIO DZUL KUMUL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0613/2016

**EFREN EDGARDO TELLO ROSADO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE ADRIANA GUADALUPE BATES GUTIERREZ. Expediente 0287/2016

**FRANCISCO JAVIER GARCIA AMAROS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0575/2016

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEÑOR JOSE HYDEN BUENFIL CERVERA EN CONTRA DE JORGE ANTONIO ALAMILLA POLANCO, LANDY MARGARITA ABAN ARCEO Y ANA ELIZABETH ALAMILLA ABAN.** AUTO QUE SE PUBLICA EN EL CUADERNO DE EJECUCIÓN. Expediente 0233/2014

**MARIA MAVIMENA CAHUM TUZ;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR TORIBIO TAMAY Y CHAN DENUNCIADO POR USTED. Expediente 0003/2017

**FATIMA JASSIBY CASTILLO ARJONA Y JUAN ALFONSO ROSADO GONZALEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0515/2016

**ANA ADELAIDA PECH CORDERO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. Expediente 0270/2016

**MANUEL FELIPE RUZ VAZQUEZ Y MARIA EUGENIA TREJO GOMEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Auto de fecha 06 de abril del año 2017. Expediente 110/2017

**CARLOS MIGUEL ESPINOSA FALLER;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0173/2017

**CARLOS MIGUEL ESPINOSA FALLER;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED. Expediente 0177/2017

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 11 DE ABRIL DE 2017.

ACTUARIO JUDICIAL.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

### **JUZGADO ÚNICO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN.**

Se hace del conocimiento público que ante este Honorable Juzgado, los señores José Gilberto Us Avilés y David Ismael Us Avilés, promovieron el Juicio Verbal Contradictorio Declarativo de Prescripción Positiva en contra de la sucesión del señor Andrés Us Cauich alias Andrés Sotero Us Cauich, respecto del predio urbano marcado como el número Ciento siete de la calle Treinta "B" de la localidad y municipio de Tecoh, Yucatán.

Se notifica y emplaza a todo aquel que se crea con igual y mejor derecho para que se presente a reclamarlo fundadamente. Y para tal efecto, se ordena publicar dos veces consecutivas el presente aviso en el Diario Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor.

Tecoh, Yucatán, a dos de Agosto del año dos mil dieciséis.

EL C. JUEZ ÚNICO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN.

( RÚBRICA )

LIC. JORGE DAVID SANSORES MARTÍN.

Publíquese los días 11 y 12 de abril de 2017.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

### AVISO

Se hace del conocimiento a las Autoridades, Organismos Electorales, Partidos Políticos, Asociaciones Políticas, Ciudadanos y al público en general, que mediante Acuerdo del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, de fecha diez de abril de dos mil diecisiete, se determinó que los días jueves 13 y viernes 14 de abril de dos mil diecisiete, no habrán labores; por lo que no correrán los términos y plazos legales en los recursos y medios de impugnación que se encuentren en proceso de sustanciación.

Mérida, Yucatán, 10 de abril de dos mil diecisiete

**Licda. Lissette Guadalupe Cetz Canché**  
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del  
Estado de Yucatán

## Universidad Marista de Mérida, A.C.

### Convocatoria

Por este medio se convoca a los señores asociados de la Universidad Marista de Mérida, A.C. para que asistan a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación que deberá celebrarse a las 07:15 horas del día 24 de abril del año en curso, en el local de la asociación ubicado en Periférico Norte, Tablaje 13941, carretera Mérida-Progreso, de acuerdo con el siguiente:

#### Orden del Día

- I. Lectura de la convocatoria.
- II. Designación de escrutadores.
- III. Lista de presencia.
- IV. Declaración del Presidente del Consejo Directivo de estar o no legalmente constituida la Asamblea.
- V. Presentación de estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2016 y, en su caso, aprobación o rectificación de los referidos estados financieros.
- VI. Informe Académico de la Rectoría del período Enero-Diciembre 2016.
- VII. Nombramiento de las personas que integrarán el Consejo Directivo de la Asociación para el periodo Abril 2017 - Marzo 2020.
- VIII. Nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno de la Asociación para el periodo Abril 2017 - Marzo 2019.
- IX. Otorgamiento de la Medalla San Marcelino Champagnat.
- X. Designación de la persona que deberá concurrir ante un Notario Público a protocolizar el acta de la presente asamblea.
- XI. Redacción lectura y aprobación en su caso, del acta de asamblea.
- XII. Clausura de la asamblea.

Mérida, Yucatán, México a 07 de abril de 2017

Atentamente

  
Lic. José Antonio Castellanos Gual

Comisario

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**